# BOLETIN OFICIAL
# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 12 DE MARZO DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

**Nº 29.606**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

## SUMARIO



## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**AEROCASSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. const. 40 del 05/03/2001 Esc. Marcela Racana. Reg. 1527 Cap. Socios: Mateo Aquino, arg., solt., com., 07/10/62, DNI 14.952.195. CUIT. 20-14952195-0 dom. Asunción 3815 p. 3.B Cap. y Silvina Inés Cassano arg., solt., com., 20/07/63 DNI. 16.322.924 CUIT 20-16322924-8, dom. Asunción 3815, p. 3.B Cap. Denominación: AEROCASSA S.A. Duración: 99 años d/insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la explotación de negocios de transporte aéreo, regular y/o no regular de pasajeros -y/o carga -y/o correo, realizar todo tipo de operaciones comerciales referidas a la actividad aeronáutica, inclusive importar o exportar aeronaves pudiendo realizar la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, leasing de aeronaves y/o helicópteros y/o representación comercial de aeronaves en todos sus tipos, sus motores, equipos accesorios, instrumentos, partes y repuestos y realizar operaciones con las aeronaves para el uso agropecuario tales como siembra, fumigaciones y otras. A tales fines la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y en especial por las disposiciones de la ley 17.285 (Código Aeronáutico de la República Argentina) art. 99. inc. 4 y 5 y Art. 101 y Normas compl. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de sup.- Sindicatura: se presc.- Ejerc.: 31/12. Sede: Asunción número 3815, piso 3 departamento B Cap. Presidente: Mateo Aquino. Director Suplente: Silvina Inés Cassano.

Escribana – Marcela Racana
N° 8178

**AGROQUIMICOS CALLIOPE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Calliope Sas, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2°, oficina 36, Cap. Fed., inscripción n° 454, libro 56 tomo B, estatuto extranjeras; Ramón María Sánchez Vega, casado, Ingeniero Agrónomo, Pas. 567.482, nacido el 5 de marzo de 1959, paraguayo, dom. en Pacheco 4245, Asunción, Paraguay. 2) 9/2/01.3) AGROQUIMICOS CALLIOPE S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 330, 2° "36", Cap. Fed. 5) Actividades: a) producción, homologación, comercio mayorista y minorista de pesticidas, productos químicos, productos agrícolas y productos alimenticios. b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola - ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. c) Compra - venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, creación o participación en todas las sociedades con fines de explotación, renta, arrendamiento, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años: Presidente: Rodolfo Picado; Director Suplente: José Alba. Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque
N° 8144

**AGUSAN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Ricardo Capelli, argentino, nació 23/6/21, soltero, comerciante, DNI 3.238.559, domicilio Ayacucho 307 P3° "C" Capital; Jorge Alberto Rodríguez argentino, nació 20/11/34, casado, LE: 4.136.947, domicilio Elías Bedoya 120 Capital. 2) 20/2/01. 3) AGUSAN S.A. 4) Ayacucho 307 P 3º "C" Capital. 5) Importación, Exportación, Compra, Venta, Distribución y Comercialización de los siguientes rubros: Productos químicos, sus materias primas y componentes; aditivos alimenticios y alimentarios, productos químicos para productos alimenticios; Productos químicos y aditivos para sanidad y nutrición animal y productos y aditivos para uso en veterinaria; Producción e industrialización de productos alimenticio; Productos químicos y aditivos para uso farmacológico; Productos e industrialización en cualquiera de sus formas de productos y subproductos químicos; Droguería y laboratorio de análisis; Industrialización y fabricación de cualquier producto químico que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma. Comerciales: Mediante la comercialización de las producciones de la sociedad o de terceros, en cualquiera de sus etapas. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social, entre otras mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero y el ejercicio de comisiones, mandatos, leasing, representaciones y consignaciones Industriales: Mediante la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos químicos, subproductos y derivados de cualquier actividad agrícola - ganadera, agropecuarias y/o forestales. Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones consignaciones, representaciones, patentes, marcas, de fábrica, licencias, diseños industriales y comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Juan Ricardo Capelli Director Suplente: Jorge Alberto Rodríguez, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 4483

**ALPEKA**

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J.: 28/09/1977, N° 3310 L° 86 T° A, de Estatutos de S.A., Inst. Privado 16/10/2000, Asamblea Gral. Extraordinaria 01/10/1999, se aumenta el capital social a la suma de $ 100.000, objeto social: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, de productos químicos industriales y materias primas para la industria química, tratamientos térmicos y la fabricación de maquinarias y complementos para fabricar y utilizar dichos productos. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, transformación, acondicionamiento de materias primas químicas, industriales y subproductos o productos químicos industriales. Plazo de duración: 90 años. Directorio: mínimo de uno y máximo de cinco titulares por dos años, Presidente: Alberto Horacio Dreyssig, Vicepresidente: Graciela Elena Paron y Director Suplente: Mónica Valeria Dreyssig. Representación: Presidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede legal: San Nicolás N° 2784 Cap. Fed.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 4484

**CAMPOS DE LA MARTONA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Adolfo Scarano, argentino, nacido 9/7/51, LE 8.550.707, casado, escribano, Av. De Mayo 580, Piso 2° Capital Federal; Jorge Norberto Ades, argentino, nacido 30/8/47, LE 7.603.986, casado, abogado, Av. Córdoba 744, Piso 2° Capital Federal; Cludio Alberto Vidal, argentino, nacido 6/10/62, DNI 14.959.108, casado, arquitecto, Dolores 161, Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires, y Silvia Susana Parodi, argentina, nacida 17/9/50, DNI 6.520.531, soltera, comerciante, Av. Callao 1541, Piso 7° Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 21 F° 55 del 5/3/2001 3) CAMPOS DE LA MARTONA S.A. 4) Av. de Mayo 580 Piso 2° de Capital Federal. 5) a) Inmobiliaria y Constructora. b) La compraventa, Importación, exportación, locación, leasing e intermediación en la comercialización de materiales e insumos para la construcción. e) Asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera. d) Representaciones y Mandatos. e) Financiera: Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 directores titulares; con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Presidente: Claudio Adolfo Scarano; Director Titular: Jorge Norberto Ades; Directores Suplentes: Claudio Alberto Vidal y Silvia Susana Parodi. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Autorizado – José Luis Prat
N° 4031

**CARLUMAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Carlos Pedro Malvassora, arg., comerciante, casado, nac. 23/7/52, DNI. 10.326.806,

dom. San Juan 2340, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As.; Claudio Alberto Galamte, arg., comerciante, casado, nac. 18/2/63, DNI. 16.144.973, dom. Rodolfo López y Ricardo Rojas, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. y Norma Galante, arg. comerciante, divorciada, nac. 9/7/53, DNI. 10.849.642, domic. Estanislao del Campo 645, Quilmes Oeste, Pcia. Bs. As. 2) Escritura N° 2, del 04/01/00, ante Esc. Alejandro Diego, Miguez, F° 7, Adsc. Reg. N° 44, Lomas de Zamora. 3) "CARLUMAR S.A.". 4) Suipacha 355, 9° E, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la industrialización primaria de productos agrícolas, ganaderos y forestales y sus derivados. b) Comercial: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, compras, ventas, distribución, importación exportación y permutas de mercaderías, cereales, semovientes, y materias primas y toda otra operación relacionada con la actividad agropecuaria y forestal. c) Inmobiliaria: Mediante la administración, comercialización y/o realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, con facultad de explotar establecimientos comerciales, administrar empresas, explotaciones y/o bienes de cualquier tipo y/o calificación, incluso bienes bajo el sistema de rentas y/o locación, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal; para comprar, vender, permutar, negociar, administrar o en cualquier forma adquirir, enajenar, dar y tomar en locación o arrendamiento, ya sea en forma total o parcial, aun bajo el régimen de copropiedad, toda clase de bienes inmuebles, tanto, urbanos, suburbanos como rurales, con fines de explotación, renta, construcción, refacción, administración, urbanización, loteo y fraccionamiento, incluso de inmuebles sometidos o a someterse al régimen de propiedad horizontal, intervenir en la financiación de los mismos, otorgar préstamos, aceptar garantías reales y personales, adquirir créditos, descontar documentos comerciales, y realizar las demás operaciones que se requieran, excepto las comprendidas en la ley de Entidades Financiera, o cualquier otra donde se requiera el concurso público. d) Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal. 6) Duración: 99 años desde inscripción registral. 7) Capital: $ 12.000.8) Administración: Directorio: Presidente: Carlos Pedro Malvassora. Vice.: Claudio Alberto Galante; Dir. Suplente: Norma Galante. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. Vice lo reemplaza por ausencia, impedimento o excusación. 10) 31 de diciembre de cada año.

Notario – Alejandro Diego Miguez
N° 4435

**CENTROS COMERCIALES T. A.**

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 2-3-2001. se constituyó S.A. Socios: Luis Fernando Cáseres Sepúlveda, chileno, 14-6-48, casado, ingeniero, C. I Chilena 5.869.895-4, Perón 842 de esta Cdad.; y Alejandro Gabriel Zuik arg., 6-1-71. casado, comerc., DNI 21.954.750, Callao 1280 14° "F" de esta Cdad. Denominación: CENTROS COMERCIALES T.A. S.A., dom.: Leandro N. Alem 690, 9° de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1° La explotación en todas sus formas de centros comerciales, 2° La comercialización y distribución de toda clase de bienes muebles, 3° Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y urbanización de bienes inmuebles pidiendo realizar todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y/o la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y/o leyes especiales nacionales y provinciales. Y la administración de bienes inmuebles propios y/o de terceros. 4° Inversora y Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizase, otorgamiento de préstamos a intereses, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales y realizar operaciones financieras en general, inclusive leasing comerciales y financieros. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5° Consultoría: Prestar toda clase de servicios de consultoría integral, de organización, informática, sistemas y asistencia industrial, comercial, técnica, y de sistemas relativos a proyectos industriales, administrativos, empresariales y sociales, realizar estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obras civiles o públicas, relevamientos y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios, promover y explotar su ejecución, organizar administrativamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos, Contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados, promover o instituir grupos técnicos para esos fines, realizar o participar en licitaciones públicas o privadas o en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. 6) Servicios: a) El asesoramiento a toda clase de empresas y entidades en la temática: administración, organización financiera, contable, impositiva, informática, planeamiento estratégico, marketing, estudio de mercado, asesoramiento, tecnología, metodología, selección de recursos humanos y toda actividad relacionada con el funcionamiento empresarial y/o comercial. b) La gestión de auditoría a toda clase de empresas y entidades en los mismos rubros del apartado anterior. 7° Importar y Exportar. 8° Representaciones y Mandatos Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Las actividades anteriormente mencionadas deberán ser llevadas a cabo por la sociedad por intermedio de profesionales o personas habitadas en su caso, a tal efecto, cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia. A Tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-1. Directorio: Presidente: Alejandro Gabriel Zuik, Dir. Sup.: Luis Fernando Cáseres Sepúlveda.

Apoderado – Durán Costa
N° 4456

**CHACRAS DEL NORTE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diego Andrés María Radicella, arg., nacido 21/5/1963, casado, DNI. 16.672.952 comerciante, domicilio Uriburu 502, San Isidro, Bs. As. Alejandro Jorge Belaga, arg. nacido 4/9/1962, casado, DNI. 16.056.829, comerciante, domicilio: Arenales 1036, 8° A, Acassuso, Bs. As.; Gonzalo Xavier Aurelio Castillo, arg. nacido 2/6/1966, casado, DNI. 17.761.766, empresario, domicilio Uruguay 240, San Isidro, Pcia. Bs.As., José Fabián Menéndez, arg., nacido 20/1/1960, casado, DNI. 14.069.395, empresario, domicilio: Río de Janeiro 1642, San Isidro, Bs. As. 2) Escritura: 1/3/2001.3) CHACRAS DEL NORTE S.A. 4) Paraguay 729 4° of. 15. 5) I) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos propios o de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, pudiendo producir, acopiar, distribuir, comprar, vender, exportar o importar productos; la explotación integral de la actividad forestal, frutícola y/o de granja; la explotación total o parcial de la actividad ganadera en general, cría, invernada o engorde de todo tipo de ganado, vacuno, ovino, porcino o caballar o cría de animales de raza o de tambo, en estos casos pudiendo desarrollar las actividades de cabaña o tambo.- II) Realizar toda otra actividad comercial o industrial, directa o indirectamente relacionada con la actividad agropecuaria, la agroindustria y los agroquímicos. III) Elaboración y comercialización de alimentos balanceados para animales; distribución de productos alimenticios, ganaderos y agropecuarios exportación e importación con especialidad en alimentos y componentes para fabricación de alimentos para consumo humano y alimenticios y nutritivos para la alimentación animal. IV) La participación en cualquier forma en otras sociedades o compañías sean estas nacionales o extranjeras. V) Asesoramiento y/o consultoría de empresas, instituciones profesionales, profesionales, organismos técnicos y/o particulares en general. Estudios, investigaciones, proyectos y/o planificación de obras y servicios. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante y realizado por medio de éstos; VI) Ejercicio de toda clase de representaciones nacionales o de firmas extranjeras; explotación de concesiones y realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio. Presidente. Diego Andrés María Radicella. Vicepresidente: José Fabián Menéndez; Director Suplente: Alejandro Jorge Belaga. 3 ejercicios 9) Presidente y Vicepresidente indistinta. 10) 31/12.

Autorizado – Oscar Alberto Murgier
N° 8120

**CIA. COSECHAR**

S.A.C.I.

Se hace saber que por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de marzo de 2001, la sociedad resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de $ 2.413.136, es decir, de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 2.443.136; (ii) reducir el capital social en la suma de $ 385.230, es decir, de la suma de $ 2.443.136 a $ 2.057.906; y (iii) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social."

Autorizado – Aníbal Enrique
N° 185

**CONECTIUM LIMITED ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 51 del 22-2-2001, Escrib. J. A. De Bártolo, - Socios: Mario Enrique Terzano, casado, argentino, nacido 1-2-45, abogado, DNI. 11.450.818, domicilio Av. Leandro N. Alem 822, 12°, Cap. Fed.; y "CONECTIUM LIMITED", insc. en I.G.J. el 19-1-2001, N°194, libro 56 tomo B de Estatutos Soc. Extranjeras, domicilio Paraguay 729, 2°, "7", Cap. Fed. Denominación: "CONECTIUM LIMITED ARGENTINA S.A.", y tiene su domicilio en Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: realización de actos de comercio en general y a la presentación de servicios relacionados con la publicación y comercialización, a través de equipos computarizados e incluso a través de redes de computadoras, de cualquier clase de mercancías, información, data, servicios y productos y especialmente aquellos relacionados con el manejo de data y contenido en el Internet e Internet inalámbrico. La sociedad se dedicará también a la prestación de servicios profesionales en el área de computación, sistemas de computadoras y sistemas eléctricos, transmisión de información y data a través de medios computarizados con o sin la utilización de cables a través de tecnologías de avanzada, existentes o por descubrir. La sociedad se encargará de producir programas de computación y desarrollar contenidos susceptibles de protección por las leyes de propiedad intelectual (especialmente las de derecho de autor), contenidos estos que podrá licenciar a terceras personas. Queda igualmente comprendido dentro del objeto social el nombrar agentes y representantes de todas las clases; celebrar toda clase de contratos; abrir cuentas bancarias; dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; celebrar contratos de asistencia técnica y/o servicios; celebrar contratos de "outsourcing"; celebrar contratos de licencia como licenciante y/o licenciatario; participar y controlar otras sociedades; y, en general, hacer todo lo que sea necesario o conveniente para llevar a cabo el mencionado objeto y para realizar todos los actos de comercio permitidos por la Ley. Esta enumeración es de carácter enunciativo y no taxativo y, en consecuencia, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad o negocio licito según lo decidiere la Administración. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5 por 1 ejercicio. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Alem 822, 12° piso, Cap. Fed. Presidente: Mario Enrique Terzano, Dir. suplente: Gustavo Adolfo Flamerich.

Escribano – Jorge A. de Bártolo
N° 4459

**DOCAD (SUCURSAL ARGENTINA )**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de la fecha 9/06/1999, se ha constituido en la Ciudad de Montevideo (R. O. del Uruguay) la entidad DOCAD SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Nacional de Comercio de esa Ciudad bajo el N° 2030, F° 2623, Libro 1, publicada en el diario La Justicia Uruguaya en fecha 18/08/99, protocolizada ante escribano público el 10/09/99 y el Consulado Argentino en esa Ciudad en fecha 13/09/99. En fecha 06/09/1999, en Montevideo, R. O. del Uruguay, por Acta de Directorio se otorga poder general a favor del Sr. Miguel Angel Romano, argentino, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento N° 8.488.484. con domicilio real en la calle Moreno N° 2109, Rosario, Pcia. de S. Fe, (R.A.) y se resuelve: A) Establecer una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con domicilio en la calle Bogotá N° 2427 - Capital Federal, a efectos de desarrollar las actividades contempladas en el estatuto de la Sociedad. B) No asignarle capital a dicha Sucursal, obligándose la Matriz a remesarle los fondos en la medida que las necesidades del giro comercial lo requieran. C) Designar como representante legal en la República Argentina al Señor Miguel Angel Romano, argentino, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento 8.488.484, domiciliado en la calle Moreno N° 2109, Rosario, Pcia. de Sana Fe, con las más amplias facultades de administración y disposición de sus bienes que corresponden al directorio de una Sociedad Anónima dentro de lo que establecen los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes en la República Argentina, como así también fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo con las normas legales. A este respecto, la fecha de cierre del ejercicio comercial queda establecida el día treinta y uno de Mayo de cada año. Prescinde de la Sindicatura. D) Objeto: La Sucursal tiene por objeto en la República Argentina realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones agropecuarias, inmobiliarias (ya sea rural, urbana, arrendamientos, hipotecas, etc.), comerciales, industriales, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. E) La Sucursal no efectuará en la República Argentina, operaciones de intermediación de seguros y reaseguros, ni tampoco las operaciones contempladas en la ley de Entidades Financieras u otros por las que se recurra al ahorro público. La Sucursal ha sido inscripta ante la I.G.J. en fecha 13/10/1999, Número Correlativo 1.671.795, Sociedad Extranjera, instrumentos privados Legalizaciones de Fecha 10/09/99, inscripta bajo el N° 2304, libro 55 T° B de Estatuto Extranjeras.

Autorizado – José Riolo
N° 4418

**DOLMAT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto 67 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 57 años, L.C. 4.216.547, ambos argentinos, casados, comerciantes, Suipacha 211 piso 22 A. de esta Ciudad. 2) 15/1/01. 3) Belgrano 3758 Capital. 4) Comercial: transporte terrestre, aéreo, fluvial a marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Actuar como Correo Privada. Almacenaje, grúa y estiba je. La compra venta alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente a Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 8172

**DONELLY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Doña Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora de gimnasia, 38 años, DNI. 14.943.444, Juncal 2875, 8° piso B. de esta Ciudad y Dina Virginia Masi, casada, comerciante, 53 años, L.C. 4.956.397; O'Higgins 458, Mendoza, ambas argentinas. 2) 22/1/01.3) Rawson 187 Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. La importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales.

Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Dina Virginia Masi. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 8173

**EC LOGISTICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 160 del 9-02-01. Accionistas: Exel Logistics Argentina S.A., inscripta en I.G.J. el 3-07-98, bajo el número 3338, Libro 1 Tomo - de Sociedades por Acciones, con domicilio en Maipú 942, Piso 3°, Cap. Fed. y Calico S.A., inscripta en I.G.J. el 27-07-83, bajo el número 4917 del Libro 98, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en Añasco 2675, Cap. Fed. Denominación: EC LOGISTICA S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) desarrollar y operar servicios de logística, distribución y abastecimiento; b) transportar todo tipo de mercaderías por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima en el interior y/o en el exterior del país, mediante la realización de fletamentos, acarreos, encomiendas, equipajes y contenedores incluyendo estiba y desestiba de buques, carga y descarga en plazoletas fiscales y depósitos de todo tipo actuando como operador multimodal, podrá asimismo explotar depósitos fiscales, siendo depositario de mercaderías de terceros en tránsito y nacionalizarlas. Todo ello podrá realizarlo con medios de transporte propios o de terceros, ajustándose en cada caso a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, incluyendo la prestación de los servicios conexos de puerta a puerta, ya sea por medio marítimo, fluvial, aéreo, terrestre o ferroviario. Podrá dedicarse también a la importación y exportación, compra, venta, distribución y/o fraccionamiento de mercaderías, productos y máquinas, así como bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales vigentes. Podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. Dar en arriendo o leasing, con o sin conductor, automóviles, vehículos o elementos de transporte terrestres, marítimos, fluviales, aviones y en general, toda clase de vehículos o elementos de transporte terrestres, marítimos, fluviales aéreos, ferroviarios y sus correspondientes repuestos. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, divididas en una clase "A" representativa del 51% del capital social y una clase "B" representativa del 49% del capital social. Cierre de ejercicio: 31-12. La dirección y la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, integrado por cinco titulares y cinco suplentes, con mandato por un ejercicio. Presidente: Roberto Mario Holub, argentino, casado, L.E. N° 8.310.765, nacido el 7-07-50, empresario, domiciliado en la Avenida Roca 1680, Hurlingham, Prov. de Bs. As.; Vicepresidente: Patricio Hernán Henriquez, chileno, casado, ingeniero industrial, nacido el 26-03-64, D.N.I. N° 92.310.585, domiciliado en Uspallata 2288, Beccar, Prov. de Bs. As.; Directores Titulares: Jeffrey Allen Burrow, estadounidense, casado, empresario, nacido el 1-01-61, Pasaporte N° 082.908.483, domiciliado en Maipú 942, Piso 3°, Cap. Fed.; Alberto Sergio Schapira, argentino, casado, D.N.I. N° 4.555.300, nacido el 20-09-46, ingeniero, con domicilio en la calle Quito 4340 piso 5° Cap. Fed. y Carlos Alfredo Nogueira Martearena, argentino, nacido el 26-09-64, casado, abogado, D.N.I. N° 17.308.937, domiciliado en la calle 25 de Mayo 489, piso 4°, Cap. Fed.; Directores Suplentes: Tomás Jorge Jelf, argentino, casado, L.E. N° 7.596.786, casado, ingeniero, nacido el 10-06-47, domiciliado en la calle Salta 2806, Olivos, Prov. de Bs. As.; Rosa Liliana Gulizia, argentina, casada, nacida el 28-03-55, D.N.I. N° 11.690.572, empresaria, domiciliada en la Avenida Roca 1680, Hurlingham, Prov. de Bs. As.; Agustín Pedro Allende, argentino, nacido el 17-12-66, casado, abogado, D.N.I. N° 18.122.865, domiciliado en la calle 25 de Mayo 489, piso 4°, Cap. Fed.; Jorge Daniel Ortiz, argentino, casado, nacido el 15-11-57, D.N.I. N° 13.617.471, abogado, domiciliado en la calle 25 de Mayo 489, piso 4°, Cap. Fed. y Silvia Inés Zerdán, argentina, nacida el 20-04-67, soltera, abogada, D.N.I. N° 18.464.510, domiciliada en la calle 25 de Mayo 489, piso 4°, Cap. Fed. Sede social: Maipú 942, piso 3°, Capital Federal.

Autorizada – Adriana Antonia Luzzetti
N° 8196

**EL MARISCO**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 900.052. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 02 de Mayo de 2000, se ha resuelto el cambio de jurisdicción nacional a provincial, reformando el Artículo Primero: domicilio por cambio de jurisdicción en el Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires.

Presidente – Antonio Dileva
N° 4442

**EXGA GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 23/02/01. Accionistas: Carlos Alberto Dumas, argentino, 20/07/38, casado Empresario, L.E. 4.280.516, Montevideo 1488, p.8°, Cap. Fed. y Tomás Esteban Molina, argentino, 08/05/70, soltero, empresario, D.N.I. 21.544.242, Matienzo 675, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto Social: a) Servicios De Gastronomía: mediante la explotación de restaurantes, casas de comidas, fast food, parrillas, comedores industriales, servicios de catering y similares, en todas sus formas organizativas y de toda índole, como así también bares, confiterías, copetines, al paso, sandwichería, pizzerías, cafeterías y/o similares o complementarios, de cualquier forma y naturaleza, el otorgamiento de licencias y franquicias para la explotación de los servicios gastronómicos precedentemente detallados; b) Industriales: mediante la producción, fabricación o elaboración y distribución de productos alimenticios y bebidas de cualquier clase y naturaleza. Instalaciones y utensilios para el menaje y la cocina y todo tipo de accesorios relacionados con la prestación de servicios de gastronomía, calzado e indumentaria en general; C) Comerciales: mediante la compra, venta y/o permuta de productos, materias primas y mercaderías, vinculadas a su actividad industrial y/o prestación de servicios de gastronomía, su importación y exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones; D) Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; E) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; f) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola - ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de Dos, máximo de Cinco, mandato de Un ejercicio. Representación: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta. Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Tomás Esteban Molina; Vicepresidente: Carlos Alberto Dumas, Director Suplente: Martiniano Molina, argentino, soltero, empresario, 19/06/72, D.N.I. 22.851.084, Matienzo 675, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Domicilio Social: Virrey Olaguer y Feliú 2479, E.P., Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
N° 4485

**FLANKER**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/2/01. Socios: Sylvina Andrea Gonsales, docente, nacida el 23/6/71, DNI. 22.216.506 y Gisella Inés Gonsales, lic. en psicología, nacida el 16/6/75, DNI. 24.288.964; ambas arg., solteras y domiciliadas en Paraná 426, 17°, D, Cap. Domicilio: Paraná 426, 17°, D, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios; c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo - ganaderos; g) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas y anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines; h) Servicios: Mediante la prestación de servicios de consultoría sobre estudios, investigación, desarrollo, dirección, organización, asesoramiento, ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos industriales, comerciales, financieros, inmobiliarios, mineros, viales, agrícolas, energéticos y sus complementarios y/o accesorios. Todas aquellas actividades descriptas, que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con titulo habilitante, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes; i) Importación y Exportación j) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. o vice. en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Sylvina Andrea Gonsales y Dir. Sup.: Gisella Inés Gonsales.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 4429

**FOTO PRESS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Hugo Celestino, argentino, empresario, casado en 1° nupcias Juana Mónica López Pintado, 44 años, DNI 12.153.849, Holmberg 4246; Luggy S.A. insc. IGJ 3/11/92 n° 10.598 L° 112 T° A. 2) FOTO PRESS S.A. 3) Escrit. del 20/2/01.4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) Compra, venta, fabricación, fasoneo y comercialización dar y recibir en locación ejercer distribuciones, comisiones y representaciones vinculadas en forma precisa y concordantes con su objeto, de los siguientes artículos: A) Artículos de fotografía en general, incluyendo pero no limitada a materiales para embalaje, cámaras fotográficas y accesorios fotográficos en general, B) Impresos y laminados en papel plástico y sobre cualquier otro sustrato C) Artículos promocionales y publicitarios de todo tipo; D) Artículos de librería en general; E) Regalos empresarios, en general; F) Artículos electromecánicos, electrónicos y mecánicos; G) Importación, y exportación de cualquier tipo de objetos, su comercialización y distribución; H) Compra venta, permuta, alquiler arrendamiento de propiedades inmuebles. 7) $ 12.000 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Roberto Hugo Celestino; Director Suplente: Antonio Pedro Belardo. Prescinde de sindicatura según art. 284 ley 19.550. 9) Por el presidente o vicepresidente según el caso. 10) 31/12 de c/año.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 4437

**GAS MEDANITO**

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria 5/10/00, se aumento el capital a la suma de $ 1.000.000 y se reformó el Estatuto Social en sus Artículos 1°, 3°, 4°, 5°, y 7°: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "MEDANITO S.A." y es una sociedad anónima continuadora de la que gira en plaza bajo el nombre de "Gas Medanito S.A., con domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina". Articulo Tercero: La Sociedad tiene por objeto desarrollar actividades relacionadas con el campo de la energía y de los recursos naturales ... mediante la realización de: a) Actividades que permitan el aprovechamiento integral de los hidrocarburos... Actividades forestales y agropecuarias,... Actividades financieras, mediante la inversión de recursos propios o de terceros ... Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un millón, representado por 10.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias, de pesos ($ 100) valor nominal cada una con derecho a cinco votos por acción. Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador, cuando la legislación así lo permitiera, o nominativas no endosables o escritúrales, ordinarias o preferidas ... "Artículo Séptimo El Directorio ... Funcionará con la mitad más uno de sus integrantes ... adoptará sus decisiones por mayoría de los presentes."

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
N° 8212

**GOMER**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 25/9/2000 resolvió: a) Cambiar su denominación por "MONROE AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA" ; b) La fusión por absorción de "Droguería americana sociedad anónima comercial e industrial" y "Droguería Roberto Helman sociedad anónima, comercial e industrial" las que se disolvieron sin liquidarse; b) aumentar el capital a $ 21.157.685 y c) Fijar el número de directores titulares en 6 y hasta 6 el de suplentes. Como consecuencia de ello reformó los arts. 1°,4°,6°,8°,10° y 12° del estatuto y aprobó un texto ordenado del mismo.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 4403

**GRUPO MEDITERRANEO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Alberto Occhiuzzi, argentino, casado, 60 años, DNI. 7.196.965, Miguel Juárez 552, Oscar Alfredo Filippini, soltero, DNI. 12.745.331, 44 años, Nogales s/nro., José Alejandro Bujedo, DNI. 13.962.814, casado, 40 años, Pedro Lozano 718 y Gabriel Eduardo Vigilante, 42 años, casado, DNI. 12.020.874, Méjico Esquina Costa Rica, todos argentinos, médicos, de la Provincia de Córdoba. 2) 28/2/01.3) Laprida 1678, 4to. piso 9, Capital. 4) Tiene por objeto realizar la prestación de todo tipo de servicio de salud, por sí, a través de otros prestadores y/o asociada a terceros y finalmente la atención especializada de enfermos incluyendo servicios de terapia, mobiliarios y operaciones de financiación quedando expresamente prohibido realizar las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Francisco Alberto Occhiuzzi. Suplente: José Alejandro Bujedo. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 c/año.

Presidente - Francisco Alberto Occhiuzzi
N° 8174

**HEAT TRACE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

continuadora de

**FITRACE**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. N° 1.677.915 Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 05 de diciembre de 2000, se resolvió el cambio de denominación social, modificando el Artículo Primero: la sociedad se denomina HEAT TRACE ARGENTINA S.A. y es continuadora de FITRACE S.A.

Presidente – Waldo D. Martín
N° 4441

**HOSPITALITY TECHNOLOGIES**

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. con fecha 07/01/99 bajo el N° 329 del Libro 4 Tomo - de Sociedades por Acciones, hace saber por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 5/3/01 se decidió el cambio de fecha de cierre de ejercicio (anterior 31 de diciembre) para el 30 de junio de cada año, reformando el art. 10° del Estatuto Social.

Apoderado – Gabriel Emilio Pestalardo
N° 4467

**INERCOM**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. N° 91, del 28-2-2001, Reg. 1330 de Cap. Fed.; Socios: Gerardo Oscar Guagnino, arg., DNI. 17.523.865, CUIT 20-17523865-5, casado, nac. 13-8-65, ingeniero, domic. Soler 4735 de Cap. Fed. y Gustavo Daniel Bilik, arg., DNI 17.332.149, CUIT 20-17332149-0, casado, nac. 28-6-64 médico, domic. Av. Libertador 222, 8° "a" de Cap. Fed. Denominación: "INERCOM S.A." Domicilio: Soler 4735 de Cap. Fed.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades; Servicios: Provisión de servicios de consultoría en comunicaciones e informática y de servicios de comunicaciones e informática de cualquier tipo y bajo cualquier tecnología. Comercial: compra, venta, permuta, leasing, franchaising, comodato, representación, consignación, comercialización, depósito, elaboración, fabricación, distribución de toda clase de bienes y servicios, comerciales electrónico vía internet, reparación, armado, operación y mantenimiento de bienes, equipos e instalaciones, ya sea en establecimientos propios o de terceros, referentes a los productos y servicios relacionados con la computación y comunicaciones y de artículos, equipos, parte, repuestos, operación y mantenimiento: de equipos y redes de comunicaciones e informática y en general, de todo lo relacionado con la actividad. Mandato, Servicios y Representaciones: ejercicio de representaciones, mandato, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capital, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones y explotación de bienes, productos, marcas y patentes, especialmente los relacionados con su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes o servicios sea en el país o el exterior. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años a contar de su inscripción en la IGJ. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: a cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal el Presidente y el Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año. Presidente: Gerardo Oscar Guagnino, Director Suplente: Gustavo Daniel Bilik.

Autorizado – Félix G. Casano
N° 8161

**INVERCA S.A. DE INVERSION**

Expediente I.G.J.: 1.601.901. Se hace saber que por escritura 101, F° 565, del 13/2/01, Registro 200 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea general extraordinarias unánime del 22/9/00, en la que se resolvió reformar el artículo 4° del estatuto aumentando su capital a $ 1.287.082.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 8123

**INVERSORA ROTIPAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Público n° 2/03/2001. 1) Ana Edina Briaz Pérez, uruguaya, casada, Cédula de Identidad Nro. 3.165.221-0, domicilio, Ituzaingó 1312 escritorio 202. Montevideo Uruguay - Alicia Teresa Cabrera Dodera, uruguaya, soltera, Cédula de Identidad Nro. 3.378.571-0, domiciliada en la calle Ituzaingó 1312 escritorio 202. Montevideo Uruguay. 2) INVERSORA ROTIPAR SOCIEDAD ANONIMA 3) Domicilio, en Chaco 145, Piso 1ro. "A" de Capital Federal. 4) Dur. 100 años. 5) Objeto: El Objeto de la Sucursal en la República Argentina: Realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras con bienes muebles o inmuebles, construcciones y adquisición de fondos de comercio, importación, exportación, comisiones representaciones y explotación de marcas y bienes análogos. 6) Cierre 30/04 de cada año 7) Representante en la Argentina: Graff Marcelo Guillermo, argentino. D.N.I. Nro. 20.096.169, domicilio en Chaco 145, Piso 1ro. "A" de Capital Federal.

Abogada – Lilia M. Schanzempch
N° 4394

**KAEME**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Augusto Ruggieri, argentino, nació 1/5/43, casado, LE: 4.426.707 domicilio Caracas 25 P 2° "B" Capital; Natalio Casabe, argentino, nació 13/9/26, casado, LE: 4.026.298, comerciante, domicilio Av. Rivadavia 5911 P 9° "B" Capital. 2) 2/3/2001. 3) KAEME S.A. 4) Rivadavia 6441 Capital. 5) Comercialización por mayor y menor; importación, exportación, compra, venta y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general; fabricación, comercialización y distribución de productos textiles. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Norberto Augusto Ruggieri; Director Suplente: Natalio Casabe, la sociedad, prescinde de la sindicatura. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 4428

**KARVEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 52 del 01/03/01. Accionistas: Karina Mariela Raineri, 31 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 20.406.622, Melincué 3966 1° "A" Capital; Verónica Lavagnino, 35 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 17.616.685, Bazurco 2394 Capital. Denominación: "KARVEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: de plásticos y productos plásticos, sus materias primas, insumos, partes y accesorios. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Verónica Lavagnino; Director suplente: Karina Mariela Raineri. Sede social: Melincué 3966 1° "A" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 4407

**KOSAMUI**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 01/03/01. 1) Cónyuges en 1° nupcias, Michelle Campao Cruz, brasileña, 15/12/78, Pasap. CK558535, empresaria, y Lorenzo Vallerga, arg., 15/12/63, DNI 16.579.285, abogado, Cerrito 1070, 4°, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Cerrito 1070, 4° "74", Cap. Fed. 4) Agropecuaria: negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, tambos, cabañas, granjas avícolas y epícolas y en general toda actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Financiera: préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito en general. 5) $ 12.000 6) Presidente: Lorenzo Vallerga; Dir. Sup.: Michelle Campao Cruz; 3 ejercicios; en sindicatura. 7) Presidente o Vice, en su caso. 8) 31/12.

Abogado – Lorenzo Vallerga
N° 4453

**L.C.M.**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 57 del 20-2-01. Carlos Alberto Peleritti, 28-4-59, DNI 13.394.984, Monroe 3185; Juan Longobucco, 4-11-40, DNI 4.319.959, V. Arredondo 3021; ambos arg., casados, comerc. de Capital. L.C.M. SOCIEDAD ANONIMA. 99 años. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el Régimen de la Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administ. 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Iberá 2463, 4° B, Capital. Presidente: Juan Longobucco, Dir. Suplente: Carlos A. Peleritti.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 4489

**MANNO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. 1) Ariel Marcelo Suárez, DNI 24.183.208, nac. 29/10/74, Sayos 5201, Cap. Fed. y Corina Beatriz Rodríguez, DNI 25.024.478, nac. 9/11/75, Barrio Savio, edif. 4, 9 "B", Cap. Fed. ambos solt., comercs. y arg. 2) 2/3/01. 3) MANNO S.A. 4) Bragado 7479 Cap. Fed. 5) Compra, venta, alquiler de camiones, volcadores, hidrogrúas, motoniveladoras, palas cargadoras, almejas, bateas, maquinarias viales, retroexcavadoras, volquetes, movimiento de suelo, jardinería y toda operación referente a parquización. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Pte.: Suárez, Dir. suplente: Rodríguez. 9) Repr. a cargo del Pte. 10) María Soledad de Aduriz.

Abogada - María Soledad de Aduriz
N° 4417

**METRAMO**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Amado, Juan José, arg., 8/2/49, casado, comerciante, LE. 5.407.808, CUIT 20-05407808-1, Ana María Escobar, arg., 9/12/49, casada, comerciante, DNI. 6.291.595, CUIT. 27-06291595-7, Christian Andrés Amado, arg., 13/9/76, soltero, comerciante, DNI. 25.435.633, CUIT. 20-25435633-7, y Evangelina Jessica Amado, arg., 23/5/75, soltera, comerciante, DNI. 24.662.507, CUIT. 27-24662507-2, domiciliados en Massenet 656, Hurlingham, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Denominación: "METRAMO S.A.". Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Operaciones Inmobiliarias: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. B) Mandatos y servicios: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales de consorcios de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. C) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables c/derecho a 1 voto c/u, de $ 1 valor nominal c/u. Suscripto de la siguiente manera: Juan José Amado: 3000 acciones, Ana María Escobar: 3000 acciones, Christian Amado: 3000 acciones y Evangelina Amado: 3000 acciones. Representante Legal: Presidente: Juan José Amado, Director Suplente: Ana María Escobar. Duración: 3 ejercicios; Prescinde de sindicatura. Domicilio: Cuba 4710, Capital Federal. Cierre ejercicio: 31/12. Escritura: 83, Registro 914, de Capital. 27/2/2001

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix
N° 8208

**NEMOTISA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 05/03/01 designa Presidente: Griselda Ramírez y Suplente: Concepción Bereiro Giménez, por reemplazos respectivamente de: Elizabeth Julia Navarro Matías y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Cabildo 3226 2° D. Reforma art. 1° cambiando, nombre por MERCO-TRANS S.A. y art. 3° Transportes de cargas fletes correspondencia encomiendas por cualquier medio. Transporte de personas.

Presidente – G. Ramírez
N° 4388

**NUEVO ATENEO**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 14/F° 41/ 11/1/2001, reg. 1626. Diego Gastón Estrada, arg., 11/12/69, casado, empleado, DNI: 21.173.886, Billinghurst 2466, 7° "B" Capital Federal, CUIL 20-21.173.886-4; Natalia María de Marchi, arg., 3/4/68, casada, comerciante, DNI 20.059.204, Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, CUIT 27-20059204-8; Horacio Alejandro Frione, arg., casado, comerciante, 26/4/1959, DNI 13.407.413, Perú 1360 Cap. Fed. CUIT 20-13407413-3. María Fernanda Bisio, arg., 21/9/1971, casada, abogada, DNI 22.297.988, Malvinas Argentinas 151, 4° 402, CUIT 20-22297988-3; "NUEVO ATENEO S.A". Duración: 99 años desde inscripción RPC. Objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas las siguientes actividades: Comercial: Construcción, remodelación, comercialización, locación y explotación de complejos deportivos o afines culturales y/o sociales compraventa de productos nacionales y/o extranjeros, explotación de servicios médicos, gastronómicos ya sea bares y/o confiterías, cobranzas, asesoramientos, ya sea para actividades físicas, deportivas, culturales, instalación de gimnasios y todo aquello que guarde relación con la actividad física, cultural y/o social y en especial la producción de eventos deportivos de cualquier naturaleza. Constructora e Inmobiliaria: La realización de obras civiles, ya sean públicas o privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, demoliciones, y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. El Capital social es de $ 120.000. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente, o por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre de ejercicio social 31/12 c/año. Directorio: Directores Titulares: Presidente: Diego Gastón Estrada. Director Titular: María Fernanda Bisio, Directores Suplentes: Luciano Fernández Pelayo y Horacio Alejandro Frione. Luciano Fernández Pelayo, arg. 24/3/1971, casado, abogado, DNI 22.147.167, Maipú 267, 11° Capital Federal. Domicilio Social: Bartolomé Mitre N° 1625 de la Capital Federal.

Autorizada – María Belén Montes
N° 8198

**NUXTEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Pedro Pascual Díaz 24/9/43 DNI 4.418.763, soltero, argentino, comerciante, Cabrera 5962 y Pedro Alberto Medina, 21/2/66, DNI 17.539.047, casado, argentino, comerciante, 1 de Mayo 526, San Nicolás. Constituida 14/02/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7° B. Agropecuaria Inmobiliaria Constructora. Compraventa Importación exportación fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas electrodomésticos computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99

años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente: Pedro Pascual Díaz, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente – P. P. Díaz
N° 4389

**OGNI ORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1/3/01. Aumento de capital a $ 134.808 y reducción de capital a $ 11.000, reforma art. 4°. Capital: $ 11.000, todo resuelto por asamblea del 5/1/01.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 4430

**POWER CONSULTANT**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 13-2-2001, se eliminó del objeto social asesorar y ejecutar actividades legales. Aviso de constitución publicado en fecha 2-1-2001, s/Recibo N° 1986.

Presidente – H. P. G. Larguía
N° 4401

**REFINERIA DEL NORTE**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.567.478. Se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 15 de Febrero del año 2001, la sociedad ha resuelto modificar los Artículos 6°, 7°, 8°, 12° 15°, 19°, 23°, 24° y 27° del Estatuto Social, insertar un Artículo Nuevo a continuación del Artículo 19° y suprimir el actual Artículo 10° quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "Artículo 6°: El capital social se fija en la suma de Pesos noventa y un millones seiscientos siete mil trescientos diez ($ 91.607.310) representado por noventa y un millones seiscientas siete mil trescientas diez (91.607.310) acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, con derecho a un (1) voto por acción". "Artículo 7°: Las acciones serán de las siguientes clases: a) Clase "A": Las equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social, o sea cuarenta y cinco millones ochocientas tres mil seiscientas cincuenta y cinco (45.803.655) acciones ordinarias escriturales de valor nominal Un Peso ($ 1,00) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. b) Clase "B": Las equivalentes al cincuenta por ciento (50%) del capital social; esto es, cuarenta y cinco millones ochocientas tres mil seiscientas cincuenta y cinco (45.803.655) acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso ($ 1,00) cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550 (t.o. 1984). Corresponde a la Asamblea establecer las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, dentro de las condiciones dispuestas en el presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de las emisiones, como también, la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones, pudiendo efectuar asimismo toda otra delegación admitida por la Ley. Todo aumento o reducción del capital social deberá hacerse manteniendo la proporción establecida en este Estatuto entre las diversas clases de acciones". "Artículo 8°: Los titulares de acciones de cada clase tendrán derecho preferente para suscribir las acciones de la misma clase que se emitan, en proporción a las que posean. Este derecho deberá ejercerse dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación, que por tres (3) días se hará en dos de los diarios de mayor circulación en toda la República, uno de ellos de la Capital Federal. Tendrán asimismo el derecho de acrecer en proporción de sus respectivas tenencias, en los términos del Artículo 194 de la Ley N° 19.550 (t.o. 1984). Para el ejercicio del derecho de acrecer se otorgará un plazo de quince (15) días adicionales. Toda transferencia de acciones que se efectúe deberá involucrar la totalidad, y no una parte, de las acciones del accionista del que se tratare y, además, la contraprestación por su venta deberá ser siempre un pago en dinero. Para todo caso de transferencia de acciones de la Sociedad, los accionistas se otorgan, recíprocamente, Derecho de Primera Negociación en los siguientes términos y condiciones: (A) El accionista que estuviere interesado en transferir sus acciones (dichas acciones en lo sucesivo, la "Participación, Accionaria") deberá enviar a los otros accionistas, por escrito, una oferta de venta, —con copia al Directorio de la Sociedad— comunicándoles su decisión de enajenar la Participación Accionaria, y el precio y los restantes términos y condiciones en los que ofrece venderla (en adelante, la "Oferta de Accionista"). (B) En el caso de transferencia de acciones Clase "A", en una primera instancia tendrá el derecho de primera negociación el otro accionista de la Clase "A". A estos efectos, dentro del término perentorio de treinta (30) días, contados desde la fecha de recepción de la Oferta de Accionista, el otro accionista Clase "A" deberá manifestar, mediante escrito dirigido al accionista oferente —con copia al Directorio de la Sociedad— si acepta o no la Oferta de Accionista. Si el otro accionista de la Clase "A" no aceptare la Oferta de Accionista, entonces tendrá derecho de primera negociación el accionista de la Clase "B". A estos efectos, y dentro del plazo de treinta (30) días, contados, según fuere el caso (i) desde la fecha de recepción de la comunicación en la que el otro accionista de la Clase "A" pone en conocimiento del accionista Clase "B" que no ejercerá su derecho de primera negociación; o (ii) desde la fecha en que el Directorio de la Sociedad notifica al accionista Clase "B" que ha vencido el plazo de treinta (30) días corridos otorgados al otro accionista Clase "A" sin que éste haya ejercido su derecho de primera negociación, el accionista Clase "B" deberá manifestar, mediante escrito dirigido al accionista oferente —con copia al Directorio de la Sociedad— si acepta o no la Oferta de Accionista. Si aceptara la transferencia, ello implicará la obligación de modificar el Estatuto de la Sociedad, ampliando el porcentaje de acciones Clase "B" para incluir a las acciones Clase "A" transferidas, disminuyendo el de la Clase "A" en la misma proporción. (C) En el caso de transferencia de acciones Clase "B" tendrán derecho de primera negociación los accionistas Clase "A". A tales efectos, y dentro de los treinta (30) días de recibida la Oferta de Accionista del accionista Clase "B" —la que deberá ser cursada dando cumplimiento a los requisitos establecidos en el Inciso (A) precedente— cada uno de los accionistas Clase "A" deberá manifestar, mediante escrito dirigido al accionista oferente —con copia al Directorio de la Sociedad y al otro accionista Clase "A"— si acepta o no la Oferta de Accionista, incluyendo la obligación de acrecer para el caso que el otro accionista Clase "A" no aceptare la Oferta de Accionista. El plazo de treinta (30) días establecido en este Inciso (C) vencerá anticipadamente si se reciben las respuestas de los accionistas Clase "A" antes de su transcurso. En los casos en que los dos accionistas Clase "A" decidieren ejercer su derecho de primera negociación, la adquisición de las acciones incluidas en la Oferta de Accionista se realizará por aquéllos en proporción a la participación accionaria de la que cada uno de los mismos sea titular, salvo que dichos accionistas Clase "A" acuerden de otro modo. En esta hipótesis, la transferencia implicará la obligación de modificar el Estatuto de la Sociedad, ampliando el porcentaje de acciones Clase "A" para incluir a las acciones Clase "B" transferidas, disminuyendo el de la Clase "B" en la misma proporción. (D) En el supuesto que el ejercicio del derecho de primera negociación concluya en la compra de acciones por accionistas de una Clase respecto de la otra, la adquirente tendrá el mismo derecho para designar director y síndico que tenía la transferente, modificándose el Estatuto de la Sociedad en concordancia. (E) En caso de no recibirse respuesta del accionista o, en su caso, de los accionistas, dentro de los plazos establecidos en los correspondientes Incisos del presente artículo, se considerará que el accionista que no ha respondido no ha ejercitado el derecho de primera negociación que le otorga este artículo. A estos efectos, el Directorio de la Sociedad deberá notificar a los restantes accionistas que no se ha ejercido el derecho de primera negociación. (F) En caso que el o los accionistas, según fuere el caso, aceptaren la Oferta de Accionista, la venta de la Participación Accionaria se perfeccionará dentro de los treinta (30) días inmediatamente posteriores a aquél en que el o los accionistas compradores, según fuere el caso, hubieren enviado, al accionista oferente, su aceptación de la Oferta de Accionista. En esa oportunidad, el o los accionistas compradores deberán abonar el precio correspondiente al accionista vendedor y éste, a su vez, deberá entregar al o a los accionistas compradores la respectiva comunicación de venta que, de conformidad con el Artículo 215 de la Ley N° 19.550, deberá presentarse a la Sociedad. (G) Si no se hubiere ejercido, por ninguno de los accionistas, el derecho de primera negociación conferido en este artículo, entonces el accionista que hubiere efectuado la Oferta de Accionista quedará en libertad para, dentro del plazo de noventa (90) días contados desde el vencimiento del plazo de ejercicio del derecho de primera negociación o, en su caso, del último plazo de ejercicio del derecho de primera negociación, transferir, a un tercero de buena fe la Participación Accionaria en términos y condiciones no más favorables para dicho tercero que los contenidos en la Oferta de Accionista y, en especial, a un precio no inferior al establecido en dicha Oferta de Accionista. Vencido este plazo sin que se hubiere perfeccionado la transferencia de la Participación Accionaria, con el pago del precio correspondiente al accionista vendedor y la entrega, por éste, al tercero comprador, de la respectiva comunicación de venta que, de conformidad con el Artículo 215 de la Ley N° 19.550 deberá presentarse a la Sociedad, la Participación Accionaria no podrá ser transferida sin seguirse, nuevamente, el procedimiento establecido en el presente artículo. (H) Cualquiera de los accionistas podrá ceder o disponer, por cualquier medio, el todo o parte de su Participación Accionaria, en los siguientes supuestos: (a) cuando la transmisión de la Participación Accionaria cuente con el expreso y previo consentimiento por escrito de todos los accionistas; (b) cuando se trate de transferencia de la Participación Accionaria a sociedades vinculadas (según a continuación se las define) al accionista transmitente o viceversa. En las hipótesis contempladas en el literal (b) precedente, si la adquirente de la Participación Accionaria fuere a perder su calidad de sociedad vinculada del accionista transmitente, éste estará obligado a adoptar las medidas necesarias para recuperar las acciones transferidas antes que se produzca la circunstancia indicada. Se entiende por "Sociedad Vinculada" con respecto a un accionista, cualquier otra persona que directa o indirectamente lo controla, es controlada por dicho accionista o se encuentra sometida a control común con dicho accionista. A los efectos de esta definición, "control" significa la titularidad de más del cincuenta por ciento (50%) del capital accionario y de los votos de una sociedad, y "persona" significa uno o más personas jurídicas. (I) Toda transferencia de acciones de la Sociedad que se efectúe en violación a lo establecido en este artículo no será oponible a los accionistas ni a la Sociedad y, en consecuencia, el Directorio de la Sociedad no ordenará su registro en los términos del Artículo 215 de la Ley N° 19.550, y, además, hasta tanto la transferencia en cuestión haya sido dejada sin efecto, las citadas acciones. adquiridas en violación a lo establecido en este artículo no darán derecho a voto ni a cobrar dividendos, u otras distribuciones que realice la Sociedad, y no serán computadas a los fines de determinar el quórum en cualquiera de las Asambleas de Accionistas de la Sociedad. (J) En todos los casos de transferencia de acciones, el Directorio deberá expedirse sobre el debido cumplimiento del procedimiento establecido en los precedentes Incisos de este artículo". "Artículo 12°: La Sociedad será administrada y dirigida por un Directorio compuesto por cuatro (4) miembros, correspondiéndole a la Clase "A" de acciones elegir dos (2) Directores Titulares y a la Clase "B" de acciones elegir a dos (2) Directores Titulares. También por Clase de acciones, y en el número precedentemente establecido para los titulares, se designarán Directores Suplentes que llenarán las vacantes de los Titulares cuando éstas se produzcan, sea por ausencia, renuncia, licencia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento. La mera ausencia del Director Titular a una reunión del Directorio habilitará su reemplazo por cualquiera de los Directores Suplentes elegidos por la misma clase accionaria, sin requisito de previa notificación. El término de los mandatos de los directores será de dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. No obstante deberán permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados por la Asamblea". "Artículo 15°: El Directorio tendrá designados, de entre sus miembros, un Presidente y un Vicepresidente, los que durarán en sus cargos un (1) Ejercicio, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El Presidente y el Vicepresidente del Directorio serán designados, en la Asamblea General, por los accionistas Clase "A". "Artículo 19°: El Directorio funcionará bajo la presidencia del Presidente, o quien lo reemplace. En reunión en primera convocatoria, funcionará con la totalidad de sus miembros. En reunión en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo dos (2) días hábiles después de la fecha fijada para la primera convocatoria y a la misma hora, el Directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros. Todas las decisiones del Directorio, tanto en primera como en segunda convocatoria, serán adoptadas por unanimidad de sus miembros presentes. El Presidente, o quien lo reemplace, tendrá, en todos los casos, derecho a voto. Sin limitar la generalidad de lo establecido en el artículo 20 del presente Estatuto, corresponderá al Directorio: a) decidir endeudar a la Sociedad, en una o más operaciones acumuladas sin cancelar, por un monto superior al cuarenta por ciento (40%) del valor total de su activo, según el último balance trimestral de la Sociedad, o por plazo superior a un (1) año; b) decidir sobre aquellos contratos, compromisos o acuerdos cuyo monto sea superior al siete con cincuenta centésimos por ciento (7, 50%) del valor total del activo de la Sociedad según el último balance trimestral de la Sociedad; o, con independencia de su monto, cuyo plazo sea superior a un (1) año, los que, aun cuando hubieran sido contemplados en el Presupuesto Financiero y Operativo aprobado, deberán ser sometidos a aprobación del Directorio; c) decidir sobre la celebración de todo contrato, convenio, transacción o acuerdo, sea cual fuere su monto y sea cual fuere su plazo, a celebrarse entre la Sociedad y los accionistas, sus sociedades controlantes, controladas o sujetas a control común; d) aprobar la transmisión de acciones de la Sociedad; e) aprobar el Presupuesto Anual Financiero y Operativo de la Sociedad; f) Designar al Gerente General, fijar su remuneración y los límites de su actuación". "Ar-tículo 23°: Se convocará a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, en su caso, para considerar los asuntos establecidos en los Artículos 234 y 235 de la Ley y 19.550 (to. 1984)". "Artículo 24°: Las Asambleas de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, serán convocadas, simultáneamente, en primera y segunda convocatoria, celebrándose, la Asamblea de Accionistas en segunda convocatoria, dos (2) horas después de la hora fijada para la primera convocatoria. Las convocatorias para las Asambleas de Accionistas, tanto Ordinarias como Extraordinarias, se harán de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, efectuándose, además, publicaciones de avisos en dos (2) de los diarios de mayor circulación general en la República, uno (1) de ellos de la Capital Federal. Las publicaciones se obviarán en el caso de Asamblea Unánime, conforme lo dispuesto por el Artículo 237, última parte, de la Ley N° 19.550". "Artículo 27°: Para las Asambleas Ordinarias rige el quórum determinado por el Artículo 243 de la Ley N° 19.550 (t.o. 1984) tanto en primera como en segunda convocatoria, en tanto que, para las Asambleas Extraordinarias se requerirá, como quórum, tanto en primera como en segunda convocatoria la presencia de accionistas que representen el noventa por ciento (90%) de las acciones con derecho a voto. Las mayorías que regirán en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, tanto en primera cuanto en segunda convocatoria, serán del noventa por ciento (90%) de los votos presentes. Cuando la Asamblea deba adoptar resoluciones que afecten a una Clase de acciones, se requerirá el consentimiento de esa Clase expresado mediante asamblea especial regida por las normas establecidas para las Asambleas Extraordinarias". "Artículo Nuevo: El Gerente General tendrá las siguientes facultades: (i) Ejecutar las decisiones aprobadas por el Directorio; (ii) Transmitir, instrumentar y controlar el cumplimiento de la política empresaria; (iii) Proponer al Directorio, para su aprobación, el organigrama de la Sociedad y asignar las funciones pertinentes; (iv) Una vez aprobado por el Directorio el precitado organigrama de la Sociedad, corresponderá al Gerente General aprobar la dotación de personal, efectuar nombramientos permanentes o transitorios, fijar sus retribuciones y disponer sus remociones, excepto con relación a aquéllos que dependan directamente del Gerente General, que serán nombrados o removidos con aprobación del Directorio; (v) Elaborar y elevar al Directorio, para su aprobación, el Presupuesto Anual Financiero y Operativo de la Sociedad; (vi) Celebrar todo tipo de contrato, compromiso o acuerdo con personas que no sean los accionistas, sus sociedades controlantes, controladas o sujetas a control común, inherente al giro ordinario del objeto de la Sociedad, cuyo plazo no fuere superior a un (1) año, incluyendo los de compraventa, cesión y permuta de toda clase de bienes muebles e inmuebles, que se halle incluido en el respectivo Presupuesto Anual en vigencia, excepto aquellos contratos, compromisos o acuerdos: (a) cuyo monto sea superior al siete con cincuenta centésimos por ciento (7,50%) del valor total del activo de la Sociedad según el último balance trimestral de la Sociedad; y (b) que impliquen endeudar a la Sociedad por un monto superior a pesos cuatro millones ($ 4.000.000), en cuyo caso se requerirá el previo acuerdo del Comité de Finanzas, integrado por representantes de los Sectores de Finanzas de los accionistas en los términos determinados por el Directorio de la Sociedad, y, además, si dichos contratos, compromisos o acuerdos implican endeudar a la Sociedad, en una o más operaciones acumuladas sin cancelar, por un monto superior al cuarenta por ciento (40%) del valor total de su activo, según el último balance trimestral de la Sociedad, entonces, no obstante la aprobación del Presupuesto, deberán ser sometidos a aprobación del Directorio; (vii) Celebrar contratos inherentes al giro ordinario del objeto de la Sociedad, cuyo plazo no sea superior a un (1) año, con personas que no sean los accionistas, sus sociedades controlantes, controladas o sujetas a control común, incluyendo los de compraventa, cesión y permuta de toda clase de bienes muebles e inmuebles, que no se hallen incluidos en el Presupuesto Anual en vigencia, y cuyo monto no supere, en conjunto y durante el ejercicio fiscal del que se tratare, setenta centésimos por ciento (0,70%) de los activos de la Sociedad, según el último balance trimestral de la Sociedad; (viii) Tomar, en situaciones de emergencia, las decisiones que fueren necesarias para proteger la vida y seguridad de las personas y la seguridad de las instalaciones de la Sociedad, dando cuenta al Directorio en la primera reunión que se celebre; (ix) Constituir servidumbres que correspondan a un proyecto incluido en el Presupuesto Anual en vigencia, o cuyo monto no sea superior, en conjunto y durante el ejercicio fiscal del que se tratare, a setenta centésimos por ciento (0,70%) de los activos de la Sociedad, según el último balance trimestral de la Sociedad; (x) Aceptar hipotecas y prendas de terceros o cualquier otro derecho real; (xi) Celebrar contratos de arrendamiento, hasta por el plazo máximo que establezca la ley, siempre que su monto no supere, en conjunto y durante el ejercicio fiscal del que se tratare, setenta centésimos

por ciento (0,70%) de los activos de la Sociedad, según el último balance trimestral de la Sociedad; (xii) Tramitar ante las autoridades nacionales o extranjeras todo cuanto sea necesario para el giro normal y ordinario de la Sociedad, dentro del Presupuesto Anual en vigencia, y, en ese marco, coordinar sus actividades y operaciones con otras personas físicas o jurídicas; (xiii) Decidir el sometimiento a la competencia de los tribunales judiciales o arbitrales, nacionales o del extranjero, según el supuesto de que se tratare, de las cuestiones litigiosas cuyo monto no supere, en conjunto, setenta centésimos por ciento (0,70%) de los activos de la Sociedad, según el último balance trimestral de la Sociedad. El Gerente General deberá informar trimestralmente al Directorio de los actos que hubiera realizado en ejercicio de las facultades delegadas en los incisos (vi); (vii); (ix); (xi); (xii); y (xiii) precedentes; así como deberá informar, en la primera reunión de Directorio que se celebre, de las medidas que hubiere adoptado en los términos del inciso (viii) precedente. Asimismo, el Gerente General deberá informar mensualmente al Directorio el desarrollo de la marcha de los negocios y la implementación de las decisiones y política empresaria adoptadas por éste. El Gerente General será designado por el Directorio a propuesta de los Directores designados por los accionistas Clase "A". Asimismo, el Gerente General, a propuesta de los Directores designados por los accionistas Clase "A", designará, con la aprobación del Directorio, al Gerente Comercial Petróleo de la Sociedad, y, a propuesta de los Directores designados por los accionistas Clase "B", y con la aprobación del Directorio, designará al Gerente Comercial GLP de la Sociedad. El Gerente General podrá ser removido por el Directorio, sin causa, a solicitud de los Directores designados por los accionistas Clase "A" y, si existiere causa, cualquiera de los Directores podrá solicitar al Directorio que decida la remoción del Gerente General, lo que el Directorio así decidirá de considerarlo procedente, pero el Gerente General podrá y deberá ser removido por el Directorio si así lo solicitaren los dos (2) Directores elegidos por los accionistas de la Clase "B" y uno (1) de los Directores elegidos por las accionistas de la Clase "A": En todos estos casos se designará nuevo Gerente General conforme lo precedentemente establecido."

Abogado – Esteban Carlos Bruzzon
N° 8210

**REVINE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Gral. Ext. Unán. del 30/1/2001 se cambia la denominación social por la de TOMIO INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA. Se ref. art. 1°.

Autorizado – D. Salandin
N° 4450

**ROBERTO ESCARDO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 30-8-1999 resolvió recomponer su Patrimonio Neto, aplicando disponibilidades excedentes a los accionistas por $ 150.000 contra Ajuste al capital y del remanente de este capitalizó $ 18.000 para determinar su nuevo capital social. Ajuste de capital $ 169.722,22 y reforma: 5) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3ros y/o asociada a 3ros en el país o exterior a: a) comercialización e industrialización de materias primas, materiales, productos en proceso de elaboración, partes, productos, subproductos todo tipo de artículos característicos y/o afines o conexos a los ramos de la alimentación, bebida, gastronomía, catering, indumentaria, salud y a las demás áreas citadas a continuación, así como máquinas, herramientas, repuestos, accesorios y demás componentes del parque industrial para tales actividades; b) prestación integral de servicios relacionado con sistemas de información y procesos, computación, diseño gráfico, organización y metodización, mercadotecnia y análisis estadísticos y financieros, gestiones administrativas y todo lo referente a implementación y seguimiento de proyectos. c) proyección, diseño, desarrollo, instalación, elaboración, comercialización, locación, leasing, promoción, administración y/o explotación de franquicias, licencias, fórmulas, marcas, modelos, programas y/o tecnologías; d) consultoría, promoción, concertación seguimiento y/o administración de negocios e inversiones; representaciones, explotación de concesiones y ejecución de comisiones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios y mandatos en general e) compraventa, permuta, construcción, locación, leasing, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, fideicomiso, inmobiliario y sistemas de tiempo compartido, financiación de operaciones mediante el otorgamiento u obtención de créditos, con o sin garantías; compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios; participación, con aportes de capitales propios o de 3ros, en empresas o explotaciones de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; y restantes operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Las prestaciones que deban ser realizadas por profesionales con título habilitante tendrán lugar con su concurso. 7) $ 18.000. 8) Directorio 1/12 titulares y suplentes por 1 año. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en forma indistinta.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 4427

**SEFAMA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 6/3/2001. 2) SEFAMA S.A. 3) Silvia Mirtha Graciela Mingrone, DNI 17.611.294, 7/8/65, Solís 1036; Liliana María Mingrone DNI 21.587.297, 2/5/70, Atuel 1249; Juan Carlos Horak DNI 4.871.374, 11/01/39, Av. Vergara 3636 todos arg., cas., comer., y de Hurlingham, Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Gastronómicas: Mediante la compra venta, fabricación elaboración, franquicias, licencias, importación, exportación de todo tipo de alimentos y bebidas como así mismo la explotación de confiterías, pizzerías, bares, restaurantes, parrillas, comidas rápidas, café concert, y, discotecas. Organización de espectáculos, shows, banquetes y eventos, la explotación de atracciones y divertimentos. Comerciales: Mediante, industrialización, alquiler, distribución, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgico, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomético, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Mandatos: Ejercer mandatos y representaciones, dar y aceptar comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, realizar negocios por cuenta y orden de terceros, la explotación de marcas y patentes. 5) Sarmiento 1586 P 6° Of. "H". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/1. 10) Prescinde sindicatura Presidente: Silvia Mirtha Graciela Mingrone, Direc. Tit.: Liliana María Mingrone; Direc. Suplen.: Juan Carlos Horak.

Abogado – José Luis Marinelli
N° 4395

**SOMERIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura N° 30 del 14/2/01 Reg. 1622 de Capital; Socios: Ricardo Juan Ogando, argentino, soltero, 2/8/57, empresario, DNI 13.222.821, Brasil 2669 1° "B", Valentín Alsina, Buenos Aires y Eduardo Nelio González, argentino, casado, 29/4/61, licenciado en administración, DNI 14.363.508, Florida 930 2° "A" Capital. Objeto: a) Comercialización, compraventa, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y envasamiento de: productos químicos, agroquímicos, maquinaria e insumos agropecuarios, medicinales, veterinarios y alimenticio y b) el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos en relación al objeto antes apuntado. Capital: $ 12.000. Denominación: "SOMERIN S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Nelio González y Director Suplente: Ricardo Juan Ogando. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Reconquista 672 10° Capital. Buenos Aires, 16/2/01.

Escribano – Francisco R. Quesada
N° 4490

**TECNOLOGIA COMERCIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Rafael André Gomara Rojas, chileno, casado, nac. 07/02/1971, empresario, pasaporte chileno 9979184-5, CUIT 20-60288729-5, dom. Bermúdez 1284, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Cleopatro Rafael Gomara Cifuentes, chileno, casado, empresario, nac. 25/01/1941, pasaporte chileno 3.639.760-8, CUIT 23-60289108-9, dom. Bermúdez 1284, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Se denomina "TECNOLOGIA COMERCIAL S.A. domicilio Cdad. Bs. As. Duración: 50 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. a) Industrial: La fundición y refinación de todo tipo de metales, su laminación, extrusión, trefilación y elaboración en general de productos metalúrgicos vinculados con las industrias de la refrigeración, calefacción, construcción y automotriz, como así también con las de artículos mecánicos, eléctricos y/o electrónicos, sus repuestos y/o accesorios. b) Comercial: La compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, representación y consignación de productos, materiales y mercaderías de la naturaleza de las detalladas en el inciso a) incluidas patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, su negociación en el país o fuera de él, en forma directa o mediante asociación con sociedades constituidas o a constituirse. c) Financiera: Dar o tomar dinero en préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo; efectuar aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda, otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado 12.000 acciones $ 1 v/n c/u. Administración: Directorio, miembros mínimo uno máximo siete, mandato un ejercicio. La representación legal corresponde al presidente o Vicepresidente Indistintamente. El ejercicio social cierra 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde la sindicatura. Directorio: Presidente: Rafael André Gomara Rojas, Director Suplente Cleopatro Rafael Gomara Cifuentes quienes constituyen domicilio especial en el real consignado. Se fija domicilio social: Pasaje La Nave 1076 Cap. Fed. Fecha: 28/02/2001. Cdad. de Buenos Aires.

Autorizado – Claudio Horacio Rodríguez
N° 4397

**TECNOLOGIA EN COBRE**

SOCIEDAD ANONIMA

Rafael André Gomara Rojas, chileno, casado, nac. 07/02/1971, empresario, pasaporte chileno 9979184-5, CUIT 20-60288729-5, dom. Bermúdez 1284, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Cleopatro Rafael Gomara Cifuentes, chileno, casado, empresario, nac. 25/01/1941, pasaporte chileno 3.639.760-8, CUIT 23-60289108-9, dom. Bermúdez 1284, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Se denomina "TECNOLOGIA DE COBRE S.A." domicilio Cdad. Bs. As. Duración: 50 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. a) Industrial: La fundición y refinación de todo tipo de metales, su laminación, extrusión, trefilación y elaboración en general de productos, metalúrgicos vinculados con las industrias de la refrigeración, calefacción, construcción y automotriz, como así también con las de artículos mecánicos, eléctricos y/o electrónicos, sus repuestos y/o accesorios. b) Comercial: La compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, representación y consignación de productos, materiales y mercaderías de la naturaleza de las detalladas en el inciso a) incluidas patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, su negociación en el país o fuera de él, en forma directa o mediante asociación con sociedades constituidas o a constituirse. c) Financiera: Dar o tomar dinero en préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo; efectuar aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda, otra que requiera concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y efectuar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado 12.000 acciones $ 1 v/n c/u. Administración: Directorio, miembros mínimo uno máximo siete, mandato un ejercicio. La representación legal corresponde al presidente o Vicepresidente Indistintamente. El ejercicio social cierra 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde la sindicatura. Directorio: Presidente: Rafael André Gomara Rojas, Director Suplente Cleopatro Rafael Gomara Cifuentes quienes constituyen domicilio especial en el real consignado. Se fija domicilio social: Pasaje La Nave 1076 Cap. Fed. fecha: 28/02/2001. Cdad. de Buenos Aires.

Autorizado – Claudio Horacio Rodríguez
N° 4396

**THOL INVESTMENT GROUP**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 1/3/01, F° 11, Reg. 573, de Cap. Fed. se modificó la denominación por "FIDEICOMISOS Y DESARROLLOS S.A." y el art. 1° del Estatuto Social: "Artículo Primero: Bajo la denominación 'FIDEICOMISOS Y DESARROLLOS S.A.' queda constituida una sociedad anónima con domicilio social en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales, sedes y cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país. Se deja constancia que bajo esta denominación continúa su giro la sociedad anteriormente denominada 'THOL INVESTMENT GROUP S.A.'", manteniéndose la vigencia de los restantes artículos. Asimismo trasladó la sede social a Lavalle 1447, 1° piso "4", Cap. Fed.

Escribana – Nilda Mabel Guffanti
N° 8146

**21 DE JUNIO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/3/2001. 2) José Luis Lingieri, arg., casado, nacido 23/7/45, LE. 4.973.705 en nombre y representación del Sindicato Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias, con carácter de Secretario Gral., con los Estatutos aprobados por Resolución 691 del 19/8/88 del Ministerio de Trabajo, con domicilio legal en Avellaneda 212, Cap. Fed.; Carlos Aníbal Urtasun, arg., casado, nacido 16/5/47, contador pco. nacional, DNI 8.259.262, domiciliado en Miguel Cané 3368 de Quilmes (Bs. As.) y Cristian David Herrera, arg., soltero, abogado, nacido 21/3/71, DNI 22.036.972, domiciliado en Lacroze 1732, Piso 10° "C" Cap. Fed. 3) "21 DE JUNIO S.A.". 4) Avellaneda 212, Cap. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Objeto: Concesiones y contrataciones: mediante la celebración de contratos de concesión con el estado nacional, con los estados provinciales y municipios, y con empresas privadas, operar el desarrollo y modernización de las plantas de agua potable y sus actividades complementarias, así como toda otra actividad directa o indirectamente de la misma, servicio de parquizado, mantenimiento edilicio, recolección y traslado de residuos. Industriales: Mediante la instalación de fábricas, talleres, centros industriales o cualquiera otro tipo de establecimientos destinados a todo tipo de emprendimiento comercial e industrial. Comercial: Actividades inherentes a construcción, renovación, instalación, ampliación y/o explotación de servicios de agua potable y/o desagües cloacales o pluviales de grandes sistemas y/o subsidiarios y/o de pequeño volumen. Producción, reparación y mantenimiento de instalaciones y/o equipos y/o obras civiles. Servicios auxiliares técnicos y/o comerciales y/o contables y/o administración y/o transporte y/o limpieza y/o maestranza y toda actividad relacionada con el objeto social. Mediante la compraventa, importación y exportación de productos vinculados directa o indirectamente con la explotación societaria, mediante el diseño, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles vinculadas con el objeto societario sin limitación. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares por tres años. 9) La fiscalización a cargo de síndico titular por un ejercicio. 10) El 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Carlos Ríos; Vicepresidente: Cristian David Herrera; Director: Carlos Aníbal Urtasun. Síndico titular: Roberto José Verna; Síndico suplente: Luis María Sosa.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 4400

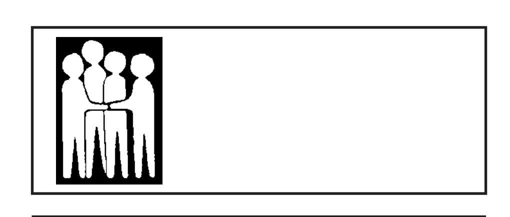
**VICRILARA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 24, F° 134 del 2/3/01, Reg. 568. Socios: Ana María Barrojo, arg., viuda, nac. 29/11/58, comerciante, DNI 12.581.395, dom. Anatole France 1770, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., CUIT 27-12581395-5, y Juan Alfredo Gómez, arg., casado, nac. 20/10/31, comerciante, DNI 5.235.841, dom. D. Rocha 3751, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, CUIT 20-5235841-9. Denominación: "VICRILARA S.A.". Plazo: 99 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de vidrio, cristal, loza, porcelana y toda clase de sustancias similares o conexas en todas sus formas y aplicación. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos de vidrios, cristal, loza, porcelana, y toda clase de sustancias similares o conexas en todas sus formas y aplicación. Financieras: Aportar dinero o especies, para integrar capitales en sociedades existentes o a constituirse; financiaciones en general; préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantía real; otorgamiento de avales y/o finanzas y/o cualquier género de garantías reales o personales en favor de terceros, a título oneroso o gratuito; compraventa de papeles de crédito, acciones, títulos, cuotas partes de fondos de inversión y demás valores mobiliarios; constitución, transferencia y cesión total o parcial de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; formar, administrar y regentear carteras de crédito, derecho de acciones, títulos valores en general. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra por la que

se requiera el concurso público. Mandatos: Administración de propiedades, gestión de negocios, comisión de mandatos en general gestiones y tareas de pago y cobranza; prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital $ 12.000.- 12.000 acc. $ 1 c/u, 1 voto c/una. Dirección y administración: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Juan Alfredo Gómez. Director Supl.: Ana María Barrojo. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede social: Sarmiento 3715, 1° "B", Cap. Fed.

Escribano – Ubaldo Ferrer
N° 8160



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ADDMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcelo Daniel Adolfo Viaggio, nació 11/11/63, Ingeniero Agrónomo, divorciado, DNI 16.521.871, de Lambertini 127, San Isidro, Prov. de Bs. Aires y Jorge María Addeo, nació 15/8/36, casado, comerciante, DNI 4.186.013, de Callao 1457, 1° "A". Cap. Federal, ambos argentinos. 2) 28/12/00. 3) ADDMAR S.R.L. 4) Callao 1457, 1° "A", Cap. Federal. 5) Prestación de servicios de higiene urbana e industrial; recolección y disposición, de residuos en contenedores; tratamiento de residuos industriales y domiciliarios; servicios para la industria del petróleo; importación y exportación de bienes, materias primas y productos manufacturados. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) 1 o más Gerentes, socios o no, por 50 ejercicios. Gerentes: ambos socios. 9) Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
N° 4460

**ADONAI MUEBLES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Simón Alberto Oviedo, argentino, divorciado, comerciante, DNI 11.989.213, 11/3/58, Libertad 250, Haedo y Carlos Raúl Galloli, argentino, casado, comerciante, DNI 12.817.952, 9/12/56, Pedro León Gallo 4680, San Justo. Constituida 5/3/01. Duración 99 años. Catamarca 106 7° E. Capital $ 3.000. Cierre 30/11. Objeto: Compra, venta, importación, exportación y elaboración de productos de la industria maderera, aserradero, carpintería, tanto en madera como plástico, hierro y aluminio. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta. Gerente Simón Alberto Oviedo.

Gerente – S. A. Oviedo
N° 4386

**AGRINVEST**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de "AGRINVEST S.R.L.", Socios: Cónyuges Alejandro Martín Sartori, arg., comerciante, nac. 9/4/66, DNI: 17.686.698 y Paola María Pereira, arg., empleada, nac. 12/11/71, DNI: 22.226.101, dom. Diego Palma 902, San Isidro, Pcia. Bs. As. Fecha Constitución: 5/3/01. Sede: San Martín 945, 4° "O", Cap. Fed. Objeto: Comisión, distribución, fraccionamiento, producción, compra, venta, importación, exportación y toda otra forma de intermediación comercial de mercaderías, materias primas, maquinarias, insumos, productos, subproductos y, derivados de productos agropecuarios, veterinarios, agroquímicos, semillas, postes, alambrados, molinos y todo tipo de insumos y productos agrarios y pecuarios. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, individual o indistinta. Se designó Gerente al socio Alejandro Martín Sartori. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado – Alfredo Luis Palacio
N° 4425

**ALVAREZ HERMANOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 18/12/1973, N° 2267, L° 63 F° 429 de S.R.L., Inst. 05/03/01, don Carlos Alberto Alvarez, cede, vende y transfiere, la totalidad de sus 50 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de los cesionarios en la siguiente proporción: 20 cuotas a favor de don Víctor Martín Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 1 de junio de 1974, con D.N.I. 24.028.152, domiciliado en la calle Carapachay N° 3043, Morón, Provincia de Buenos Aires, 20 cuotas a favor de don Jorge Sebastián Alvarez, argentino, soltero, comerciante, nacido el día 9 de agosto de 1976, con D.N.I. 25.396.561, domiciliado en la calle Carapachay N° 3043, Morón, Provincia de Buenos Aires y 10 cuotas a favor de doña Roxana Paola Alvarez, argentina, soltera, comerciante, nacida el día 30 de marzo de 1978, con D.N.I. 26.561.263, domiciliada en la calle Carapachay N° 3043, Morón, Provincia de Buenos Aires por la suma total y convenida de ($ 70.000) Setenta Mil Pesos, el cedente renuncia al cargo de gerente que ha ejercido hasta el día de la fecha. Los actuales socios convienen en aclarar que en la escritura pública N° 219 pasada por ante el escribano Lucrecia Gras Goyena de Guinle, titular del registro notarial N° 44 de Capital Federal, de fecha 12/10/1993, donde se resolvió la reconducción del plazo de duración social y la redacción de un nuevo texto ordenado, la que fuere inscripta por la I.G.J. bajo N° 650 del libro 99 de S.R.L. con fecha 08/02/1994; se ha incurrido en un error material de tipeo, pues al redactar la cláusula 4° del contrato social se ha consignado que el capital social está compuesto por la cantidad de cien cuotas partes, de $ 100 valor nominal cada una, cuando en realidad el valor real de cada cuota parte es $ 1.000. Asimismo se aprueba el cambio de la denominación social por la de ALVAREZ MARMOLERIA HNOS. S.R.L. Sede legal a la calle Culpina N° 168/170 Piso 1° Capital Federal. Modificar las cláusulas 1°, 3°, 4° y 5° del contrato social, Objeto social: La compra, venta, importación, exportación, consignación, reparación y manufacturación de mármol y granito en todas sus formas, construcción de bóvedas, mausoleos y mesadas, así como revestimientos de escaleras, baños, pisos y paredes. Minería: La exploración y explotación geológica, estudios de investigación, proyectos y demás actividades conexas con la industria de la minería. La explotación de canteras, minas y yacimientos, industrialización y/o procesamiento y comercialización de mármoles, piedras, granitos, materiales de construcción y productos relacionados con la minería, nacionales y/o extranjeros, pudiendo suscribir convenios de asistencia técnica con empresas nacionales y/o extranjeras idóneas en extracción y/o la industrialización. La importación y/o exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital Social: $ 100.000. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de don Víctor Martín Alvarez en calidad de Gerente.

Autorizado - Héctor F. Taverna
N° 4486

**BREYAUI HERMANOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Renuncia y designación. Socio Gerente. Cambio de Sede. Prórroga de Plazo. Modificación Arts. 2 y 4 Contrato Social. Cedente: Abdo Breyaui, arg. cas. nac. 11.11.68, DNI 20.956.590. Cede: 2265 cuotas sociales y Renuncia a cargo socio gerente. Cesionarios: 1) Emir Breyaui, arg., cas., nac. 22.9.56 DNI 12.479.071 adquiere 2039. 2) Ernesto Jesús Meirama, arg., cas., nac. 27.12.48. DNI 7.660.425, adquiere 226 cuotas, empresarios, domic. San Juan 2670 Cap. Cesión aprobada por socios. Desígnase socio gerente: a Emir Breyaui. Se cambia Sede a Av. San Juan 2670 Cap. Prórroga de plazo: 10 años desde inscripción ocurrida el 9 de mayo de 1997. Se modifican cláusulas 2° y 4° del contrato: "Segunda: Su duración es de diez años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 9 de mayo de 1997". "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos cincuenta y tres mil ($ 453.000) dividido en 4530 cuotas sociales de cien pesos ($ 100) v/n c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Emir Breyaui 4304 y Ernesto Jesús Meirama 226 cuotas. Las cuotas se encuentran totalmente integradas". Esc. 298 20-12-2000 F° 664 Reg. 372 C.F.

Escribano – José Eduardo Scarso
N° 8154

**BUENOS AIRES MANAGEMENT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 02-03-2001 Guillermo Morniroli cede a Gabriel L. González, DNI 17.819.963, arg., soltero, nacido el 18-1-66, dom. L. de la Torre 239, 1, Cap. Fed., 100 cuotas parte. La cesión se efectuó por $ 2500. Se modificó art. Cuarto y Quinto del contrato social: El capital de 2000 pesos (200 cuotas VN$ 10) se divide en 100 cuotas: Julián L. González y 100 cuotas: Gabriel L. González. Gerente: Julián L. González. Suplente: Gabriel L. González.

Autorizada – Ana López
N° 4408

**CALL CENTER SYSTEMS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado del 6/3/2001; se constituyó una S.R.L. Denominación: "CALL CENTER SYSTEMS S.R.L." Socios: Luis Egan Flores Muñoz, boliviano, nac. 8/9/67, solt., empl., DNI 92.157.715, CUIL 20-92157715-0, domic.: Ana María Janer 1834, Cap.; Marcelo Luis Suárez, arg., nac. 16/5/57, cas., comerciante, DNI 13.130.219, CUIT 20-13130219-4, domic.: Labardén 34, Bernal, Pcia. Bs. As.; y Daniel Adrián Provinciano, arg., nac. 6/6/72, cas., contador, DNI. 22.823.067, CUIT 20-22823067-8, domic.: Conesa 2543 6° "E", Cap. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización, promoción y compraventa de mercaderías y/o servicios en general, Importación y/o exportación. A tal fin la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 6.000, dividido en 600 cuotas de VN $ 10 c/u, con derecho a un voto c/u. Suscripción: Luis Egan Flores Muñoz: 300 cuotas, Marcelo Luis Suárez, 200 cuotas y Daniel Adrián Provinciano: 100 cuotas. Gerente: Daniel Adrián Provinciano. Cierre de Ejercicio: 31/10 cada año. Sede: Corrientes 1312, 10° UF 27 —contrafrente—; Capital.

Escribana – Clara Glagovsky
N° 8151

**174**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/02/2001, Mariano Hernán Campos, D.N.I. 23.327.470, nacido el 12/05/1973, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Larrea 1011 9° piso, Capital Federal, y Mariano Javier Ponce, D.N.I. 21.786.656, nacido el 11/07/70, argentino, soltero, empresario, domiciliado en Jorge Newbery 3395, Capital Federal. Constituyeron: 174 S.R.L. Sede social: Alicia M. de Justo 1050 3° "6", Capital Federal. Objeto: Explotación de establecimientos gastronómicos en general. Capital: $ 12.000 representados por 12.000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. Duración: 99 años. Administración y Representación: a cargo del Socio Gerente Mariano Hernán Campos. Ejercicio social: cierra el 31/01 de cada año.

Autorizado – Alberto Castoriano
N° 8137

**COMANDOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 3/10/89 Número 5092, L 91. Cesión de cuota. Por reunión unánime de socios el 17 de enero de 2001, Eva Guillermina Maguer, cedió 4 cuotas sociales a Roberto Sabor, soltero, argentino, nacido el 7/5/1938 con DNI 4.276.317, domiciliado en Cabildo 312, Villa Madero, Madero, Pcia. de Buenos Aires; y una cuota social a María Cristina Buris, argentina, soltera, nacida el 15/08/1947, DNI 5.659.712, domiciliada en Cabildo 917, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires y Alicia Hebe Do Porto, cedió 4 cuotas sociales a favor de Roberto Sabor y una cuota social a favor de María Cristina Buris. Renuncia a la gerencia la señora Eva Guillermina Maguer la cual estará a cargo de Roberto Sabor.

Socio Gerente – Eva G. Maguer
N° 8128

**DALPLAT ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sofía Itkin, D.N.I. 2.771.634, de 64 años; y Jacobo Friedman, DNI 4.096.960, de 68 años, ambos argentinos, casados, comerciantes, Av. Rivadavia 5881 5° "A", Cap. Fed. 2) 21-2-01, Registro 12 Capital Federal. 3) Rivadavia 5881 5° "A" Cap. Fed.; 4) Industriales, mediante la fabricación de artículos de orfebrería, tales como copas, medallas, plaquetas, trofeos, para premios, aniversarios, recuerdos y homenajes. Comerciales, comercialización y venta al por mayor o menor de los artículos y productos elaborados según el objeto industrial. Importación y Exportación. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 3.000 en 3.000 cuotas de $ 1 y un voto c/u. 7) Administración 1 socio Gerente que durará indefinidamente en su cargo. Quedando designada como Gerente, Sofía Itkin. 8) Ejercicio cierra: 31 de marzo de cada año.

Escribano - Mario Oscar Maqueda (h.)
N° 8136

**DE VIVI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta con fecha 6 de Agosto de 1999, bajo el número 6032 del libro 111, de S.R.L. Con fecha 27 de febrero del año 2001, don Pablo Miguel Antakle; cedió a don Leonel Ricardo Perazzo, don Ricardo Alfonso Perazzo, y doña Daniela Viviana Perazzo, las 1500 cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, que tiene sobre dicha sociedad partes iguales, renuncia al cargo de gerente doña Daniela Viviana Perazzo, ratificándose en el cargo de gerentes a don Leonel Ricardo Perazzo y don Ricardo Alfonso Perazzo, quienes aceptan dicho cargo, los que actuarán podrán actuar en forma indistinta.

Escribana – Paola A. Rossetti
N° 4432

**ESTADIOS 2000**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eva Karina Villani, argentina, soltera, nac. el 4/03/72, DNI. N° 22.644.127, dom. Vidal 1981, Piso 4° "A" Cap. Fed. Santiago Blas Villani, argentino, soltero, nac. el 5/08/78, comerciante, DNI. N° 26.781.532, dom. Vidal 1981, Piso 4° "A" Cap. Fed.; Lucas Nicolás Villani, argentino, soltero, nac. el 7/09/79, comerciante, DNI. N° 27.668.387, dom. Vidal 1981, Piso 4° "A" Cap. Fed. y Déborah Eugenia Hermosilla Soto, chilena, soltera, nac. 2/08/58, comerciante, DNI. N° 92.547.015, dom. Uruguay 265, P. Baja, "B" Cap. Fed. Objeto Principal: en forma individual o asociada a terceros a) Constructora: Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras civiles de ingeniería o arquitectura públicas o privadas, subcontratación con terceros de trabajos afines con la construcción, elaboración e instalación de vallados de seguridad en estadios deportivos y todo elemento constructivo relacionado con seguridad en el deporte. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, permuta de materias primas y sistemas acordes con la construcción, cobro de royalties y know how por venta del patentamiento del sistema de vallados mixtos de seguridad. c) Publicitarias: Celebrar contratos de explotación publicitaria, percibir y abonar comisiones u honorarios con publicidades ligadas a la construcción de vallados de seguridad deportivos. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 30-6. Administración: dos gerentes por 10 ejercicios. Representación Legal y Firma: los gerentes. Se designan gerentes de la sociedad a Daniel Osvaldo Gutiérrez, argentino, divorciado, empresario, nac. el 20/06/46, LE. N° Nro. 4.544.715, CUIT N° 20-04544715-5, dom. Jorge Newbery 1850, Piso 3° "16" Cap. Fed. y a Carlos Alberto Villani, argentino, divorciado, empresario, nac. el 24/02/42, DNI. N° 4.385.950, CUIT N° 20-04385950-2, dom. Washington 2569, piso 3° "A" Cap. Fed.

El Autorizado
N° 4420

**ESTUDIO PINKUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Juan Pinkus, 44 años, casado, argentino, Ingeniero Civil, D.N.I. 11.986.761, y Nora Virginia Donati, 44 años, casada, argentina, Arquitecta, D.N.I. 12.280.351, ambos domic. Gral. Lemos 175, Capital Federal. 2) 2/3/2001. 3) ESTUDIO PINKUS S.R.L. 4) General Juan G. Lemos 175, Cap. Fed. 5) Objeto: explotación de la actividad de proyecto, dirección y construcción de obras nuevas y/o reformas, proyecto y cálculo de estructuras, documentaciones, asesoramientos, peritajes, y/o cualquier otro servicio de ingeniería y/o arquitectura, por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con la compraventa de inmuebles, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 6) 50 años. 7) $ 10.000. 8) Administración y representación: Gerencia: 2 socios. Indistinta. Gerentes: ambos socios. Duración de

los cargos: indeterminada. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada – Andrea R. Rodríguez
N° 4393

**IMPORTACIONES GENERALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por instrumento privado del 20/02/2001, Socios: Alejandro Sergio Samilian, DNI 22.548.447, argentino, 10-1-72, soltero, comerciante, Pueyrredón 590, Capital y Pedro Pascual Fernández Victorio, D.N.I. 92.714.151, peruano, 30-11-56, soltero, comerciante, Av. Pueyrredón N° 592, piso 1° Dto. "A", Capital Federal, 1) IMPORTACIONES GENERALES S.R.L., Av. Corrientes 1250, 2° cuerpo, piso 6°, Dto. G, Capital Federal, 2) 20 años, 3) La fabricación, industrialización y comercialización de tejidos e hilados, la compraventa y/o locación de bienes inmuebles, y la exportación e importación de bienes en general 4) $ 10.000, 5) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del gerente Sr. Pedro Pascual Fernández Victorio 6) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Mario Gertzenstein
N° 4436

**INGENIARTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por escritura 9 del 02.03.2001 F° 22 Reg. 1005 Capital. Socios: Gladys María Gabriela Rubín, arg., divorciada, D.N.I. 13.631.101 domicilio Ibáñez 1587 Beccar Prov. Buenos Aires y Vilma Rosa Polonia Croci de Rubín, arg., viuda, D.N.I. 3.166.793 domicilio Avda. Rivadavia 479 Piso 3° "A" Paraná, Entre Ríos. Denominación: "INGENIARTE S.R.L.". Domicilio: Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción. Objeto: Realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de equipamiento de cocinas y baños, decoración, revestimientos de pisos y paredes, empapelados, alfombrados; importación, exportación, representación, distribución y/o comercialización de artefactos de iluminación, sanitarios, grifería, bachas y demás bienes vinculados con dichas actividades. Capital: Pesos Tres Mil. Administración, representación legal y uso de la firma social: Uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Se fija en Viamonte 1668 Piso 4° "A" Capital Federal. Gerente: Se designa a Gladys María Gabriela Rubín.

Escribana – María T. B. de Burgos
N° 4412

**LENSUAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 29/9/2000 José Luis Lence, Analía Verónica Gozalo, Marcelo Fabián Kessel y Gabriel Alejandro Belli ceden la totalidad de sus cuotas sociales a Miguel Rodríguez, argentino, soltero, nació 27/7/60, comerciante, DNI 14.028.626, domiciliado en Calle 155 entre 43 y 44 Plátanos, Berazategui, prov. Bs. As. y a Juan Carlos Magnoli, argentino, casado, nació 29/8/56, comerciante, DNI 12.251.661, domiciliado en Las Heras 63, Gral. Rodríguez, prov. Bs. As. Se reforman las cláusulas 4a. y 5a. del Contrato Social y queda designado como único gerente Juan Carlos Magnoli Por el término de un año renovable

Socio - Gerente – Juan Carlos Magnoli
N° 8221

**MARSEB**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Esc. N° 13 del 31-01-01, Reg. 1688 de Cap. Fed., Dora Ini de Salem vendió la totalidad de sus cuotas (2334), a Horacio Moisés Salem, casado, nac. 15-10-51, DNI. 10.161.747, C.U.I.T. 20-10161747-6, domic. Av. Juramento 2714, 1° piso, UF. 52, Cap. Fed.; y a Víctor Alberto Salem, casado, nac. 09-01-58, DNI. 12.093.378, C.U.I.T. 20-12093378-8, domic. Neuquén 2950, Cap. Fed., ambos args., comerc., quienes las adquieren en proporción de 1167 cuotas c/u. La cedente renuncia al cargo de Gerente. Se reforman los artículos 2°, 5° y 6° de los Estatutos de la sig. forma: "Artículo Segundo: El domicilio Comercial de la Sociedad y asiento principal de sus negocios será el de Avenida Scalabrini Ortiz número 87, de esta ciudad, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, depósitos o representaciones que podrá establecer en la Ciudad de Buenos Aires, o en cualquier punto del País". "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos 0,0005 dividido en cinco mil cuotas de Pesos 0,0000001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Horacio Moisés Salem, suscribe 2.500 cuotas o sea $ 0,00025 y Víctor Alberto Salem, suscribe 2500 cuotas o sea $ 0,00025". "Artículo Sexto: La Sociedad será dirigida y administrada por los socios con cargo de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación de la fórmula MARSEB S.R.L. La representación social será ejercida en forma indistinta por parte de los socios gerentes. Asumen por tiempo indeterminado el cargo de Gerentes los socios Señores Horacio Moisés Salem y Víctor Alberto Salem.

Escribano – Daniel E. Badra
N° 8133

**MENCON**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 21/2/2001 se constituyó MENCON SRL. Socios: Conde, Raúl Francisco: DNI: 23.169.446, CUIT: 20-23169446-4, arg., nac. 27/2/73, soltero, comerciante, dom. Catamarca 1552, depto. 2, Pdo. Lanús, Pcia Bs. As. Gils, Norma Inés: D.N.I. 25.106.563, CUIL: 27-25106563-8, arg., nac. 7/2/76, soltera, empleada, domc. calle 121 número 223, Guernica, Pcia. Bs. As. Denominación: MENCON S.R.L. Domicilio: Misiones 195, 5to. piso depto. 22 Cap. Fed. Objeto: La explotación por cuenta propia o de terceros de todo lo relacionado con la explotación del reparto y distribución de comestibles y todo tipo de productos así como servicio de mensajería y correspondencia por cuenta propia o de terceros a nivel nacional e internacional y especialmente en el Mercosur y/o el Nafta. Plazo: 99 años a partir de su inscripción IGJ. Capital Social: Pesos mil dividido 100 cuotas de 10 Pesos valor nominal c/u. Organo Administración – Representación - Gerente: Sr. Raúl Francisco Conde durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Cierre Ejercicio: 31 diciembre c/año.

Autorizada – Alicia L. Cejas
N° 4449

**MOLUBE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación del día 14 de febrero del 2001, Recibo N° 6242, debido a que en la misma no se consignó que la sociedad MOLUBE S.R.L. es continuadora de SAN IGNACIO Y COMPAÑIA S.R.L., se deja constancia de la misma.

Apoderado – Marcelo Vitelli
N° 8148

**MUNDO CARTOGRAFICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escrit. del 19/1/2001 se protocolizaron las actas del 20/11/2000 en la que se aumentó el capital de $ 2.000.- hasta $ 50.000.- y la del 15/12/2000 en la que se aumentó el capital hasta $ 150.000.- y se reforma el art. 4° del Contrato Social. Capital: $ 150.000.-

Gerente – Mario Roveda
N° 4434

**N & M**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 08/09/1998 número 7217, L 109. Cesión de cuota. Cambio de sede social. Por reunión unánime de socios el 7 de septiembre de 2000 Eva Guillermina Maguer cedió sus 100 cuotas sociales a María Alejandra Garrido, argentina, nacida el 17/06/1966, radióloga, divorciada, DNI 18.062.429, domiciliada en Formosa 1033 de San Antonio de Padua Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Cambio de sede social: Av. del Libertador 774 piso 4° F, Capital Federal.

Socio Gerente – Nora M. Dorsa
N° 8130

**PIRAN BALCARCE Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 1/2/2001: Jorge Alejandro Pirán Balcarce, argentino, 21-11-51, casado, D.N.I. 10.217.216, Ingeniero Agrónomo, Viamonte N° 1730, 2° piso, Cap. Fed.; y Eduardo Martín Clancy, argentino, 27-11-73, soltero, D.N.I. 23.644.380, perito tasador, Azcuénaga 174, San Antonio Areco, Prov. Bs. As.: PIRAN BALCARCE Y ASOCIADOS S.R.L.; Ciudad de Buenos Aires; 99 años; La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Agrícolas Ganaderas: mediante la administración, el desarrollo y/o explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, chacras, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación e invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no sólo podrán producir sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros en forma directa o mediante contratos arrendamientos, capitalización o pastores; b) Forestales: Mediante la forestación y reforestación de tierras con plantaciones de cualquier especie. Compra - venta, arrendamiento de montes para su desmonte y ulterior reforestación; e) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, y distribución de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola ganadera; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos con garantía o sin ella, mediante la adquisición, subdvisión, parcelamiento, urbanización, construcciones y compra venta de bienes inmuebles tasaciones de Inmuebles rurales y urbanos; e) Industriales: Mediante la transformación, elaboración, fraccionamiento, e industrialización primaria de los productos del agro. f) Financieras: Mediante aportes, de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras, y otras en las que se requiera el concurso público; g) Importación y exportación: De animales, vegetales, y productos elaborados, semielaborados y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria y agroindustrial de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad; h) Asesoramiento y consultorías: Planeamiento y estructuración de la producción agropecuaria e industrias derivadas; política económica y comercial referente a las explotaciones agropecuarias e industriales derivadas; asesoramiento financiero; asesoramiento crediticio; reestructuración de pasivos; planificación de empresas; auditoría de créditos, informes y valuaciones de bienes muebles e inmuebles; i) Representaciones y mandatos; ejercicio de representaciones de empresas dedicadas a la explotación agropecuaria; el ejercicio de comisiones, consignaciones, y mandatos comerciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. $ 1.000; administ. y rep. legal 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, que durarán en sus funciones por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles; 30 de noviembre c/ año. Gerentes: Jorge Alejandro Pirán Balcarce y Eduardo Martín Clancy quienes aceptaron el cargo.

El Escribano
N° 8182

**PYC WATER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 36 del 5-3-01, Registro 1688 de Cap. Fed., se constituyó "PYC WATER S. R. L.". Socios: Enrique Simón Sack, arg., casado, comerc., nac. 4-12-62, D.N.I. 16.246.115, domic. en O'Higgins 2300, 10º B, Cap.; y Miriam Kazdan de Strauchler, arg., viuda, ama de casa, nac. 20-1-37, D.N.I. 3.552.838, domic. en Gurruchaga 309, Cap. Fed. Sede social: Av. Callao 1121 piso 7 izquierda, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cta. propia, y/o de terc., y/o asociada a terc. a la compra, venta, distribución, comercialización, importación, y exportación, ya sea al por mayor o al por menor, de artículos nacionales o importados de pesca, camping, librería, regalería, juguetería, y artículos de navidad y temporada. Duración: 99 años. Capital: $ 1.000. La administ., repres. legal y uso, de la firma social está a cargo de uno o más gtes. en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Enrique Simón Sack acepta su designación como Gerente. Cierre ejerc.: 31/12.

Escribano – Daniel E. Badra
N° 8135

**SECURITY STOP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 4/9/96, N° 7392, L° 105 de S.R.L. Comunica que por instrumento privado de fecha 1/2/2001, el Sr. Alejandro Di Césare cedió y transfirió su participación en la sociedad, o sea 2.400 cuotas a favor de Winslow Investments Ltd.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
N° 8190

**SUPPLY & SERVICES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Privado 06/03/01. 1) Florencia Cerri, 27 años, argentina, casada, comerciante, dom. Las Heras 804 1° D, Vicente López, D.N.I. 23.515.185; 2) Soledad Silvia Fernández, 24 años, argentina, casada, comerciante, dom. Córdoba 3122, 1° B, Olivos, Vicente López, D.N.I. 25.251.402. 3) Dur.: 99 años; 4) Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asoc. a terceros de las sig. actividades: A) Comerciales: Proveer todo tipo de insumos requeridos por áreas adm. empresariales. Brindarles serv. de administración de archivos, depósito de doc., cadetería, mensajería y mantenimiento de equipamiento de oficina. 2) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y adm. de prop. inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Reg. de Prop. Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; 3) Mandatos y Servicios: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, los que deberán prestarse a través de profesionales con título habilitante cuando, por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. 5) Cap.: $ 2.000. 6) Cierre ej.: 31 de diciembre de c/año. 7) Gerentes: Florencia Cerri y Soledad Silvia Fernández.

Autorizada - Soledad Silvia Fernández
N° 8131

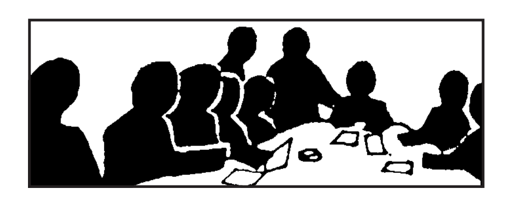
**SUZO AMERICAS (AR)**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 02 del 21-2-01, pasada ante el escribano de esta ciudad José Matías Vivanco, al F° 4 del Registro N° 440 a su cargo, se constituyó la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Jens Holger Peiler alemán, DNI N° 93.704.533 y CUIT Nº 20-93704533-7, nacido el 7-12-65 y Alejandra Edityh Krislavin, argentina, DNI N° 13.915.467 y CUIT N° 27-13915467-9, nacida el 20-6-60, ambos comerciantes, domiciliados en Sarmiento 2172, piso 4° "24" Capital Federal. 2) Denominación: SUZO AMERICAS (AR) S.R.L. 3) Sede Social: Sarmiento 2172, piso 4° departamento "24", Capital Federal. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, "leasing", consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos y productos electrónicos, electromecánicos y mecánicos en especial los relacionados con máquinas de entretenimientos, ocio, casinos y juegos; máquinas de autoservicio, expendedoras de productos, sus repuestos, partes y complementos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias. b) Industrial y de Servicios: Mediante la fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de artículos electrónicos, mecánicos, electromecánicos y afines, como así también de materias primas e insumos necesarios para su elaboración, producción y comercialización. Desarrollo y diseño de nuevos productos, y planos de construcción de los mismos; prestación de servicios de consultoría. Asesoramiento e instalación, relacionados con todo tipo de máquinas y partes, incluidas las obras civiles. e) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otro valores y toda clase de operaciones financieras conexas incluyendo préstamos con garantía real o personal y excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se vinculen con su objeto social. 5) Capital Social: Doce Mil Pesos dividido en ciento veinte cuotas de cien pesos valor nominal cada una. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del único gerente señor Jens Holger Peiler hasta que la asamblea revoque su mandato.

Escribano – José Matías Vivanco
N° 8121

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**NUEVAS**

**"A"**

**AGUAS ARGENTINAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea Especial de las Acciones Clase E a celebrarse el día 3 de abril de 2001 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de un director titular y de un director suplente por las acciones Clase E.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7° de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 27 de marzo de 2001 inclusive.

Presidente - Juan Carlos Cassagne
e. 12/3 N° 8189 v. 16/3/2001

**ANTONIO A. GALLO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ANTONIO A. GALLO S.A. a la Asamblea General Ordinaria Unánime el día 30 de Marzo de 2001, a las 17 hs. En el local social de la calle Avda. Cabildo 714 - Piso 10 - Dpto. 56 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Considerar la documentación según el art. 234 inc. 1 de la Ley 22.903 al 31 de Marzo de 2000.
4°) Consideración de los Resultados.
5°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6°) Elección de Directores. El Directorio.

e. 12/3 N° 8159 v. 16/3/2001

**ARGENTORES - Sociedad General de Autores de la Argentina**

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA

Distinguido consocio: La Junta Directiva, en uso de las facultades que le confiere el art. 17 inc. b y c del Estatuto Social, ha dispuesto convocar a los socios a Asamblea Ordinaria. La reunión se realizará el miércoles 11 de abril de 2001 a las 15 horas, en la sede social, José Andrés Pacheco de Melo 1820, debiendo considerarse los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y secretario (art. 38 inc. d) Estatuto.
Punto 2: Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
Punto 3: Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás información contable complementaria de dichos documentos, con relación a la entidad y a su Consejo de Previsión Social, incluyendo el informe de la Honorable Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
Punto 4: Disposiciones previas necesarias a la realización del acto eleccionario convocado para el día 12 de abril de 2001 para la renovación total de las autoridades de la Sociedad.
a) Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Escrutadora.
b) Tratamiento de eventuales impugnaciones de listas electorales presentadas para su oficialización.
c) Designación de miembros para integrar las Juntas que atenderán las mesas receptoras según lo determina el art. 39 del Reglamento Interno.
Punto 5: Declaración de receso de la Asamblea hasta el día jueves 12 de abril de 2001, en que la misma procederá al cumplimiento de lo dispuesto por el art. 39 inc. b del Reglamento Interno, en forma de acto eleccionario, en horario a designar por la Asamblea (Art.39).

Art. 44 del Estatuto Social: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobar la gestión realizada por los órganos a que pertenecen. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluida la del mes en que se realiza la Asamblea.
Buenos Aires 27 de febrero de 2001

Presidente - Agustín Perez Pardella
Secretario - Emilio Vieyra
e. 12/3 N° 8092 v. 12/3/2001

**ASOCIACION "LA COLECTIVIDAD HELENICA"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. C-1125. En cumplimiento de lo establecido por el art. 30 del Estatuto General, la Comisión Directiva tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día domingo 1° de abril de 2001, a partir de la hora 12:00, en la sede social de Julián Alvarez 1030/40, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 14 de mayo de 2000.
2.- Consideración y aprobación de: a) Memoria y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Anexos e Informes por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000, b) Presupuesto para el ejercicio 2001.
3.- Fijación de la Cuota Social para el ejercicio 2001.
4.- Colaboración con otras Instituciones hermanas.
5.- Designación de la Comisión Electoral Escrutadora de tres miembros, en cumplimiento de disposiciones estatutarias.
6.- Elección de: a) Presidente para el período 2001-2003.
b) Ocho (8) Vocales Titulares para el período 2001-2003
c) Cinco (5) Vocales Suplentes por el período 2001-2003
d) Tres miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas período 2001-2003
e) Dos miembros Suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas período 2001-2003
7.- Designación de dos socios presentes para suscribir el acta.

Art. 30 del Estatuto: Las Asambleas se considerarán con Quórum y quedarán constituidas válidamente con la mitad más uno de los socios activos. Si no hubiese Quórum la Asamblea se considerará legalmente constituida una hora después de la indicada con cualquier número de socios presentes.
Art. 42 del Estatuto: Los socios que en conjunto o separadamente aspiren a presentar candidaturas a los puestos directivos, deberán manifestarlo por escrito y con su firma a la Comisión Directiva con no menos de diez (10) días de anticipación a la fecha fijada para las elecciones, para ser oficializada.
Buenos Aires, marzo 6 de 2001.

Presidente - Eduardo Karavias
Secretario General - Alejandro Stratiotis
e. 12/3 N° 8134 v. 12/3/2001

**ASOCIACION PROFESIONAL AERONAUTICA DE PAISES INTEGRADOS**

CONVOCATORIA

La comisión Directiva de la ASOCIACION PROFESIONAL AERONAUTICA DE PAISES INTEGRADOS —A.P.A.P.I.— convoca a los Sres. Socios a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 4 de abril de 2001 a las 17 hs., en la Sede Social sita en la calle Paraguay 2302 piso 19, depto.5 —Capital Federal— a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos socios para firmar el acta de asamblea.
2. Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos y el dictamen del órgano de fiscalización del ejercicio N° 3, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3. Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, dos vocales suplentes; además dos miembros titulares y uno suplente para dirigir el órgano de fiscalización, todos por un período de dos años.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2001

NOTA: Art. 24: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Presidente - Carlos A. Almeyra
e. 12/3 N° 8193 v. 12/3/2001

**ATLANTIS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1618. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 27 de marzo de 2001, a las 18.00 horas, en la Sede Social, ubicada en la calle San Martín 195, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Secretario, según lo normado por el art. 25 de los Estatutos Sociales, y de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, las notas y sus respectivos anexos al 31 de diciembre de 2000. Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios al Directorio correspondientes al ejercicio 2000.
6°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Elección de los integrantes del Directorio para el ejercicio del año 2001:
a) Designación de Directores titulares para desempeñarse en el Ejercicio 2001.
b) Determinación de la Asamblea sobre Directores suplentes, su número y el sistema de su incorporación en reemplazo de los titulares y designación de las personas que ocuparán esa función.
8°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2001 y determinación del orden de asunción de los miembros suplentes.
9°) Modificación del artículo 30° de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad está regida por la ley de la República Argentina. Sin perjuicio de ello y del control interno y externo dispuesto por las leyes argentinas, además y como integrante del grupo financiero 'Intesa', está obligada a observar las directivas emitidas por la casa matriz con conformidad con las instrucciones emanadas del Banco de Italia a fin de ejercer la vigilancia consolidada".

NOTA 1: Para intervenir en las asambleas, los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el día 21 de marzo de 2000 en la Sede Social sita en San Martín 195, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en San Martín 195, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Héctor Alegría
e. 12/3 N° 4470 v. 16/3/2001

**"B"**

**BARENSI S.A.C.I.F.I. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BARENSI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2001 a las 14 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle Montevideo N° 725, 2° piso, Oficina 4, de la Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.
2°) Consideración de los motivos por los cuales esta asamblea es convocada extemporáneamente.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
5°) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Elección del nuevo Directorio. El Directorio.

Presidente - Mario Roberto López
e. 12/3 N° 8222 v. 16/3/2001

**BBVA BANCO FRANCES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 5 de abril de 2001, a la hora 17 en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Alvear Palace Hotel, sito en Avda. Alvear 1891, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del auditor correspondientes al ejercicio N° 126, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de la Transferencia de Fondo de Comercio de la Sucursal Buenos Aires de Banco Exterior de América S.A. a favor de BBVA BANCO FRANCES S.A.
6°) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
7°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.
8°) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondiere en consecuencia.
9°) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2001.
10°) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000. Designación del contador dictaminante de dichos estados por el ejercicio en curso.
11°) Oferta Pública de adquisición de acciones de BBVA BANCO FRANCES S.A. realizada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.: lectura de comunicaciones recibidas.

La asamblea deberá constituirse y sesionar como asamblea extraordinaria exclusivamente a los efectos del tratamiento de los puntos quinto y undécimo del Orden del Día. En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar como asamblea ordinaria en primera convocatoria, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. En caso de haberse constituido

como asamblea ordinaria pero de no reunirse el quórum necesario para sesionar como asamblea extraordinaria, la asamblea sólo tratará los puntos del orden del día correspondientes a la Asamblea Ordinaria, quedando el quinto y undécimo punto del orden del día para una asamblea extraordinaria a convocarse con posterioridad.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001. El Directorio.

Vicepresidente Ejecutivo - Antonio Martínez Jorquera

---

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el BBVA BANCO FRANCES S.A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, séptimo piso, Capital Federal, en días hábiles bancarios de 9.30 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 29 de marzo de 2001, un certificado de su cuenta de acciones escriturales librado al efecto por la Caja de Valores S.A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentar en el Alvear Palace Hotel provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Se hace saber igualmente que la documentación que considerará la Asamblea se halla a disposición de los señores accionistas en nuestra Oficina de Títulos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 67 de la ley 19550.

Abogado-Apoderado - Sebastián Vidal Aurnague

Directora Asesoría Jurídica - Evelina Sarrailh

e. 12/3 N° 7771 v. 16/3/2001

**“C”**

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2001, a las 15:00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

2°) Asignación de los resultados acumulados a Bonos de Participación.

3°) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.

4°) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Designación de cinco Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase “A”, tres Directores Titulares y Suplentes por las acciones clase “B” y un Director Titular y Suplente por las acciones clase “C”.

6°) Designación de dos Síndicos titulares y suplentes por las acciones clase “A” y un Síndico titular y suplente por las acciones “B” y “C” conjuntamente.

7°) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes, al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2001.

8°) Designación de dos accionistas para firmar ~~el acta de~~ asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° Subsuelo, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 21 de marzo de 2001 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland

e. 12/3 N° 8118 v. 16/3/2001

**“D”**

**DE LOS BAQUEANOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 2001 a las 17:00 horas en Alberti 351 9° “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los mismos e informe del Auditor, correspondientes al 3° ejercicio económico, finalizado el 30 de noviembre de 2000.

3°) Consideración del resultado del Ejercicio.

4°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.

5°) Consideración de las remuneraciones a los Directores.

6°) Consideraciones de retribuciones por funciones técnicas administrativas de los Directores para el 3° ejercicio económico. El Directorio. Presidente Enrique G. Palmou.

Director - Enrique G. Palmou

e. 12/3 N° 2405 v. 16/3/2001

**“E”**

**EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de marzo de 2001, a las 18.00 horas en el local de Mariano Acha N° 3743, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Ratificación de la Resolución del Directorio de fecha 8 de febrero de 2001 por la que se solicita la presentación y apertura del Concurso Preventivo de la Sociedad (art. 6 Ley 24.522). El Directorio.

Presidente - Angel Arno

e. 12/3 N° 8213 v. 16/3/2001

**“F”**

**FERRYLINEAS ARGENTINAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2001, a las 14.30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

2°) Consideración de la situación de la sociedad frente a las disposiciones de los artículos 94 inc. 5° y 96 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia

e. 12/3 N° 8138 v. 16/3/2001

**FERRY LINEAS ARGENTINAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2001, a las 13,30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

2°) Consideración de los motivos por los cual esta Asamblea se realiza fuera del plazo legal previsto en el art. 34 de la Ley 19.550.

3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550 al 30 de junio de 2000.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.

5°) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.

6°) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos. El Directorio.

Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia

e. 12/3 N° 8140 v. 16/3/2001

**FERRYTUR S.A.C. DE T Y T**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2001, a las 16,30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

2°) Consideración de la situación de la sociedad frente a las disposiciones de los artículos 94 inc. 5° y 96 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia

e. 12/3 N° 8141 v. 16/3/2001

**FERRYTUR S.A.C. DE T. Y T.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2001, a las 15,30 horas en el local social de Terminal Ferry, Cecilia Grierson y Costanera Sur, Puerto de Bs. As., Cap. Fed., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

2°) Consideración de los motivos por los cual esta Asamblea se realiza fuera del plazo legal previsto en el art. 34 de la Ley 19.550.

3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° ley 19.550 al 30 de junio de 2000.

4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.

5°) Aprobación de las remuneraciones al Directorio y Síndicos en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la ley 19.550.

6°) Fijación número y elección de Directores y elección de Síndicos. El Directorio.

Presidente - Rubén Héctor de la Iglesia

e. 12/3 N° 8143 v. 16/3/2001

**“G”**

**GALCOM S.A.F.I.C.I.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de marzo de 2001 en primera convocatoria a las 11.30 horas y en caso de que no se llegase a reunir el quorum necesario requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en su sede social sita en la calle Sarmiento 1245, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Fijación del número de Directores, de la garantía que darán y elección de los mismos.

3°) Consideración de la venta del inmueble de la calle Sarmiento 1245, Capital Federal.

Presidente - Sara Szteinberg de Rojzman

e. 12/3 N° 8191 v. 16/3/2001

**GNC. SAN JOSE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 4 de abril de 2001 en Av. Triunvirato 3098, con primera convocatoria: 18 hs. y la segunda: 19 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación artículo 234 inciso 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30-11-00.

2°) Consideración Gestión Directorio y Consejo de Vigilancia en dicho ejercicio.

3°) Consideración resultados y destino de la pérdida.

4°) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.

5°) Consideración renuncias presentadas; nombramiento nuevas autoridades.

6°) Designación dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Enrique Pablo Cuomo

e. 12/3 N° 8162 v. 16/3/2001

**“H”**

**HURRIME S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la A.G.E. el día 2-4-01, a las 17.00 Hs., en su sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración y aprobación de las renuncias presentadas por el Presidente y Director Titular y la del Director Suplente.

3°) Aprobación de la gestión.

4°) Designación de nuevo un Director Titular y Director Suplente.

Director - Hugo Osvaldo Piuma

e. 12/3 N° 4423 v. 16/3/2001

**“I”**

**INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 27 de marzo de 2001 a las 10 horas en 1ª convocatoria y a las 11 horas en 2ª Convocatoria a realizarse en la calle Pje. Esnaola N° 620, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

9º) Aprobación de la documentación art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 al 30-6-00.

10) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico y su destino.

11) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.

12) Prescindencia de la sindicatura.

13) Reforma del Estatuto Social.

14) Consideración del nombramiento del nuevo Directorio por 3 ejercicios.

Presidente - Enrique Puigbonet

e. 12/3 N° 8165 v. 16/3/2001

**“L”**

**LIGA ISRAELITA ARGENTINA DE PREVENCION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LA SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA**

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que de acuerdo con el art. 46 de los Estatutos, la HCD ha resuelto fijar la fecha del viernes 30 de marzo de 2001 para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestra sede, Fragata Presidente Sarmiento 2152, a las 18:00 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A. Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

B. Tratamiento de las renuncias presentadas y reemplazo de dichas autoridades.

C. Memoria del Presidente.

D. Balance del Ejercicio 1 de enero de 2000 / 31 de diciembre de 2000. Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

E. Tratamiento de los juicios pendientes y resolución al respecto.

F. Elección de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, febrero de 2001.
Presidente - David Chomski

Art. 47: La asamblea será abierta una hora después de la indicada en la citación con el número de Socios que concurran. La entrada al recinto será exclusiva para los Socios.
e. 12/3 N° 8156 v. 12/3/2001

**"L"**

**LOS VIKINGS S.A.**

CONVOCATORIA

Cítese a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2001 en la sede social de la calle Viamonte 1145, piso 7° B, a las 11,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
B) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000 y la actuación del Directorio en ese período.
C) Distribución de resultados del ejercicio y consideración de los importes a recibir en el próximo ejercicio por los Directores.
D) Designación del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio.
N. registro 6713.
Presidente - Carlos Kleppe
e. 12/3 N° 8219 v. 16/3/2001

**"M"**

**MUTUAL EVA PERON**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a Ud. conforme lo dispone el Art. 31 del Estatuto Social, a Asamblea General Extraordinaria el día sábado 7 de abril de 2001, en el galpón ubicado en el terreno de la Fracción IV - Sección M - Circ. VII de Ciudad Evita, a las 18,00 horas, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de la aprobación de las Memorias, Balances Generales, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas e Informes de las Comisiones Revisoras de Cuentas, correspondientes a los Ejercicios comprendidos entre el 1-9-91 al 31-8-99.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1-9-99 al 31-8-2000.
3°) Ratificación del mandato del Actual Consejo Directivo que vence el 30 de noviembre de 2001.
4°) Ratificación del contenido de las Asambleas de Asociados, Reuniones del Consejo Directivo y de Subcomisiones volcadas en Actas del presente Libro.
5°) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y Presidente.
6°) Informe sobre la gestión realizada en el INAES.
7°) Informe sobre la gestión realizada en el Ministerio de Economía de la Nación sobre el saldo de pago de las tierras.
8°) Informe sobre la gestión realizada para el desarrollo constructivo del Barrio Parque Mutual Eva Perón.
Presidente - Leonardo Antonio Grecco
Secretario - Cesario Solís Orellano

---

NOTA: El Art. 37 del Estatuto Social indica que el quórum para sesionar será la mitad más uno, pero, transcurridos 30 minutos de la hora 18, podrá sesionar válidamente con los socios presentes. (Ley N° 20.321, art. 21° y la Resolución N° 1090/79).
e. 12/3 N° 8158 v. 12/3/2001

**"P"**

**PECOM ENERGIA S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, notas y Anexos Complementarios al balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la distribución de utilidades.
3°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31-12-00, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6°) Cancelación del Programa de Obligaciones Negociables por v/n U$S 200.000.000.- (ex PASA).
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74°, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 3 de abril de 2001 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.
Director - Tadeo Perich
Director - Mario César Lagrosa
e. 12/3 N° 8217 v. 16/3/2001

**PEREZ COMPANC S.A.**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú 1, 2° Subsuelo, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, notas y Anexos Comple-mentarios al balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión de los Organos de Administración y Fiscalización correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la distribución de utilidades.
3°) Fijación del número y elección de parcial directores titulares.
4°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la retribución del contador público nacional que auditó el balance general al 31-12-00, designación del contador público nacional que certificará el próximo ejercicio y determinación de su retribución.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales o certificados librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Al solo efecto de dar cumplimiento a lo prescripto por el art. 74°, inc. b) del reglamento vigente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se deja constancia que se atenderá a los señores accionistas dentro del horario habitual de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, en nuestra sede social Maipú 1, Piso 22°, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 3 de abril de 2001 a las 18 horas. Se recuerda a los señores accionistas que deberán concurrir con documentos de identidad a efectos de cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (T.O. Dto. 841/84). Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. El Directorio.
Director - Tadeo Perich
Director - Mario César Lagrosa
e. 12/3 N° 8218 v. 16/3/2001

**PETTINARI METAL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Registro N°: 236.785. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 2001, a las 12 Hs. en primera convocatoria y a las 13 Hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 38 y 39 de la sociedad, cerrados el 30-6-1999 y 30-6-2000 respectivamente.
Se deja sin efecto la convocatoria publicada con anterioridad.
Presidente - Alicia María Pettinari
e. 12/3 N° 8185 v. 16/3/2001

**PLATE Y CIA. S.A.C.**

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo en I.G.J. 237911 - N° Registro (antiguo) 2048. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 11° del estatuto social, para el sábado 31 de marzo de 2001, en primera convocatoria a las 9 horas, en la sede social, Venezuela 255 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la escisión en virtud de la cual PLATE Y CIA. S.A.C., se escinde y destina parte de su patrimonio para la constitución de tres sociedades anónimas, que se dedicarán respectivamente a las actividades agropecuaria, inmobiliaria y de inversión; ello importa: a) considerar el proyecto de Resolución de Escisión preparado por el Directorio y la conformidad al otorgamiento del acto de escisión, que implica establecer la relación de cambio de las participaciones accionarias, constituir las sociedades recipiendarias de los bienes provenientes de la escisión, establecer sus estatutos, sus autoridades, sus órganos de fiscalización, en su caso, y la ubicación de sus correspondientes sedes sociales, y reformar el estatuto social de PLATE Y CIA. S.A.C.; b) considerar el balance general de PLATE Y CIA. S.A.C. confeccionado al 31-12-2000, a partir del cual se resuelve la escisión; c) considerar el balance de escisión confeccionado al 31-12-2000, y los demás documentos que correspondan;
2°) Consideración de la reforma del estatuto: a) modificación del art. 4 por aumento de capital y cambio del valor nominal de las acciones; b) modificación del art. 5 respecto del régimen de publicaciones de los aumentos de capital; c) modificación del art. 8 para suprimir la exigencia de publicar la convocatoria a asamblea en otro diario; d) modificación del art. 14 para actualizar la suma que deberán depositar los directores en garantía de su buen desempeño; e) consideración de un nuevo texto íntegro ordenado; f) designación de apoderados para gestionar la inscripción registral de la escisión-fusión;
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

---

NOTAS: 1) De acuerdo a lo establecido en el art. 11° del estatuto social y en el artículo 244, último párrafo, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, tanto en primera cuanto en segunda convocatoria. Las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, de manera que en ambos casos el quórum se ajustará a dicha exigencia legal. 2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día martes 27 de marzo de 2001, a las 17:30 horas, en la sede social, Venezuela 255 Capital Federal.
Presidente - Eduardo Gustavo Bunge
e. 12/3 N° 8207 v. 16/3/2001

**"T"**

**TERMINAL BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria Semestral a celebrarse el 3 de abril de 2001, a las 11 horas en la Av. Corrientes 127 - piso 2° de la Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del informe del Directorio —a que se refiere el artículo noveno— acerca de la marcha de los negocios sociales en el semestre anterior.
3°) Consideración del presupuesto semestral de recursos y gastos preparados por el Directorio, de acuerdo a lo que marca el artículo noveno y
4°) Adopción de las decisiones que correspondan.

---

NOTA: De no contase con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.
Vicepresidente - Julio Ernesto Gutiérrez Conte
e. 12/3 N° 8206 v. 16/3/2001

**"T"**

**TERMINAL BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de abril de 2001, a las 12 y 30 horas en la Av. Corrientes 127 - piso 2° de la Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y de los Síndicos;
4°) Remuneración al Directorio por sobre el porcentaje que establece el Art. 261 de la Ley 19.550;
5°) Consideración de la remuneración a los Síndicos;
6°) Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores suplentes y su elección, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones y
7°) Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes.

---

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 13 y 30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea.
Vicepresidente - Julio Ernesto Gutiérrez Conte
e. 12/3 N° 8209 v. 16/3/2001

**TORT VALLS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "TORT VALLS S.A." a la Asamblea General Ordinaria, para el día

29 de marzo de 2001, a las 15 horas, en la Sede Social de la calle Dr. Angel Roffo 7005 2° Piso oficina 65, Capital Federal tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
3°) Distribución de utilidades y consideración de honorarios de directores y síndico en exceso (Art. 261, L. 19.550).
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de directores titulares y suplentes por el término de 3 años por finalización del mandato.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Myriam Valls
e. 12/3 N° 8223 v. 16/3/2001

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"T"**

Magic Wash SRL. Domicilio: Tucumán 3202, Capital. Avisa que transfiere lavadero de autos en TUCUMAN 3202 a Juan Carlos Cesanelli. Domicilio: Tucumán 3202, Capital. Oposiciones de Ley a Tucumán 3202.

e. 12/3 N° 8214 v. 16/3/2001

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ADIARS S. A.**

Comunica que por Acta del 3/1/01 cambió Presidente: Claudio Alberto Roque Moliterno, 42 años, D. N. I. 12.274.192, casado, contador, Alem 850, Lomas de Zamora. Suplente: Mariano Daniel Rosano, 29 años, D. N. I. 22.588.970, soltero, empresario, Basavilbaso 4260, Olivos, ambos argentinos, en reemplazo de los renunciantes Evangelina Blanco y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.689.585.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/3 N° 8177 v. 12/3/2001

**AFRICA S. A.**

Hace saber por un día que por Acta de Asamlea del 15/9/2000, María Teresa Paredes y Soledad Mariana Guarinelli, renuncian a los cargos que desempeñaban en la sociedad. Se designan Presidente: Graciela Haidée Torres. Dir. Sup.: Leda Bertone.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 12/3 N° 4458 v. 12/3/2001

**AGROMANIA S. A.**

(N° 3348, Folio 344, Libro 82, Tomo "A" de Sociedades Anónimas). Se hace saber por el término de tres días que AGROMANIA S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 22 de diciembre de 1975, bajo el Número 3348, Folio 344, Libro 82, Tomo "A" de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15, Capital Federal, ha resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2000 aprobar la escisión de parte de su patrimonio para la constitución de la sociedad anónima Seminium S. A., con sede social en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15, Capital Federal. Valuación del Activo y del Pasivo de AGROMANIA S. A. al 30-09-00: $ 25.158.355,38; $ 22.718.057,30. Valuación del Activo y del Pasivo de la Sociedad Escisionaria al 30-09-00: $ 17.093.549,93; $ 14.253.549,93. Reclamos y oposiciones de ley: Av. Córdoba 883, 6° piso, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Apoderado - Marcelo Crivelli
e. 12/3 N° 8195 v. 14/3/2001

**AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A. S.A. de Capitalización y Ahorro**

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 24 de febrero de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes números:
1° Premio: 788 (siete-ocho-ocho)
2° Premio: 742 (siete-cuatro-dos)
3° Premio: 973 (nueve-siete-tres)

e. 12/3 N° 8202 v. 12/3/2001

**AMORITAS S. A.**

Por acta del 05/03/01 designa Presidente: Julio Argentino Roca y Suplente: María Teresa López de Armentia por reemplazos respectivamente de: Julia Elizabeth Navarro Matias y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Larrea 1059, 7° B.

Presidente – J. A. Roca
e. 12/3 N° 4390 v. 12/3/2001

**"B"**

**BENARD S. A.**

Comunica que por acta del 8/8/00 cambió Presidente: Diego Lupori, D. N. I. 25.519.118, 24 años, D. N. I. 25.519.118. Suplente: Andrés Lupori, 22 años, D. N. I. 26.751.789, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Alvear 540, Martínez, en reemplazo de los renunciantes Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello, Expte. 1.683.366.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/3 N° 8176 v. 12/3/2001

**BIG PLAN S. A. de Capitalización y Ahorro**

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43, informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 24 de febrero de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número:
1° Premio: 788 (siete-ocho-ocho)

e. 12/3 N° 8204 v. 12/3/2001

**"C"**

**CIA. COSECHAR S.A.C.I.**

Se hace saber que por Acta de Directorio N° 659 de fecha 6 de marzo de 2001, se resolvió emitir los siguientes Títulos Accionarios: (a) Título Accionario N° 1 a favor de la sociedad extranjera Scholl (UK) Limited, representativo de 5.040 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, integradas en un 100%; y (b) Título Accionario N° 2 a favor de la sociedad extranjera Scholl Latin America Limited, representativo de 2.052.866 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, integradas en un 100%.

Autorizado - Aníbal Enrique
e. 12/3 N° 2415 v. 12/3/2001

**CICAN S. A.**

I.G.J. N° 6251 L. 111, T. "A" de S. A. Se hace saber por un día que por acta de directorio del 15/11/00 se aceptaron las renuncias presentadas por los señores directores suplentes Guillermo Engels (Clase C) y Manuel Gutiérrez (Clase C). Asimismo se comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Especial del 22/11/00 se ha designado al Sr. Miguel Angel Peirano (Clase C) en reemplazo del Sr. Manuel Gutiérrez como director suplente.

Autorizada - Laura Falabella
e. 12/3 N° 8220 v. 12/3/2001

**COCHRANE S. A.**

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 22/12/00 se aceptaron las renuncias de Rubén Hurtado Cotroneo a su cargo de Director Suplente y de Ramiro Urenda Morgan a su cargo de Presidente y Unico Director Titular. La Asamblea en su reemplazo designó el siguiente Directorio: Presidente y único Director Titular José Luis Lacoste y Director Suplente Carlos Pertierra. Publicar por un día.

Autorizado – Nicolás Noguerol
e. 12/3 N° 187 v. 12/3/2001

**COMUNICACIONES EXPRESS Sociedad Anónima**

Comunica que por Acta de Dir. del 1/11/00 Fernando Angel Fabián y Martha Susana Alonso renunciaron a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, y por Acta de Asamblea Gral. Ord. de igual fecha se aceptaron dichas renuncias, se fijó el número de Directores en un Titular y un Suplente y se designó: Presidente: Graciela Dora Morgenstern, argentina, soltera, D. N. I. 12.000.049, 20/1/56, empresaria, dom. Loria 111, 3° "A", L. Zamora y Directora Suplente: Elsa Haydée Gini, argentina, viuda, 10/6/30, empresaria, D. N. I. 2.123.957, dom. Colombres 120, 11° "B", L. Zamora.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 12/3 N° 4481 v. 12/3/2001

**CONCANOR S. A.**

Expediente I.G.J. 1.527.042. Se hace saber que por escritura N° 172, F° 988, del 5/3/2001, Registro 200 de Capital Federal, se relacionó en partes pertinentes el acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 12 del 29/11/2000 y el acta de Directorio N° 149 del 30/11/2000 en las que se resolvió la designación de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora, distribuyendo los cargos de presidente y vicepresidente por el término de dos ejercicios. El Autorizante.

Escribano - Carlos M. D'Alessio
e. 12/3 N° 8126 v. 12/3/2001

**COROPLAS S.A.C.I. y F.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 17 de noviembre de 2000, se designó por un año el siguiente Directorio: Presidente: Federico Sainz de Vicuña; Vicepresidente: Agustín García Mansilla; Directores Titulares: Carlos A. Olivieri, Miguel M. de Larminat; Director Suplente: Ricardo U. Siri; Síndico Titular: Ignacio A. González García; Síndico Suplente: Floreal H. Crespo.

Autorizado - Ricardo Urbano Siri
e. 12/3 N° 2407 v. 12/3/2001

**COVICENTRO S. A.**

Expediente I.G.J. 1.526.562. Se hace saber que por escritura N° 170, F° 981, del 5/3/2001, Registro 200 de Capital Federal, se relacionó en partes pertinentes el acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 12 del 29/11/2000 y el acta de Directorio N° 144 del 30/11/2000, en las que se resolvió la designación de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora, distribuyendo los cargos de presidente y vicepresidente por el término de dos ejercicios. El Autorizante.

Escribano - Carlos D'Alessio
e. 12/3 N° 8129 v. 12/3/2001

**COVINORTE S. A.**

Expediente I.G.J. 1.526.561. Se hace saber que por escritura N° 169, F° 976, del 5/3/2001, Registro 200 de Capital Federal, se relacionó en partes pertinentes el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 12 del 29/11/2000 y el acta de directorio N° 148 del 30/11/2000 en las que se resolvió la designación de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora, distribuyendo los cargos de presidente y vicepresidente por el término de dos ejercicios. El Autorizante.

Escribano – Carlos D'Alessio
e. 12/3 N° 8124 v. 12/3/2001

**CROMOSCAN S. A.**

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 22/12/00, se aceptaron las renuncias de Rubén Hurtado Cotroneo a su cargo de Director Suplente y de Ramiro Urenda Morgan a su cargo de Presidente y único Director Titular. La Asamblea en su reemplazo designó el siguiente Directorio: Presidente y único Director Titular José Luis Lacoste y Director Suplente Carlos Pertierra. Publicar por un día.

Autorizado – Nicolás Noguerol
e. 12/3 N° 186 v. 12/3/2001

**"D"**

**DAN MAMTIRIM**

(Suc. art. 118 LS). Avisa que en Reunión del Consejo Directivo del 23/01/01 se decidió el reemplazo del anterior representante Dr. Saúl Ricardo Feilbogen, y se designó al Ctdor. Sergio Luis Córdoba (Viamonte 1145, 10° A, Buenos Aires), como nuevo representante en Argentina y responsable de la sucursal local.

Apoderado – Saúl R. Feilbogen
e. 12/3 N° 8203 v. 12/3/2001

**DECOMAC S. A.**

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el Art. 60 de la Ley 19.550, que por AGO del 30/4/2000, se aceptó la renuncia de la Presidente Sra. Frajdla Faszczak y designó nuevas autoridades quedando el Directorio de DECOMAC S. A. integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Edgardo G. Lettieri, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de marzo de 2002.
Buenos Aries, marzo de 2001.

Presidente – Edgardo G. Lettieri
e. 12/3 N° 8197 v. 12/3/2001

**DIAGNOSTICO POR IMAGENES DE ALTA COMPLEJIDAD DR. DERAGOPYAN S.A.**

Asamblea Gral. Ordinaria 30/4/2000. Elección Directorio: Directores titulares: Dr. Carlos Rolando Andrés Deragopyan (Presidente) y Alvaro Fernando Sánchez Malo, Director Suplente: Florencia Tagtachian.

Autorizada – Patricia Alejandra Rodríguez
e. 12/3 N° 4422 v. 12/3/2001

**DOS TITANICOS S. A.**

Por asamblea extraordinaria del 17/10/2000 se aceptó la renuncia del Director Titular Antonio Otranto y Director Suplente Jesús Heriberto Lanz Ponce y se aprobó su gestión. Se eligió Directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Roberto Osvaldo Cozza, Director Suplente: Mario Francisco Vento.

Presidente – Roberto Osvaldo Cozza
e. 12/3 N° 8211 v. 12/3/2001

**DROGUERIA AMERICANA Sociedad Anónima**

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 25/9/2000 resolvió su fusión con "Gomer Sociedad Anónima Comercial e Industrial", habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 12/3 N° 4405 v. 12/3/2001

**"E"**

**EL SITIO ARGENTINA S. A.**

N° Correlativo 1.629.401. Por Acta de Directorio del 2-2-2001, renunció Jorge Daniel Rotsztain como Director Titular.

Abogada – Mariana Castrillo
e. 12/3 N° 8188 v. 12/3/2001

**EL SITIO MANAGEMENT S. A.**

N° Correlativo 1.678.872. Por Acta de Directorio del 2-2-2001, renunció Jorge Daniel Rotsztain como Director Titular.

Abogada – Mariana Castrillo
e. 12/3 N° 8187 v. 12/3/2001

**"F"**

**FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S. A. de Capitalización y Ahorro**

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43, informa que los Títulos

de Capitalización favorecidos en el sorteo del 24 de febrero de 2001 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número:

1° Premio: 788 (siete-ocho-ocho).

Apoderado – Eduardo Luis Aveggio
e. 12/3 N° 8205 v. 12/3/2001

**FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.**

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de marzo de 2001 ha calificado la siguiente emisión de la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S. A.: Programa Global de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, de Mediano Plazo con vencimientos de 31 días a 30 años desde la fecha de emisión, por un monto de U$S 500.000.000, otorgándole la calificación "AAA". El Programa se resolvió en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26-04-00, mientras que los términos y condiciones generales del Programa se aprobaron por el Directorio el 20-9-00. La duración del programa es de cinco años desde la autorización otorgada por la CNV. Las Obligaciones negociables pagarán intereses a tasa fija, variable, con cupón de interés cero, de doble moneda o vinculadas a un índice. Las calificaciones otorgadas por Fitch se basan en el posicionamiento del Banco, el apoyo de su principal accionista: BNL SpA (Roma), el buen desempeño de la Entidad en los últimos años a pesar del contexto recesivo imperante y su adecuada liquidez. Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/09/2000. La calificación "AAA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en el tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. – Sarmiento 663, 7° piso.

Managing Director – Lorna Martin
e. 12/3 N° 8200 v. 12/3/2001

**FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A.**

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 2 de marzo de 2001, ha decidido mantener la calificación de los títulos de deuda de HSBC Bank Argentina S. A. otorgándoles la Categoría AAA para los títulos no subordinados y la Categoría AA+ para los títulos subordinados a emitirse dentro del Programa de Obligaciones Negociables por U$S 200 millones ampliado a U$S 500 millones, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución N° 11.292 y 11.489 del 18/4/96 y 3/12/98 respectivamente y resuelto en asamblea de accionistas de fecha 31/10/95, 31/1/96 y 26/10/98, del Programa de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo por U$S 500 millones cuya creación fue aprobada por la Asamblea de Accionistas reunida el 30 de junio de 2000 y del Programa de Obligaciones Negociables Subordinadas a mediano plazo por un monto total de valor nominal de U$S 65 millones, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución N° 10.807 del 13/1/95 y resuelta por las asambleas de accionistas realizadas el 19/10/94 y el 12/1/95. Al asignar estas calificaciones se ha tenido en cuenta la aplicación de la estrategia HSBC en el Banco observada principalmente en la más conservadora política en materia de créditos y los aportes de capital e inversiones ya efectuados, confirmando el fuerte compromiso que tiene en la región, además de las posibilidades de crecimiento aprovechando las sinergias con las demás empresas del Grupo, a pesar de la baja rentabilidad y calidad de activos. Se ha tenido en cuenta también la calificación internacional de HSBC Holdings Plc otorgada por Fitch Rating Ltd de AA- y F1+ para el largo y corto plazo respectivamente, ya que si bien la evolución de las principales variables del Banco es buena, no es suficiente para alcanzar las categorías asignadas. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables auditados al 31/12/2000 y toda la información disponible hasta la fecha del consejo. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Sarmiento 663, 7° Piso, Capital Federal.

Managing Director – Lorna Martin
e. 12/3 N° 8201 v. 12/3/2001

**"H"**

**HECATON S. A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 2000, se designó por un año el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo U. Siri; Vicepresidente: Felipe M. Castro Cranwell; Director Titular: Juan Carlos Apóstolo; Síndico Titular: Héctor E. Filgueira; Síndico Suplente: Juan Carlos Pickenhayn.

Autorizado – Ricardo U. Siri
e. 12/3 N° 8147 v. 12/3/2001

**HIDROELECTRICA ALICURA S. A.**

Conforme a acta de Directorio de fecha 12 de febrero de 2001 de HIDROELECTRICA ALICURA S. A. (la "Compañía") el Directorio de la Compañía resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Compañía a la Avda. del Libertador 602, piso 13°, Buenos Aires.

Apoderado – Daniel Stutz
e. 12/3 N° 8122 v. 12/3/2001

**"I"**

**INVERSORA GORISTAR Sociedad Anónima**

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Directorio del día 26 de diciembre de 2000, en la Ciudad de Montevideo, el Directorio de la Sociedad ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1) nombrar representante legal en la República Argentina a Guadalupe del Valle Cortes, argentina, D. N. I. 25.646.196; 2) Inscribir designación en Inspección General de Justicia.

Representante Legal – Guadalupe del Valle Cortés
e. 12/3 N° 4385 v. 12/3/2001

**"L"**

**LITORAL GAS S. A.**

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 2/03/2001 el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Marcelo G. Martínez Mosquera; Vicepresidente: Eric De Muynck, Jan Flachet; Directores Titulares: Ricardo M. Markous, Conrado M. Bianchi, Philip Olivier, Roberto L. Reyes; Directores Suplentes: Joseph G. Remacle, Manuel Colcombet, Patrick Obyn, Carlos J. García Díaz, Martín Recondo, Carlos M. Franck, Edgardo A. Ruiz. La Autorizada.

Abogada – Analía Mabel D'Oria
e. 12/3 N° 8167 v. 12/3/2001

**"M"**

**MACHIEU S. R. L.**

Acto Privado del 1/3/01. Osvaldo Manuel Felice y Zunilda Primitiva Peloni, únicos socios resolvieron disolver la sociedad y nombrar Liquidador a José Cayetano Pastorino, D. N. I. 14.515.894.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 12/3 N° 4488 v. 12/3/2001

**"N"**

**NEU BOR S. A.**

La Asamblea General Ordinaria del 06/03/01 resolvió el aumento del Capital Social conforme Art. 188 Ley 19.550 de $ 200.000 a $ 650.000.

Autorizado – Alejandro López
e. 12/3 N° 4438 v. 12/3/2001

**NORCOM Sociedad Anónima**

Inscripta el 30/3/99 bajo el número 4394 del Libro 4 Tomo – de Sociedades por Acciones. Comunica que por Acta de Dir. del 1/11/00 Fernando Angel Fabián y Martha Susana Alonso renunciaron a sus cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, y por Acta de Asamblea Gral. Ord. de igual fecha se aceptaron dichas renuncias, se fijó el número de Directores en un Titular y un Suplente y se designó: Presidente: Graciela Dora Morgenstern, argentina, soltera, 20/1/56, empresaria, D. N. I. 12.000.049, dom. Loria 111, 3° "A", L. Zamora y Directora Suplente: Elsa Haydée Gini, argentina, viuda, 10/6/30, empresaria, D. N. I. 2.123.957, dom. Colombres 120, 11° "B", L. Zamora.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 12/3 N° 4479 v. 12/3/2001

**"O"**

**ORO 2710 S. R. L.**

ORO 2710 SRL. Expte. 1.653.142, inscripta el 27/7/98, N° 5794, L° 109 de SRL. Hace saber por 3 días que por reunión de socios del 26/2/2001 resolvió reducir el Capital Social por Adjudicación de bienes inmuebles en $ 164.640 con efecto al 26/2/2001, quedando el capital social en $ 864.360,00 y reformar la cláusula quinta del Contrato Social en la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de 864.360 pesos, dividido en 43.218 cuotas de veinte pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Eduardo César Lublinsky, 28.812 cuotas o sea quinientos setenta y seis mil doscientos cuarenta pesos; Jorge Rosales, 14.406 cuotas o sea doscientos ochenta y ocho mil ciento veinte pesos". Activo antes de la reducción $ 974.762,49; Activo después de la reducción $ 808.122,49. Pasivo antes de la reducción: $ 4.000,00. Pasivo después de la reducción $ 2.000,00. Reclamos y Oposiciones de Ley. Escribanía Merovich, Maipú 535, 5º p. Cap. Fed.

Socio Gerente – Eduardo César Lublinsky
e. 12/3 N° 8132 v. 14/3/2001

**"P"**

**PATROCINIOS Y LICENCIAS DEPORTIVAS S. A.**

Por Asamblea del 8/2/01, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Vicepresidente, Sr. Miguel Angel Capello; y b) Designar Vicepresidente al Sr. Enrique Casón.

Abogado – Lorenzo Vallerga
e. 12/3 N° 4451 v. 12/3/2001

**PROCONSUM S. A.**

Comunica que por Asamblea y Directorio del 27 de noviembre de 2000, se designó: Directorio: Presidente Héctor Orlando Marsill, Vicepresidente: Eduardo José Sturla, Directores Titulares Carlos Humberto Camporino, Marcelo Emilio Montero, Enrique Carlos Villar, Mario Ernesto Quinzio, Cristián Francisco Sicardi, Directores Suplentes: Jorge Omar Amado y Francisco Eduardo Morelli.

Autorizado – Carlos Vadell
e. 12/3 N° 4404 v. 12/3/2001

**"S"**

**SECURITY STOP S. R. L.**

RPC: 4/9/96, N° 7392, L° 105 de S.R.L. Comunica que en Reunión de Socios del 22/12/99 se aceptó la renuncia del Sr. Rodolfo Baca Castex como Gerente Titular y se designó en su reemplazo al Sr. Alejandro Di Césare y como Gerente Suplente a la Sra. Martha Norma Massagli de Di Césare. En Reunión de Gerencia del 21/2/2001 se redistribuyeron los cargos de la gerencia quedando la misma compuesta de la siguiente forma: Presidente: Francisco J. Albertón; Vicepresidente: Edward Perry; Gerentes Titulares: Gabriel Di Césare, Alejandro Di Césare y Cristina Conti; Gerentes Suplentes: Carolina Perry y Martha Norma Massagli de Di Césare.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
e. 12/3 N° 8192 v. 12/3/2001

**SEMIKON S. R. L.**

SEMIKON S. R. L. hace saber que por esc. 38 del 28-02-01, escrib. Valentín Vigil, reg. 134, Avellaneda, se protocolizan resoluciones sociales de fechas 29/4/00 y 2/5/00 decidiendo aumentar el capital social en $ 600.000. Capital resultante total $ 1.300.000 dividido en 13.000 cuotas de $ 100 c/una.

Notario – Valentín Vigil
e. 12/3 N° 4384 v. 12/3/2001

**SKYWAYS S. A.**

Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 de fecha 19/01/00 y Acta de Directorio N° 5 de fecha 28/02/00 de "SKYWAYS S. A." inscripta en la IGJ bajo el N° 4015, Libro 4, Tomo de SA el 23/3/99: 1) Claudia Jorge Rosario Oliveto renuncia al cargo de Presidente, siendo elegido Norberto Adrián De Caro, Eugenio Juan Bartolomé Buanco renuncia al cargo de Vicepresidente, siendo elegido Máximo Zadi Hurtado Dezhe y Luis Ernesto Drago, renuncia al cargo de Director Titular, siendo elegido Jorge Alejandro Albergoli, quienes aceptan los cargos; 2) Cambio de domicilio social al de la calle Charcas 2539, piso 2° "C" de la Capital Federal.

Abogada – Verónica A. Ortiz
e. 12/3 N° 4446 v. 12/3/2001

**SULTANEX S. A.**

Por acta del 05/03/01 designa Presidente: Alberto Luis Gomila, Titular Martín Germán Barroso y Suplente: Jorge Antonio Carrillo, por reemplazos respectivamente de: Elizabeth Julia Navarro Matias y Pedro Alberto Medina. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Corrientes 587, 5° 51.

Presidente – A. L. Gomila
e. 12/3 N° 4387 v. 12/3/2001

**"T"**

**TIBSA INVERSORA S. A.**

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 2/03/2001 el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Eric De Muynck (Clase "A"); Vicepresidente: Marcelo G. Martínez Mosquera (Clase "B"); Directores Titulares: Jan Flachet y Conrado M. Bianchi (Clase "A"), Ricardo M. Markous (Clase "B"); Directores Suplentes: Manuel Colcombert, Patrick Obyn, Christian Biebuyck (Clase "A"), Carlos M. Franck y Martín Recondo (Clase "B"). La Autorizada.

Abogada – Analía Mabel D'Oria
e. 12/3 N° 8166 v. 12/3/2001

**TOMARCHIO HNOS. S. A.**

**(continuadora de DISTRIBUIDORA MEDICA INTEGRAL S. A.)**

Por acta de directorio de 17/04/2000 se acepta la renuncia al cargo de vicepresidente y director de Héctor Nicolás Marín.

Presidente – Vicente C. Tomarchio
e. 12/3 N° 8224 v. 12/3/2001

**"W"**

**WILMOND S. A.**

Comunica que por acta del 9/2/01 cambió Presidente: Roberto Eduardo Gamarra, 45 años, D. N. I. 11.786.022, Licenciado en Relaciones Laborales, Pedro Viera 13, Adrogué, Pcia. Bs. As. Suplente: María José Lavalle, divorciada, 27 años, D. N. I. 23.261.502, Contadora, Rodolfo López 1939, Quilmes Oeste, ambos argentinos en reemplazo de los renunciantes Máxima Amanda Correa y Julio Cornelio Lezcano. Expte. 1.689.107.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 12/3 N° 8171 v. 12/3/2001

**WITRY S. A.**

Comunica que por acta del 22/9/00 cambió Presidente: Andrés Lupori, 22 años, soltero, D. N. I. 26.751.789. Suplente: Dina Iris Bonsignore, casada, 59 años, D. N. I. 4.265.618, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Alvear 540, Martínez, Pcia. Bs. As., en reemplazo de los renunciantes Evangelina Blanco y Lucio Vicente Pizzarro. Expte. 1.685.166.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 12/3 N° 8175 v. 12/3/2001

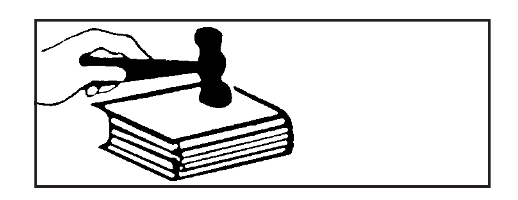
**"Y"**

**YA INC. S. A.**

(IGJ N° 1.674.337). Se comunica que por Acta de Asamblea y de Directorio del 23/01/2001, se ha resuelto (i) la aceptación de la renuncia del Sr. Christian Emilio Hartenstein a su cargo de Vicepresidente; y (ii) la reducción del número de Directores Titulares, de dos a uno, dentro de lo previsto en el Estatuto Social, quedando el Directorio compuesto como sigue manera: Presidente: Alexis Obligi; y Director Suplente: Douglas Albrecht.

Autorizada – Lea Karin Tandeter

e. 12/3 N° 8125 v. 12/3/2001



## 2.4 REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 23/03/2001 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base u$s |
|---|---|---|---|
| Mónica B. García | Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/97 | BIA 657 | 16.560 |
| Alfredo M. Jarcsun | Peugeot, pick up, 504 GRD/96 | AOA 913 | 8.604 |
| Violeta L. Rocamora | Renault, 5 ptas., Clio RN AA/97 | BQE 812 | 24.300 |
| Marcelo A. Aldave | VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 MI/99 | CXS 752 | 17.220 |
| Omar D. Arpigiani | Peugeot, 4 ptas., 306 STD/96 | AXH 015 | 24.035 |
| Adiana M. Bardi | Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/95 | AEH 476 | 6.588 |
| Inelco S.R.L. | Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.7 D/98 | CJV 067 | 15.050 |
| Rosendo Michelis | Fiat, 4 ptas., Siena HL/97 | BFF 718 | 29.560 |
| Alejandra Reberbello | Renault, 3 ptas., Clio RLD/98 | CHY 664 | 19.560 |
| Jesús M. Correa | Renault, 4 ptas., R 9 TXE/92 | RWO 919 | 6.912 |
| AYRCO S.A. | Seat, 3 ptas., Ibiza 1.4 CL/96 | BOL 693 | 13.380 |
| Ramón E. Jáuregui | VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00 | DFU 000 | 12.924 |
| José L. Rodríguez | Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/97 | BRX 849 | 21.180 |
| Carlos D. Milher | Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4 Carb/96 | BDE 808 | 13.320 |
| Flavia V. Núñez | Ford, 3 ptas., KA/98 | BWK 435 | 17.740 |
| Mariano R. Joho | Peugeot, 4 ptas., 504 XS TF/94 | RZP 402 | 11.371 |
| Ernesto C. Makarz | Renault, furgoneta, Express RN/98 | CJJ 467 | 8.917 |
| Martha A. Ruiz | Renault, 4 ptas., R 19 RN Bic/94 | RLR 433 | 13.790 |
| Claudia A. Bruzone | Fiat, 5 ptas., Tipo 1.6 IE SX/96 | BAC 170 | 22.150 |
| Roberto L. Fontana | Renault, pick up, Tráfic/94 | TQY 536 | 9.756 |
| Jorge A. Sabella | Fiat, 2 ptas., Uno S Conf. 1.4/97 | BQJ 296 | 16.860 |
| Héctor F. Speroni | Toyota, pick up, Hilux 4x2 C/Dob DLX/99 | CVW 020 | 17.028 |
| Ricardo A. Poncini | Renault, 4 ptas., R 19 RT Tric Iny./95 | ACM 480 | 10.840 |
| Fermín Molina | Peugeot, 3 ptas., 205 GL/99 | CPF 874 | 8.820 |
| Orlando J. Bonnin | Fiat, 4 ptas., Siena ELD/99 | CXD 400 | 17.900 |
| Olga B. Sampallo | Fiat, 4 ptas., Duna SL 1.6/94 | SRL 959 | 10.894 |
| Gardelliano Adroche | Renault, 3 ptas., Clio RLD AA/DA/98 | CLH 206 | 20.700 |
| Liliana G. Lamalfa | Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/97 | BSJ 579 | 16.087 |
| Gloria M. Alvarez | Fiat, 4 ptas., Duna SD/98 | BVG 440 | 23.370 |
| Casimiro E. Ortiz | Fiat, 5 ptas., Palio EL 1.7 TD/97 | BTK 937 | 17.910 |
| Carlos A. Haverich | Renault, furgón, Tráfic Largo D C/DA/00 | DKG 490 | 26.340 |
| María A. Griffero | Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/97 | BDG 920 | 13.107 |
| Rubén E. Véliz | Fiat, 4 ptas., Siena HL/99 | CXE 584 | 15.960 |
| Walter F: Rodríguez | Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./00 | DHL 849 | 16.140 |
| Héctor E. Martínez | Fiat, 4 ptas., Siena ELD/97 | BMI 844 | 18.660 |
| Mónica C. Lengle | Peugeot, 4 ptas., 405 GLD 1.9/97 | BHI 087 | 39.780 |

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10%, IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Bs. As. 7/3/2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/3 N° 8310 v. 14/3/2001

---

El martillero Enrique Nielsen hace saber por tres días en los AUTOS "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/ SOLARI, ROBERTO O. s/ Ejecución Hipotecaria - proceso especial ley 24.441" expte. N° 17.588/98, que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, Capital Federal, que procederá a la venta en pública subasta el día 22 de Marzo de 2001 a las 14.00 hs, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores. sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, ante el Escribano Público Rodolfo Mendonca Paz, el inmueble ubicado en la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires. calle Rivera 2117 (hoy Rivera 1817 ) entre las de Juramento e Independencia, Superficie 250 m2. Matrícula 8673 (97). Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. C. Manz. 173. Parc. 9. Exhibición 15 y 16 de Marzo de 2001 en el horario de 14 a 16 horas. Base, $ 80.676.35 si fracasara por falta de postores, en el mismo acto se realizará un segundo remate con la base reducida en un 25%, Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de realizada la subasta en el domicilio del acreedor sito en Reconquista 330, Tel. 4324.8946. Según constatación efectuada por el Escribano interviniente, al momento de la misma el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Moure, quien ocupa el mismo en el carácter de inquilino, según contrato de locación de fecha 29 de enero de 1999. La casa consta de: entrada con living-comedor, escalera de acceso a planta alta; luego cocina; al costado hall interno con baño completo, dos dormitorios, comedor diario y garage que da a la entrada. Al fondo, amplio patio, una pequeña pileta y quincho cerrado de todo el ancho del terreno. Arriba hay tres dormitorios con placard, un balcón al frente que abarca dos dormitorios y una terraza que tiene acceso por escalera del patio de planta baja o por un dormitorio. Hay arriba dos baños completos. Estado general de la casa es bueno. El ocupante fue intimado al desalojo el 26 de mayo de 1999. Deudas: AA $ 529,67 al 5/11/99: OSN sin deuda al 15.11.99; Municipalidad 1.792.23 al 10/11/99; Rentas $ 2.175,73 al 14.12.99. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y hacerse cargo del arancel de 0,25% (Acordada 10/99 CSJN).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.

Enrique G. Nielsen, martillero.

e. 12/3 N° 4496 v. 14/3/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18; Secretaría Unica con asiento en la Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5° de esta Ciudad, autos "FUHRMANN SIEGBERT y Otros c/MOLTENI CRISTINA ROSA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 52.932/2000; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunico por 3 días, que remataré públicamente el 22 de Marzo del 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 20 y 21 de Marzo de 20 a 22 hs.; el 50% indiviso de la finca sita en el Pdo. de Ituzaingó Pcia. de Bs. As., calle Farrell entre Av. Gaona y Bruselas. Según Título Lote 8 de la Manzana "J"; con una superficie de 722 m2 6664 cm2. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Secc. K; Mza.: 8; Parcela: 4. Matrícula: 7.739 (136). Según acta notarial de constatación e intimación a desocupar: Alquilado por la Empresa Raisen S.A. sin haber exhibido contrato y funciona allí un Restaurante "Altos Del Oeste". Consta de gran salón con amplios ventanales a un jardín de entrada, todo con ladrillo a la vista y madera donde se encuentra la recepción y escritorio, de una gran amplitud, que comunica con otro salón amplio con ventanales al jardín , en el otro extremo, otro gran salón con ventanales al jardín, todos de gran tamaño. Al frente hay un asador y mostrador, amplio cerrado con vidrios que dan al frente del edificio. En el otro extremo hay un jardín con mesas y sombrillas. La cocina es muy grande separada de una gran sala donde se encuentran los lavaderos y la vajilla. Tiene dos baños en perfecto estado. Todo el inmueble se halla en. muy buen estado de conservación y con muchos detalles de categoría. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 67.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta bancaria en dólares estadounidenses, que se indicará en el boleto respectivo; bajo apercibimiento de lo establecido en el art.62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme las constancias (le la actuación judicial a: Municipalidad: $ 6.519,49 al 20-12-00. A.A.S.A: al 21-12-00 fuera del radio de servicio. Rentas: $ 3640,86 al 24-1-2001. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 7 días del mes de marzo de 2001. Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Prensa.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 12/3 N° 8170 v. 14/3/2001

Los martilleros Antonio E. Pierri y Mario A. Larosa hacen saber por 1, día que por cuenta y orden del acreedor prend. art. 39 Ley 12.962, GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (CUIT Nro. 30-67856482-2), y conforme el art. 585 del Cód. de Comercio, por ejec. de prenda, subastaran el día 27 de marzo de 2001, a las 8,30hs. en el salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12vo, Capital Federal, los siguientes bienes: Renault Clio RL 1.9 Diesel 1996 BCQ190; Chevrolet LUV TFR54HDL 2.5 Diesel C.D. 16 HDL 1999 CMT956; Peugeot 405 SRI ABS 1995 AFP 612; Chevrolet Corsa 4 puertas Wind 1.7 Diesel 1999 CYJ 161; Chevrolet 15-190 1999 CQA 248; Chevrolet Corsa GLS 1.6 MPFI 1997 BSE 956; Chevrolet Corsa Diesel 4P 1999 DBH051; Chevrolet Corsa GL 1,6 MPFI 4P al C/AA 1998 CDW 631; Chevrolet Corsa GLS 1.6 MPFI 1997 BSE 943; en el estado que se encuentran y exhiben en Alberti 1330, Capital Federal, de 9 a 18hs. Sin base. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente a las 24hs, en el horario y lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Cap Fed. y hacerse cargo de las deudas por pat. impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

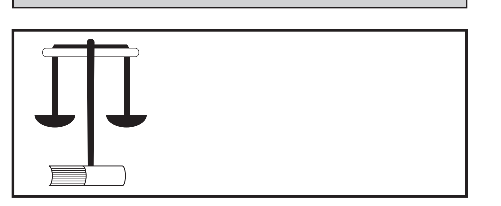
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.

Antonio E. Pierri, martillero.

e. 12/3 N° 188 v. 12/3/2001



# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 40**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría N° Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GORELOW, MIGUEL JORGE. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.

Guillermo Zuccarino, Juez.

e. 12/3 N° 3699 v. 14/3/2001

**N° 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p., Capital Federal, hace saber al Sr. FERNANDO RUBEN SOKOLOWICZ que deberá concurrir a la audiencia de mediación que se celebrará el día 20 de marzo de 2001 as las 16:00 horas, en el domicilio del mediador Dr. Nicolás Abdala, sito en la calle Paraná 426, piso 15 "A" de esta ciudad, a la que es requerido por el Sr. Raúl Juan Pedro Moneta. Se transcriben los párrafos 2 y 3 del art. 11 ley 24.573: "A las mencionadas sesiones deberán concurrir las partes personalmente y no podrán hacerlo por apoderado, exceptuándose a las personas jurídicas y a los domiciliados en extraña jurisdicción de acuerdo a lo que se establezca en la reglamentación. La asistencia letrada será obligatoria". Si la audiencia fracasare por incomparecencia de alguna de las partes, debidamente notificada, deberá abonar una multa equivalente al doble de la retribución básica de los mediadores, según decreto 91/98. El presente fue ordenado en autos "MONETA, RAUL JUAN PEDRO c/EDITORIAL LA PAGINA S.A. y Otros s/Diligencias Preliminares", Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 12/3 N° 8157 v. 13/3/2001

**N° 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 de la Capital Federal, cita y emplaza a ANTONIO TEODORO MENDOZA RIQUELME a que en el término de 60 días comparezca a estar a derecho. El presente edicto deberá publicarse por el término de 3 días sucesivos.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 2/3 al 6/3/2001.

e. 12/3 N° 7412 v. 14/3/2001

**N° 85**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 85 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212, p. 3°, Capital, cita y emplaza por el plazo de diez días a EDGARDO KOREMBLIT para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "ROSENZVAIG, ADRIANA NOEMI c/KOREMBLIT EDGARDO s/Divorcio" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Juan C. Benincasa, secretario.

e. 12/3 N° 4369 v. 13/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, en los autos caratulados "MUÑIZ DIONISIO LEONEL s/Pedido de Quiebra promovido por el BANCO FRANCES S.A.", cita a DIONISIO LEONEL MUÑIZ (DNI 92.902.783) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 12/3 N° 4478 v. 13/3/2001

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO FRANCES S.A. c/JOHNSON DANIEL CATOR s/Ejecutivo", cita al demandado Sr. DANIEL CATOR JOHNSON, para que dentro del 5° día comparezca a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/3 N° 4476 v. 12/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**N° 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4 desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/TUR ENRIQUE ALBERTO y Otro s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 496/97, cita al demandado CARLOS EMILIO TUR para que comparezca a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar oportuna intervención al Sr. Defensor Oficial para que las represente. El auto que ordena el libramiento del presente edicto dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 3 de marzo de 1997… cítese a los Sres.… CARLOS EMILIO TUR… para que… comparezcan a los fines del reconocimiento o desconocimiento de las firmas insertas en el documento base de esta acción, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 526 del CPCC… Fdo. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal" y "Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000… corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero a fin de que el demandado CARLOS EMILIO TUR comparezca a los fines dispuestos en el auto de fojas 64 octavo párrafo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente… Fdo. José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.

e. 12/3 N° 344.261 v. 13/3/2001

**N° 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7 desempeñada por la Dra. Liliana Viña, sito en calle Libertad N° 731, piso 5° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CHERUBICHA S.A. s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 5470/98, cita y emplaza a JORGE ALBERTO GOMEZ DNI N° 4.374.590) y a MARIA ELENA AUDINO DE GOMEZ (DNI N° 93.520.572) para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días, opongan las excepciones legítimas a que se crean con derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Liliana M. Viña, secretaria.

e. 12/3 N° 344.264 v. 13/3/2001

**N° 6**

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, Secretaría N° 11, sito en la calle Libertad 731, piso 5, Cap. Fed., tramita el pedido de Carta de Ciudadanía de ROCIO DEL CARMEN LOPEZ PELAEZ, DNI 92.777.622, nacida el 30 de julio de 1971 en Bolivia, hija de Arturo López Contreras y de Celia Peláez Togo. Según expediente N° 786/2000, se hace saber que quien conozca motivos que consideren pueden obstar a la obtención de la ciudadanía, puede hacerlo conocer a través del Ministerio Público "Ley 24.533" (modif. por la ley 24.951). Publíquense por dos días en el diario Boletín Oficial.

Secretaría, de febrero de 2001.
María Fernanda De Gouvea, secretaria interina.

e. 12/3 N° 344.727 v. 13/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**N° 2**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría N° 3 a mi cargo, notifica a KARINA RODRIGUEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa N° 551/99 "N.N. s/Delito de Acción Pública" se resolvió con fecha 5 de marzo de 2001: Cítese a KARINA RODRIGUEZ mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P. para que dentro del quinto día de notificada comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. "c" y 11 inc. "e" de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 5 de marzo de 2001.

e. 12/3 N° 344.729 v. 16/3/2001

**N° 4**

"///nos Aires, 1 de marzo de 2001. Emplácese a MARCOS RODRIGUEZ PEÑA (peruano, de 20 años de edad, nacido el 8 de septiembre de 1980 en Lima, changarín) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8 de la Dra. Cecilia M. Amil Martín, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Cecilia M. Amil Martín, Secretaria".

e. 12/3 N° 344.728 v. 16/3/2001

**N° 6**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de esta Capital, cita y emplaza a PAULINO CORREA AVILA por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa N° 12.882/00 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificada por este legal medio… ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí, Sergio Echegaray, Secretario.

e. 12/3 N° 344.696 v. 16/3/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN PABLO IBARRA ALVARADO de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 7188/2000 que se sigue en su contra por falsificación de Documento Público. "///nos Aires, 28 de febrero de 2001. Notifíquese por edicto a JUAN PABLO IBARRA ALVARADO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal: Ante mí, Dr. Echegaray, Secretario.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

e. 12/3 N° 344.699 v. 16/3/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a QUEVEDO SANCHEZ TULA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 6597/2000 que se sigue en su contra por falsificación de Documento Público "///nos Aires, 28 de Febrero de 2001. Notifíquese por edicto a QUEVEDO SANCHEZ TULA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

e. 12/3 N° 344.700 v. 16/3/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a MARTIN ARIEL GAUNA de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 13243/2000 que se sigue en su contra por falsificación de Documento Público "///nos Aires, 28 de Febrero de 2001. Notifíquese por edicto a MARTIN ARIEL GAUNA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

e. 12/3 N° 344.701 v. 16/3/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. KWANG SIK CHUNG de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 7998/98 que se sigue en su contra por infracción a la ley 22.362: "///nos Aires, 1 de marzo de 2001. En atención a lo informado a fs. 507 por la Seccional 13° de la Policía Federal Argentina, notifíquese por edicto al Sr. KWANG SIK CHUNG que deberá presentarse ante este tribunal en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días (...)" Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, secretario federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.

e. 12/3 N° 344.702 v. 16/3/2001

## JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

**N° 9**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Com. Adm. Fed. 9 a cargo de la Dra. Emilia M. García, Secr. 18 a mi cargo, sito en C. Pellegrini 685 P. 6° en autos "AFIP-DGA c/KUO KUNG WEI s/ Ejec. Fiscal" Expte. 30023/99 se resolvió: "Bs. As. 16 de junio de 2000. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Clarín —en atención al monto del proceso— citándose a la demandada por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (conf. art. 145, 146, 147 y 343 CPCyC)". Fdo. Emilia Martha García, juez federal.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2000.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 12/3 N° 4480 v. 13/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**N° 6**

En el expediente caratulado "N. N. s/Muerte por causa dudosa", se ha dispuesto lo siguiente: "///nos Aires, 16 de febrero de 2001 ... Resuelvo: IV) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días a contar de la fecha de la primera publicación, citando a REMEDIOS GONZALEZ VALLEJOS y PABLO ALACA AMACHUY a comparecer a derecho en la causa N° 127.580/00 que se sigue por la muerte de José Matías Alaca González, a fin de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo.: Eliseo Rubén Otero, Juez. Ante mí: Ricardo Richiello, Secretario. "///nos Aires, 5 de marzo de 2001.- ... Atento a lo informado en el oficio que antecede, líbrese nueva cédula de notificación al Boletín Oficial. Fdo.: Adolfo Calvete, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".

e. 12/3 N° 334.832 v. 16/3/2001

**N° 45**

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45 Secretaría N° 122, cita y emplaza a CRISTINA BEATRIZ MATEOS, titular del DNI 16.867.827, para que se presente dentro del tercer (3) día ante el Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento de derechos acordados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Esteban C. Rodríguez Eggers, secretario.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/3 al 9/3/2001.

e. 12/3 N° 344.195 v. 16/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

**N° 1**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a MARTIN EZEQUIEL ROITMAN (D.N.I. N° 25.248.640), para que se presente ante este tribunal y causa a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia fijada para el 10 de abril próximo a las 10 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 16 de febrero de 2001 ... Asimismo, conforme lo solicitado por la Sra. Fiscal a cargo de la instrucción, en virtud del resultado negativo de las notificaciones cursadas (v. fs. 21vta.; 134 y 137); cítese y emplázase por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a MARTIN EZEQUIEL ROITMAN, D.N.I. N° 25.248.640, para que se presente ante este Tribunal y causa, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia fijada para el 10 de abril próximo a las 10 hs., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese

oficial al Boletín Oficial ... Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".
e. 12/3 N° 344.605 v. 16/3/2001

**N° 3**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL GUILLERMO BALLAN (D.N.I. N° 11.321.467), para que comparezca al Juzgado a estar a derecho (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Rodrigo J. Peydro, secretario.
e. 12/3 N° 344.683 v. 16/3/2001

**N° 4**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a DIEGO AVOLA (D.N.I. 24.694.422), quien deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la audiencia del día 26 de marzo del 2001. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 12 de febrero del 2001 ... se encuentran reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N. en relación a DIEGO AVOLA, cíteselo a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en la audiencia del día 26 de marzo del 2001, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura ... Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 12/3 N° 344.819 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Dr. Carlos Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a ALBERTO BAAMONDE (L.E. 4.284.040), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 26 de marzo del 2001, a las 11:00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 26 de febrero del 2001 ... se encuentran reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N. respecto de ALBERTO BAAMONDE, cíteselo a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en la audiencia del día 26 de marzo del 2001, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura ... Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 12/3 N° 344.545 v. 16/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

**N° 46**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 46, a cargo del Dr. Enrique Néstor Arias Gibert, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dora Eva Temis, sito en calle Lavalle 1268 piso 5to., Capital Federal, en los autos caratulados "ACUÑA, ROBERTO c/E.F.A. s/9688", Expte. nro. 37436/90, cita y emplaza a los herederos o representante legal del actor Sr. ROBERTO ACUÑA (DNI 8.109.896) a fin de que dentro del décimo día comparezcan en autos a estar a derecho por sí o por apoderado y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, de continuar el juicio y tenerlos por notificados por ministerio de ley de todas las providencias que se dicten y de nombrar defensor oficial —respectivamente—. El presente debe publicarse sin cargo y en forma gratuita, por un día en el Boletín Oficial. Fdo.: Enrique Néstor Arias Gibert, juez.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1998.
Eva Temis, secretaria.
e. 12/3 N° 344.732 v. 12/3/2001

**N° 52**

El Juzgado Nacional del Trabajo N° 52, a cargo del Dr. Ricardo J. Tatarsky, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268 piso 1° Capital, en los autos caratulados "ENCINA LUIS c/WU JUN s/Despido Expte. nro. 11.326/99" a fin de citar a estar a derecho y constituir domicilio legal en el radio del Tribunal al Sr. WU JUNG —demandado de autos—, por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes para que lo represente y tener por constituido aquél por ministerio de ley (art. 33 y 52 de la Ley 18.345 y art. 53 del C.P.C.C.N.). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Laura Etel Papo, secretaria.
e. 12/3 N° 344.712 v. 12/3/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

**N° 3**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Inés A. Daneri, sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/JORGE LUIS OPESS s/Ejecución Fiscal" - Expediente N° 29602, emplaza a JORGE LUIS OPESS a fin de que, dentro del plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de la publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Lomas de Zamora, 20 de octubre de 2000. ... atento lo pedido publíquense Edictos a los fines solicitados por el lapso de dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Censor Lanusense conforme arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.". Fdo.: Alberto P. Santa Marina, juez federal. Publíquese edicto por el lapso de dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Censor Lanusense, de Lanús.
Lomas de Zamora, 8 de noviembre de 2000.
Inés A. Daneri, secretaria federal.
e. 12/3 N° 4455 v. 13/3/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. Inés A. Daneri, sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/SAVIGNANO MIGUEL s/Ejecución Fiscal" - Expediente N° 35656, emplaza a SAVIGNANO MIGUEL a fin de que, dentro del plazo de cinco días contados a partir del día siguiente al de la publicación, comparezca a tomar la intervención que le corresponda a este proceso. El auto que dispone el presente en su parte pertinente dice: "Lomas de Zamora, 25 de octubre de 2000. ... atento lo pedido y estado de autos, publíquense Edictos a los fines solicitados por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Pregón conforme lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C. Fdo.: Alberto P. Santa Marina, juez federal. Publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Pregón, de Lanús.
Lomas de Zamora, 9 de noviembre de 2000.
Inés A. Daneri, secretaria federal.
e. 12/3 N° 4454 v. 13/3/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Guillermo Dousset, sito en la calle Portela 362 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita a la demandada ROSARIA SOTTILE para que en el plazo de 5 (cinco) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) c/SOTTILE, ROSARIA s/Ejecución Fiscal" (Expte. 17.560), bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (arts. 145, 146, 147, 343 del C.P.C.C.N.). El presente debe publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 7 de noviembre de 2000.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 12/3 N° 4452 v. 13/3/2001

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION DE VENADO TUERTO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, sito en San Martín 631, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Javier Prado, en los autos caratulados: "SINDICATURA EX BANCO INTEGRADO DPTAL. - Hoy Quiebra c/VINCENTI, PEDRO RODOLFO y Otros s/Demanda Ordinaria" (exp. 2347/98), se ha dispuesto hacer saber a los señores PEDRO RODOLFO VINCENTI y CAMILO JOSE JUAN GIBERTI, lo siguiente: "Venado Tuerto, 11 de diciembre de 1998. Por presentado, domiciliado y por parte, a mérito del poder general que se devuelve, dejándose fotocopia en autos. Resérvese en secretaría el sobre con documental acompañado, agregándose fotocopia en autos. Por iniciada la presente acción. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Notifiquen empleadas del Juzgado. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro (juez) Dr. Ricardo J. Luna (Secretario). "Venado Tuerto, 9 de abril de 1999. Téngase presente lo manifestado. Decrétase la inhibición general de los accionados, suficiente a cubrir la suma de u$s 418.000, librándose Oficio ley 22.172 al registro general de la Propiedad de La Plata, en la forma y con las constancias de ley. Notifíquese". Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro (juez) Dr. Ismael F. Manfrin (Secretario en suplencia). "Venado Tuerto, mayo 5 de 2000. Agréguese cédula que se acompaña. A los fines de la notificación pertinente, publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial". Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro (juez) Dr. Javier Prado (secretario).
e. 12/3 N° 344.172 v. 16/3/2001

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, sito en San Martín 631, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Javier Prado, en los autos caratulados: "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/NEUMATICOS DEL FUTURO S.A. s/Demanda Ordinaria" (exp. 1303/99), se ha dispuesto hacer saber a la firma NEUMATICOS DEL FUTURO S.A. lo siguiente: "Venado Tuerto, 25 de agosto de 1999. Por presentado, domiciliado y por parte, a mérito del poder general que en fotocopia simple se acompaña. Resérvese en secretaría el sobre con documental, dejándose fotocopia agregadas en autos. Por iniciada la presente acción de Demanda Ordinaria. Cítese y emplácese a la firma demandada para que dentro del término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Decrétase la inhibición general de la demandada suficiente a cubrir la suma de u$s 74.795 con más la de u$s 22.438, estimada provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose oficio al registro General de la Propiedad de La Plata, provincia de Buenos Aires, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente lo manifestado. A lo demás, oportunamente. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese. Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro (juez) Dra. Cristina Noemí Herrera (Secretaria en suplencia). "Venado Tuerto, 21 de febrero de 2000. Agréguese cédula que se acompaña. A los fines de la notificación pertinente, publíquense edictos como se pide en el Boletín Oficial Nacional". Fdo.: Dr. Marcelo Ferraro (juez). Dr. Javier Prado (secretario).
e. 12/3 N° 344.167 v. 16/3/2001

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA DANIEL BUSTOS | 1/03/01 | MARCELO AÑAZCO, RODOLFO AÑAZCO y MARTIN AÑAZCO | 5 | AMENAZAS |
| 1 | 105 | ROBERTO NESTOR MARAGLIANO | 23/02/01 | SAHAN HOVAGIMIAN | 3 | DEFRAUDACION |
| 1 | 105 | ROBERTO NESTOR MARAGLIANO | 21/02/01 | JOSELITO AMESQUITA NUÑEZ | 5 | ROBO |
| 3 | 110 | CECILIA C. BRIZZIO | 26/02/01 | VICTOR MORANO | 3 | Nº 88.042/97 - DEFRAUDACION |
| 3 | 110 | CECILIA C. BRIZZIO | 22/02/01 | MIGUEL ANGEL BRAGA -DNI Nº 11.154.126- | 3 | Nº 119.620/98 - ESTAFA |
| 5 | 116 | MARISA A. MURADO | 16/02/01 | CARLOS GABRIEL SILVA | 3 | - |
| 21 | 165 | MARCELO A. SANCHEZ | 5/03/01 | LUIS ALBERTO BIANCONI | 3 | DEFRAUDACION |
| 21 | 165 | MARCELO A. SANCHEZ | 5/03/01 | LUIS ALBERTO BIANCONI | 3 | MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 21 | 165 | MARCELO A. SANCHEZ | 5/03/01 | JORGE BARONE | 3 | DEFRAUDACION |
| 21 | 165 | MARCELO A. SANCHEZ | 5/03/01 | LUIS ALBERTO BIANCONI | 3 | ESTAFA |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 26/02/01 | JAIRO DAVID AGUILAR | 3 | ROBO EN TENTATIVA |
| 28 | 142 | MARIA RITA ACOSTA | 23/02/01 | PEDRO ANTONIO ETCHEVARNE, D.N.I. 10.775.240, DE NACIONALIDAD ARGENTINA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE IBERA 6035 DE ESTA CIUDAD | 5 | Nº 74.523/97 - ROBO |

| Jugz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 28 | 142 | MARIA RITA ACOSTA | 23/02/01 | MANUEL RAMON PORTAS | 5 | AMENAZAS |
| 31 | 119 | DOMINGO LUIS ALTIERI | 20/02/01 | SERGIO GUSTAVO CENA | 3 | ROBO EN TENTATIVA |
| 31 | 119 | DOMINGO LUIS ALTIERI | 2/03/01 | DAVID ARIEL CERVIN (DNI 26.567.612) | 3 | HOMICIDIO EN RIÑA |
| 33 | 170 | GUSTAVO R. NUÑEZ | 23/02/01 | GUILLERMO LOPEZ POBLETE | 3 | ESTAFA |
| 33 | 170 | GUSTAVO NUÑEZ | 23/02/01 | CARLOS MARTIN OLIVERA | 3 | DEFRAUDACION |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 26/02/01 | RODOLFO ANTONIO VENTURINI | 5 | DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 27/02/01 | ALDO NORBERTO TARELA | 5 | DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |
| 34 | 117 | HORACIO J. AZZOLIN | 28/02/01 | JUAN RAMON GONZALEZ (DNI 21.064.726) | 5 | VIOLACION |
| 34 | 117 | HORACIO H. AZZOLIN | 1/03/01 | ROBERTO MARIO SCHMUTZ | 5 | ESTAFA |

e. 12/3 N° 27 v. 16/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Jugz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 118 | DOMINGO MONTANARO | 5/03/01 | ENRIQUE EFRAIN RUIZ YONG | 3 | Nº 10.323/01 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA |
| 42 | 106 | LAURA G. BRUNIARD | 28/02/01 | NORMA NAVARRETE (TITULAR DEL DNI 17.091.273, ARGENTINA, DIVORCIADA, EMPLEADA, CON ULTIMO DOMICILIO CONSTITUIDO EN ARENALES 1178, PB, CIUDAD DE BUENOS AIRES) | 1 | - |

e. 12/3 N° 29 v. 14/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Jugz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 3 | LUISA ALBAMONTE | 9/02/01 | ROGELIO COLOMBI | 5 | DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 3 | 5 | SANDRA VIVIANA GOÑI | 28/02/01 | VICTOR HUGO DE DONATIS (DNI 16.649.254, C.I.P.F 10.727.266, NACIDO EL 17-12-64 EN CAP. FED., HIJO DE EDMUNDO FORTUNATO DE DONATIS Y DE ROSA PETRONA VAN KOOY, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN PERDIGUERO 2165, CASEROS, PARTIDO DE 3 DE FEBRERO, PCIA. BS. AS.) | 3 | - |
| 3 | 6 | MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA | 28/02/01 | MARCELO HECTOR RAVELLI, TITULAR DEL DNI Nº 17.801.321 | 3 | INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL |
| 4 | 7 | AMANDA A. RUIZ RAMIREZ | 5/03/01 | FERNANDO LUIS CARRASCO AGUIRRE (DNI Nº 18.660.773) | 5 | Nº 11.216 - PRESUNTA COMISION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |
| 4 | 7 | AMANDA A. RUIZ RAMIREZ | 22/12/00 | JOSE EMILIO VAZQUEZ (DNI Nº 6.188.358) | 5 | Nº 11.867 - PRESUNTA COMISION DEL ART. 302 DEL CODIGO PENAL |

e. 12/3 N° 30 v. 16/3/2001

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Facundo Ottolenghi, Secretaría 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 28 de febrero de 2001 se ha ordenado la apertura del Concurso Preventivo de LACTEOS BELGRANO S.A. con sede social en Alsina 1535, piso 4° N° "404" de esta Capital Federal respectivamente. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Mario Leizerow con domicilio en Lavalle 1290, piso 7° "713" (Tel. 4382-3818) de Capital Federal hasta el día 2 de mayo de 2001. Y los días 15 de junio de 2001 y 15 de agosto de 2001 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 9 de noviembre de 2001 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 12/3 N° 4448 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CELOPAC S.A. s/Quiebra" CUIT 30-60610919-5, Expte. N° 76.183, síndico Oscar A. Sarquis, Pje. del Carmen 716, 9° "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/01, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 12/3 N° 344.692 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "WINSTALAR INSTALACIONES S.A. s/Quiebra", CUIT 30-69964070-0, Expte. N° 75.475, habiéndose designado síndico a Omar Lares, La Pampa 2669, piso 3° "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/4/01, en el horario de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 12/3 N° 344.689 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CONRAL S.A. s/Quiebra" Expte. N° 65.021, con fecha 19 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Arias Oscar A., con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, 11°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/3 N° 344.694 v. 16/3/2001

#### N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MIGUEL EDUARDO DOLAN, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Miguel Angel José Covini con domicilio en Tucumán 881, 7° piso Of. 56, Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 20 de abril de 2001, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos inefica-

ces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/3 N° 344.741 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CECILIO ISMAEL, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 el contador Javier Torrent con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4° Of. 82, Cap. Fed., quien fuera oportunamente designado en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 20 de abril de 2001, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/3 N° 344.742 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de INCOME AGROPECUARIA S.C.A. habiéndose designado síndico al contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 750, 5° "B". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de junio de 2001 y 22 de agosto de 2001 y respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/3 N° 344.743 v. 16/3/2001

## N° 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 18 a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 29 de diciembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de CORRIENTES 2048 S.A. (CUIT N° 33-69378247-9) con domicilio en Avda. Corrientes 2048, Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 19/4/2001 a verificar sus créditos ante Dra. Silvia M. Tauschek, con domicilio en Viamonte 658, piso 3° Ofic. 16 (1° cuerpo), Cap. Fed. Los informes art. 35 y 39 LC, se presentarán los días 4/6/2001 y 1/8/2001 respectivamente y la audiencia informativa se celebrará el día 12/11/2001 a las 11 hs. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el diario Boletín Oficial y el diario la Prensa.

Buenos Aires, 1° de marzo de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 12/3 N° 8199 v. 16/3/2001

## N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CONSULTORA BURO S.A. CUIT N° 00-62963592-0, decretada con fecha 16/2/01. El síndico actuante es el contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449, piso 11 "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14 de junio de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 13 de agosto de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29 de junio de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 12/3 N° 344.740 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo interinamente de la Dra. Nélida Meichtry de Marti, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de REVESTIMIENTOS ROLON S.A. decretada con fecha 1/3/01. El síndico actuante es el contador Jorge Ernesto Del Hoyo con domicilio constituido en la calle Julio A. Roca 610, 4° "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/5/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 21/6/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 17/8/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 5/7/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 12/3 N° 344.739 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de FIGUEROA CARLOS ALFREDO, CUIT N° 20-16557655-2 y DNI N° 16.557.655, decretada con fecha 13/2/01. El síndico actuante es el contador Gerardo Miguel Seghezzo con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, 1° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/6/01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/8/01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27/6/01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 12/3 N° 344.738 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, con domicilio en Calllao 635, Piso 5°, de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de POLYFILM S.R.L, con domicilio en la calle Aguirre 1169 de Capital Federal. Síndico Jorge Luis Blázquez con domicilio en Fray Justo Santa María Oro 2381, piso 2° A de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 11/4/2001 ante el domicilio de los síndicos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 29/5/2001 y 11/7/2001, respectivamente. Audiencia informativa 10/10/2001, a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 12/3 N° 4471 v. 16/3/2001

## N° 14

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. N° 14, Sec. Nº 28, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de MARCELO OSVALDO CASCONE, DNI 14.483.988, CUIT 23-14483888-9 en el que se ha designado síndico a Rubén J. Toytoyndjian, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, 7° Piso, Cap. Fed., ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 11/4/2001, fijándose el plazo para la presentación del informe individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 30/5/2001 y 13/7/2001 respectivamente y para el día 26/10/2001 la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa por el término de cinco días.

Buenos Aires, marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/3 N° 8117 v. 16/3/2001

## N° 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 3° de Capital Federal, hace saber que con fecha 12 de diciembre de 2000, se ha dispuesto homologar el acuerdo preventivo presentado por el Concursado en los autos caratulados "MANUSOVICH, RUBEN MANUEL s/Concurso Preventivo (Conversión)", y declarar la conclusión del concurso. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2000.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/3 N° 4415 v. 12/3/2001

## N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con asiento en Talcahuano 550, 6° Piso de la Capital Federal, hace saber: Que con fecha 29 de diciembre de 2000, en autos "ARTES GRAFICAS CORIN LUNA S.A. s/Concurso Preventivo" se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ARTES GRAFICAS CORIN LUNA S.A. Fíjase plazo hasta el 5 de abril de 2001, para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador José María Nullo, con domicilio en Suipacha 612, 2° Piso "F" Capital Federal (T.E. 4322-0771/4373-0331) los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 30 de mayo de 2001 y 13 de julio de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa que prevé el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 1 de noviembre de 2001 a las 12 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 12/3 N° 4466 v. 16/3/2001

## N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Fernández Moores, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero de 2001, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de T.K. PRODUCCIONES S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el N° 5531 - Fecha 28/7/95 - L° 103 - T° S.R.L.). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Carlos Daniel Brzezinski, sito en Lambaré 1440, Piso 1° Dpto. "A" Capital Federal, hasta el día 1° de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 31 de julio y 12 de setiembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2001, a las 11 horas, en sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/3 N° 4376 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de MARTA DEL CARMEN ESPINOSA PEÑA, D.N.I. N° 92.306.227, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de junio de 2001 presenten al síndico Walter Arturo Calleja, en su oficina de la calle Reconquista 715, 4° Piso "E" de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Sr. Síndico Walter Arturo Calleja ha constituido domicilio en autos en la calle Lambaré 1140, 1° Piso "A" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ESPINOSA PEÑA MARTA DEL CARMEN s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/3 N° 344.713 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de BORCEGO S.A. inscripta en la I.G.J. al 23-2-95, bajo el N° 1504, L° 116, T° A de Sociedades por Acciones intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de mayo de 2001 presenten al síndico Benigno Fernández con domicilio en la calle Pte. Uriburu 1010, Piso 6° "J" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituida en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "BORCEGO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 12/3 N° 344.714 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra a SAUBERMANN MIRTA LEONOR, DNI 6.254.908, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de junio de 2001 presenten al Síndico Alfredo Rubén Darío Rodríguez con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1775, Piso 9° "B", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SAUBERMANN MIRTA LEONOR s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aries, 27 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 12/3 N° 344.715 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra a MALLI SRL, inscripta en la IGJ el 20/9/96, bajo el N° 7954 L° 105 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de abril de 2001 presenten al síndico Gustavo Daniel Miciullo con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 5° Of. "52", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás

documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “MALLI SRL s/ Quiebra” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/3 N° 344.717 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 21 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra a POIEO S.A. inscripta en la I.G.J. el 4/10/84, bajo el N° 6811, L° 99 T° “A” de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de junio de 2001 presenten al síndico Norberto Rubén Moline con domicilio en la Avda. Rivadavia 2530 2° Cuerpo, Piso 1° Of. “8” de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados “POIEO S.A. s/Quiebra” en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 12/3 N° 344.718 v. 16/3/2001

**N° 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo comunica por cinco días que el 27/11/00 fue decretada la quiebra de GARRIDO LECCA, ADRIANA AUGUSTA C.I. 13.548.376. Fue designado síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez, con domicilio en F. J. S. M. de Oro 2381, Piso 2° Of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos hasta el 23 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 06 de agosto de 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (art. 89 LC).

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/3 N° 344.726 v. 16/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo comunica por cinco días que el 15/11/00 fue decretada la quiebra de CAVALIERI, HUGO OMAR D.N.I. 12.279.445. Fue designado síndico el Dr. Jorge Luis Blázquez con domicilio en F.J.S.M. de Oro 2381, piso 2° Of. A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los acreedores a verificar sus créditos —hasta el 04 de junio de 2001—. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohíbe realizar pagos a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Los integrantes de la fallida no podrán salir del país hasta el 13 de septiembre de 2001 (art. 295 LC). Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que se encuentren en su poder. Los edictos serán publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina por cinco días (Art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/3 N° 344.725 v. 16/3/2001

**N° 22**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado al quiebra de INDUSTRIAS MANCINI S.A.C.I.A. CUIT 30-51710288-8 el día 19 de febrero de 2001. El síndico designado en autos es Fiorida Raúl con domicilio constituido en Carbajal 3993 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de mayo de 2001 y 05 de julio de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 12/3 N° 344.768 v. 16/3/2001

**N° 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4, Capital, comunica por cinco días en autos “AGEBE S.A. s/Concurso Preventivo” que por auto de fecha 22 de febrero de 2001, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de AGEBE S.A., con domicilio en Av. Rivadavia 1367, Piso 15°, Capital, CUIT 30-5759836-7. El síndico designado es el contador Carlos Vicente, con domicilio en la calle Corrientes 2166, piso 12 “A” Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedi-dos de verificación de crédito ante la sindicatura el 20 de abril de 2001. El síndico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5/6/01 y 2/8/01 respectivamente.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/3 N° 2417 v. 16/3/2001

## 3.3 SUCESIONES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

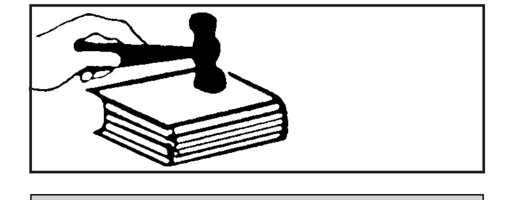
Publicación: Comienza: 12/3/2001 - Vence: 14/3/2001

### NUEVAS

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 23/03/00 | HORACIO NICOLAS GOUARDERES | 8053 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 16/02/01 | LUZ CLARITA VIDAL | 4290 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 22/02/01 | PADILLA, FRANCISCA GRACIELA | 8041 |
| 14 | 27 | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 5/12/00 | ROLANDO PEDRO CAFFASSO | 4247 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 23/02/01 | ROSA LUISA ALVAREZ | 8065 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 1/03/01 | HAYDEE PERLA SALIMAN VDA. de DI RISIO | 4215 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 6/03/01 | MARIA ESTHER CAROZZINO | 4296 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 21/02/01 | CALDERASO JOSE y CIMADORO NICOLINA ADELINA | 4256 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 28/02/01 | NOEL MARTIN BENITO | 4312 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 2/03/01 | HECTOR OSVALDO DOPAZO | 4336 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 2/03/01 | BLANCA NELIDA LEZCANO DE VAZQUEZ LOBELLE | 4212 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 2/03/01 | ELSA JOSEFINA DELLABARCA | 4260 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 28/02/01 | GARCIA RAUL GABRIEL | 4294 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 6/02/01 | FERNANDEZ PARDO SAMUEL | 4335 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 28/02/01 | FEDERICO DIAZ | 4214 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 2/03/01 | EDGARDO MARIO LUNA | 4244 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 14/11/00 | RAMON COUTO PEREZ | 4298 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 22/12/00 | CARMELO BONAVENTURA | 4228 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 27/02/01 | NICOLAS JUAN CAVALLERO | 4352 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 28/02/01 | MIGUEL ANGEL MORON y EDUARDO FERNANDO MORON | 8031 |
| 29 | U | M. M. VIANO CARLOMAGNO | 23/02/01 | ROBERTO JOSE PROPATTO | 4337 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 28/02/01 | ATILIO HERCULES CARIDI | 4217 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 14/02/01 | ORINJAK MARIA | 4264 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 27/02/01 | SALVADOR GARAY | 4229 |
| 33 | U | CLEMENTINA M. DEL VALLE MONTOYA | 20/02/01 | JUAN RICARDO TORRES | 4276 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 2/03/01 | MARIA DO CARMO y ARMANDO CARVALHO | 4323 |
| 36 | U | MARCOS GALMARINI | 23/02/01 | EDILMA YOLANDA MARTINEZ | 4206 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 20/02/01 | TOMAS FIAMINGO | 4318 |
| 41 | U | CAMILO ALMEIDA PONS | 2/03/01 | ALBERTO OLGUIN | 4274 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 2/03/01 | BERTA AKERMAN | 4209 |
| 43 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 1/03/01 | GRACIELA EDUARDA CLEMENCIA GRAVE de PERALTA | 4349 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 27/02/01 | MARIO JOSE FERRANTINO y/o JOSE MARIO FERRANTINO | 4211 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 23/02/01 | GUIDO ELEODORO PEÑALOZA | 8084 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 1/03/01 | GUILLERMO HORACIO MICCHI | 4236 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 12/12/00 | MANUELA VAZQUEZ | 4222 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 1/02/01 | ANA WINOKUR y BORIS BITLER | 4248 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 2/03/01 | CARLOS ARIEL CUESTA | 4253 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 26/02/01 | FERNANDO ANTONIO BIANCARDI | 4308 |
| 53 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 5/03/01 | MARIA ALVAREZ y JOSE TRENTINO SCRIVANO | 4241 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 27/02/01 | RAMON BLANES | 4230 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 2/03/01 | ORLANDO MAIORINI u ORLANDO MAIORINO | 4250 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 2/03/01 | CARLOS A. PITTALUGA | 4205 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 12/02/01 | HORACIO OSCAR VERDE | 4216 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 28/02/01 | ALBERTO BEMAMAN | 4218 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 27/02/01 | EDUARDO RUBEN BARRIONUEVO | 4307 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 5/03/01 | JORGE ALBERTO MARADONA | 8086 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 12/12/00 | DOMINGO PINTIMALLE y CLEMENTINA DE TOMASO | 4238 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 26/02/01 | NICOLAS ALBERTO AQUINO | 4351 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 28/02/01 | ENRIQUETA COLOMBO | 4320 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 5/03/01 | GUILLERMO MARTINEZ y/o GUILLERMO MARTINEZ ESCUDEIRO y FRANCISCA DOLORES PERNAS | 4220 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 5/03/01 | ROJAS ALCORTA JUSTO JACOBO | 8107 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 16/02/01 | HORACIO LEONIDAS POLITO | 4263 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 28/02/01 | RODOLFO ALFREDO APPIANI | 4329 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 5/12/00 | WALDO FELIPE ALVAREZ INSUA | 4344 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 28/02/01 | MATEL ZIMERMANN | 4213 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 14/02/01 | SALVADOR MARIA CAPUTO | 4265 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 23/02/01 | BARBARA SKURAT | 4305 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 22/02/01 | RESNIZKY NEHEMIAS | 8032 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 2/03/00 | SARA ROSA DEPIETRI y NELIDA MARIA DEPIETRI | 4210 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 28/02/01 | PABLO FRANCISCO DE LUCA | 4266 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 2/03/01 | HORACIO MARRON | 4277 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 7/12/00 | JORGE HECTOR CORTESE | 4221 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 28/02/01 | MARIA BIENVENIDA GARCIA | 4303 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 27/02/01 | MARIA LANGELLOTTI | 8105 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 2/03/01 | AGUSTINA ESTEVEZ o AGUSTINA ESTEVEZ viuda de FASENTA | 4272 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 23/02/01 | FERRANTE FRANCISCO SEVERO | 4297 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 23/02/01 | JUAN BAUTISTA BIANCOTTI | 4207 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 26/02/01 | PRIERI CATALINA | 4286 |
| 103 | 39 | EDUARDO A. VILLANTE | 12/12/00 | CAMILO DOMINGO DOBARRO | 4233 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 27/02/01 | AURORA MARTA CATALINA PANZA | 4227 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 27/02/01 | JOSE GARCIA | 8113 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 12/02/01 | ALBERTO TOMAS OLMEDO | 4331 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 1/03/01 | SALVADOR PRIMERO MANCUSO | 4267 |

e. 12/3 N° 40 v. 14/3/2001



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "REBAQUE, JOSE RAMON c/HISAS MELHEM s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 22.844/99, que el Martillero Público Alberto Gurevich tel./fax 4371-1063 rematará el 20 de marzo de 2001 a las 13,40 hs. en. Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital Federal ;siendo la exhibición los días 16 y 19 de marzo de 2001 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Acevedo 153/55/57, entre Padilla y Murillo, Unidad 4, Planta Baja de Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: 15, Secc.: 47; Mza.: 134; Parc. 40. Matrícula: 15-14007/4. Sup. total s/ títulos 65 m2 21 dm2 Porcentual 7 con 13 centésimos. Según informe realizado por el martillero a fs. 63 y vta. con entrada por el n° 157 U.F. 4 correspondiéndole en la puerta de la unidad con el n° 3 ocupado por Ana María Gutiérrez Oleinik quien manifiesta que habita parte de la unidad conjuntamente con su prima Susana Oleinik y otra parte de la unidad la habitan tres mayores y una menor de edad no teniendo ningún parentesco. La propiedad consta de entrada de pasillo puerta de chapa y vidrio (N° 3) U.F. N° 4 entrada se accede a un patio cubierto con techo de fibra de vidrio y al frente dos dormitorios cuarto de baño sin bañera, azulejado color blanco casi toda su altura, cocina azulejada color blanco casi toda su altura mediante escalera de material se accede a una habitación dormitorio, todos los pisos de madera tipo listón (dormitorios) y mosaicos los demás pisos, hay gas natural corriente eléctrica y agua corriente, se notan manchas de humedad calificando a la misma de regular estado de uso. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Base: $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública, los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, según los informes de autos. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 51 $ 337,26 al 02/03/00; a O.S.N.: s/fs. 54 Partida sin deuda al 23/03/00; a A.A. S.A. s/fs. 53 $ 119,50 al 02/02/00. Expensas: s/fs. 73/74 $ 3.448,55 al 20/10/00. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial, y en el diario Página 12, con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 12/3 N° 8168 v. 13/3/2001

### N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BRIGNOLE, NESTRO JORGE c/ WANG, NING s/Ejecución de alquileres Ejecutivo" Expediente N° 119.230/95, que el martillero Julia Esther Giraudi, rematará el día 16 de marzo de 2001 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Méjico 1381 entre Santiago del Estero y San José, Unidad Funcional Nro. 13, Piso 2do. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 13. Sec. 12. Manz. 34. Parc. 21 A. Matrícula 13.385/13. Superficie 60 mts. 67 dm2. Porc. 5 con 28 centésimos. El inmueble se halla ubicado en el segundo piso al que se accede únicamente por escalera. El mismo se compone de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño completo y amplia terraza a la calle, todo ello en regular estado de conservación y signos evidentes de falta de mantenimiento. En el acto de constatación la vivienda se encontraba ocupada por una persona que dijo llamarse Daniel Bustos y ser titular del D.N.I. 12.511.900 (Sin exhibir), manifestando ser inquilino, sin exhibir en el acto de constatación título, ni documentación que así lo acredite, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas al 9-2-00 No adeuda. Fs. 250. G.C.B.A al 29-11-99 $ 92,92 Fs. 248. y al 4-11-99 $ 99,03 Fs. 235 y 236. O.S.N al 26-10-99 $ 190,25 Fs. 228. Aguas Arg. al 14-10-99 No registra deuda Fs. 207. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto por instrumento público. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Asimismo se hace saber que a fs. 309/310 se halla agregado un contrato de alquiler por la suma de $ 350 en concepto de alquiler mensual que vence el día 31-8-00. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13, 14 y 15 de marzo de 2001 de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 12/3 N° 4501 v. 13/3/2001

### N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 a cargo del Doctor Oscar H. Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Talcahuano N° 550 Piso 6° Capital Federal comunica por dos días en autos "EXXON CHEMICAL S.A. c/LUBRISOL S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 106.697/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 16 de marzo del año 2001 a las 13.20 horas en el Salón de Subastas Judiciales. Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble, sito en la Avenida Argentina Nros. 5672/5674 entre las calles Oliden y Avenida Castañares de esta Capital Federal, conforme constatación agregada en autos a fs. 177/178 se trata de Un Local con dos entradas por el N° 5672, Portón de acceso a entradas de camiones y por el N° 5674 entrada particular que mide aproximadamente 10 metros de frente por 45 metros de fondo. Primera mitad del Salón doble: altura y techos de losa donde existe una pequeña oficina con 2 baños y un vestuario, con entrepiso, con una oficina. La segunda mitad del salón tiene un poco más de altura y techos de chapa. Hay un sector bajo nivel del suelo con ventana tapiada por chapas. Existen estacionados un camión y un vehículo y conforme constancia de fs. 181 bis/184 cinco tanques de combustible subterráneos con capacidad de 35.000 litros con cierre hermético. Conforme constatación señalada "in fine" existe en los fondos de la propiedad una señora que manifiesta ser inquilina del inmueble sin haber acreditado los títulos que acrediten dicha locación. Se deja constancia que el suscripto y el Escribano actuante en la constatación realizada fueron atendidos únicamente por la empleada señora Lidia Miyazono de Araki. El inmueble presenta buen estado de conservación. Medidas y Superficies: Mide 10 metros de frente N. 10,76 metros contrafrente SSE- 43,74 metros al O. y 39,76 metros al E. Con una superficie total de 417 metros 50 decímetros cuadrados linda frente Avenida citada SSE fondos lote 27- O. Lote 16 y al E. Lote 18- -Matrícula: 1-60624- Nomenclatura Catastral: Circ. 1- Secc. 80- Manz. 114 - Parcela 27 - Impuestos atrasados: sujetos a reajustes - Obras Sanitarias de la Nación fs. 132 al 11/3/99 $ 115,39. Aguas Argentinas: fs. 125 al 2/3/99 $ 314,82. Municipal: ABL fs. 146 al 26/2/99 $ 826,71. Valuación: fs. 148. Embargo: fs. 264, Títulos: fs. 136/143 (transferencia de bienes inmuebles fs. 139). Dominio e Inhibiciones: fs. 439/464. Condiciones de venta. Con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus". Al contado y al mejor postor. Base: (fs. 467) $ 125.399,44. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel C.S.J. 0,25%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del Código Procesal (Art. 579) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Días de exhibición: Miércoles 14 y jueves 15 de marzo del 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 12/3 N° 4497 v. 13/3/2001

### N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/ CASA ARTUS S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 882/99, que el martillero Alvaro Barros (43934121) rematará el día 16 de marzo de 2001 a las 13:40 hs en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, la U.F. N° 6, Piso 1° del inmueble ubicado en la calle Defensa 336 (matrícula FR 13-1794/6) Sup. Total: 89mc38). El inmueble consta de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, habitación de servicio, y otra que puede ser escritorio, acceso por escalera y en buen estado de conservación. Tiene pisos de roble en las habitaciones y baldosas en cocina, lavadero y baño. Es un edificio de aproximadamente 65 años. Desocupado. Base U$S 16.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A Aranc. Acord. 10/99 (0,25%). Deudas: Imp. Inmb. no registra al 23/6/99 a fs. 102; Aguas Arg. $ 24,17 al 22/4/99 fs. 63, OSN Residual: no registra deuda al 4/5/99, fs. 77, Expensas hasta enero de 2001 $ 826,04 (por mes aproximadamente $ 48,42). De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita los días Martes y Jueves de 14 a 17 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses a los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal y constituir domicilio en radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 12/3 N° 8119 v. 13/3/2001

### N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "PECULO ARIEL ALFREDO c/MENENDEZ VIVIANA GRACIELA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 90.704/99; que el Martillero Público Alberto Gurevich tel/fax 4371-1063 rematará el 16 de marzo de 2001 a las 11,00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 14 y 15 de marzo de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Azcuénaga 2171, entre las de Tucumán y Santiago del Estero, Martínez, Partido de San Isidro, Matrícula 38.719, cuya Nomenclatura Catastral es Circ.: III; Secc.: H; Mza.: 586; Parc.: 5. Superficie s/títulos: 262,44 m2. Según constatación obrante en autos realizada por la Oficial de Justicia: Ocupado por la Sra. Viviana Graciela Menéndez con D.N.I. 20.365.062. Se trata de una casa con jardín al frente y entrada de garage. Tiene techo de tejas. Por la puerta principal se ingresa al living que tiene piso en listones de madera y hacia atrás puerta balcón que da al jardín amplio con un lavadero cubierto. Una cocina comedor con doble circulación y una baulera arriba de la cocina. Un dormitorio en suite con hidromasaje y un placard amplio. Un baño completo. Un dormitorio sin placard de aproximadamente de 3mts. x 3mts. con ventana al jardín de atrás. Un dormitorio con espacio para placard de 3mts. x 3mts. Aprox. y ventana que da al jardín de atrás. Los dormitorios están alfombrados en color azul y el pasillo de comunicación con alfombra color bordó. Saliendo al jardín del fondo hay una escalera caracol en hierro que da a una terraza con membrana de aproximadamente 7mts. x 10mts. La finca tiene todos los servicios y se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 65.000,- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de Ley. Arancel C.S.J.N s/Acord. 24/2000: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable

cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El adquirente deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Código citado en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Cfr. C.N.Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Adeuda a Municipalidad de San Isidro: s/fs. 37 $ 329,72 al 6/3/2000;a Rentas: s/fs. 83 $ 511,65 al 2/8/2000 ;a O.S.N: s/fs. 44 partida sin deuda por aplicación de pagos al 15/3/2000; a A.A. S.A. s/fs. 41 $ 29,26 al 20/3/2000. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 12/3 N° 8216 v. 13/3/2001

**N° 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "MILAZZO ANTONIO c/ELOA MED S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 27.186/99; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez tel./fax 4371-1063 rematará el 21 de marzo de 2001 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de marzo de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Andonaégui 1091, entre las de Campillo y Quirós de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc.: 61; Mza.: 35 Parcela: 9, Superficie s/títulos: 8m 66 cm de fte. al SO, 8 m 70 cm en el c/fte. al NE, 14 m 30 cm. fondo costado NO y 15 m. 30 cm. al SE, linda SO calle Andonaegui NE, parte lote 2, al NO, lote 1 y al SE con parte lote 26: Matrícula 15-25.780. Según informe realizado obrante a fs. 141 y vta. Atendido por Santiago Miguel Gómez con C.I.P.F. N° 6.680.397 quien manifestó ocupar dicho inmueble en calidad de cuidador puesto por el acreedor hipotecario ejecutante. El inmueble consta de garaje cubierto al frente, living comedor al frente 3 habitaciones comunicadas entre sí y cada una tiene puerta a una galería cubierta; baño en suite instalado en la última habitación, toilette instalado, cocina pequeña instalada, patio descubierto con cerramiento lateral de aluminio y vidrios corredizos; otro patio cubierto con cerramiento, con estructura de aluminio y policarbonato, 1 habitación en primer piso y terraza sobreelevada amplia con piso revestido en simil césped sintético, lavadero cubierto y una parrilla sin terminar. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, texto ley 24.441 queda prohibida la venta en comisión. Adeuda a A.B.L. s/fs. 103/104 $ 544,52 al 23/08/00; a O.S.N. s/fs. 143 $ 116,50 al 15/09/00; a A.A. S.A. s/fs. 80 $ 71,11 al 3/7/00. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2001.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 12/3 N° 8169 v. 13/3/2001

**N° 42**

El Juzg. Nac. de Para. Inst. en lo Civil N° 42, Sec. Unica, sito en la calle Uruguay n° 714 2° piso, Capital Federal en autos: "MIRAGLIA CARLOS ALBERTO c/MARENGO MIRIAM ANDREA s/Ejecución Hipotecaria" expte. n° 95.185/99, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 19 de marzo de 2001, a las 13,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional n° 39 del 7° piso del inmueble sito en la Av. Corrientes N° 2619/21/23/25 de la ciudad de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II, Secc.: 9, Mza: 6, Parc.: 30, Subparc.: 39, Matrícula FR 11-78/39 Porcentual 0,56%. Superficie cubierta y total: 16,65m2. Consta de oficina sin baño propio posee baño común en el piso. Estado general regular ocupado esporádicamente según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Inmob.: $ 123,20 al 10/8/00; Aguas Arg. $ 439,63 al 19/7/00, Expensas $ 1840,79 a julio/2000. Visitas: 18/3/2001 de 10 a 12 hs. Base: $ 6.600. Seña: 30%. Comisión: 3% más 0,25% del precio de compra, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión, ni el pedido de la indisponibilidad de los fondos ni la posterior cesión de derechos. Los concurrentes se identificarán para poder asistir a la subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro del 5 día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa de la ciudad de Buenos Aries. El Remate se realizará a la hora fijada.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/3 N° 4498 v. 13/3/2001

**N° 45**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata - Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Av. de los Inmigrantes N° 1950 Piso 4° Capital Federal comunica por dos días en autos "D'ALESSANDRO, FERNANDO GABRIEL y Otro c/ CHIODI, CARLOS ALBERTO y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado N° 73.297/99) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día miércoles 21 de marzo del 2001 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales: Juan D. Perón N° 1233 Capital Federal el inmueble sito en la calle General Lavalle N° 481 entre las calles Santa María o Miguel Cané y Pintos, Paraje denominado "Villa Hipódromo" — zona Bánfield— de la localidad de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, Lote Veinte de la Manzana K ocupada por el demandado en autos y su cónyuge Josefa Di Martino de Chiodi y consta de: Espacio libre al frente —Pasillo lateral— Living Comedor - Dos Dormitorios (uno de ello con ventana a la calle) Baño y cocina totalmente instalados y galpón en contrafrente. Todo en regular estado de conservación. Medidas y Superficies: Mide: 8,66 metros de frente por 19,23 metros de fondo con una superficie total de 166 metros 53 decímetros cuadrados. Linda por su frente al NE calle Lavalle - al SO con parte del lote 18 - al NO con el lote 19 y al SE con parte del lote 21 Matrícula: 47.267 - Nomenclatura Catastral: Circ. VI Secc. C- Manz. 84 - Parcela: 2 - Títulos: fs. 96/115. Dominio e Inhibiciones: fs. 67/73. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal Lomas de Zamora fs. 66 al 4/10/00 $ 375,27). Aguas Argentinas: fs. 63 al 4/10/00 $ 30,39. Inmobiliario Rentas fs. 61 al 17/7/00 $ 185,87 y fs. 62 $ 146-Valuación fs. 65 - Condiciones de Venta: Con todo lo plantado - adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad-corpus" - Al contado y al mejor postor - Base: $ 20.000 - Seña: 30% Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1% - Arancel CSJ: 0,25% - Todo en dinero billete efectivo a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal (Art. 579 del CPCC) y depositar el saldo de precio al contado, dentro del quinto día de realizado el remate en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Días de exhibición: lunes 19 y martes 20 de marzo del 2001 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 12/3 N° 4492 v. 13/3/2001

**N° 59**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 comunica por dos días en los autos "SOPRANO SUSANA y Otro c/RUIZ OSCAR ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 71.438/99) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 21 de marzo de 2001 a las 09:30 hs en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito según título en Provincia de Buenos Aires, Partido de Alte. Brown, Cuartel Segundo con frente en calle sin nombre, entre dos calles sin nombre, y según constatación de fs. 97/99 en la calle Polonia 2348 —entre Bahía Blanca y Carmona—, de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: II, Sec.: C, Manz.: 69, Parc.: 8, Mat: 19.011. Superficie del terreno 325 m2. El bien se trata de una casa ocupada por el Sr. Oscar Alberto Ruiz, su esposa y 3 hijos en carácter de propietario y se compone de dos plantas. En planta alta 3 dormitorios, baño y terraza, en planta baja garaje, living, cocina comedor, baño, fondo y construcción sin terminar con faltantes de terminación. Visitar: 19 y 20 de marzo de 2001 de 10 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: U$S 41.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%. Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, a cargo del comprador. No procede la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de fondos. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 cpr, como asimismo, dentro de 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 cpr. Deudas: Fs. 54: Ag. Arg. al 2/3/2000 $ 369,07; Fs. 59: Municip. de A. Brown al 22/3/2000 $ 1.097,60; Fs. 68 Rentas: al 29/2/2000 $ 1.223,43.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 12/3 N° 4499 v. 13/3/2001

**N° 60**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en los autos: "HAMBURG DE NICOLINI, RAQUEL y Otros c/GOLDMAN, SILVIA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 63.788/95, que el martillero José María Garcia Arecha, rematará el día 19 de marzo de 2001 a las 11,30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad, "el inmueble ubicado en la calle Sarmiento 3086/88 entre Ecuador y Jean Jaures, unidad funcional N° 9, piso 8° de esta Capital", Matrícula N° 9-881/9 Sup. total: 108 m 90 dm2 Porc. 10,10% que según informe de constatación de fs. 381: se trata de un departamento que consta de palier privado, hall, living-comedor de aprox. 9m x 3,50 m, con frente a la calle, con hogar, con techo revestido en madera y alfombrado, por un pasillo se accede a un dormitorio a la calle con balcón, vestidor y placard y alfombrado baño completo, un dormitorio al contrafrente alfombrado, un escritorio, un toilette, comedor diario y cocina, dependencias de servicio que consta de lavadero, habitación y baño. En buen estado de conservación y ocupado por el señor: Miguel Angel Danna (DNI. N° 10.305.817). Base: $ 38.898. Seña: 30% Comisión: 3% Arancel: 0,25% a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L. $ 887,41 al 11.07.00 (fs. 407); O.S.N. —sin deuda— al 12.07.00 (fs. 406); Aguas Arg.: $ 655,99 al 11.07.00 (fs. 405 bis); Expensas $ 12.118,75 al 31.05.99 (fs. 339). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv., en pleno, de fecha 18.02.99 "in re" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Se deja constancia que el comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de ley del auto que aprueba el remate, y que iniciado el acto público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El inmuble se exhibe los días 13 y 14 de marzo, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 12/3 N° 8149 v. 13/3/2001

**N° 91**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, interinamente del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° Capital, comunica por dos días en autos: "MOCHON CESAR RAUL y Otro c/PAK-SOLT S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. n° 17601/2000, que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 22 de marzo de 2001 a las 12,00 horas en las Oficinas de Subastas Judiciales, sito en Tte. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sita en la Sección Primera de las Islas del Delta del Paraná, pcia. de Bs. As., designado como 1) Parcela Uno de la Fracción Trescientos noventa y uno, que según cédula catastral posee una superficie de 1 hectárea, 31 áreas y 49 centiáreas. Nomenclatura Catastral I, Frac. 391, Par. I. y 2) Parcela Dos de la fracción trescientos noventa y cinco y que según cédula catastral posee una superficie de 3 hectáreas, 73 áreas y 42 centiáreas. Nomenclatura Catastral I, Frac. 395 Parc. 2. Tanto los dos certificados de dominio como el de inhibición fueron diligenciados con fecha 10 de enero de 2001. Según actas de fs. 152 y vta. y fs. 164/165 la propiedad es un hotel, se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes, pero con bienes muebles de los que fueron inventariados por la Escribana Marta Patricia Vincent Carreira y del cual el Sr. Raúl Osvaldo Catania se constituyó en depositario de los mismos, dejándose constancia que el inmueble a subastar se encuentra en buen estado de conservación. De acuerdo al informe de fs. 164/165 consta de una recepción, doce habitaciones y respectivos 12 baños en planta baja y diecisiete habitaciones también con sus baños privados, una pileta al exterior con dos baños. Asimismo se hace saber que en el exterior del hotel hay un edificio anexo donde se encuentran dormitorios y baños para los empleados. Se hace saber que el inmueble de autos no está afectado por la Tasa de Alumbrado, Limpieza y conservación de la vía pública, ni cuenta con pavimento. Según certificado de Rentas de fs. 111 a 114 se adeudan al 11-7-2000 $ 6.242,74. Oficio de fs. 122 de Aguas Argentinas al 24 de agosto de 2000 no registra deudas por encontrarse fuera del radio servicio. No cuenta con servicios suministrados por O.S.N. El inmueble se subasta en el estado de distribución, conservación y totalmente desocupado, con excepción de los bienes existentes y que se hallan inventariados. Asimismo se hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital y que no procede la compra en comisión. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en Pleno, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la Acordada 10/99 y 24/2000 se le hace saber al adquirente en dicha subasta que deberá abonar un arancel del 0,25% sobre el precio obtenido en el mismo. Base $ 179.200. 30% del precio en concepto de seña. 3% el de comisión y sellado de ley. Se exhibe los días 20 y 21 de marzo de 2001 en el horario de 10,00 a 12,00 horas a cargo del Señor Gustavo Rodríguez. Para mayor informacion comunicarse con el Sr. Martillero en el horario de 12,00 a 17,00 horas al te. 4374-4927. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 12/3 N° 4500 v. 13/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 Secretaría N° 4 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°), comunica por dos días en autos "GONZALEZ SERGIO EDUARDO c/ SQUARZON JOSE VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 73.120), que el día 23 de marzo del 2001, a las 14 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT. 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta al contado y mejor postor del inmueble ubicado en esta ciudad, calle Mercedes 254 entre Bacacay y Bogotá, U.F. 4 planta baja, con superficie total de 100,77 mts. cdrs., y porcentual 5,87. Catastro: C.I., sec. 77, manzana 78, parcela 10 f, matrícula FR. 1-5113/4. Según surge de autos, el actor detenta la posesión del bien, al cual se ingresa por living comedor, de pisos de mosaicos, cocina de 3,40x2 mts aproximadamente, mesada de mármol, con doble bacha de acero, anafé de 4 hornallas y horno empotrado —ambos Orbis—, con tapa visor, y de acero inoxidable, muebles colgantes y bajo mesada, pisos cerámicos y paredes revestidas con azulejos. Posee un dormitorio con placard, de 3x3 mts., con ventanal a patio y otro dormitorio de 2,40x3,70 mts. aproximadamente, con puerta a patio, con placard y paredes empapeladas. Patio descubierto de 5,50x6,30 mts. aproximadamente, con pisos cerámicos y parrilla de material. No existen inquilinos. Base: $ 40.000. Seña 30%, comisión 3%. Saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Dentro del tercer día de efectuada la subasta, el comprador deberá indicar el nombre de su comitente. De corresponder el pago del IVA por la presente venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. Deudas: Según surge de autos "SQUARZON JOSE VICENTE s/Quiebra, s/Conc. Especial promovido por GONZALEZ SERGIO EDUARDO (Exp. 73.463)", registra las siguientes: fs. 7, Aguas Argentinas, $ 20,85 al 10/12/99; fs. 13, expensas $ 442,54 al 21/12/99; Impuestos Municipales, fs. 28 $ 203,90 al 11/2/2000, no registrando deudas por O.S.N. fs. 11. Se visita 20 y 21 de marzo del 2001, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. José Vicente Squarzon, LE. 4.423.326. Ramona Mansilla de Squarzon, DNI 5.092.881.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/3 N° 4503 v. 13/3/2001

### N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GUZZO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta SAN PEDRO PROV. DE BS. AS." Expte. 47932 que los martilleros Lucio López Serey (CUIT 20-07211844-9) y Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematarán el día 19 de marzo de 2001 a las 9,30 hs. en Av. América y Diagonal Kennedy, frente a estación del Ferrocarril, ciudad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes muebles de la fallida inventariados en autos y en el estado que se encuentran: 15 tractores: marca Fiat modelos 666 DT, 666, 780, 411, marca MF modelo 165 y marca Deutz 6207 DT; Tres camiones: Ford modelo 700, uno para semirremolque, otro caja plana y otro con caja con barandas; Camión Mercedes Benz 1114 modelo 1990 para semirremolque; Cinco semirremolques Montenegro y Helvética: uno para transporte maquinaria, dos playos de 2 y 3 ejes, y dos con costillas para cajones de 2 ejes; Un acoplado de 3 ejes Montenegro; Tres pick up Ford F100; nafteras modelos 66, 74 y gasolera 1978; Pick up VW saveiro CL 1992; Una pick up Toyota nafta 1980; Dos automotores: Renault R12 1991 y Rural Falcon 1973; Un Jeep corto IKA 1958; dos autoelevadores; TCM diesel y otro Toyota eléctrico; Un tractoelevador Fiat; 14 pulverizadoras: a turbina y manguera, marca Jacto 2000, Puma y otras; acoplados rurales, Acoplados tanque para riego, casa rodante rural, desmalezadoras Yomel, trituradoras, niveladoras para tractor, fertilizadoras, arados, rastras y gran cantidad de maquinaria rural; Compresores y herramientas de taller. Muebles de oficina, escritorios, mesas, sillas, computadoras, armarios y cantidad de elementos para escritorio. Con bases, condiciones e inventario que será entregado a los interesados en los días y horas de exhibición y subasta. Venta con base al contado y al mejor postor, dinero en efectivo en el acto de subasta. Seña: 30%, debiendo abonarse el saldo de precio dentro de las 48 hs. siguientes al remate en el lugar o cuenta bancaria indicada por los martilleros, bajo apercibimiento de considerar al oferente como postor remiso. Entrega inmediata una vez integrado el saldo de precio. Comisión: 10% e IVA a cargo de los compradores. Los adquirentes deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de los eventuales comitentes, con los recaudos establecidos por el cpr. 571. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de no haber postores por las bases, se dispondrá una segunda subasta a la media hora con la quita de un 25% de éstas. Los impuestos, tasas y contribuciones que pudiesen recaer sobre los bienes muebles, (sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal) devengados con anterioridad al decreto de Quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa; y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Exhibición: los días 16 y 17/3/2001 de 10 a 17 hs. en el predio donde se realizará la subasta.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 12/3 N° 344.799 v. 14/3/2001

### N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, comunica por dos días en el Juicio "EL GAUCHO S.C.A. c/SOSA, ERIKA LORENA s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 83.095/98 (Causa 38.090), que el Martillero Hugo C. Taquini (CUIT 20-10110354-5), rematará el día 22 de Marzo de 2001 a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Changan, dominio CGE 354, Modelo SC 1010, Tipo Pick-Up, año 1998, Motor marca Jiang Ling N° JL462Q971159643, Chasis marca Changan N° SC1010B9762037. Base: $ 4.000. En efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión 10%, más el 0,25% de la Acordada C.S.J.N. 10/99, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 CPCC. Debe patentes al 10/5/99 por $ 202,40. Exhibición: días 20 y 21 de marzo de 10 a 12 horas en Av. Warnes 1520, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 12/3 N° 4502 v. 13/3/2001

### N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por tres días, en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/SOSA, FELIPE NERIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 62.884, que el martillero José María García Arecha, rematará el 19 de marzo de 2001, a las 12 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor, marca Fiat, modelo Duna SDL, 1.3, tipo Sedán 4 puertas, año 1994, marca motor Fiat N° 146B10003904103, marca chasis Fiat N° 8AS146000 R5124095, Dominio B 2.683.557 hoy Dominio RQS 606. Base $ 10.930. Para el supuesto de falta de postores saldrá nuevamente a la venta Sin Base. Comisión: 10 % —porcentaje provisorio— al contado y al mejor postor, todo en efectivo en el acto de la subasta. El bien se entrega previo pago total del precio. Deudas: D. Pcial. de Rentas: $ 2.525,18 al 28/08/00 (fs. 176) a cargo del comprador. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El vehículo se exhibe los días 15 y 16 de marzo de 8 a 20 horas en Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2001.
Fernando A. Saravia, secretario.

e. 12/3 N° 8150 v. 14/3/2001

### N° 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CUELLAR SENZANO BLANCA ELENA (DNI. 13.564.777) s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 68.977, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 23 de marzo de 2001 a las 8.15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford modelo Orion GLX, dominio AVY-119, año 1996, chasis 8AFZZZ54BTJ000619, motor USC817212, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.250, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 2.475,25 (fs. 62) al 26/10/2000. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador en la subasta como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado (art. 104/6 del Reg. del Fuero; Acord. 13/12/87), hasta dos días antes de la fecha de remate y se procederá a su apertura el día 22/3/2001 a las 11 hs., en audiencia y en presencia del martillero. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 12/3 N° 4495 v. 13/3/2001

### N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA LA UNION DE OBREROS NAVALES s/ Quiebra" (Expte. N° 25.020), que los martilleros Alberto Daniel Quinteros (CUIT 20-07800775-4) y Herman Blitz Katz (CUIT 20-1163528-4) rematarán el día 22 de marzo de 2001 a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1.- Inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 1337/99, esquina Frías 1340/1394, Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, superficie total: 1.985 m2. Matrícula N° 32831. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. E, Manz. 21, Parc. 1A, Partida Inmob. 368 (fs. 604/605). Base: $ 187.500 (fs. 1053). 2.- Un lote de terreno sito en la calle Gral. Frías 1379 entre las de Gral. Las Heras y Gral. Rivas, Dock Sud, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, superficie total: 242 m2. 17dm2. Matrícula N° 32835. Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. E, Manz. 22, Parc. 30, Partida Inmob. 402 (fs. 605). Base $ 2.420 (fs. 1033). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3% (fs. 610). El saldo de precio deberá ser entregado dentro del quinto día de realizada la subasta, aun cuando ésta no se encuentre aprobada. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas a los martilleros el día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por ellos al iniciarse el acto de remate (Ley 24.522 art. 212). Exhibición días 16, 19 y 21 de marzo de 2001 de 14,00 a 16,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/3 N° 344.798 v. 16/3/2001

### N° 20

El Juzgado en lo Comercial N° 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital, comunica por cinco dias, en autos "INDUSTRIAS PLASTICAS ERPE. S.R.L. s/Quiebra", expte. 24.876, que el 3 de abril de 2001, a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará, desocupados, cuatro inmuebles ubicados en el Pdo. de Tres de Febrero, Pvcia. de Bs. As. (nom. cat.: Circ.: V, Secc. G, manz. 35, parcelas 5, 6, 17 y 19): I) 37, 96% indiviso de la parcela 5 y el 100% de la p. 6, calle Raffo 2920/2936, en bloque. Poseen en conjunto una superficie de 748,40 m2 sobre la que se levanta un edifico industrial. Base: $ 137.960; II) Parcelas 17 y 19, calle Mosconi 2921 y 2941 con sup. de 294,7864 y 299,9824 m2 respectivamente, con todo lo edificado y adherido al suelo. Los gastos que origine la demolición o separación de lo construido será de exclusiva responsabilidad del adquirente. Base: $ 100.000 c/ una. En caso de fracaso, media hora más tarde, se llamará a nueva subasta con las bases reducidas en un 25%. Seña 30%. Comisión 3%. Todas las parcelas miden 8,66 m de frente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del lunes 2/4/01, que serán abiertas a las 12,30 del mismo día. Exhibición: días 24, 27 y 31 de marzo de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/3 N° 4494 v. 16/3/2001

### N° 23

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial N° 23, Secretaría N° 46 sito en M.T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VERON DE CORIA GRACIELA AMIRA (DNI. 14.417.415) s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 35.635, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6) subastará el 23 de marzo de 2001 a las 8.50 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta CL, año 1996, dominio AYT 831, en el estado, en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, 0,25% Arancel Oficina de Subastas Judiciales, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.864,08 (Fs. 57) al 21/11/2000. El comprador deberá realizar los trámites tendientes a dar de alta al automotor y solventará las deudas que en conceptos de patentes y/o infracciones registre el rodado e indicará dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente (art. 571 C.Pr.). Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del C.Pr. y 104.6 del Rto. del Fuero), hasta las 9.30 hs. del día 22/3/2001 y se procederá a su apertura el mismo día a las 12.30 hs., en la oficina de audiencia del juzgado en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/3 N° 4493 v. 13/3/2001

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

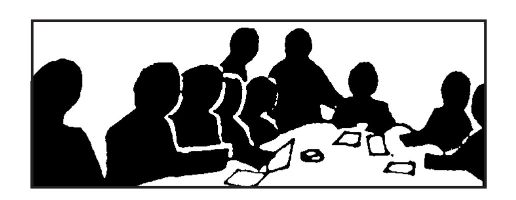
### N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo N° 10, sito en la Diagonal Norte 760, piso 8°, Capital, comunica por dos días en autos BAEZ, CESAR JULIAN c/RIVERO, JORGE HORACIO s/ Despido", exped. N° 43588/95, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 16 de marzo de 2001, a las 10,00 hs. en el salón de ventas, de la Corporación de Rematadores, de calle Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en Balcarce 327/55, entre Moreno y Av. Belgrano, U.F. 21, 3° piso, de Capital Federal, venta ad-corpus, con nomenclatura catastral, Circ. 13, Secc. 2, Manz. 51, Parc. 21a, Matrícula 13-124/21, con una superficie total de 115,90m2, y porcentual del 2,98%, según constatación obrante en autos, consta de hall de entrada, cuatro ambientes de medidas aproximadas 4 x 4,50mts., otro de menores dimensiones, baño, cocina, lavadero, dependencias de servicio, excelente estado de conservación, en el lugar se hallan ubicadas las oficinas de una denominada Asociación para Fomento de la Cultura, manifestando un empleado administrativo que ocupan dicho inmueble en carácter de inquilinos. Deudas: GCBA a fs. 314 $ 251,27 al 05/01/00 - OSN (e.l.), a fs. 309, sin deuda por aplicación de pago al 03/01/00. Expensas a fs. 305, no registra deudas al 30/11/99. Aguas Argentinas fs. 302, no registra deuda al 3/12/99. Base: $ 19.328,67, Seña 30%, Comisión del 3%, Tasa Acordada 24/00, CSJN, del 0,25%, todo dinero efectivo, en el acto. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal, dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar el saldo de precio en autos, sin necesidad de intimación o citación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, Art. 584, del CPCC. Podrá visitarse el inmueble los días 14 y 15 de marzo, en el horario de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2001.
Liliana N. González, secretaria.

e. 12/3 N° 344.848 v. 13/3/2001

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ABLO S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ABLO S.A. para el día 29 de marzo de 2001 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2961, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento y aprobación del contrato de gerenciamiento suscripto por la sociedad.
Los accionistas deberán cumplir con la comunicación del art. 238 de la ley 19.550 con un plazo no menor a tres (3) días de la celebración de la Asamblea.

Presidente – Aurelio Alvarez
e. 7/3 Nº 7923 v. 13/3/2001

**ABLO S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ABLO S.A. para el día 29 de marzo de 2001 a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2961, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Demora en la convocatoria para el tratamiento de los estados contables cerrados el 31/07/99 y 31/07/00.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 19 cerrado el 31/07/99.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 20 cerrado el 31/07/00.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/07/99 y el 31/07/00.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos en exceso del art. 261 de la ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/07/99 y el 31/07/00.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio.
8º) Aprobación de la renuncia y de la gestión del Director Héctor Evencio Domínguez.
Los accionistas deberán cumplir con la comunicación del art. 238 de la ley 19.550 con un plazo no menor a tres (3) días de la celebración de la Asamblea.

Presidente – Aurelio Alvarez
e. 7/3 Nº 7920 v. 13/3/2001

**ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 22 de marzo de 2001 a las 10:00 horas en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sito en la calle Sarmiento 299, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer a diez (10) días, para la suscripción de las obligaciones negociables convertibles a emitirse, conforme lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley de Obligaciones Negociables, modificada por la ley 24.435 y para la suscripción de las opciones de suscripción o warrants financieros.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la sede social de la calle Leandro N. Alem 790, 8º piso, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el 16 de marzo de 2001 inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. Asimismo, se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla
e. 9/3 Nº 8109 v. 13/3/2001

**ADVISERS IN BUSINESS GROUP Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ADVISERS IN BUSINESS GROUP SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2001, a las 13 horas en la sede de la sociedad para dar tratamiento al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables por el ejercicio económico Nº 5, finalizado el 31 de diciembre de 2000 así como el Inventario General a esta fecha.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión del directorio y elección de autoridades y distribución de los cargos. El Directorio.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por el art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 30 de marzo de 2001 a las 15 horas a efectos de tratar el mismo Orden del Día.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Presidente - Manuel Bazán
e. 9/3 Nº 4240 v. 15/3/2001

**ALTO PARANA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de ALTO PARANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de marzo de 2001, a las 15.00 horas, en Rivadavia 413, piso 8º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Inventario, con el respectivo informe del Síndico de la Sociedad correspondientes al ejercicio irregular de 6 meses finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
3º) Determinación de la oportunidad y forma de pago de dividendos.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el período de 6 meses finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio irregular de 6 meses finalizado el día 31 de diciembre de 2000.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2001 y determinación de su remuneración.
7º) Determinación de la nueva composición de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de los Auditores Externos para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2001 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores que se desempeñaron en el ejercicio irregular de 6 meses que finalizó el día 31 de diciembre de 2000.
9º) Consideración del rescate de todas las acciones preferidas de la sociedad. Acuerdo sobre la reducción del total del capital social preferido de 100.000.000 de pesos de valor nominal. Autorización a los apoderados de la Sociedad para que suscriban toda la documentación necesaria al efecto y para que efectúen todos los actos conducentes al cumplimiento de lo resuelto.
10) Determinación del modo de financiamiento del rescate de las acciones preferidas emitidas por la Sociedad (art. 4º Estatuto Social) y de las inversiones previstas para la construcción y puesta en marcha de una planta de tableros de densidad media ("MDF") en Puerto Piray, Provincia de Misiones, por un monto global de hasta u$s 200.000.000.- Análisis de la emisión de títulos de deuda en alguna de las formas disponibles inclusive obligaciones negociables. Decisión sobre el ingreso o no de la Sociedad al régimen de Oferta Pública. Consideración de la conveniencia de que el financiamiento cuente con algún tipo de garantía de Celulosa Arauco y Constitución S.A. Otorgamiento de autorización a los apoderados de la Sociedad para que suscriban toda la documentación necesaria a tales efectos, incluyendo todos los instrumentos necesarios para la obtención del financiamiento.

---

NOTA: 1) Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Rivadavia 413, piso octavo, de Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta el día 19 de marzo de 2001, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la ley 19.550). El Directorio.

Presidente – Juan E. Cambiaso
e. 7/3 Nº 8027 v. 13/3/2001

**"B"**

**BRANCOS Y GARCIA Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de marzo de 2001 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Sánchez de Bustamante 1649, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea con el socio Administrador.
2º) Aprobación de la venta del inmueble calle Godoy Cruz 1724 de Cap. Fed.

Socio Administrador - Antonio Brancos
e. 7/3 Nº 7888 v. 13/3/2001

**"C"**

**CANTERAS ARGENTINAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nº 59.492. Convócase a los señores accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 23 de marzo de 2001, a las 11.30 hs., en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del directorio respecto del 31er. ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 a los fines dispuestos en el artículo art. 234 inciso 3º de la ley 19.550 de sociedades comerciales.

---

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Director – Mariano César Azzi
e. 6/3 Nº 7746 v. 12/3/2001

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL COSTANERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 30 de marzo de 2001 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2001.

Vicepresidente - Máximo Bomchil

---

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 26 de marzo de 2001 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.

e. 7/3 Nº 2323 v. 13/3/2001

**CENTRAL DOCK SUD S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo

de 2001 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista Nº 360, piso 6, Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Información requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley 19.550, Informe del Auditor Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades de la sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase A de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases B y C de acciones.
6º) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo (dos) 2 síndicos titulares e igual número de suplentes a la Clase A de acciones y un síndico titular y un suplente a las Clases B y C de acciones. El Directorio.

Vicepresidente - Víctor José Sardella

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 9/3 Nº 8038 v. 15/3/2001

**CENTRAL PUERTO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Clase "A" y "B", que serán realizadas el día 30 de marzo de 2001, las 9.00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 10.00 horas, en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. Piso, Ciudad Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;
5º) Honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2001;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2001;
8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El Directorio.

---

NOTA: El punto 6 será tratado en Asamblea Especial de Clases A y B.
En el punto 7, la designación de 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente será tratado en Asamblea Especial de la Clase B, conforme lo dispone el artículo 32 del Estatuto Social.
Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. Piso, Capital Federal hasta el día 26 de marzo de 2001 en el horario de 10 a 17 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Vicepresidente – Víctor Díaz Bobillo

e. 8/3 Nº 8008 v. 14/3/2001

**CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2001 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2001.

Vicepresidente - Máximo Bomchil

---

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por la Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 26 de marzo de 2001 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.

e. 7/3 Nº 2326 v. 13/3/2001

**COMERCIAL CUYIN MANZANO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de COMERCIAL CUYIN MANZANO S.A. para el día 30 de marzo de 2001 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Tucumán 1538 4º Piso Dpto. "B", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social. Fuera del quíntuplo y Emisión de Acciones.
3º) Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Alejandro R. Fiorentino

e. 7/3 Nº 7872 v. 13/3/2001

**COPICA Compañía Pastoril, Industrial y Comercial S.A.**

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 30 de marzo del 2001 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (Art. 261 – Ley 19.550).
4º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de síndicos titular y suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – R. J. Ustáriz

e. 8/3 Nº 7980 v. 14/3/2001

**COTE S.A.I.C.I.F. y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/3/2001 a las 10:30 horas, en Reconquista 336, piso 11, Depto. "X", Capital Federal, en primera convocatoria y para el 28/3/2001 a las 15 horas, en segunda convocatoria en el mismo domicilio, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas.
2!º) Medidas a tomar frente a la situación económico-financiera de la sociedad. El Directorio.

---

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación.

Presidente - Claudio F. F. Kienitz

e. 9/3 Nº 8030 v. 15/3/2001

## "D"

**DR WEB Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DR WEB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2001 a las 19 hs. en la calle Delgado 526, PB de esta ciudad de Buenos Aries, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 4, finalizado el 31 de octubre de 2000.
2º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución de sus integrantes por sobre los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento del resultado surgido del Balance General.
4) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. El Directorio.

Director - María Luisa Felipacci

e. 9/3 Nº 8075 v. 15/3/2001

## "E"

**ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.**

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el 3 de abril de 2001 a las 19:00 horas a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en el plazo legal.
3º) Consideración de los resultados del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de los resultados que arroja el Balance.
5º) Remuneración de Directores y Síndico.
6º) Fijación de número de Directores y elección de los mismos, designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Beatriz E. Vázquez de Piza

e. 9/3 Nº 8072 v. 15/3/2001

**EUROAMERICA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 2001 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 en segunda convocatoria, en la Av. Leandro N. Alem 1074 piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del balance general y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.
6º) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos.

Presidente – Gustavo Gordillo

e. 6/3 Nº 7729 v. 12/3/2001

## "G"

**GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2001, a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Caja de Valores S.A., sita en la calle 25 de Mayo 347, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo;
4º) Consideración de la gestión del Directorio entrante en fecha 5 de diciembre de 2000 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
5º) Consideración de los honorarios del Directorio saliente en fecha 5 de diciembre de 2000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los honorarios del Directorio entrante en fecha 5 de diciembre de 2000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora entrante en fecha 5 de diciembre de 2000 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente en fecha 5 de diciembre de 2000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora entrante en fecha 5 de diciembre de 2000, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
8º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por la certificación del balance para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
9º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio;
10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;

11) Designación de Contador Certificante para los estados contables del presente ejercicio.

Presidente – Jorge Graells Ferrandez

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando constancia de las cuentas de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. (salvo los tenedores de acciones cuyo registro lleva la Sociedad quienes solamente deberán comunicar su asistencia a la asamblea), para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la calle San Martín 140, piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 8/3 Nº 8025 v. 14/3/2001

**GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2001, a las 14.30 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Caja de Valores S.A., sita en la calle 25 de Mayo 347, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Constitución de un Programa de Obligaciones Negociables para la emisión y re-emisión de una o más series de Obligaciones Negociables simples y/o convertibles en acciones, con oferta pública y por hasta un monto en circulación de $ 300.000.000 (Pesos Trescientos millones) o su equivalente en otras monedas, con un plazo máximo de cinco (5) años contados a partir de la autorización de la oferta pública del Programa, delegándose en el Directorio los términos y condiciones de cada serie, en especial la época, precio de suscripción, moneda, clases, forma, monto, plazo de amortización, tasa de interés y demás condiciones de la emisión.

Presidente – Jorge Graells Ferrández

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando constancia de las cuentas de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. (salvo los tenedores de acciones cuyo registro lleva la Sociedad quienes solamente deberán comunicar su asistencia a la asamblea), para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la calle San Martín 140, piso 14, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 8/3 Nº 8026 v. 14/3/2001

**"H"**

**HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.**

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases a celebrarse el día 30 de marzo de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2001.

Vicepresidente - Francisco Mezzadri

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 26 de marzo de 2001 inclusive; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Buenos Aires.

e. 7/3 Nº 2327 v. 13/3/2001

**HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 2001 en la calle Tomás A. Edison 2151, Capital Federal, a las 13:00 horas en su primera convocatoria y las 14:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto y demás documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio para el año 2001.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el año 2001.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante.

Presidente - Uriel Federico O'Farrell

e. 9/3 Nº 4254 v. 15/3/2001

**"I"**

**INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquísta Nº 336 Piso 1º, Capital Federal, el día 27 de marzo de 2001, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio en la sesión del día 31/01/2001, Acta Nº 1045.
3º) Consideración del revalúo técnico sobre determinados bienes de uso.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Guillermo Jorge Calcagno

e. 6/3 Nº 2273 v. 12/3/2001

**INMOBILIARIA ROLDAN Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA ROLDAN Y CIA. S.A. para el próximo día 30 de marzo de 2001, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal a las 18:30 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal, una hora después, o sea a las 19:30 en segunda convocatoria y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de la asamblea.
2º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos años.
3º) Ratificación de las gestiones del Directorio en orden a la cancelación del mutuo con gravamen hipotecario sobre el inmueble de la sociedad y su reemplazo por otro préstamo.

Presidente – Javier Roldán

e. 9/3 Nº 8040 v. 15/3/2001

**"L"**

**LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 29 de marzo de 2001 a las 11,30 hs., en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria.
3º) Ratificación de gestión y autorización de compra con garantía hipotecaria del inmueble ubicado en calle Rivadavia Nº 50 al 58, Ciudad y Provincia de Córdoba, propiedad de Compañía Cinematográfica Cordobesa S.A., en las condiciones que se explicitarán a la Asamblea. La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta – Viviana Erica Quiroga

e. 9/3 Nº 8036 v. 13/3/2001

**"M"**

**MERCOVIA S.A.**

CONVOCATORIA

(I.G.J. Expte. 1.621.668). Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de marzo de 2001 a las 10:30 hs., en Avda. Roque Sáenz Peña 832 - 3er. Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Iº) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
IIº) Consideración de la documentación según art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
IIIº) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
IVº) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Honorarios del Directorio según Art. 261 de la ley 19.550. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
Vº) Designación de Directores Titulares y Suplentes e Integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
VIº) Autorización a los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

Vicepresidente – Fernando César Tiscornia

e. 6/3 Nº 7793 v. 12/3/2001

**MetroGas S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 28 de marzo de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores del ejercicio económico número nueve, iniciado el 1º de enero de 2000 y finalizado el 31 diciembre de 2000.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
4º) Bono de participación en las ganancias.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000
8º) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes por la Clase A de acciones.
9º) Elección de un Director titular y un Director suplente en representación de la Clase B de acciones.
10º) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
11º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 2001. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3º Capital Federal hasta las 13 hs. del día 22 de marzo de 2001, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

Los puntos 8, 9 y 10 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

Presidente - Alberto Alfredo Alvarez

e. 7/3 Nº 2321 v. 13/3/2001

**MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 23 de marzo de 2001 a las 17.00 horas en la Sede Social de Sarmiento 212 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Señora Presidente el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2000 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución a los mismos.
6º) Ratificación de la venta de 2000 acciones de Programa de Salud S.A.

7º) Aceptación de las renuncias de los directores.
8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a las Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente – María Adela Montero
e. 6/3 Nº 7776 v. 12/3/2001

**"P"**

**PETROBA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PETROBA S.A. (e.l.) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 26 de marzo de 2001 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, Piso 5º, of. "501" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/09/99 y 30/09/2000;
3º) Distribución de Resultados no Asignados, por el ejercicio cerrado el 30/09/99;
4) Absorción del quebranto del ejercicio cerrado el 30/09/2000;
5º) Consideración del Balance Final de la sociedad con fecha 28/02/2001, que establece el art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales y del Proyecto de Distribución;
6º) Cancelación de la inscripción de la sociedad en la I.G.J. — Registro Público de Comercio;
7º) Designación de la persona que tendrá a su cargo la conservación de los libros y demás documentos sociales;
8º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos (Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550), desde su designación por la asamblea de accionistas celebrada el 07/06/1999 y hasta el Balance Final y Proyecto de Distribución (art. 109 ley 19.550).
Los Liquidadores.

Liquidador – Ricardo Alberto Muriago
e. 8/3 Nº 8016 v. 14/3/2001

**PETROLERA PEREZ COMPANC S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de marzo de 2001, a las 12,00 horas, en el local social de Maipú 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe del Síndico y la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
2º) Consideración de la distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.

Presidente - J. Gregorio Perez Companc
e. 7/3 Nº 7921 v. 13/3/2001

**ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJES Y ANTIGÜEDADES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ROLDAN Y CIA., OBJETOS DE ARTE, MOBLAJES Y ANTIGÜEDADES S.A. para el próximo día 30 de marzo de 2001, en la calle Rodríguez Peña 1673, Capital Federal a las 17:00 horas en primera convocatoria y en defecto del quórum legal una hora después, o sea a las 18:00 horas en segunda convocatoria y que tendrá lugar con los accionistas que se hallen presentes y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de la asamblea;
2º) Ratificación de las gestiones del Directorio en orden a la cancelación del mutuo con gravamen hipotecario sobre el inmueble de la Inmobiliaria Roldán y Cía. S.A. y su reemplazo por otro préstamo.

Presidente – Javier Roldán
e. 9/3 Nº 8039 v. 15/3/2001

**RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo del 2001, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida Belgrano 634, Piso 7º, Oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Aumento del Capital Social. Reforma del art. 4 del Estatuto Social.
3º) Autorización para emisión de las Acciones Respectivas.

Presidente – Horacio César Pietranera
e. 8/3 Nº 2358 v. 14/3/2001

**RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M. y C.**

CONVOCATORIA

El Honorable Directorio de RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M. y C., cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo del 2001 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en la Av. Belgrano 634, 7º, "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, Inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 30, finalizado el 30 de noviembre del 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.

Presidente – Horacio César Pietranera
e. 8/3 Nº 2359 v. 14/3/2001

**"S"**

**SEGETRANS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de marzo de 2001 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 en segunda convocatoria, en la Av. Leandro N. Alem 1074 piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del balance general y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio.
6º) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes.

Presidente – Salvador J. García Rodríguez
e. 6/3 Nº 7730 v. 12/3/2001

**SEGISMUNDO REICH S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SEGISMUNDO REICH S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de marzo de 2001 a las 13:00 horas en Tucumán 612, 8º, piso de la Capital Federal, y en igual fecha y lugar en segunda convocatoria a las 14:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación del número y elección de Directores. Modificación del artículo octavo del Estatuto Social;
3º) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación al artículo undécimo del Estatuto Social.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos salientes.

Presidente – Rafael Wind
e. 6/3 Nº 7791 v. 12/3/2001

**SMURFIT ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 28 de marzo de 2001, a las 12:00 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2000;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4º) Remuneración de los Directores y Síndicos y consideración de su gestión; y
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.

Presidente – Carlos Barrozzi Mulki

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. Córdoba 838, Piso 9º, Of. 18, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el día 22 de marzo de 2001. Quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social copia de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 2000, Memoria e Informe del Síndico.

e. 6/3 Nº 7778 v. 12/3/2001

**SMURFIT ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 28 de marzo de 2001, a las 13:00 horas, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre la Sociedad, Smurfit S.A. (ex Cartonex Bernal S.A.) ("Smurfit"), Usina Bernal S.A. ("Usina Bernal") y Smurfit Buenos Aires S.A. ("Smurfit Buenos Aires");
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2000, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Presidente – Carlos Barrozzi Mulki

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. Córdoba 838, Piso 9º Of. 18, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 22 de marzo de 2001. Quedan a disposición de los señores accionistas de la Sociedad, en la sede social, en los días y horarios antes mencionados, el Compromiso Previo de Fusión celebrado entre la Sociedad y Smurfit, Usina Bernal y Smurfit Buenos Aires, los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2000, el Balance Consolidado de Fusión a igual fecha y los Informes preparados por el Síndico de la Sociedad.

e. 6/3 Nº 7779 v. 12/3/2001

**"T"**

**TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2001, a las 10 horas, en Tucumán 1, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la incorporación por fusión del patrimonio escindido de Telinver S.A., Advance Telecomunicaciones S.A. y Telefónica Comunicaciones Personales S.A. por Telefónica de Argentina S.A.; de los Estados Contables Especiales de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. al 31 de octubre de 2000, del Balance General Especial Consolidado de Escisión-Fusión de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. con los activos y pasivos de Telinver S.A., Advance Telecomunicaciones S.A. y Telefónica Comunicaciones Personales S.A. al 31 de octubre de 2000, y el Compromiso Previo de Escisiones-Fusiones.
2º) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de escisiones-fusiones considerado en el Punto 1).
3º) Consideración de la Escisión-Fusión de la Sociedad con Advance Telecomunicaciones S.A. y con Telefónica Móviles Argentina S.A. Aprobación de los Estados Contables especiales y del Balance General Especial de Escisión-Fusión de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., ambos al 31 de octubre de 2000 con motivo de la Escisión-Fusión, y el Compromiso Previo de Escisión-Fusión.
4º) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de escisión-fusión considerado en el Punto 3).
5º) Reducción del Capital Social.
6º) Consideración de la incorporación por fusión del patrimonio escindido de Telinver S.A. por TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.; de los Estados Contables de Telefónica de Argentina S.A. al 31 de diciembre de 2000 y Balance General Especial Consolidado de Escisión - Fusión de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. con los activos y pasivos de Telinver S.A. al 31 de diciembre de 2000, y el Compromiso Previo de Escisión-Fusión.
7) Autorización para firmar el acuerdo definitivo de escisión-fusión considerado en el Punto 6).
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se hace saber a los señores accionistas que las decisiones que adopte en definitiva la asamblea quedarán supeditadas a la obtención de las pertinentes autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Suipacha 150, piso 8º,

Capital Federal, hasta las 18 horas del día 26 de marzo de 2001, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.

Presidente del Directorio – Carlos Fernández-Prida

e. 9/3 Nº 8061 v. 15/3/2001

**TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón Nº 1111 - Piso 1º - Capital Federal, el día 30 de marzo de 2001 a las 18 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º) de la Ley Nº 19.550 correspondiente al trigésimo sexto ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2000;
3º) Aprobación de los honorarios para el Directorio, los que superan el tope establecido por el artículo 261 de la ley 19.550;
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año;
5º) Elección de un director suplente por un año.

El Directorio

Presidente – Herman Lew

e. 9/3 Nº 8059 v. 15/3/2001

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 29 de marzo de 2001, a las 12.30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 2000.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de dos Síndicos Titulares y Suplentes por las acciones Clase A.
8º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por las acciones Clase B.
9º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 2001.

Los puntos 7 y 8 serán tratados en asambleas especiales de acciones Clases A y B, respectivamente. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 23 de marzo de 2001, a las 17 hs.

Director – Marcelo Brichetto

e. 8/3 Nº 7997 v. 14/3/2001

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**“A”**

Benedicto Rey, domiciliado en 25 de Mayo 704, Vicente López, Pcia. de Bs. Aires, vende a Osvaldo Hernán Gómez, domiciliado en Washington 318, Villa Domínico, Pcia. de Bs. Aires, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería, quesería y venta de bebidas en general envasadas, sito en AV. JUAN DE GARAY Nº 955, Capital. Reclamos de la ley en el mismo negocio.

e. 8/3 Nº 4075 v. 14/3/2001

Sergio A. Alfonso, (CPACF Tº 46 Fº 178), abogado, Montevideo 589, 7º, avisa que Cufaroil S.C. Cufari y Fassani transfiere a Cufaroil S.A., su depósito de fraccionamiento de aceites minerales ubicado en AVDA. GRAL. EUGENIO GARZON Nº 5536/38 de esta Capital (local habilitado por Expte. Municipal Nº 170.967/969). Domicilios de las partes en Avda. Gral. Eugenio Garzón Nº 5536/38, Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 6/3 Nº 3862 v. 12/3/2001

Rectificación de publicación de fecha 11-11-98 a 17-11-98, recibo Nº 171.822, se hace saber que Deheza SAICFeI con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, comunicó la transferencia a favor del Sr. Alberto Roque Mesiti, con domicilio en Almeyra 2958, Lanús, Pcia. Buenos Aires, del establecimiento de estación de servicio ubicado en AVDA. BOEDO 2011/23, habiendo omitido la numeración de la calle Chiclana que es 3702/10, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Capital Federal

e. 9/3 Nº 8100 v. 15/3/2001

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que María Nora Isabel Otero de Tourón vende a Norma López ambas con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el neg. de 500200 Elab. de masas, past., sándw. y prod. simil., etc.; 601010 Com. Min. de bebidas e/gral. env.; 601030 Com. Min. de masas, bomb. sándw. (sin elab.) 602010 Casa de Lunch; 602020 Café, Bar; 602030 Desp. de beb. whisq. Cerv. sito AV. CORRIENTES 5908 PB/PA, Cap. Recl. de ley, n/of.

e. 9/3 Nº 8096 v. 15/3/2001

**“C”**

Grimaldi & Asociados representados por el martillero público Silvia C. Cesana con of. en calle Sarmiento 559 piso 5º Of. 82 Capital Federal avisa que Luciano Zilber con domicilio legal en calle Corrientes 3130, transfiere fondo de comercio destinado a Lavadero de Autos sito en CORRIENTES 3130/32 Capital Federal a Barbera Rubén con domicilio legal sito en Luis Pereyra 387 Tigre Pcia. de Buenos Aires, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/3 Nº 3937 v. 13/3/2001

**“E”**

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Félix Di Gianni domic. D. Melo 2950, Lanús, Pcia. de Bs. As. vende a Guillermo P. Geigel domic. Gavilán 3965, Cap. su bar sito en ESMERALDA 270, Cap. Reclamos en nuestras of.

e. 9/3 Nº 4295 v. 15/3/2001

**“N”**

Comitel S.A., con domicilio en Av. Cabildo 1120, Capital Fed. avisa que vende a Juliana Gabriela Symanowicz con domicilio en Laprida 1320, piso 9º, Dpto. 16, Capital, negocio de oficina de Prest. de Servicios de Comunic. Urbana, Suburbana, Intern. y fax, denominado Telecentro, sito en la calle NAZARRE 3189, Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 9/3 Nº 4314 v. 15/3/2001

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**“C”**

**CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I.**

Llamado a Suscripción por Acciones. En cumplimiento: (i) de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de CLEANOSOL ARGENTINA S.A.I.C.F.I. del 27/02/01, que dispuso, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y del artículo cuarto del Estatuto Social, el aumento de capital dentro del quíntuplo de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 460.000 y la emisión de: (a) 149.760 acciones ordinarias Clase “A”, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción; y (b) 210.240 acciones ordinarias Clase “B”, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, todas ellas con derecho a dividendo prorrata temporis desde el vencimiento del período de suscripción (en conjunto, las “Acciones”); y (ii) de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrecen las Acciones en suscripción a los Sres. Accionistas, en los siguientes términos y condiciones: (1) Forma de suscripción preferente: a prorrata de las respectivas tenencias accionarias dentro de cada clase. (2) Precio de suscripción: $ 1 por cada acción. (3) Plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: treinta días corridos contados desde la última publicación de este edicto. (4) Forma de integración: las Acciones deberán integrarse en dinero efectivo y/o mediante la capitalización de aportes irrevocables, a opción de los Sres. Accionistas, en un 100% en el acto de la suscripción. (5) Derecho de acrecer: corresponde, en primer término, a los accionistas de la misma clase y, en su defecto, a los restantes accionistas de la Sociedad, quienes dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la conclusión del período de suscripción, deberán suscribir e integrar las acciones remanentes sobre las que hubieran ejercido su derecho de acrecer. (6) Lugar y horario de suscripción: Mendoza Nº 1674, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. Publíquese por tres días en el “Boletín Oficial”.

Presidente - Oscar Abel Sansiñena

e. 8/3 Nº 2372 v. 12/3/2001

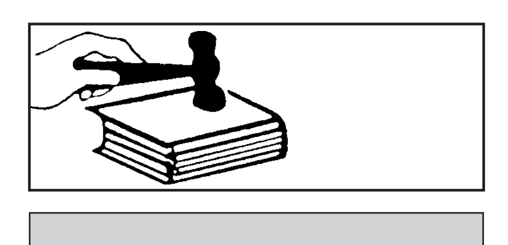
**“V”**

**VILLAR S.A.**

En cumplimiento del Art. 204, de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14-09-2000, los accionistas de “VILLAR S.A.”, con domicilio en la calle Emilio Castro 5020/50, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 04-12-1962, Nº 2711, Fº 416, Lº 55, Tº A, su última Modificación inscripta en la IGJ. 12-06-1998, Nº 3883, Lº 1, Soc. por Acc., resolvieron reducir el Capital Social de la suma de $ 1.700.000.- a la suma de $ 1.350.000.-; Anterior a la Reducción: Activo: $ 3.338.418,59 y Pasivo: $ 668.715,55; Posterior a la Reducción: Activo: $ 2.988.418,59 y Pasivo: $ 668.715,55.

Presidente – Francisco Villar

e. 8/3 Nº 4084 v. 12/3/2001



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Enrique Antonio Bózzola comunica por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. subastará en el estado que se encuentran, por Ejecución de Prenda el 29 de marzo de 2001 a las 9:30 horas en Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3760, los automotores que allí serán exhibidos los días 26, 27 y 28 de marzo de 2001 en el horario de 9:30 a 14:30 horas y que a continuación se detallan:

| Deudor: | Automotor: | Dominio: | Base U$S |
|---|---|---|---|
| Bon Appetit S.A. | Peugeot, tipo furgón | AZT-694 | 9.289,99 |
| Robledo, Oscar | Dacia, TLX, 1995 | BDN-528 | 3.739,07 |

De no existir ofertas a la media hora siguiente saldrán al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrán sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas: (1º) al 11-4-01 $ 2.688,43 (2º) 20-2-01 $ 40.30. Las deudas de patentes, impuestos, infracciones y gastos por trámites y transferencias estarán a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.

Enrique A. Bózzola, martillero.

e. 8/3 Nº 4182 v. 12/3/2001

En los términos de la ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT: 20-11635284-3), designado por la acreedora “BANKBOSTON N.A., comunica por tres días que el 14 de marzo de 2001, a las 12 hs., en sl salón calle Talcahuano 479 Capital Federal rematará ante Escribano Público, la Unidad Funcional Nº 1 Polígono 00-01 y 01.01 de Planta Baja y 1er. Piso de la finca ubicada frente a la calle Flora 610 de Haedo, Ptdo. Morón, Pcia. Bs. Aires, Sup. total: 152 mts. 2. Nom. Catastral: Circ. III Sec. H Manz. 486 Parc. 1 Sub. Parc. 1 Ptda. 41.812-3 Plano P. H. C-101-193-77. Matrícula 77931 U.F.1 (Ad-Corpus). Deudas informadas: Fs. 85: Rentas $ 392,18 al 16-11-00; Fs. 97 A. Arg. $ 209,80 al 9-11-00; Fs. 99 OSN. S/D. al 1-12-00. Según constatación Notarial Fs. 82/83: Se trata de un local de oficinas que se desarrolla en P.B. y 1er. Piso, con entrada independiente por Flora 610. Se encuentra ocupada por una empresa constructora como inquilinos según así lo manifestara el Sr. Pablo Adolfo La Torre en dicho acto; en P.B. existe un patio por el que se accede a la cochera y a un lavadero c/pileta. Base $ 48.860,32 contado, mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día aprobada la subasta conf. y bajo apercibimiento arts. de ley, mediante depósito Banco Nación Argentina, Suc. Tribunales Autos: “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/SANTAGATA JOSE MARIA y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. 45481/2000”, que tramita ante el Juzgado nacional en lo Civil Nº 30 Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso, Capital Federal. En caso de no haber postores, será efectuado otro remate en iguales condiciones el día 15 de marzo de 2000, a las 12 hs. 30’ en el mismo salón de Talcahuano 479 Capital,

con base reducida en un 25%, y si tampoco existieren postores, seguidamente saldrá a la venta sin base al mejor postor (art. 61). El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, marzo 2 de 2001.
Herman Blitz Katz, martillero.

e. 8/3 Nº 4178 v. 12/3/2001

El Martillero Miguel Alfredo María Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 20 de marzo de 2001, a las 11 horas, en el Salón de Talcahuano Nro. 479 de esta Ciudad, subastará el inmueble sito en Av. La Plata Nro. 1974 entre las de Benito Perez Galdós y Felipe Amoedo, Pdo. de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 96276, Nomenclatura Catastral: C.: III, S.: B, M.: 96, P: 20 C, que mide 10m de fte. al SO; 36,87m cdo. SE; 10,07mts c/fte. NE y 35,66 mts. cdo. NO, Sup. 362,65 m2. Del acta notarial surge que se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y 2 hijos, uno menor, todo en buen estado, siendo intimados a desalojar en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. El martillero informa que la casa consta de 2 viviendas separadas por un patio y un jardín interno con parrilla. La del frente, porch de entrada cubierto, living comedor, cocina, por un hall 2 dormitorios, y un baño completo, con garage. Sus pisos son cerámicos y los dormitorios moqueteados. Por el patio se accede a una terraza. La casa del fondo, porch de entrada, living comedor, hall interno a un dormitorio, baño completo, a un comedor diario y a una cocina, todo con pisos cerámicos y un galpón. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 48.281.- seña 30%, comisión 3% y sellado (0,5%) en efectivo en el acto del remate. Adeuda: Municipalidad $ 1.768,33 al 22-10-00 (fs. 191), Aguas Arg. $ 154,83 al 7-11-00 (fs. 150) y Rentas $ 646,77 al 15-12-00 (Fs. 199), sin servicios de OSN (fs. 160). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor que realizará la tradición y lo pondrá en posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La actuación judicial se caratula: "MESSINA, ERNESTO c/MILLER, HUGO HERIBERTO s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441", Exp. 97.266/99, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 107, sito en la Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 6to. piso de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 36.210,75), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: los días hábiles del 14 al 19 de marzo de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 8/3 Nº 4162 v. 12/3/2001

Antonio La Rocca hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SUQUIA S.A. (Art. 39 Ley 12.962 y 585 del C. Com.) subastará contra Muñoz María Alejandra el 23-3-01; 10 hs. en Talcahuano 479, de Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Escort 1,8 Ghia, tipo sedán 5 ptas. Nº de motor: RPA 238686; Nº de chasis: 8AFZZZ54ZNJ038778, Dominio TCZ 658, Año 1992, tal como se encuentra y exhibe el 20 - 21 - 22 de Marzo de 10 a 12 hs., en Av. Juan Bautista Alberdi 570, Capital Federal, Base $ 7.200. Seña 30%, comisión 10%, saldo 24 hs., bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará nuevamente el bien sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Patente, impuestos, gastos de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Antonio La Rocca, martillero.

e. 8/3 Nº 4181 v. 12/3/2001

Surveyseed Services S.A. por medio de Martillero Público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 8 de mayo de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

| Deudor | Automotor | Dominio | Base U$S |
|---|---|---|---|
| Contreras, Reinaldo Raúl | Chasis c/cabina Renault modelo MS 300 P Año 1998 | CPR 469 | 29900 |
| Contreras, Reinaldo Raúl | Acoplado Maldonado, modelo ACCA Año 1999 | CPR 516 | 7500 |
| Bagatello, Hugo Roque | Scania chasis c/cabina R113 H 4X242 DSC 360 Año 1997 | BLF 466 | 49400 |
| Bagatello, Hugo Roque | Scania, chasis c/cabina, modelo R113 H 4X2 42 DSC 360 Año 1997 | BLF 467 | 49400 |
| Mazzeo, José | Iveco, tipo camión tractor, modelo 450 E 31 T Año 1999 | CWS 920 | 43550 |

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10%, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 9/3 Nº 8112 v. 13/3/2001

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 17 de marzo de 2001 a partir de las 10.00 hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro, Pcia. de Bs. As., 96 unidades que se detallan a continuación: Courier Pick Up CJU 815 98, Courier Van BYC 715 98, Courier VAN CZQ 912 99, Courier Van BXD 396 98, Courier Van BUR 967 98, Courier Van CIW 881 98, Daewo Matiz CUU 579 99, Escort CLX 1.8 N 5P CIC 043 98, Escort Ghia CJD 440 99, Escort Ghia N BOH 757 97, Escort LX CPA 922 99, Escort LX BJI 649 97, Escort LX 1.6 5P N CXK 529 99, Escort LX 1.8 5P D CVD 009 99, Escort LX D CKD 931 98, Escort LX D CXD 017 99, Escort LX DSL BQF 741 97, Escort LX DSL BOT 783 98, Escort LX DSL BSG 058 97, Escort LX N BPK 845 97, Escort LX N DHF 699 2000, Escort LX N CVB 286 99, Escort Rural CHF 537 98, F 100 D SUX 190 94, F 100 DSL CVZ 404 99, F 100 DSL BOT 640 97, F 100 DSL CPT 478 99, F 100 DSL BWP 007 98, F 100 XL D CPV 356 99, Fiat Duna SDL WAB 707 92, Fiat Fiorino RRV 570 94, Fiat Uno CL AMZ 211 95, Fiat Uno CSD 1.7 3P BBP 708 97, Fiesta VWA 337 98, Fiesta DOQ 163 2000, Fiesta CNT 434 99, Fiesta CLX N CFJ 150 98, Fiesta DSL BUL 196 98, Fiesta DSL CAX 215 98, Fiesta DSL CSC 506 99, Fiesta LX 5P BZA 076 98, Fiesta LX D CHJ 932 98, Fiesta LX D CIW 936 98, Fiesta LX DSL CEG 249 98, Fiesta LX DSL CLA 568 98, Fiesta LX DSL CSQ 301 99, Fiesta LX N BRT 979 97, Fiesta LX N CAP 066 98, Fiesta LX N BVG 682 98, Fiesta N CBI 262 98, Fiesta N AWZ 425 97, Fiesta N BTK 221 98, Fiesta N CWH 363 99, KA CAS 446 98, KA COM 792 99, KA DDV 919 2000, KA CMU 540 99, KA CKU 810 98, KA BVJ 000 98, KA CJG 065 99, KA BYN 497 98, KA DDB 842 2000, KA CQY 846 99, KA DTA 581 2000, KA CBP 139 98, KA CWA 164 99, KA BMH 843 97, KA BTA 886 98, KA BWP 835 98, KA BRP 842 97, KA BYT 268 98, KA CNS 550 99, KA CXY 166 99, KA DWX 361 98, Peugeot 504 TLU596 91, Peugeot 504 SUS 473 94, Ranger CTO 322 99, Ranger CQT 793 99, Ranger CMZ 351 99, Ranger CIA 703 98, Renault 19 VYZ 824 93, Renault 9 UCV 015 93, Transit 120 S CBZ 423 98, Transit 190 L BNE 583 97, Transit 190 CXD 016 99, Transit 190 L CSP 508 99, VW GOL BYT 617 98, VW GOL D BSZ 416 97, VW GOL GL 1.6 D 5P CQP 852 99, VW Golf BIP 169 97, VW Pointer ASH 611 96, VW Polo BPX 145 97, VW Polo N CVI 843 99, VW Polo N CBR 724 98, VW Saveiro TXW 269 91, Fiesta CGE 717 98. En el estado que se encuentran y exhiben los días 13, 14, 15 y 16 de marzo de 09.00 a 18.00 hs. Puesta en marcha el día 16 de marzo a las 14.00 hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) Nº 5750, Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10% e IVA sobre la comisión, en dólares estadounidenses, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta (en caso de abonarse con cheque deberá ser un cheque por la seña y otro por la comisión más IVA). Saldo 48 hs. hábiles, bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, en caso de compra en comisión se tendrá 90 días para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Fabián Narváez, Martillero.

e. 9/3 Nº 8098 v. 13/3/2001

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, con asiento en Talcahuano 490, 6º Piso, Capital Federal, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, cita al Sr. Manuel María Pérez se presente a estar a derecho en los autos "JACOMET, HAYDEE RAQUEL c/PEREZ, MANUEL MARIA s/Alimentos" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 9/3 Nº 4255 v. 12/3/2001

**Nº 44**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º de Capital Federal, cita y emplaza a OSCAR WALTER AGUILAR (DNI 14.122.132) Y Hugo Gabriel Fontan (DNI 25.559.265) para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos "TOMASSINI, CARLOS ALBERTO c/TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A. LINEA 96 y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 9/3 Nº 4243 v. 13/3/2001

**Nº 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Sarabia, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal. Cita por cinco días a ANTONIO OMAR NEYRA D.N.I., 21.571.617 a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "BAVA, FLORENCIA y Otro c/JEANNERET DE PEREZ CORTEZ MARIA DEL CARMEN s/Sumario", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 9/3 Nº 4262 v. 12/3/2001

**Nº 89**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número ochenta y nueve, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Alejandro Gastón Petrucci, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos acreedores de TERESA BERTTUCCI a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/11 al 30/11/2000.

e. 9/3 Nº 70.905 v. 13/3/2001

**Nº 94**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MILITO, AURORA ESTHER. Publíquese edictos en el "Boletín Oficial" por tres días citando por treinta días a sus herederos y acreedores a fin de que hagan valer sus derechos.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/2 al 26/2/2001.

e. 8/3 Nº 2743 v. 12/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 10**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, en autos "BANCO DE FORMOSA S.A. c/KANOORE EDUL, ALICIA ZORAIDA y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a estar a derecho en el plazo de 5 días a ALICIA ZORAIDA KANOORE EDUL, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2000.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 9/3 Nº 4313 v. 12/3/2001

**Nº 21**

(Aclaratorio del Nº 61.179 publicado e. 29/9 y 20/10/2000). El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial 21, Sec. Nº 41 de Cap. Fed., en relación a las 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, v/n 0,000000000,1 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480, Cap. Fed., canceladas, comunica por quince días, en autos "RA-US S.A. s/Cancelación" que la sociedad RA-US S.A. es continuadora de SU-AR S.A. por cambio de denominación (Art. 1º en su Estatuto). El

presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de quince días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/3 Nº 7597 v. 22/3/2001

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, P. 1, Capital Federal, cita por cinco días a los herederos de ELISA FLOR GRER DE CORLETTI, para que comparezca en el término de cinco días a estar a derecho a partir de la última publicación, en los autos BANCO FRANCES S.A. c/CORLETTI, JOSE ANTONIO y Otra s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en la Ley.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 9/3 Nº 4345 v. 12/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**Nº 3**

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 62, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a CELIA GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.208, seguida por infracción al art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 2001.
Paula I. Argnani, secretaria ad-hoc.
e. 9/3 Nº 344.614 v. 15/3/2001

María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 62 del Dr. Ezequiel Navarra, sito en Lavalle 1638, piso 1º de esta Capital Federal, en la causa Nº 23.453 seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 175 inc. 2º del Código Penal. Cita y emplaza a DIEGO PABLO MORENO con último domicilio conocido en Soldado de la Frontera 5530 1º D de Capital Federal por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "//nos Aires, 19 de febrero de 2001....cítese a DIEGO PABLO MORENO mediante edictos para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa Nº 23.453". Fdo.: María Susana Nocetti de Angeleri, Juez: ante mí: Ezequiel Navarra, secretario".
Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
e. 9/3 Nº 344.616 v. 15/3/2001

**Nº 5**

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que MONICA PATRICIA MARCIANTE, DNI 16.776.504, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 16 de abril del corriente año a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 22 de febrero de 2001… II) En atención a la incomparecencia de MONICA PATRICIA MARCIANTE a la audiencia fijada a fs. 99 y lo manifestado a fs. 109, cítesela para el día 16 de abril de 2001 a las 10:00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días. Notifíquese".
Secretaría, 22 de febrero de 2001.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 6/3 Nº 344.159 v. 12/3/2001

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5 a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que HUMBERTO TOMASINI, de quien se carece de todo dato deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 28 de marzo del corriente año a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 14 de febrero de 2001… Respecto del imputado HUMBERTO TOMASINI, …, cíteselo para el día 28 de marzo de 2001, a las 10:00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho y notificarse de la audiencia fijada precedentemente, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días".
Secretaría, 14 de febrero de 2001.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 7/3 Nº 344.260 v. 13/3/2001

**Nº 10**

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO BARRETO ESCOBAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 47.448 que se le sigue por la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.
e. 9/3 Nº 344.622 v. 15/3/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GIOVANA SANCHEZ REYES, WILFREDO SULOAGA ECHAVARRIA, MANUEL EULOGIO CASTAÑEDA y SUSANA VALDOVINO para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 48.661 que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario ad hoc.
e. 9/3 Nº 344.623 v. 15/3/2001

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO EDGARDO REYES YANAYACO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 53.400 que se le sigue por art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 9/3 Nº 344.611 v. 13/3/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

**Nº 8**

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a JORGE GANGONE, en causa Nº 112.379/2000 seguida por el delito de robo, para que se presente dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Yamile Bernan, secretaria.

---

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 19/2 al 23/2/2001.
e. 8/3 Nº 342.736 v. 14/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza a MARIO EDUARDO FIGUEROA, argentino, D.N.I. 23.142.020, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 11.917/99, Caratulados "FIGUEROA, MARIO EDUARDO s/inf. ley 23.737" dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibír- sele declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14, párrafo primero de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, febrero 21 de 2001.
Agustina Rodríguez, secretaria federal.
e. 8/3 Nº 344.351 v. 14/3/2001

**Nº 3**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a JORGE RAUL ALINCASTRO para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5318/98 caratulada "SALVATIERRA, RAMONA y Otros s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 20 de febrero de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 9/3 Nº 344.626 v. 15/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a ROSA SOLEDAD QUIÑONES DEVIA para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5318/98 caratulada "SALVATIERRA, RAMONA y Otros s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 20 de febrero de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 9/3 Nº 344.627 v. 15/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a SILVIA VIVIANA GOMEZ para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 5318/98 caratulada "SALVATIERRA, RAMONA y Otros s/Inf. Ley 23.737", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, 20 de febrero de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 9/3 Nº 344.625 v. 15/3/2001

**Nº 5**

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Avda. Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, en relación con la causa Nº 5124/00 caratulada "MUÑOZ EMILIO FRANCISCO y Otro s/inf. ley 23.737", hace saber a JOSE LUIS MARTINEZ (DNI 25.774.183, nacido el 5 de febrero de 1977, argentino, hijo de María Dolores Martínez y de padre desconocido, último domicilio conocido en la calle Carlé 492 Merlo Pcia. de Buenos Aires) que deberá presentarse ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa de mención, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y de ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 10, febrero 28 de 2001.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 8/3 Nº 344.375 v. 12/3/2001

**Nº 7**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita, emplaza y hace saber a NATALIA MARIA PAGE, DNI Nº 21.363.895 a que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 72 horas a partir de la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 1º de marzo de 2001.
Olga Chaves, secretaria federal.
e. 9/3 Nº 344.530 v. 15/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 13.463/00 que se le sigue a FRANCISCO ALVAREZ ALVARADO por falsificación de documento público, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.
e. 9/3 Nº 344.631 v. 15/3/2001

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a COUSELO EMILIANO ANDRES, en los autos caratulados "COUSELO EMILIANO ANDRES s/Inf. Ley 23.737" de que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí, Oscar Aguirre, Secretario Federal.
Secretaría, 26 de febrero de 2001.
e. 9/3 Nº 344.532 v. 15/3/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta Capital, notifica, emplaza y hace saber a ESTHER JURADO MONTALVO en los autos caratulados "JURADO MONTALVO ESTHER s/Falsificación Documentos Públicos", de que deberá comparezca ante este Tribunal dentro de los 5 días hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí, Oscar I. Aguirre, Secretario Federal.
Secretaría, 28 de febrero de 2001.
e. 9/3 Nº 344.531 v. 15/3/2001

**Nº 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Antonio Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa 7534/00 caratulada "TORRES JUAN MANUEL s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JUAN MANUEL TORRES lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo… I) Sobreseer a JUAN MANUEL TORRES, de las restantes condiciones personales obrantes en el encabezamiento, en orden al delito previsto en el art. 14, 2º párrafo de la Ley 23.737, por mediar una causal de inimputabilidad, haciendo la expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336 inc. 5º del C.P.P.N.)… Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 7/3 Nº 344.269 v. 13/3/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, comunica que en la causa Nº 14.361/00 caratulada "GOÑI HECTOR SANTOS y Otro s/Infracción Ley 23.737" se ha resuelto en el día de la fecha notificar al Sr. NICOLAS ALCALDE (DNI Nº 25.560.0000, de nacionalidad argentina, nacido en fecha 12 de enero de 1977), que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, y en los términos del art. 353 bis del C.P.P.N. dentro del tercer día de notificado.
Secretaría Nº 15, 22 de febrero de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 7/3 Nº 344.271 v. 13/3/2001

## JUZGADO FEDERAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Contencioso Administrativo Nº 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Silvia I. Cunese, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Federal, comunica por dos días a la parte demandada, que en los autos caratulados "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/JORGE RICARDO LATER-

ZA s/Juicio de Conocimiento" Expte. 14.050/93, se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2000. Teniendo en cuenta el mérito y la eficacia de la labor desarrollada por el letrado de la parte actora Dr. Félix Vicente Lonigro, por su actuación en el doble carácter, que abarca dos etapas del proceso y tomando como monto el que surge de la liquidación aprobada a fojas 154, regúlanse los honorarios del mismo en la suma de $ 4.154,84 (arts. 6, 7, 9, 19 y 38 de la Ley 21.389 modificada por la Ley 24.432). Asimismo y tomando en cuenta el mérito de la labor desarrollada por el letrado de la parte actora Dra. Marta B. Sagristani —por su actuación en el doble carácter que abarca una etapa del proceso—, y tomando como el que surge de la liquidación aprobada a fs. 154, regúlense sus honorarios en la suma de $ 2.077,41 (conf. arts. 6, 7, 9, 19 y 38 de la Ley 21.839 modificada por la Ley 24.432). Notifíquese a la actora por edictos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Silvia I. Cunese, secretaria federal.

e. 9/3 Nº 344.736 v. 12/3/2001

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a WILLIAM EDUARDO WALPERTOTTE (titular del D.N.I. Nº 92.479.258) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese pro cinco (5) días.

Buenos Aires, a los días del mes de febrero de 2001.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 7/3 Nº 344.519 v. 13/3/2001

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

### Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4, (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 21 de febrero de 2001. En atención a lo que surge del diligenciamiento de la cédula glosada a fs. 123/124 y del oficio obrante a fs. 105, cítese a EZEQUIEL MAXIMILIANO MARTINEZ y FEDERICO JOSE RODRIGUEZ FAVEIRO, mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presenten dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Notifíquese. Fdo.: PRS Adriana Laura Leiras, Juez. Ante mí: Félix José Descalzo, secretario".

e. 8/3 Nº 344.557 v. 14/3/2001

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

### Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, sito en Machado 740, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 que se desempeña interinamente el suscripto, cita y emplaza a JORGE BASILIO MAKSIMCZUK, de nacionalidad argentina, nacido el 19 de marzo de 1949, hijo de Pedro y de María Josefina Molina, identificado mediante C.I. 6.303.195 y L.E. Nº 7.802.602, de estado civil casado, con último domicilio en Balcarce 52 de la localidad bonaerense de Moreno; a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), en orden al delito previsto en el artículo 135 de la Ley 24.241 y falsificación de instrumento privado (artículo 292 del C.P.), dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa Nº 2134 caratulada "BRUH, VICTOR SERGIO s/dcia. inf. art. 135 ley 24.241" que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 22 de febrero del año 2001. II. - … y no pudiendo darse con el paradero del JORGE BASILIO MAKSIMCZUK, existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), conforme ya fuera ordenado a fs. 55 del presente, cíteselo mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse el nombrado dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lucas Marcelo Oyhanarte, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil

e. 8/3 Nº 344.371 v. 14/3/2001

## JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

### Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte 2128 de esta ciudad, cita y emplaza DANIEL OSCAR MORENO, argentino, DNI Nº 21.593.964, nacido el 30/10/70, hijo de Galvarino y de Clara Humilde Muñoz, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y cdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 19 de febrero de 2001.
Julián Descalzo, secretario federal.

e. 6/3 Nº 344.204 v. 12/3/2001

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

### Nº 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 3 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Angel G. Di Matteo, Secretaría Nº 9, sita en Portela Nº 362 de Lomas de Zamora, notifica a JOVIERO, JUAN la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, noviembre 20 de 2000. Y Vistos: (…) Resulta: (…) y Considerando: (…) Fallo: 1.- Haciendo lugar a la demanda incoada a fs. 32/35 y en consecuencia declaro extinguido el dominio privado y adquirido mediante expropiación por parte de la Dirección Nacional de Vialidad del inmueble ubicado en la localidad de Ezeiza, partido de Esteban Echeverría (hoy Ezeiza), Provincia de Buenos Aires, en la calle Deán Funes esquina Avda. Circunvalación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección B; Manzana 109; Parcela 1, inscripto el dominio bajo el Fº 25/1929 (hoy matrícula 67223) en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, superficie afectada 311,93 metros cuadrados; previo pago al demandado JUAN JOVIERO de la suma de pesos dos mil novecientos cincuenta ($ 2.950) en concepto de indemnización, debiendo abonarse la suma resultante de la liquidación que se deberá practicar de conformidad a las pautas establecidas en el considerando c), dentro del plazo de veinte días de encontrarse firme la presente, con costas a la accionante (art. 68 del código de rito). 2.- Haciendo saber al demandado que los fondos depositados en autos conforme constancias de fs. 30 se encuentran a su disposición para ser retirados, previa justificación de los extremos exigidos por el art. 23 de la ley 21.499. 3.- Difiriendo para su oportunidad la regulación de honorarios a los profesionales intervinientes, como así también la actualización del arancel estipulado en el decreto 564/79 correspondiente al Tribunal de Tasaciones de la Nación (conf. Ley 21.626 y su decreto reglamentario 3722/7). Firmado: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal Subrogante.

Lomas de Zamora, 16 de febrero de 2001.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 7/3 Nº 344.257 v. 13/3/2001

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

### Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, notifica a PABLO ZARATE, DNI Nº 24.178.416 que en la causa Nº 933/00 del Registro de la Secretaría Nº 7, con fecha 1 de febrero de 2001 se resolvió sobreseer la presente causa y respecto del nombrado, en orden al delito previsto en el art. 282 del y en virtud de lo normado por los arts. 334 y 336 inc. 4 CPPN. "///Isidro, 1 de febrero de 2001. Autos y Vistos… y Considerando… Resuelvo: Sobreseer la presente causa y respecto de ALEJANDRO HERALDA CACHARO, ROSALIA ARREGUI, PABLO ZARATE y NATALIA BORIO, todos de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto en el art. 282 del CP. y en virtud de lo normado por los arts. 334 y 336 inc. 4 CPPN, dejando expresa constancia que el presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que los nombrados pudieren haber gozado… Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 7/3 Nº 344.255 v. 13/3/2001

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, notifica a ALEJANDRO HERALDA CACHARO, DNI Nº 12.969.280, que en la causa Nº 933/00 del Registro de la Secretaría Nº 7, con fecha 1 de febrero de 2001 se resolvió sobreseer la presente causa y respecto del nombrado, en orden al delito previsto en el art. 282 del y en virtud de lo normado por los arts. 334 y 336 inc. 4 CPPN. "///Isidro, 1 de febrero de 2001. Autos y Vistos… y Considerando:… Resuelvo: Sobreseer la presente causa y respecto de ALEJANDRO HERALDA CACHARO, ROSALIA ARREGUI, PABLO ZARATE y NATALIA BORIO, todos de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al delito previsto en el art. 282 del CP y en virtud de lo normado por los arts. 334 y 336 inc. 4 CPPN, dejando expresa constancia que el presente sumario en nada afecta el buen nombre y honor del que los nombrados pudieren haber gozado… Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".

e. 7/3 Nº 344.251 v. 13/3/2001

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

### Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 2677 caratulada "BUSTOS TORRES, SERGIO FERNANDO p/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del CPPN— a SERGIO FERNANDO BUSTOS TORRES, chileno, nacido el día 14 de abril de 1972 en Tomé, Chile, hijo de Salvador Sergio y de Silvia Elena, con último domicilio en Maipú y Panamá de la localidad de Tortuguitas, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14, 2ª parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 14 de febrero de 2001.
Felipe José Murella, secretario.

e. 7/3 Nº 344.249 v. 13/3/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 2441 caratulada "HALLAZGO DE ESTUPEFACIENTES", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del CPPN— a RUBEN IGNACIO MARTINEZ, argentino, mecánico de automotor, nacido el día 25 de abril de 1970 en la Ciudad de La Plata, hijo de José Sebok y de Alicia Siglione, con último domicilio en Iwanoski Nº 886 de la localidad de Parque San Martín, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito de presunta infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 15 de febrero de 2001.
Felipe José Murella, secretario.

e. 7/3 Nº 344.248 v. 13/3/2001

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

### Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS ALFREDO MORENO, DNI Nº 7.935.791 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 8355, caratulados "c/LLARENA, SANTIAGO RAMON y CARLOS ALFREDO MORENO. Por: Inf. al Decreto Ley 6582/58".

San Juan, 23 de febrero de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 7/3 Nº 344.282 v. 13/3/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal del Juzgado Federal Nº 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. RUBEN OSCAR YURCA, M.I. Nº 16.668.604 que deberá presentarse ante el Juzgado Federal Nº 2 de la provincia de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal Nº 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.969, caratulados "c/Autores desconocidos—hoy c/YURCA RUBEN OSCAR— por Inf. a los arts. 292 y 296 del C.P."

San Juan, 26 de febrero de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 7/3 Nº 344.274 v. 13/3/2001

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a PEDRO MIGUEL FLORES, DNI Nº 17.693.133 que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 12.245, caratulados: "c/BLANCO, JUAN ANTONIO y Otros. Por: Inf. a la Ley 22.415 y 22.362".

San Juan, 23 de febrero de 2001.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 7/3 Nº 344.277 v. 13/3/2001

## JUZGADO FEDERAL BEL VILLE —CORDOBA—

El señor Juez de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcía. de Cba.), Secretaría Penal, notifica a REINALDO RUEDA PERALEZ, D.N.I. Nº 92.012.081, para que en el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, comparezca ante esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde y se ordenará su captura.

Bell Ville, febrero 21 de 20001.
Guillermo Raúl Alonso, secretario

e. 8/3 Nº 344.418 v. 14/3/2001

## JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

El Juzgado Federal de Neuquén a cargo del Dr. Antonio G. Labate, por ante la Secretaría Penal Nº 2 a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a RICARDO ROBERTO DILETTI, DNI Nº 11.608.009 hijo de Delfino Roberto y de Clementina Paola Belvardi, nacido el 27 de febrero de 1955 en Villa Regina, Provincia de Río Negro, a efectos de que comparezca ante este Tribunal sito en Santa Fe 318 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5917 año 1999 que se instruye por la infracción al art. 292, 2º párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, 22 de febrero de 2001. Atento al resultado negativo de la citación cursada a RICARDO ROBERTO DILETTI —fs. 150— y de las diligencias tendientes a determinar su actual domicilio, de conformidad a lo que dispone el art. 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento al nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Fdo.) Antonio G. Labate, Juez Federal de Neuquén. Ante mí, Dra. María Silvina Domínguez, Secretaria".

e. 7/3 Nº 344.265 v. 13/3/2001

## JUZGADO FEDERAL ROSARIO

### Nº 4

Juez Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, cita y emplaza MARTA ESTHER ORSINI, DNI 5.736.255 a que comparezca dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a prestar declaración indagatoria, por el delito previsto y penado en el art. 173 inc. 11 CP, al Juzgado y Secretaría de mención y que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Rosario, 22 de febrero de 2001.
José Guillermo Toledo, secretario.

e. 9/3 Nº 344.624 v. 15/3/2001

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 118 | DOMINGO MONTANARO | 2/03/01 | DANIEL LEVY | 3 | Nº 123.532/00 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS |
| 6 | 118 | DOMINGO MONTANARO | 2/03/01 | MARTIN ALEJANDRO CAMINOS FINKELSTEIN | 3 | Nº 126.162/00 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO |
| 6 | 118 | DOMINGO MONTANARO | 2/03/01 | LUIS MARIA TRONCELLITO | 3 | Nº 38.999/00 - ESTAFA |

e. 8/3 Nº 28 v. 14/3/2000

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero del 2001, se decretó la quiebra de DISTRISUPER S.A. - CUIT Nro. 30-70223891-5, en la que se designó síndico al Dr. Néstor Martínez, con domicilio en Planes 1251, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/3 Nº 344.392 v. 14/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero del 2001, se decretó la quiebra de DIB HNOS. S.A.C.I.F. - CUIT Nro. 33-52324855-9, continuando en el trámite del proceso falencial, la síndica interviniente en el concurso, Dra. Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, Primer Piso "C", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/3 Nº 344.391 v. 14/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero del 2001, se decretó la quiebra de JUANA ANDREA VISCARRA, L.C. Nº 5.199.950 en la que se designó síndico al Dr. Néstor Martínez, con domicilio en Planes 1249/1251, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/3 Nº 344.390 v. 14/3/2001

### Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3º piso de esta Ciudad, hace saber por 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALIMENTOS ARTESANALES S.A. CUIT Nº 30-66336646. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2001, en el domicilio del Síndico designado Cdor. Juan Ignacio Estévez, sito en calle Uruguay 750 - 6º Piso, Depto. "B" de esta Ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán hasta el día 25 de junio de 2001 y 22 de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 9 de noviembre de 2001 a las 10 hs. en la Sala de audiencia del Tribunal. Fdo. Juan P. Garibotto. Juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario "Ambito Financiero", de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
María Grabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/3 Nº 4132 v. 14/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de GUILLENEA ANA MARIA D.N.I. 92.217.004 C.U.I.T. Nº 27-92217004-0, con domicilio denunciado en Urquiza 2865 de la Ciudad de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359, piso 4º, of. D, de la Ciudad de Buenos Aires y que con fecha 22 de febrero de 2001, se ha resuelto reprogramar las fechas del trámite del proceso, y hacer saber que los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos al síndico indicado hasta el día 20 de abril de 2001. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 5 de junio de 2001 y 19 de julio de 2001 respectivamente. Plazo para impugnar los créditos insinuados: Hasta el 7 de mayo de 2001 y para contestarlos ante el síndico el día 21 de mayo de 2001. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos en la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/3 Nº 344.437 v. 14/3/2001

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 hace saber en autos caratulados: "SHARE IT S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SHARE IT S.A. CUIT Nro. 30-68830542-6 con domicilio sede en Florida 537, primer piso, local 452 de la ciudad de Buenos Aires. Síndico: Dr. Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio en la calle Talcahuano 464, 3ro. "A" Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2001; asimismo, los acreedores podrán impugnar ante el síndico los créditos insinuados hasta el 15 de mayo de 2001 y contestar las impugnaciones hasta el día 30 de mayo de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 13 de junio de 2001 y 10 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se celebrará el día 30 de octubre de 2001 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 3er. piso. Buenos Aires. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María Grabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/3 Nº 3912 v. 13/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, comunica por cinco días que en los autos: "VIDRIOS JATOM S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 15 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra a "VIDRIOS JATOM S.R.L.": Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13 de noviembre de 1992, bajo el Nº 108.806, Lº 97, Tº S.R.L., con domicilio en la calle Malabia 2222 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 28 de marzo de 2001 ante el síndico designado Contador Juan José Gutiérrez, con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 11 de abril de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 25 de abril de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 23 de mayo y 4 de julio de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímese al fallido para que en las 48 horas de notificado el presente ministerio de ley, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 7/3 Nº 344.285 v. 13/3/2001

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. M. Virginia Villarroel, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LYDIA ISABEL CINTO AUTARD (CUIT 27-10763171-8), en virtud de la conversión prevista por los arts. 90 a 93 de la Ley 24.522. Los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-5-01 ante el Síndico Cdora. Mónica B. Caccioli, con domicilio en Paraná 723, piso 1º, Capital Federal. Se fijan los días 22-6-01 y 21-8-01 como fechas para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente y el día 14-11-01 a las 10:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. Rodolfo Herrera, juez

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/3 Nº 3960 v. 13/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BRACO, ROBERTO ARMANDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 22 de febrero de 2001, se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de BRACO, ROBERTO ARMANDO (CUIT Nº 20-10311230-4), con domicilio en Defensa 485, P.B., Capital Federal. Se fijó hasta el 15 de mayo de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Contador Serventich, Oscar Luis, con domicilio en Piedras 1319 de la Capital Federal. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/3 Nº 4231 v. 15/3/2001

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB Capital, hace saber que el día 14-2-01 se decretó la apertura del concurso preventivo de HECTOR ANTONIO CARPENTIERI (DNI 4.473.760), domiciliado en Ramón L. Falcón 2691, 1er. piso "A", Capital. Se designó Síndico al Contador Ernesto Iob con domicilio en Perón 1186, 1 "A", Capital, ante quien quedan intimados los Acreedores a presentar sus verificaciones hasta el 23-4-01. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 8-6-01 y 8-8-01, respectivamente. La Audiencia Informativa se realizará el 2-11-01 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/3 Nº 4098 v. 14/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CORDENONS, GUSTAVO SERGIO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x Citibank N.A.), Expte. Nº 65.743", con fecha 21 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Cueva Gonzalo D., con domicilio en Terrero 1752, 3º "6", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de abril de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregua al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de febrero de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 8/3 Nº 344.341 v. 14/3/2001

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de ROBERTO DONATI (D.N.I. 5.190.234) designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en M. T. Alvear 1364 Piso 3º —D— (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25-4-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8-6-01 y 7-8-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de febrero de 2001 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 8/3 Nº 344.365 v. 14/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de EL PULPO S.R.L. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en B. de Irigoyen 330 Piso 2º —36— (4343-6929), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-4-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13-6-01 y 10-8-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de febrero de 2001 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 8/3 Nº 344.363 v. 14/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de PAPELERA PINAR S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 3-2-00, bajo el Nº 1642 del libro 9, tomo de Sociedades Anónimas, con domicilio en Gascón 1186, planta baja, "F", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 8º "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de abril de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de junio de 2001 y 6 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassado. Juez.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 8/3 Nº 344.366 v. 14/3/2001

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de POLO RALPH LAUREN SUDAMERICANA S.A. habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Visco con domicilio en 3 de febrero 4683, 3º piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de junio de 2001 y 13 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/3 Nº 344.219 v. 12/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TEA COMUNICACIONES S.R.L. habiéndose designado síndico la contadora Sandra Norma Dallo con domicilio en Tucumán 1711, 8º "C". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de junio de 2001 y 15 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/3 Nº 344.221 v. 12/3/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del suscripto, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2 de Capital Federal comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de APES S.A. fijándose hasta el día 23 de abril de 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico Juan Carlos Vilanova con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 piso 6 "B" T.E. 4-381-9597. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial de Capital Federal".
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/3 Nº 3915 v. 13/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2, Cap. Fed., hace saber por 5 días que en los autos caratulados "ARONSON, OSVALDO HORACIO s/Concurso Preventivo", por disposición del 13-2-01, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ARONSON, OSVALDO HORACIO, con domicilio en Teodoro García 2517 Cap. Fed. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la síndico Pomm María Cristina con domicilio en Potosí 3859, 9º, C, Cap. Fed. hasta el día 18-4-01. Fecha de presentación del Informe Individual: 01-06-01. Fecha de presentación del informe General: 1-8-01. Audiencia informativa: 15-10-01 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, febrero de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/3 Nº 7904 v. 13/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GILARDI CARLOS ALBERTO habiéndose designado síndico al contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en Lavalle 1882, piso 3ro. "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de junio de 2001 y 16 de agosto de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 7/3 Nº 344.296 v. 13/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de WEST PACK S.A. (CUIT 30-69900507-6), en la cual se designó síndico a la señora Yankelevich Marta B. (CUIT 27-04880101-3) con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º Piso 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de marzo de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de mayo de 2001 y 5 de julio de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/3 Nº 344.297 v. 13/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de FARMADOS S.A., en la cual se designó síndico a la Señora Bartella Verónica Paula (CUIT. 27-21983337-2) con domicilio en la calle Lugones 1585. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de abril de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de junio de 2001 y 9 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida ya cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/3 Nº 344.298 v. 13/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de diciembre de 2000 se decretó la quiebra de COMPAÑIA AGRICOLO GANADERA CUÑATAI - PORA S.A., en la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Vilanova (CUIT. 20-04296897-9) con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de abril de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de junio de 2001 y 10 de agosto de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/3 Nº 344.299 v. 13/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de LAPRIDA S.A., en la cual se designó síndico al señor Bonesi Norberto (DNI 4.387.427) con domicilio en la calle Avda. Juan B. Justo 5096, 1º "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de abril de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de junio de 2001 y 31 de julio de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 7/3 Nº 344.300 v. 13/3/2001

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "MACYC S.R.L. s/Quiebra (Sáenz Briones y Cía. SAIC)". El síndico designado es Jorge Luis Berisso con domicilio en la calle Paraguay 866, Piso 9º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/3 Nº 344.635 v. 15/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "GOMEZ, SARA BEATRIZ s/Quiebra (BARMANN SRL)". El síndico designado es Guillermo Alberto Ickowicz con domicilio en la calle Talcahuano 768, Piso 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de abril de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al

Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/3 Nº 344.629 v. 15/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de febrero de 2001, se decretó la quiebra de ILFA INDUSTRIAS METALURGICAS S.A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 6º "B" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase saber a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 9/3 Nº 344.632 v. 15/3/2001

## Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, comunica por cinco días que en autos "PASAC S.A.I.C.F. y M. s/Concurso Preventivo", Expte. 72.222, se resolvió la apertura del concurso preventivo de PASAC S.A.I.C.F y M. (CUIT 30-58398971-0) fijándose hasta el 30/4/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de créditos ante el síndico José Eduardo Obes, domiciliado en Lavalle 1619, piso 11 "D", Capital Federal. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39, Ley 24.522, los días 13/6/2001 y 10/8/2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 4/12/2001, a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 7º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/3 Nº 7865 v. 13/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "INQUIMA S.R.L. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 21 de febrero de 2001 se decretó la quiebra de INQUIMA S.R.L.: 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador José Eduardo Obes, con domicilio constituido en Lavalle 1619, piso 11 Of. "D", Tel. 4374-4264 de Capital Federal hasta el día 30 de abril de 2001; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 28 de mayo de 2001 y 6 de agosto de 2001 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de junio de 2001 a las 11 horas.
Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 7/3 Nº 344.294 v. 13/3/2001

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 8/02/01, se ha decretado la quiebra de CODEL SATI y C, en la cual ha sido designado síndico el contador Yalfin, Jorge David con domicilio constituido en Sarmiento 1452, Piso 8º, Dto. B, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3/4/01 (art. 32 de la Ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el Nº de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/05/01 y el general el día 3/7/01 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.
e. 9/3 Nº 344.526 v. 15/3/2001

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de ALAMO AZUL S.A., CUIT Nº 30-66318770-4, decretada con fecha 7/2/01. El síndico actuante es el contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de junio de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9 de agosto de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 27 de junio de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Nélida Meichtry de Marti, secretaria interina.
e. 6/3 Nº 344.160 v. 12/3/2001

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2000 en los autos caratulados "PROSPER S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PROSPER S.R.L., intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de mayo de 2001 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 25 de junio de 2001 y 7 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Osvaldo M. Duch, con domicilio en Viamonte 1592, piso 6º "B", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.). Se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto por la sindicatura interviniente, que en autos no existe constancia del Nº de CUIT de la fallida y que se ha hecho saber a la referida funcionaria concursal que en su caso deberá comunicar a la A.F.I.P. mediante oficio, tarea que quedó a su cargo.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 6/3 Nº 344.141 v. 12/3/2001

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 26/2/2001, en los autos caratulados BRAIDA, JOSE ANGEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BRAIDA, JOSE ANGEL, CUIL Nº 20-06109834-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º piso Of. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/4/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 6/3 Nº 344.197 v. 12/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/2/2001, en los autos caratulados MONROE 3380 S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MONROE 3380 S.R.L., CUIT Nº 30-68008721-7 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Cueli Gómez, Agustín, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, 4º piso "C", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/5/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 6/3 Nº 344.201 v. 12/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 7/2/2001, en los autos caratulados TENENBAUM, LEONARDO DANIEL s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TENENBAUM, LEONARDO DANIEL, CUIT Nº 20-13410597-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040, 5º piso Dto. "G", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/5/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC),
Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 6/3 Nº 344.202 v. 12/3/2001

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de febrero de 2001, en los autos caratulados "AZAR, DANIEL HORACIO s/Pedido de Quiebra (COAFI S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de AZAR, DANIEL HORACIO, (C.U.I.T. 20-07598450-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de junio de 2001 y el 12 de julio de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman, Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6º. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aries, 2 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/3 Nº 344.528 v. 15/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de febrero de 2001, en los autos caratulados "KADAKI SOC. DE HECHO INTEGRADA POR: BOVIO IGNACIO KUHM GRACIELA M s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por PRODESCA S.A.I.Y.C.)", se resolvió decretar la quiebra de KADAKI SOCIEDAD DE HECHO integrada por IGNACIO BOVIO y GRACIELA M. KUHM, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/06/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11/09/01 y 26/10/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamen-

te, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040 piso 5 6 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 9/3 Nº 344.527 v. 15/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de febrero de 2001, en los autos caratulados "OTAMENDI ALEJANDRO EMILIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de OTAMENDI ALEJANDRO EMILIO, (DNI 4.114.183) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de abril de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de junio de 2001 y 9 de agosto de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Rotemberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336 piso 7º, "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 9/3 Nº 344.529 v. 15/3/2001

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo del Dr. Hugo Vitale con asiento en Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que se resolvió con fecha 7 de febrero de 2001, la apertura del concurso preventivo de VANGUARDIA TEXTIL S.A., con domicilio en San Isidro 4583, piso 1º "A" de Capital Federal, que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de julio de 1994 bajo el Nº 6791, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas y cuyo Nº de CUIT es 30-68008431-5 y en el que fue designado síndico el Dr. Carlos Alberto Lausi, quien recibirá las verificaciones de créditos (art. 32 LCQ) hasta el 4 de mayo de 2001 en el domicilio sito en Av. Rivadavia 6242, piso 5º "F" de Capital Federal. Se fija el día 19 de junio de 2001 para que el síndico presente el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 16 de agosto de 2001 presente el informe general (art. 39 LCQ). El período de exclusividad (art. 43 LCQ) vencerá el día 21 de noviembre de 2001. Asimismo, se hace saber que con fecha 13 de noviembre de 2001 a las 12:00 horas, se celebrará la audiencia informativa en la sede del Juzgado (art. 45 LCQ).

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 7/3 Nº 2336 v. 13/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Callao 635 piso 3º, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de TRANS MEAT S.A. con domicilio en Av. Alvear 1807, piso 3º, of. 305, ciudad de Buenos Aires y CUIT Nº 30-61995011-5. Señálase hasta el día 1 de junio de 2001 para que los acreedores presenten ante el síndico, Estudio Bosnic, López y Feltrin Asoc., con domicilio en 25 de Mayo 347, 6º piso, of. "628", ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 31 de julio de 2001 y 12 de septiembre de 2001, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 19 de noviembre de 2001, a la hora 10.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el "Boletín Oficial" de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 9/3 Nº 4293 v. 15/3/2001

## Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de CARBOFER S.A. (CUIT 30-63777644-0) Expte. Nº 37.861. El síndico designado contador Jorge Horacio Capurro con domicilio constituido en Maipú 509, piso 3º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27 de abril de 2001. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aries, 28 de febrero de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 7/3 Nº 344.245 v. 13/3/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de CARLOS OHANNESSIAN —DNI 4.115.079— Expte. Nº 33.691. El síndico designado contador José Miras, con domicilio constituido en Paraguay 1307, 5º piso Of. 49/5, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 11 de abril de 2001. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 7/3 Nº 344.246 v. 13/3/2001

## Nº 17

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Bs. As., hace saber que en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE COMUNICACIONES Y ELECTRONICA S.A. s/Concurso Preventivo" se declaró su apertura el día 28/12/2000. Síndico designado Eva Bogado, Uruguay 355, 2º piso, Bs. As. Verificación de créditos hasta el 5/4/2001. Informes art. 35, 30/5/2001; art. 39, 13/7/2001. Aud. informativa 24/10/2001, 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de marzo de 2001.
Rafael Tribuno Figueroa, secretario.
e. 7/3 Nº 7857 v. 13/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en Talcahuano Nº 550, 6to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que el 26-12-00 se ha decretado la quiebra de CONSTRUCTORA IBICUY S.R.L. El síndico de la misma es el ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio en Maipú Nº 464, 6to. piso, Of. 614, de la Ciudad de Buenos Aires, (TE: 4393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 23 de abril de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de junio de 2001 y 5 de julio de 2001 respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C. fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 21 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/3 Nº 344.393 v. 14/3/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de B. M. CONSTRUCCIONES S.A. con fecha 26 de junio de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 2º (te. 4812-7371/7646) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17 de abril de 2001. Fíjanse los días 31 de mayo y 13 de julio de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/3 Nº 344.547 v. 15/3/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de COPAHUE INDUSTRIAL S.A. (Sociedad Inscripta en la I.G.J. el 16-2-90, bajo el nro. 645, Lº 107, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas) con fecha 20 de noviembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º "C" (te. 4383-6113) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de abril de 2001. Fíjanse los días 7 de junio y 6 de agosto de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de febrero de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 9/3 Nº 344.546 v. 15/3/2001

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra a INDUSTRIAS AUSONIA S.A. inscripta en la I.G.J. el 5-7-99, bajo el Nº 9371 Lº 5 Tº A de Sociedades por Acciones, intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de mayo de 2001 presenten al Síndico Carlos Alberto Lausi con domicilio en la Avda. Rivadavia 6242 Piso 5º "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INDUSTRIAS AUSONIA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 8/3 Nº 344.362 v. 14/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de CLAUDIO ANDRES CROSTA, CI Nº 8.850.985 y DNI Nº 13.407.303, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de junio de 2001 presenten al síndico Luis Antonio Malagrino, con domicilio en Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CROSTA CLAUDIO ANDRES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/3 Nº 344.161 v. 12/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2000 se ha decretado la quiebra de HECOBRA S.A. (Insc. en la I.G.J. con fecha 21/10/96 bajo el Nº 10.265 del Lº 119 del Tº A), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de mayo de 2001 presenten al síndico Mario Galanti Podestá con domicilio en la calle Gorostiaga 2341, piso 5º "C" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "HECOBRA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 6/3 Nº 344.162 v. 12/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 de la suscripta, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos MAZZA AMILCAR MIGUEL s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso de AMILCAR MIGUEL MAZZA, DNI 4.350.769 el 8/2/2001 fijándose hasta el día 17/5/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Gustavo Micciullo, con domicilio en Lavalle 1523, 5º p., Of. 52, Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 4/7/2001 y 31/8/2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 párrafo 5º de la LCQ se llevará a cabo el 30/11/2001 a las 11 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aries, 1º de marzo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 7/3 Nº 3995 v. 13/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talca-

huano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", inscripta en la I.G.J. con fecha 17/1/92 bajo el Nº 293 Lº 95 de SRL, que con fecha 6 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra a "CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. El síndico es el Ctdr. Fernando E. Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370, Piso 2º, "B" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato por V.S. en los autos caratulados: "CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 8/3 Nº 344.359 v. 14/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 2000 se ha decretado la quiebra a PAÑOLAN S.R.L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de abril de 2001 presenten al Síndico Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370, 2º "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "PAÑOLAN S.R.L.", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/3 Nº 344.361 v. 14/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2001, se ha decretado la quiebra a JORGE DANIEL KRAÑASKY, D.N.I. 10.894.203, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de junio de 2001 presenten al Síndico Julia Rapazzo Cesio con domicilio en la Av. Corrientes 3169, 7º "70" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "KRAÑASKY, JORGE DANIEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires 28 de febrero de 2001.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/3 Nº 344.360 v. 14/3/2001

## Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Juez Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RESWIL S.A.C.I.F.I.A. fíjase hasta el día 27 de abril de 2001 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Manfredi-González Sturla, con domicilio en Av. Rivadavia 789, 5º piso, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de junio de 2001 y 10 de agosto de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebra el día 6 de noviembre de 2001 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.

Eduardo Durao, secretario.

e. 8/3 Nº 4129 v. 14/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 6/2/01, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de S. P. COMPUTACION S.A., designándose síndico al Ctdor. José Luis Cueli, con domicilio en Maza 100, 8º "C", ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10-5-01, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 25-6-01 y 22-8-01, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 9-11-01, a las 10:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/3 Nº 4208 v. 15/3/2001

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE EDUARDO CHOVET, DNI Nº 4.169.217, con domicilio en Mansilla Nº 2609, 1º, de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al C.P.N. Luis María Remetería, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos en el domicilio de Piedras Nº 1319, y en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. hasta el 2/4/01. El informe del art. 35 se presentará el día 16/5/01 y el del art. 39 el día 29/6/01. Se intima al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico los bienes y documentación de aquél en cinco días. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 6/3 Nº 344.193 v. 12/3/2001

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "FERROMEC S.A.", CUIT 30-50546941-7 decretada el 29/12/2000, habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4º "14" (Tel. 4701-6599) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30/3/2001. Intímase a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de ésta, a que los pongan a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones a celebrarse el 23/5/2001 y supletoriamente la del día 11/6/2001, ambas a las 9:00 hs., haciéndoseles saber que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/3 Nº 344.286 v. 13/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15/02/01, se decretó la quiebra a GAVIAL S.A., con domicilio social en la Avda. Independencia Nº 466, piso 16, Depto. "G", de la Capital Federal, continuando los síndicos a Estudio M. C. Di Tullio & Asoc. con domicilio en la calle Montevideo Nº 290, piso 3º, Depto. "D", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/05/01, de 15 a 18 hs. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 04/07/01 y 30/08/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/3 Nº 344.444 v. 14/3/2001

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo interinamente del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal. Hace saber por cinco días en autos caratulados "MIRA SUSANA ESTHER s/Concurso Preventivo" (CUIT Nº 27-03680945-6) que con fecha 19 de febrero de 2001 se hizo lugar a la conversión del trámite de quiebra de MIRA SUSANA ESTHER y se declaró la apertura del concurso preventivo de la misma, dejándose sin efecto el decreto de quiebra de fecha 28 de noviembre de 2000. Se ha designado síndico a la contadora Gorsd Eva Malvina, con domicilio constituido en Reconquista 1011, 6º "5B", Capital Federal. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 17 de abril de 2001, plazo para presentar los pedidos de verificación; b) 2 de mayo de 2001 plazo para presentar las impugnaciones a los créditos; c) 31 de mayo de 2001, para presentar el informe del art. 35 de la LC; d) 30 de julio de 2001, para presentar el informe del art. 39 LC; e) La audiencia informativa tendrá lugar el 31 de octubre de 2001 a las 10:00 hs.; f) 7 de noviembre de 2001 vence el período de exclusividad. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, 28 de febrero de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/3 Nº 3806 v. 12/3/2001

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Cdad. de Bs. As., comunica por 5 días que el 20/2/01 se decretó la apertura del concurso preventivo de SENEGA, JORGE ESTEBAN, DNI Nº 10.548.540. Síndico designado Dra. Clos, Inés Etelvina, con domicilio en calle Paraguay 1225, 3º piso de la Cdad. de Bs. As., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de abril de 2001. El 22/5/01 se presentará el informe del art. 35, el 5/7/01 el del art. 39 y el día 23/10/01 a las 9:00 hs. se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 7/3 Nº 7873 v. 13/3/2001

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Santiago Medina (interinamente), sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15-2-01, se decretó la quiebra de ZELIG CORPORATION S.A., en la que se designó síndico al contador Echaide Eduardo Miguel, con domicilio en Adolfo Alsina 2028 2º "H", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-4-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29-5-01 y 11-7-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de febrero de 2001 …publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.

Santiago Medina, secretario.

e. 9/3 Nº 344.549 v. 15/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5-2-01, se decretó la quiebra de COMBIEN S.A., en la que se designó síndico al contador Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1º Cpo. 8º "4", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-4-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24-5-01 y 6-7-01, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de febrero de 2001 …publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 9/3 Nº 344.548 v. 15/3/2001

## Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 23 de febrero de 2001 se ha decretado la quiebra de "HANG TEN ARGENTINA S.A.", Exp. Nº 33.099. El síndico designado en autos es el contador Edgardo A. Borghi con domicilio en Luis Viale 2176, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de abril de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6 de junio de 2001 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 3 de agosto de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

Javier J. Cosentino, secretario.

e. 7/3 Nº 344.256 v. 13/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SCIORTINO ANA, el síndico de la misma es el contador Brener Raúl, con domicilio en la calle Lambaré 1140 1º "A" de esta Capital Federal (Tel. 4315-1157). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 20 de abril de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 4 de junio de 2001 y 1º de agosto de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 19 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los

Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/3 Nº 344.537 v. 15/3/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 28 de febrero de 2001, se ha decretado la quiebra de "BELISLE MIGUEL ANGEL" Exp. Nº 32.994. El síndico designado en autos es el contador: Graciela Teresa Mittica con domicilio en Pte. Perón 1547, piso 8º, depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de abril de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de junio de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de agosto de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 9/3 Nº 344.541 v. 15/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MOSCONE RICARDO OSCAR, el síndico de la misma es el contador Akoskin Eduardo Simon, con domicilio en la calle Viamonte 1453 8º "54" de esta Capital Federal (Tel. 4372-4853). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 23 de abril de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 5 de junio de 2001 y 2 de agosto de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 20 de junio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 9/3 Nº 344.539 v. 15/3/2001

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de KUJAWSKI BERNARDO LE: 4.277.355, con domicilio en Amenábar 2668, 1º "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17.4.2001 ante el síndico Enrique Luis Cabello, quien constituyó domicilio en Valdenegro 4751 P.B., quien presentará el informe individual de los créditos el día 31.5.2001 y el informe general el día 30.7.2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de la 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 8/3 Nº 344.348 v. 14/3/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DISTRIBUIDORES CONURBANOS S.A. s/Quiebra", que con fecha 22-2-01, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORES CONURBANOS S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 18-12-80, bajo el Nº 5234, Lº 97, Tº A, con domicilio en San José 1962 Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Tucumán 335, piso 8º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-4-01. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13-6-01, y el informe general (art. 39 LC) el día 10-8-01. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/3 Nº 344.544 v. 15/3/2001

El Juzgado Nacional de 1 Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GRAFICA PORTEÑA S.A. s/Quiebra", que con fecha 22-2-2001, se decretó la quiebra de GRAFICA PORTEÑA S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 29-9-92, bajo el Nº 9253, Lº 111, Tº A, con domicilio en Jujuy 1738. Síndico: Torrado, Adriana Elena, con domicilio en Ventana 3450, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26-4-01. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11-6-01, y el informe general (art. 39 LC) el día 8-8-01. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/3 Nº 344.543 v. 15/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo Gros, con sede en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "ALBERO, MARIA RITA s/Quiebra" (exp. Nº 12389), hace saber por dos días, que ha sido presentado en autos proyecto de distribución de fondos (art. 218, LC) y que vencido el plazo de diez días sin que se hubieran formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/3 Nº 344.648 v. 12/3/2001

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MANFREDI FERNANDO PABLO s/Quiebra", que con fecha 27-2-01, se decretó la quiebra de MANFREDI FERNANDO PABLO, D.N.I. 20.592.646, domiciliado en Nicolás Repeto 247, P.B. B. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, Piso 2º, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-5-01. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 6-7-01, y el informe general (art. 39 LC) el día 4-9-01. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 9/3 Nº 344.542 v. 15/3/2001

## 3.3 SUCESIONES

**ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/3/2001 - Vence: 12/3/2001

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 26/02/01 | AMELIA MARIA PARDO | 3989 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 26/02/01 | MIGUEL BOTRAN | 3917 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 12/06/00 | RAMON ZENON RAMIREZ | 3936 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 28/02/01 | FAUSTO, ETCHEPARE | 7824 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 27/02/01 | ALDO RUBEN ANGIOLINI | 3965 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 22/02/01 | JOSE ZENOBIO MANRIQUE GAMERO | 3916 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 16/02/01 | GRACIELA MONICA TIERNO | 3935 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 26/02/01 | MATTO JUANA ROSA | 4015 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 27/02/01 | ARCHAK HAROUTIOUNIAN y MARITZA ALEPPIAN de HAROUTIOUNIAN | 3849 |
| 20 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 28/02/01 | FERNANDEZ ARMINDA ETELVINA | 3920 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 27/02/01 | JOSEFA GONZALEZ | 4007 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 22/02/01 | LAURA ANTONIA MORRI | 7854 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 27/02/01 | LUIS PEREYRA y MARIA CASTRO | 3993 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 27/02/00 | ENRIQUE TRINCHIERI | 3988 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 20/12/00 | MORENO ANTONIO GUILLERMO, MORENO JOSE ANTONIO e IGLESIAS HERNANDEZ FERMINA AMADORA | 4021 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 14/02/01 | PICCIRILLI JOSE RAUL | 7895 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 28/02/01 | ANA MARIA DEL CARMEN LISBOA | 3966 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 28/02/01 | SEVERO DESIMONE y MARIA LUISA REGINA DONZELLI | 3911 |
| 34 | U | PAOLA MARIANA GUISADO | 2/03/01 | SARA RAQUEL REYNOSO | 4033 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 22/02/01 | ANGELA MARIA BRUZZONE | 3910 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 27/02/01 | ESTHER LIDIA SCHVARTZ | 3941 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 28/02/01 | NORBERTO TUÑEZ | 4036 |
| 36 | U | MARCOS GALMARINI | 28/02/01 | CRISTINA GRACIELA SABAKDANIAN | 3930 |
| 36 | U | MARCOS GALMARINI | 20/12/00 | CARLOS OSCAR ROLDAN | 3967 |
| 36 | U | MARCOS GALMARINI | 1/03/01 | MARIA IRMA MERCADO | 3990 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 28/12/00 | MIGUEL RODOLFO DIAZ | 3919 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 1/03/01 | ISIDORO SCHVARZMAN | 4022 |
| 41 | U | CAMILO ALMEIDA PONS | 21/02/01 | DELIA REGINA CRUBELLATI | 3925 |
| 41 | U | CAMILO ALMEIDA PONS | 26/02/01 | JUAN ANGEL CABEZAS | 4043 |

| Jugz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 27/02/01 | GABRIEL CARLOS CLADERA AGUERRE | 3929 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 8/02/01 | NORBERTO ANTONIO CHIARI | 3973 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 23/02/01 | JULIO JOSE KAHAYAN | 4008 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 27/02/01 | MIRTA GRACIELA BELLINO | 4011 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 28/02/01 | JOAQUIN RODRIGO y ANGELA MARIO Vda. de RODRIGO | 3938 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 27/09/00 | ROBERTO GUILLERMO MUÑOZ | 4031 |
| 58 | U | VIVIANA FERNANDEZ SEOANE | 26/02/01 | GONZALEZ, ARTEMIO | 7843 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 22/02/01 | JOSE ANTONIO LATELLA | 4030 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 26/02/00 | PAULINA ELIAS | 3947 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 27/02/01 | MARIA ROSSI | 3951 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 16/11/00 | OSCAR BENITO LOPEZ | 4029 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 13/12/00 | HILARIA HORTAS | 3909 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 2/03/01 | GONZALEZ, MARIA NATIVIDAD | 3992 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 28/02/01 | EMILIO FERNANDEZ | 3968 |
| 65 | U | RUBEN D. ORLANDI | 24/11/99 | BERTA BROIDE | 3969 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 26/02/01 | JOSE DOMINGO LOCOCO y NELIDA LUISA LOCOCO | 3939 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 2/02/01 | ELENA TALEB | 4035 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 27/02/01 | GABRIELA FERNANDA DI TOMAS | 3956 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 27/02/01 | JAIME DANIEL COHEN | 3996 |
| 68 | U | PATRICIA BARBIERI | 29/12/00 | SANTIAGO MEZA | 4004 |
| 71 | U | SUSANA A. NOVILE | 27/02/01 | ADELA FRAGA BRAGA | 7876 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 28/02/01 | ORFILIA BEATRIZ SCAPARONE | 4048 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 1/03/01 | ANA MARIA AGOSTINI | 3944 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 15/02/01 | JUAN CARLOS MIELNICZUK | 4028 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 5/12/00 | NORA LYDIA LOTA | 4053 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 12/02/01 | MARIA ANGELICA MIGUEZ o MIGUES | 4042 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 15/02/01 | ANDRES ALVELA | 3913 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 28/02/01 | POLEO, CAYETANA CELINA | 3981 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 22/02/01 | RENE ICHOUST | 3924 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 2/02/01 | JUAN CARLOS LARROCCA | 3998 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 19/02/01 | MIECZYSLAW KONCZEWSKI | 4040 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 23/02/01 | CORTE DE CAMBLOR CECILIA | 3982 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 23/02/01 | ADOLFO LEOPOLDO MENENDEZ | 7823 |
| 99 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 2/03/01 | GUALTER OSCAR ALLARA | 3926 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 23/02/01 | ENRIQUE KOPPE | 3970 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 28/02/01 | CARLOS ALBERTO MALDONADO | 7918 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 15/02/01 | JOSE RAMON AIRA; AURORA MARTINEZ y JUAN CARLOS AIRA | 3991 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 16/02/01 | LUIS ALBERTO DEMASI | 4045 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 27/02/01 | ENRIQUE FERNANDO ORELLANA | 3914 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 1/03/01 | MARIO MAGLIO | 3957 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 1/03/01 | JUANA ALEJANDRINA MONTESANO | 3958 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 16/02/01 | PIERRE ARTHUR GEORGES ASTIER | 3983 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 9/02/01 | BERTA KAMINSKY | 3933 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 21/02/01 | EMILIA FRANCISCA DE BLAS | 3927 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 1/03/01 | ELVIRA CRISTINA POLO | 4025 |
| 110 | | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 14/09/99 | PEDRO EDUARDO LUJAN | 3931 |
| 110 | U | SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ | 21/02/01 | DONATO CAMPANIELLO | 3978 |

e. 8/3 Nº 38 v. 12/3/2001

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

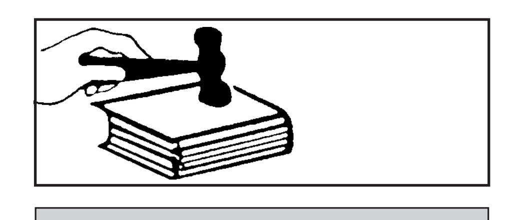
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/3/2001 - Vence: 13/3/2001

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 2/03/01 | ISMAEL MENDIOROZ | 4089 |
| 3 | U | MARCELA L. ALESSANDRO | 1/03/01 | DOMINGO FERNANDEZ | 4174 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 27/02/01 | NESTOR OSVALDO DE BLASIIS | 7955 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 22/02/01 | ORLANDO ESTEBAN CALACOU | 4116 |
| 15 | U | BEATRIZ E. SCARAVONATI | 1/03/01 | ANGEL ISIDORO ROSSI | 4199 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 2/03/01 | SILVIA CARMEN PASQUINO | 4161 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 27/02/01 | ALBERTO JACOBO JUSIT | 4169 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 20/02/01 | ANTONIA FLORA SIMO | 7952 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 19/02/01 | ROSA KOHAN o COHEN Vda. de BENDERSKY | 4138 |
| 31 | U | MARCELA A. PENNA | 31/08/00 | JORGE CAMACHO y HERMINIA GARCIA | 4177 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 27/02/01 | BARBIERO, MARIA TERESA | 7950 |
| 36 | U | MARCOS GALMARINI | 21/02/01 | JORGE SALVADOR SCARDINO | 4124 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 20/12/00 | FRANCISCO ALFREDO MATAR | 4066 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 27/02/01 | DOLORES TARIBO | 4118 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 14/02/01 | VISPO, MARIA ESTHER | 4139 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 23/02/01 | DELIA OTAL | 4127 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 5/03/01 | RAFAEL CESAR URUEÑA | 4144 |
| 41 | U | CAMILO ALMEIDA PONS | 2/03/01 | LORENZO OTERO | 4108 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 27/02/01 | FAUSTINO CALLEJAS | 4126 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 6/03/01 | LUIS GUASTAVINO | 4165 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 28/02/01 | HERBERTO BENIGNO KLOCKER | 4086 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 16/02/01 | AURORA MARIA MANCINI y ANTONIO LUIS MICELI | 4106 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 26/02/01 | ELENA CAAMAÑO y CESAREO LOPEZ | 4068 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 1/03/01 | MAURICIO IGLESIAS | 4109 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 13/12/00 | BERNARDO SALOMON NUCENOVICH | 4123 |
| 54 | U | JAVIER FERNANDEZ | 5/03/01 | MARIA CARMEN ARDIONS | 4094 |
| 54 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 25/08/00 | ISABEL SACHINELLI | 4107 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 2/02/01 | SUSANA DORA VISONA | 4096 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 28/02/01 | ISABEL LESCANO y RAUL ALBERTO LANATTI | 4074 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 29/12/00 | CAMILO LOPEZ BARRIOS | 4111 |
| 64 | U | LILIANA E. ABREUT DE BEGHER | 28/02/01 | AMELIA ANSELMI | 4163 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 30/11/00 | RAUL GERONIMO BRUNAUX | 4197 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 27/02/01 | SUMAY CONDE CONSUELO | 4117 |
| 67 | U | ROBERTO MALIZIA | 22/12/00 | MARGARITA ESTELA TAVERNA | 4071 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 14/07/00 | HECTOR CUOMO | 4099 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 1/03/01 | MIRTA ELBA STERN | 4128 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 19/12/00 | MARTA ELENA BONZANO | 4147 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 28/02/01 | ISABEL YOLANDA ASTOLFI | 8003 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 1/03/01 | AIDA ANTONIA LEVAGGI | 4196 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 18/10/00 | DARAKDJIAN MARTIN | 8017 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 26/02/01 | MARIO IEROCADES | 4088 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 28/02/01 | SARA NORMA CASTRO | 4105 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 28/02/01 | ANA KORENVAIS | 4113 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 16/02/01 | NAIM ABDO BAHHOURI | 4072 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 27/02/01 | LUIS ANGEL MARIA VEIGA GARCIA | 4104 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 28/02/01 | JOSE DURO | 4070 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 1/03/01 | LUISA REGINA CASTELAO | 4090 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 28/02/01 | ALICIA ELENA MONTARCE | 8005 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 13/02/01 | ARTAZA ANIBAL ROQUE y GARBO SERRANO ROSA JUANA | 4101 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 20/02/01 | ELISA MARIA CONCEPCION MESSINA | 4137 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 5/03/01 | ANGELA IDA VILLANI y LUIS RODRIGUEZ | 4130 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGES CAPURRO | 5/03/01 | DORA RAQUEL WAINER y MATUS WAINER | 4140 |

e. 9/3 Nº 39 v. 13/3/2001



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia A. Pérez, sito en Talcahuano 550 piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. ARANGUREN 609 CI ESPINA, MARIA ELENA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 131.133/92 que el Martillero Raúl Fernando Barbotto rematará el día martes 20/03/2001 a las 14.30 hs. en el salón de ventas de la calle J. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Juan F. Aranguren Nº 609 U.F. 3; Piso 1ro., Letra "A", entre las calles Hidalgo y Av. Pueyrredón Capital Federal, Matrícula 7-1289/3. Según informe efectuado por el martillero a fs. 337 el bien se encuentra desocupado, libre de bienes y objetos. Se trata de un semipiso al frente, con balcón corrido y consta de hall de entrada living comedor; dos dormitorios, uno al frente con placard; baño instalado; cocina y habitación y baño de servicio. Todo en regular estado de conservación, con el deterioro propio de un bien desocupado. La calidad y estado de la construcción son buenas con una antigüedad de 45 años. Superficie total de 90,53 mts.2; Cubiertas, 77,30 mts.2; Semicub. 4,95mts2; balcón 8,28mts.2- Porcentual: 6,96%. Título: fs. 299/306. Nomenclatura catastral: Circunscripción: 7, Sección 45, Manzana 54, Parcela 5 Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor. Base: $ 45.000. Seña 30% Comisión 1,5% Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: OSN: $ 511,82 al 31-1-2001 (fs. 365) Aguas Arg.: $ 1775,86 al 31-1-2001 (fs. 364): Imp. Municipal: $ 4860,92 al 31-1-2001 (fs. 366/7). Expensas: $ 24.561,88 al 12-2-2001 (fs. 360). Expensas del mes de Febrero de 2001: $ 189. Todo más sus actualizaciones. Conforme doctrina fallo del fuero civil de fecha 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejec. Hipotec., no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Se exhibirá los días 15 y 16 de marzo de 2001 de 16 a 18 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. Martillero: 4371-2243.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 9/3 Nº 4343 v. 12/3/2001

### Nº 22

Juzgado Civil Nro.22, sito en Talcahuano 550, piso 6to. comunica por dos días en autos caratulados CARUGATTI, CARLOS DANIEL y Otros c/GIGLIO, LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 47.857/98 que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 16 de Marzo de 2001 a las 9,20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en el Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat. Cir. II, Sec. L, Man. 30, Par. 28 b, Matrícula 89903, con frente a calle Alvear 2724, Lomas del Mirador, Cdad. de San Justo. Superficie total 249,95, lote 28b, Manzana 30, VF 59316. El bien se ubica como Alvear 2724, a la que se accede por una entrada para vehículos hasta el fondo donde hay un pequeño patio parque, la entrada garage, cocina, comedor, dos habitaciones, baño con ducha y patio al fondo donde hay escalera de acceso a la planta alta, todo esto en planta baja y en la planta alta tiene dos habitaciones, otro baño con ducha y terraza, todo en regular estado de conservación. Es ocupada por el demandado en autos en calidad de propietario, su esposa, dos hijos, uno menor y otro mayor, y el tercer hijo que también ocupa el inmueble con su esposa y dos hijos menores de edad. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 14 y 15 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000 (fs. 90vta.). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Las deudas por expensas (ley 13.512) que existieren y que no pudiesen abonarse con el producido de la subasta, serán a cargo del comprador. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00 No corresponde la compra en comisión. Hay constancias en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs. 69) por $ 902,10 al 8/03/99; en OSN (fs. 73) por $ 84 al 18/03/99; en Municipalidad de La Matanza (fs. 60) por $ 3481,93 al 22/02/99, y en Rentas (fs. 66) por $ 3372,39 al 25/02/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2001.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 9/3 Nº 4332 v. 12/3/2001

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del suscripto, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ROMANO MIGUEL ARCANGEL s/Sucesión Ab Intestato", Reservado, Expte. Nº 34.478/94, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 21 de marzo de 2001 a las 11,20 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 28,53-4375 por ciento indiviso correspondiente a Lidia D'Ardis de la Unidad Funcional Nº 2, planta baja, del inmueble ubicado en la calle Av. Cabildo 2135/37 entre Av. Juramento y Mendoza de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 4, Parc. 9, Matrícula 16-47733/2 según constatación obrante a fs. 573 vta. e informe del martillero obrante a fs. 577, se trata de un local comercial que da a la calle, con vidriera a ambos lados de la entrada, salón de ventas, un pequeño depósito y un baño, en muy buen estado de mantenimiento. Sup. total: 100,75 mts2, Porcentual: 44,46 centésimos. Ocupado según informe de fs. 573 vta. por la firma I'ness de Paik Chul Ho como locatario con venta de ropa femenina, sin que se haya acreditado tal carácter. Condiciones de la subasta: Ad-corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 142.672, seña: 30%, comisión: 3%, Arancel: 0,25% (Acordada 24/00 C.S.J.N.) a cargo del comprador, todo en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: O.S.N. no existe deuda al 24/11/99 fs. 501; Rentas Gob. Ciudad de Bs. As. no existe deuda al 29/11/00 fs. 634; Aguas Argentinas $ 151,38 al 1/12/00 fs. 636; Expensas no tributa, según lo informado a fs. 566. Exhibición los días 19 y 20 de marzo de 2001 de 15 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (arts. 579).

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 9/3 Nº 4330 v. 12/3/2001

### Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso Capital. Comunica por dos (2) días en los autos "CONSORCIO CORONEL DIAZ 1519/21 c/VIVIANI, JORGE CARLOS s/Ejecución de Expensas", expediente Nº 118718/98, que el martillero Fernando Ernesto Ballvé Sardá, rematará el día 15 de marzo de 2001, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital. El inmueble ubicado en la avenida Coronel Díaz 1519/21. U.F. 11, piso 3º, "B", matrícula 19-3096/11, Capital. El mismo consta de: hall de entrada, living-comedor de aprox. 6x3, con balcón de 3x1,20, a la calle, dormitorio con placard de 3x3,50 mts. aprox., baño y cocina completas, con una antigüedad de 30 años. En buen estado. Pisos de parquet. Servicios individuales. Apto profesional. Dos ascensores. Desocupado. Superficie 41,50 mts.2. Título a fs. 205/211. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y el 0,25% arancel. Todo en el acto del remate. Por impuestos atrasados se adeudan: Aguas Arg. a fs. 225 al 13-9-00 $ 605,25; OSN fs. 224 al 13-9-00 $ 239,36; ABL Fs. 227 al 25-9-00 $ 1066,45; Expensas al 8-00 $ 5.780,43. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. Las deudas de expensas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del Art. 580 del Código Procesal. Visitar días 12 y 13 de marzo de 2001, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 9/3 Nº 8104 v. 12/3/2001

### Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EG3 S.A. c/BARRIONUEVO, JUAN URSULA s/Ejecución Hipotecaria- Ejecutivo", Expte. 98.454/98, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 20 de marzo de 2001 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Gral. Paz esquina Padre Eladio Diez, Departamento Colón, Pedanía Calera - La Calera - Pcia. de Córdoba, a aproximadamente 16 kms. de la ciudad de Córdoba, designado como lote A de la manzana 40 - Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 1, Manz. 115, Parc. 5. Inscripto en el Dominio 19.961, Fº 29.732 Tº 119 del año 1971. Planos y plancheta fs. 261/62. Superficie terreno 359,45 m2. Conforme surge de fs. 259/60, se trata de un chalet o casa con local comercial en la ochava de la esquina señalada; posee jardín en su frente y la casa con porch, living comedor, un ambiente menor o escritorio, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño y cocina; también el local señalado con pequeño baño. En el contrafrente del inmueble se ubica el patio, galería con parrilla y lavadero contiguo, hacia el fondo el garage con acceso por Padre E. Diez. En perímetro, sobre calles, muro bajo de ladrillo vista con rejas. En el local funciona una despensa y bar, atendido al momento de la constatación por la esposa del demandado Zenona Loyola. El Sr. Juan Jorge Barrionuevo manifestó ser hijo del demandado y ocupar el inmueble conjuntamente con sus padres, en calidad de propietarios. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 16.000. Seña a cuenta de precio 30%. Comisión 3%. Sellado 2‰ y arancel 0,25% Acordada Nº 10/99, Corte Suprema de Justicia de la Nación, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Rentas, Imp. Inmob. (fs. 216 vta.) al 26/6/00 $ 1.911,41. Coop. de Trabajo La Calera Ltda., servicio de agua (fs. 226) al 16/6/00 $ 4.135,79. Municipalidad (fs. 230 vta.) libre de dudas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Exhibición: días 13 - 14 - 15 y 16 de marzo de 2001 de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 9/3 Nº 4327 v. 12/3/2001

### Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en calle Uruguay 714, piso 2º de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MONTENEGRO JORGE ROBERTO y Otro s/Ejec. Hip. Ejec. (R) Expte. 106.016/99 que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 27 de marzo de 2001, a las 10 y 30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., el inmueble ubicado en Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gral. Villegas Nº 54, entre Correa y Avda. Rivadavia, designado en el plano 101-540-57 que cita su título, con el Nº 16 de la manzana 24d. Mide 10 mts de frente al S.O, 11,20 en su contrafrente al

NNE, 33,47 al NO y 38,52 al SE o sea 359,95 m2. Linda al SO con la calle, al NNE con fondos del lote 26, al NO, con el lote 17 y al SE con el lote 15. Nom. Cat. Circ. II, Secc. D, Quinta 24, Mzna. 24d, Parc. 16. Partida 136-58085. Mat. 3933 del Pdo. de Ituzaingó (Test. fs. 74 vta.). Deudas: fs. 59, Rentas Pcia. Bs. As., al 31/5/00, $ 284,60, y a fs. 60 al 21/6/00 (deuda no consolidada) $ 58,31 A fs. 64 vta. Municip. de Ituzaingó (Dep. Catastro Inmob.) al 4/7/00 $ 1114,26 Fs. 68 no está afectado al servicio aguas al 7/7/00 y a fs. 72, no cuenta con servicios sanitarios de O.S.A. fs. 91, fuera del servicio de A. Arg. por agua y cloacas. El inmueble tiene frente de rejas y patio adelante con pequeño jardín. Por entrada principal, se accede a hall íntimo, que desemboca en Living Comedor en desnivel, de 8x6, de forma irregular. Dos baños, uno completo y otro tipo toilette. Tres dormitorios, (2 de 3x3 y 1 de 2x3) con ventanales al jardín. Pisos cerámico. Entrada adicional por garage, que desemboca en cocina (4,50x3) que a su vez desemboca en jardín. En el fondo patio, con parrilla y jardín, de 10x20 mts. Todas medidas aprox. Estado bueno y se remata ocupado por el demandado, su esposa, una hija menor, sus padres y una hermana. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. El saldo se debe abonar dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Bco. Nación, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de abonado el saldo de precio y entregada la posesión. Base U$S 77.480. Seña 30%, comisión 3%, sellado Ley 0,5%, Arancel Acordada 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%. Días exhibición 23 y 26 de marzo de 16 a 18 hs.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 9/3 Nº 4346 v. 12/3/2001

## Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4º Capital, comunica por dos días, en los autos: "BILBAO, HAYDEE MABEL c/PINI, GUILLERMO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo, expte.: 5210/98, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 20 de marzo de 2001 a las 11 y 40 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en calle: Rodríguez Peña Nº 23/34 UF 42 del piso 7º "A" Capital Federal, próximo al Congreso Nacional, que puede ser visitado los días: 15 y 16 de marzo de 2001 en el horario; 12 a 14 hs. Catastro: Circ. 14 - Sec. 5 - Mz. 1 - Par. 15 - Matrícula: 14-159/42. Se trata de un departamento para vivienda con acceso por el Nº 34 de la citada calle. Desocupado y en regular estado de conservación. Compuesto por entrada con pasillo a la izquierda, pequeña cocina, living comedor de regulares dimensiones y otro pasillo a dos ambientes con baño y bañera. Solamente viviendas, no se aceptan oficinas. Edificio de unos 50/60 años de construido, en buen estado de conservación en general, con 4 departamentos por piso. Adeuda Expensas Comunes; $ 6.866 de marzo 1998 a enero 2.001, la última expensa de enero 2001 es de $ 125 - Adeuda a OSN s/fs. 55 al 24/6/98 no la hay, a Aguas Argentinas s/fs. 59 al 5/6/98 $ 21,31 y a Rentas s/fs. 95 al 21/9/98 $ 1.089,49. Base $ 34.720. Seña 30% - Comisión 3% y 0,25% s/Acordada 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y hacerse cargo de la deuda por expensas que el inmueble registra, en caso de insuficiencia de fondos, conforme al Fallo Plenario de la C. Civil del 18/2/99, en los autos; "Servicios Eficientes S.A. c/Yebra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria". No corresponde la compra "en comisión". A fs. 538 la actora quedó a cargo de la tenencia del inmueble.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 9/3 Nº 8068 v. 12/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO PROP. PERU 857/69 c/GUTIERREZ DIAZ, VICTOR y Otro s/Ejecución de Expensas" - Expte. Nº 19.606/98 que la martillera María Marta García de Roca rematará el día jueves 22/03/01, a partir de las 13.40 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal) el inmueble ubicado en la calle Perú 857/69, entre las calles Estados Unidos y Av. Independencia, de esta Ciudad de Buenos Aires, U.F. Nº 31, piso 5º, Nomenclatura catastral: C 12, S.4. 18, P. 35a, Matrícula: 12-249/31 de Capital, cuya superficie propia total según título es de 391 m2 4 dma2 (Sup. propia 287,74 m2 + dependencias azotea 103,70 m2), porcentual 8,94%, teniendo la unidad el uso exclusivo sobre una superficie no cubierta común consistente en un balcón de 5,06 m2 y una azotea de 281,39 m2. Conforme constatación se trata de un edificio antiguo, con dos entradas, por una de las cuales se accede al departamento principal que da a la calle y por la otra se accede a otro departamento de menor categoría que figura en el título como "dependencias azotea", ambos comunicados por un pasillo interior. El departamento principal con palier privado tiene piso de buen parquet, consta de un amplio hall de entrada, una gran recepción a la calle de living con chimenea y comedor (con 5 ventanas a balcón), 4 dormitorios (1 en suite), un estar con un gran placard, 2 baños completos, 1 cocina grande, lavadero anexado a la dependencia y baño de servicio. Todo muy luminoso y en muy buen estado de conservación. Según informó el ocupante está alquilado a la empresa Megamarketing SA. y/o Edana SRL. hasta 09/2002. El departamento anexo o "dependencias azotea" consta de un estar, 2 dormitorios, baño y cocina, con piso de parquet y en buen estado de conservación. Está ocupado por los propietarios. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: 171.000.- Seña: 30% - Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en cuenta abierta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 CPCC), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. La obligación del adquirente de hacerse cargo de las deudas que pesan sobre el inmueble a subastarse, en caso de insuficiencia de fondos, debe limitarse al debido en concepto de expensas según plenario "Serv. Efic. S.A. c/Yabra, R. s/Ejec. Hipot" del 02/99. Deudas: O.S.N. al 10/3/00 sin deuda (f. 352); Aguas Arg. al 21/2/00 $ 97,44 (f. 345); GCBA (ABL) al 7/4/00 $ 2.369,66 (f. 375). Expensas al 01/01 (capital más intereses) $ 50.466,59. Expensas enero/01 $694,40. Exhibición: 19 y 20 de marzo de 2001 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 9/3 Nº 4251 v. 12/3/2001

## Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo interinamente del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "EG3 S.A. c/MONTENEGRO, MARIO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 1.276/2000, (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 27 de marzo de 2001 a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble conformado por dos lotes de terreno ubicados en la Colonia Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, que son parte de los lotes rurales 42 y 43, la que está formada por las fracciones "c" y "d" por estar unidas y según expresa su título se designa con el Nº 70 - Nom. Cat.: 19 - 2 - D - 011 - 06 y 19 - 2-D - 011 - 07. Matrículas 19-14123 y 19-14124, Plano: Tº 14 Fº 36. Superficies: 06:135 m2 07:139 m2. Dominio e Inhib. fs. 85/88, Plano y Planchetas fs. 114/18. Conforme surge de fs. 112/13, se trata de un inmueble ubicado sobre la Avda. Ezequiel Bustillo (Ruta 237) altura km. 3,100 aprox., sobre costa de lago en Barrio Parque Melipal, justo en frente de calle Bajada de los Maitenes que desemboca en la Avda. señalada. La casa o chalet, posee dos plantas: la superior, al mismo nivel que la Av. E. Bustillo, cuenta con living comedor con salida a balcón sobre lago Nahuel Huapi, dos dormitorios, baño y ambiente menor utilizado como depósito; en la planta inferior en costa de lago, cuatro ambientes desmantelados y en su frente sobre ruta, espacio para estacionar. En general en mal estado de conservación. El señor Mario Oscar Montenegro manifestó ser propietario del inmueble, ocupado en ese momento por un conocido suyo Sr. Néstor Gimenez que abona $ 300 mensuales sin contrato de locación alguno según informó. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 0,5% vigente en Pcia. de Río Negro y arancel 0,25% Acordada Nº 10/99 Corte Suprema de Justicia de la Nación, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Rentas. - Imp. Inmob. (fs. 69) al 14/7/00, 06: $ 473,86 y 07 $ 152,42. Municip. Bariloche (fs. 94) emitida 12/7/00 y válida hasta 31/7/00, $ 1.034,30 y período 3/94 2/95 a 1/98 por saldo $ 1.922,00 desde Mayo/98. Junta Vecinal Parque Melipal - Aguas y Serv. de cloacas (fs. 97) al 12/7/00, 06: $ 193,56 y 07: $ 661,75. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: días 22 y 23 de marzo de 10,00 a 13,00 horas.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
Jorge Guillermo Ehrlich Moreno, juez interino.
e. 9/3 Nº 4324 v. 12/3/2001

## Nº 61

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de esta Cap. Fed. a cargo del Dr. Víctor J. Perrotta, Secretaría del Autorizante, en el expediente Nº 38.004/99 - Reservado - comunica por dos días que el martillero Marcelo L. Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda 1278 2º piso "A" - 4393-8755 - rematará el día miércoles 28 de marzo de 2001 a las 10,20 hs. en el salón de Subastas Judiciales sito en Pte. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed. el inmueble de la Prov. de Bs. As., Pdo. de Luján, con frente a la calle Constitución entre sin nombre y Camino a Bs. As., Nom. Cat.: Cir. IV, Secc. C, Quinta 18 Fracc. III, Pars. 18, 17, 16 y 15, Mat. 2782, 2783, 2784, y 2785; e inmueble con frente a la ruta nac. Nº 7 e/dos calles sin nombre Nom. Cat. Circ. IV, Secc. C. Quinta 18 Fracc. III. Par. 19, Mat. 7797. Que consta de: salón de venta, dependencia y dos baños, escalera a dep. en la parte superior de 11x17 ms., escalera al frente que da al garage abierto del fte. del edificio, bñ. en const., da a otro ambiente en la parte superior en construcción de un local de 33x15 ms., con otra escalera que da al mismo garage, dos dep. para bñs. en const., una esc. que da a la entrada izqu. detrás del local hay una dep. con bñ. s/art., atrás de ésta dep., hay otro bñ., ésta da a otra y a un recinto triangular y por otra puerta se accede a un amplio taller de 44x63 ms., con esc. a entrep., otra esc. que da a una dep. de 3x18 ms., salón en el contrafr., otro galpón de 44x40 ms., un galpón de 9x11 ms., con gal. de 20x10 ms., que da a un patio de 29x55 ms., c/oficina y alambrado perimetral. El inmueble se encuentra en estado de abandono y deshabitado en estado normal. Todas las medidas son aprox. Sup. terreno 5.812 m2, Sup. cubierta 4.318 m2, Sup. semicubierta 390 m2 y Sup. descubierta 1629 m2. Deudas: Rentas $ 20.552,63 al 31/03/00. Imp. Mun. $ 12.562,67 al 01/00, sumas sujetas a reajuste, AA s/deuda, O.S.B.A. s/deuda, Desocupado. Base U$S 700.000. Seña 30%, comisión 3%, 0,25% acordada CSJN. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. El adquirente no deberá afrontar deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla, conforme a lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19-02-99, con excepción de las deudas que se registran en concepto de expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar los días martes 20 y miercoles 21 de marzo de 2001, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 9/3 Nº 4342 v. 12/3/2001

## Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "RUSSO ELSA DEL CARMEN y Otros c/DEL PONTE, RUBEN ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 53.855/97 - Reservado) que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 21 de marzo de 2001 a las 13,20 hs. en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Número Uno, Depto. "A", ubicada en la planta baja del inmueble sito en la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, señalado su lote con el número seis de la manzana B, con frente a la calle Gervacio A. Posadas hoy Nº 942, entre las de Neuquén y Formosa, Unidad Funcional, que de acuerdo al plano de subdivisión horizontal características PH 97-20071 que cita su título está integrado por los polígonos cero cero- cero uno y cero uno - cero uno, con las siguientes superficies: Polígono 00-01; planta baja, cubierta de 26,01 m2., descubierta de 7,63 m2., total del Polígono: 33,64 m2; Polígono 01-01: primer piso: superficie cubierta y total de 33,17 m2; lo que hace una superficie propia y total para la UF. de 66,81 m2; porcentual: 14%; Partida Nº 35703; Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. E; Manz. 221; Parc. 22; Subparcela: 1; Polígono 00-01 y 01-01; dominio inscripto en la Matrícula 7436/1 del Partido de San Isidro (conf. mutuo 50/79 y 80/95 y título fs. 100/117). De acuerdo al mandamiento de constatación de fs. 427/428 e informe de fs. 519/520, se trata de un inmueble con una antigüedad aproximada a los 40 años, con una construcción aparentemente sólida, regularmente conservada, con un total de 12 Unidades Funcionales todas ubicadas en planta baja y primer piso; La Unidad Funcional número uno se orienta hacia el frente del inmueble y se encuentra totalmente desocupada, libre de muebles y efectos personales, en mal estado de conservación y presenta, en planta baja; living comedor con paredes que presentan humedades, piso manchado; cocina incorporada con mueble bajo mesada y calefón Orbis desmontado y desarmado; patio con lavadero cubierto y entrada de servicio; del living comedor nace una escalera de madera que conduce al primer piso, que presenta; un pequeño pasillo de comunicación; dos dormitorios con sus correspondientes placards; y un baño con ducha; con parte de sus azulejos rotos y con los caños de agua a la vista, luego de una reparación; advirtiéndose humedades en las paredes de un dormitorio, en el baño y en el pasillo de comunicación. La Unidad Funcional tiene los servicios de agua, luz y gas cortados. Se exhibe los días 19 y 20 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas. Figuran deudas, sujetas a reajuste y actualización de práctica, en la D.P. de Rentas al 31-03-99 (fs. 251), Municipalidad de San Isidro al 19-3-99 (fs. 256/258) y en Aguas Arg. S.A. al 1-3-99 (fs. 248); en el inmueble no se abonan expensas y la actora asumió a fs. 261 la responsabilidad respecto del pago por deudas de expensas que pudieran existir; sin deuda en O.S.N. al 4-3-99 (fs. 243). Base $ 25.000,00; Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley, Acordada 24/00; C.S.J.N., 0,25%, todo al contado, en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que el 28-11-00 el Tribunal resolvió, en relación al Plenario del 01-02-99 en "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." que no corresponde que el adquirente en suasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 579 del CPCC. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Código citado, sin necesidad de interpelación e intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Para mayores datos y folletos del bien concurrir al salón de la subasta sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad. Para publicar en Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo de 2001.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 9/3 Nº 4328 v. 12/3/2001

## Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "CONS. PROP. AMARO GIURA 1181 c/OLIVIERI LUIS A. s/Expensas" Expediente Nº 54.139/97, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 27 de marzo de 2001, a las 12,40 horas en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 11, Piso 3º, integrada por el Polígono 03-03, señalado como departamento Nº 12, del inmueble calle Amaro Giura Nº 1181, esquina a calle Carlos Seminario, de la localidad de Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Pcia de Buenos Aires. Consta de living comedor, tres habitaciones con placard, baño instalado y cocina. Se encuentra en perfecto estado de conservación y desocupado. Posee una superficie cubierta de 59,35 m2, semicubierta de 2,45 m2, lo que hace una superficie total para la Unidad Funcional y Polígono de 61,80 m2, porcentual 2,50%. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. C, Fracción IX, Parcela 3, U. F. 11, Polígono 03-03. Matrícula Nº 519/11. Base $ 30.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, 1% de sellado de boleto y el 0,25% Acordada 10/99 todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C. Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. No corresponde que el adqui-

rente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se adeuda por Imp. Municipales fs. 128 al 22-10-99 $ 61,76; O.S.N. fs. 103 al 9-8-99. Sin deuda. A. Argentinas fs. 101 al 21-7-99. Sin deuda. Imp. Inmobiliario Fs. 88 al 31-8-99 $ 1.060,39. Expensas fs. 75 al 19-3-99 $ 2.683,10, habiéndole correspondido para el mes de febrero de 1999 $ 89,98. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de marzo de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 9/3 Nº 8114 v. 12/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "ZYWICA MARIO AARON c/TRAVIESO o TRAVIESO Y TRAVIESO SARA CONCEPCION s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 5482/98, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, telfax 4371-1063 rematará el día 15 de marzo de 2001 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 13 y 14 de marzo de 11 a 13 hs. El inmueble ubicado en Boulevard Alsina esquina calle Monteagudo de la localidad y Partido de Pergamino, Pcia. de Bs. As. Designación: s/título: Lote 1. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Mza. 1, Parcela 8 "a". Superficie s/título: 214,9417 ms. cds. Matrícula 24.632. Según informe realizado obrante a fs. 175 y vta. Boulevard Alsina 1208 esquina Monteagudo entre las calles Lagos y Colón de la localidad y Partido de Pergamino, Pcia. de Bs. As. Ocupado por Sara Concepción Travieso con L.C. Nº 1.886.219 ocupando el inmueble en calidad de propietaria habitando conjuntamente con su Sr. esposo Antonio Miguel Chadrani. El inmueble consta: local de negocio en la ochava dedicado a la venta de cuchillos y elementos de corte y/o para corte, luego taller de afilado, luego amplia cocina comedor con piso cerámico color gris con ventana sobre Boulevard Alsina, luego comedor con piso de cerámico color beige, una habitación amplia con ventana a la calle Monteagudo con piso de madera tipo pinotea, baño amplio instalado con piso cerámica al igual que las paredes, 2do. dormitorio con piso cerámico y ventana a un amplio patio descubierto amplio, lavadero cubierto y un cuartito de trastos varios y puerta hacia la calle Boulevard Alsina. Cuenta con servicio de corriente eléctrica gas natural, agua corriente, cloaca. En buen estado de uso y conservación con falta de mantenimiento por el transcurso del tiempo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 18.000. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C.Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de dispuesto por el art. 598 del Código Procesal modificado por el art. 79 de la ley 24.441. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos" sin perjuicio, de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Adeuda a Municipalidad (Tasa de Serv. Sanitarios) s/fs. 146 $ 44,55 al 6/7/00; a Rentas s/fs. 112 $ 0,00 al 31/11/99.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 9/3 Nº 8035 v. 12/3/2001

**Nº 84**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de Familia Nº 84 a cargo del Juez Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SUAREZ VAQUERA, FRANCISCO c/VAZQUEZ, MARIA s/Divorcio" Expte. Nº 57.117/92 que el martillero José Gabriel Lo Tártaro (Tel. 15-4064-8282) rematará el día 21 de marzo de 2001 a las 11.00 hs. en el salón de remates, de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, el cien por ciento (100%) del inmueble sito en Santiago del Estero Nº 2328, entre 2320 y 2342 de la localidad de Pablo Podestá, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., medidas de lote 10 m x 30,90 m. según títulos (fs. 287/9). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. P, Manz. 149, Parc. 27, Partida 68.799 titular de dominio según título e informe de dominio (fs. 312) María Vázquez de Suárez, con C.I.P.F.A. Nº 6.458.450. Sobre el lote hay construida una casa de material que posee: living de aprox. 2,8 x 3,5 ms., baño, cocina, dormitorio de 3 x4 m. aprox., comedor de 3x 3,50 ms. aprox. Posee fdo. Libre de aprox. 20 ms y planta azotea a terminar; estado de conservación regular. A la fecha de la constatación realizada el 23-12-1998, el inmueble se hallaba ocupado por la Sra. María Vázquez quien manifestó ser la propietaria. Registra las siguientes deudas: a fs. 270/281 Municipalidad de Tres de Febrero al 31/10/97 $ 1.422,54 a fs. 295/297; D.G.R.P.Bs. As. al 5-2-98 $ 187,28; a fs. 266 y 268 Aguas Argentinas S.A. y O.S.N. (E.L.) informan que el inmueble no posee servicio de agua potable. La base es de $ 20.887,32 (Pesos veinte mil ochocientos ochenta y siete con 32/100) (2/3 de la valuación fiscal de fs. 296): La venta se realizará al contado, en efectivo, al mejor postor, "Ad Corpus", en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña 30%, Comisión 3 %. Acordada 24/2000, 0,25% todo en efectivo y en el acto del remate. El que resultare comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal, en los términos del art. 579 del C.P.C. y C. de la Nación. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme el art. 580 del C.P.C.C.N., sin necesidad de interpelación o intimación alguna, en la Sucursal de Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 15 y 16 de marzo de 2001 de 15.00 a 17 hs. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 2001.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 9/3 Nº 4353 v. 12/3/2001

**Nº 94**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por dos días en los autos caratulados "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGOS DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/FERNANDEZ DANIEL NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 123.957/98 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de marzo de 2001 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Labardén 5259 de la localidad de Del Viso; pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 48.118. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección D, Manzana 40, Parcela 3, de 12 m. de frente al N.E. y contrafrente al SO x 25,50 m al NO y SE. Superficie del lote 306 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica como calle Labardén 4970, a 22,25 m. desde la esquina de Molière hacia el campo Magallanes. Se trata de una vivienda de material en una planta, posee un living comedor, dos dormitorios, una cocina pequeña, un baño, jardín adelante y atrás, sólo cuenta con servicio de electricidad, carece de agua, gas natural y cloacas, todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por un matrimonio con una hija, habiéndole credido la ocupación precaria por el demandado en autos, según lo manifestado por ellos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 28 y 29 de marzo próximo de 10 a 12 hs. Base $ 9.750. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 7576) por 404,64 y $ 316,67 al 10/6/99; y en Sudamericana de Aguas S.A. (fs. 97) se encuentra sin deudas por no poseer servicios al 15/6/99. No se aceptarán posturas menores a los $ 100. subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 9/3 Nº 4340 v. 12/3/2001

**Nº 107**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º Cap. Fed., comunica por dos días en autos "REPSOL GAS S.A. c/TORREZ HUMBERTO JULIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expte. 77.753/99 (Reservado) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 28 de marzo de 2001 a las 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Inmueble ubicado en la localidad de San Miguel, Ptdo. del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Serrano Nº 2150 entre Pringles y Güemes, designado con el Nº 20 de la manz. 184. Nom. Cat. Circ. I, Secc. C, Manz. 184, Parc. 20. Mat. 6539, Part. Inmob. 131-013841. Superficie terreno 300 m2. Conforme surge de fs. 240 y vta., se trata de un chalet o casa con living comedor, dos dormitorios, baño, cocina comedor diario continúa amplio ambiente de estar y toile-tte; desde el comedor diario salida al contrafrente del inmueble donde se ubica un patio, escalera caracol al techo de la finca y fondo libre con parrilla; también posee entrada vehicular. Se encuentra en buen estado de conservación. La Sra. María Marta Albide manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietarios, conjuntamente con su esposo Humberto Julio Torrez, ausente en este acto y dos hijos. Base $ 23.300. b) Inmueble ubicado en la localidad de Tortuguitas, Ptdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, con frente a al calle Alberto Einstein Nº 3883, esquina San Blas, que de acuerdo a plano 48-247-86 se designa como parcela 11 "A". Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. T Manz. 139, Parc. N "a" hoy Matrícula 8089 del nuevo Partido, Part. Inmob. 133-052789. Superficie terreno 1.925,91 m2. Conforme surge de fs. 246/47 se trata de una fracción de tierra donde funciona una distribuidora y/o depósito de garrafas y tubos de gas, donde se observa un tinglado con piso de material en altura para carga y descarga; contigua rampa de material para lavado de vehículos, también vivienda de dos ambientes y baño. En el fondo de la propiedad otra construcción de material donde se ubican las oficinas, desarrolladas en dos ambientes, cocina, y baño; a continuación pileta de natación de aprox. 7,50 x 3,50 mts. Alambrado industrial en perímetro. En general en normal estado de conservación. El Sr. Humberto Julio Torrez manifestó que el propietario del inmueble es su padre Sr. Francisco Baltazar Torrez, ausente en este acto, ocupándolo en dicho carácter. Base $ 16.600. Dominios fs. 181/82 y 187/88. Condiciones "ad corpus" al contado y mejor postor. Con las bases señaladas en cada caso. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5% y arancel 0,25% Acordada Nº 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No es admitida la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: Municipalidad, Inmueble a) (fs. 166/67) al 12/7/00 $ 834,65. Inmueble b) (fs. 154) al 3/7/00 $ 1.032,16, AGBA a) (fs. 209) al 30/6/00 $ 161,68. b) (fs. 201) al 30/6/00 fuera del radio por agua y cloacas. Rentas, Imp. Inmob. a) (fs. 233) al 16/8/00 $ 867,40. b) (fs. 225) al 16/8/00 $ 1871,20 y (fs. 228) al 16/8/00 $ 2.051,1. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: días 21 y 22 de marzo de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 9/3 Nº 4325 v. 12/3/2001

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del Doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "CONSTRUCCIONES ARQUIGRAMA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C. por Bco. Ciudad de Buenos Aires" Expte. Nº 75.622, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga (designado a propuesta del acreedor hipotecario), Eduardo L. P. Arzeno, Mariano Espina Rawson, Eduardo Saravia y Alberto M. Toschi (designados de oficio), rematarán el día 9 de abril de 2001 a partir de las 11 hs. en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida, a saber: 1) Edificio en construcción ubicado en la calle Argerich 1628/28, entre Remedios de Escalada de San Martín, Gral. César Díaz, Cap. Fed., sobre terreno que mide 12 mts. de frente al N.E. por 36 mts. de fondo. Desocupado. Se trata de una estructura de ocho plantas (planta baja y 8 pisos altos), organizada en dos cuerpos, dividida por paliers semiprivados y de circulación y huecos de aire y luz. Se compone en planta baja hall de acceso, entrada para vehículos con doble circulación, espacios guardacoches, dos huecos para ascensor y terreno libre al fondo. Del primero al sexto piso hay cuatro departamentos de características similares, cada uno de ellos de living-comedor, una habitación, cocina y baño, en planta séptimo se repite en las unidades del frente y las dos del contrafrente consisten en dúplex que toman el octavo piso y se componen de living-comedor, toilette, cocina y por escalera interna, hall distribuidor, 3 dormitorios y baños. En octavo piso unidad de encargado y otro ambiente, salas de máquinas y tanque de agua. Esta estructura se encuentra desarrollada en su hormigón, paredes laterales, tabiques divisorios con marcos de puertas y ventanas y revoques interiores en partes. 2) En block, las unidades funcionales, 14, 15 y 16 del piso 1ero, 17, 18 y 19 del piso 2do; 20, 21 y 22 del piso 3ero; 23, 24 y 25 del piso 4to; 27 y 28 del piso 5to.; 30 y 31 del piso 6to.; 33 y 34 del piso 7mo.; 37 del piso 8vo.; 39 y 40 de piso 9no., 42 y 43 del piso 10mo.; 45 y 46 del piso 11, 47, 48 y 49 del piso 12 y las 36/46 avas partes de la unidad complementaria II destinada a cocheras ubicadas en planta baja y sótano. Desocupadas. Todas en el edificio en construcción ubicado en Avda. Pedro Goyena 1121/27/33/39/49/59, entre Víctor Martínez y Av. Emilio Mitre, Cap. Fed. Estas unidades corresponden a la torre en construcción; que la administración del consorcio denominada como "Torre II" con entrada por Avda. Pedro Goyena 1139/49/59. Esta torre está integrada por 36 unidades funcionales. La estructura está organizada en dos cuerpos, con subsuelo, planta baja y doce pisos altos. En planta baja consta de hall, entrada para vehículos, espacio guarda coche (éste tanto en planta baja como en sótano), hueco para dos ascensores principales y uno de servicio, del primero al décimo primer piso hay tres departamentos de características similares (al frente uno de 150m2 y en contrafrente dos de 115m2). En el piso doce las dos unidades del contrafrente se componen de living comedor, toilette, dos dormitorios, un baño y tercer dormitorio en suite, y al del frente de amplia recepción, toilette, dormitorio, baño, cocina y balcón terraza. Su avance se desarrolla en hormigón, paredes laterales, tabiques divisorios y revocados en pisos inferiores únicamente y marcos de puertas y ventanas. Las Un. funcionales mencionadas y los 36/46 avas partes de la Un. Complem. II del edificio de Pedro Goyena, según informe de la Administración del Consorcio, registran en conjunto una deuda al 2/11/99 por fondo de reserva y expensas de $ 96.411,97 a la que deberá adicionarse un interés del 2% mensual. Exhibición: 3 y 5 de abril de 2001 de 9.30 a 12.30 hs. del inmueble de la calle Argerich 1624/28 y de 14.00 a 17.00 hs. el de la Avda. Pedro Goyena 1139/59 sin perjuicio de otras visitas que podrán concertar los interesados con los martilleros. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 C.S.J.N, 0,25%. Bases: Para el inmueble de Argerich $ 425.250 y para las unidades de Avda. Pedro Goyena en block $ 992.250. De no existir postores a la media hora se reducirán las bases en un 30% es decir: para Argerich 1624/28: $ 297.675 y para las unidades de Avda. Pedro Goyena 1139/59: $ 694.575. Los saldos de precio deberán ser depositados en el Bco. Ciudad de Buenos Aires en la cuenta de autos dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otras notificaciones ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (art. 104.6 del Reglam. del Fuero). Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/3 Nº 4189 v. 14/3/2001

**Nº 5**

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, comunica por tres días en "NUCLEO AUTOSERVICIO MAYORISTA S.A./Quiebra" y en "NUCLEO AUTOSERVICIO MAYORISTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Automotores" Exptes. Nº 46.372 y 50.366 que el 20 de marzo de 2001 a las 9 hs. y a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, Horacio Taranco (Uruguay 560, 2º "24" —4372-6414—) según catálogo que se puede retirar en la exhibición (13 y 14 de marzo de 15 a 18 y 17 de marzo de 10 a 13 hs. en Rivadavia 1224, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires) en la oficina del martillero, o requerir por e-Mail (taran-coh@ciudad.com.ar), rematará a las 9 hs. Base $ 8.500 un Chevrolet Blazer DLX año 1996 (AXG 671); sin base dos automotores Peugeot 405 SR SC año 1993 (TFU 996 y TFU 997) y base $ 6.000 un camión Mercedes Benz LD 1114/48 año 1979. A las 10 horas, según loteo para minoristas y mayoristas, sin base, más de 600.000 unidades nuevas de artículos

de perfumería y de limpieza de variadas marcas, entre los que se destacan perfumes, desodorantes, cosméticos, tinturas, bronceadores, colonias, cremas diferentes tipos y funciones, afeitadoras, dentífricos, cepillos, shampoo, jabones, emulsiones, tratamientos, enjuagues, lociones, esmaltes, detergentes, ceras, jabones en polvo, escobas, cepillos, trapos y franelas, envases, pomadas, limpiadores, alfombras, tappers, autoelevadores, cintas transportadoras, pallets, rack, estanterías, muebles y máquinas de oficina, etc., etc. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. Seña 30%. Comisión 10%. IVA. Acordada SCJN 0,25%. Al contado en efectivo y al mejor postor. Las deudas de los automotores sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, descripciones, características, especificaciones, volúmenes, cantidades, etc. CUIT Núcleo 33-62702971-9 y martillero 20-04408090-8. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 8/3 Nº 4187 v. 12/3/2001

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, por la Secretaría Nº 12, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por cinco días en los autos "APA PLASTICOS S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 36.577, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 21 de marzo de 2001 a las 13,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, los siguientes inmuebles sitos en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Lanús, Villa Internacional. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. M; Mzna. 65. a) las Parcelas 6a, 7, con frente sobre la calle Llavallol entre las de Catamarca y Estados Unidos, la 1ª de las pclas. con un frente de 17,32x43,30m de fondo y la pcla. 7 con un frente de 8,66x43,30m de fondo. Cuenta con un frente de 25,98m por un fondo de 43,40 m debido a que la construcción engloba las parcelas 6a y 7, habiendo generado dos galpones con entradas independientes, separados entre sí por una simple pared de ladrillo de canto, pero con comunicados entre sí. Ambos galpones cuentan con entrada para camiones, en el frente en PB un local de 8x4 y en el piso superior otro similar, también al frente y comunicados en la zona central, estando las entradas para camiones, sobre los laterales de las medianeras. El piso es de alisado de cemento, cuentan ambos con una pasarela elevada, construida en chapa de hierro, que recorre todo un lateral y la parte del contrafrente, donde hay una pequeña oficina. El techo es parabólico de chapas, con deterioros, con buena altura y cabriadas de hierro. La superficie total es de 1.124,94 m2. Base $ 130.000. b) con frente sobre la calle Estados Unidos, entre las de LLavallol y Aristóbulo del Valle, designada como Parcela 14, con un frente de 8,66x43,30 m de fondo, a sea una superficie de 374,9780m2, conectada en su contrafrente con la parcela 7. Este inmueble es de similares características que los descriptos, con techo de chapa con caída a un agua. En el frente sobre el costado de la entrada de camiones, se encuentran las oficinas, construidas en hormigón, de aproximadamente 25m2, en tres plantas. Se accede a los pisos 1º y 2º por una escalera sobre el lateral. Las oficinas están sin ningún tipo de división contando con baño en la PB. Base: $ 50.000. Condiciones de venta: La venta se realizará al contado y al mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador: Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de ley 0,50%; Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales. El comprador en subasta, deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Deberá asimismo, constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro del tercer día de realizado el remate, con los recaudas del art. 571 del CPCC. El comprador se hará cargo de las deudas por impuesto, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. c) los bienes muebles depositados en los inmuebles, que constan en catálogo, Sin Base, al contado con más el IVA correspondiente. Comisión 10%. Exhibición: 15, 16 y 17 de marzo de 2001, de 9 a 12 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 6/3 Nº 344.224 v. 12/3/2001

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº6, Secretaría Nº 11, a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados GREYTON S.A. s/Concurso Preventivo (GASTELU Maria Cristina) s/Pronto pago, exp. Nº 34.552, que el martillero público Luis Dorado Frers rematará el día viernes 23 de marzo de 2001 a las 14 hs. en el local de calle Pte. Perón 1233, una ambulancia Renault Trafic, Dominio WDG 626, chasis 8 A T 3101 ZPS 003376, año 1993, motor 2897098, en el estado en que se encuentra. Base $ 5.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Comisión 10%, Acordada 24/00 0,25% IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Los impuestos, tasas o multas estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente (art. 571 del CPCC). Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. A partir de la publicación de los edictos en Humberto Iº 2042, Capital Federal. C.U.I.T. del martillero 20-05551034-3.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.

Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 9/3 Nº 344.670 v. 12/3/2001

## Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "INTERNATIONAL MANUFACTURE S.A. c/VIVIAN JOSE s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos, procederá a subastar el día 16 de marzo de 2001 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Daihatsu, tipo chasis con cabina, modelo Delta V 116, motor Toyota 1486806, chasis Daihatsu V116-05380, dominio BJE 438. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Thames 2350, Capital Federal, los días 14 y 15 de marzo de 10 a 14 hs. Base $ 11.932. Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 10/99. Deudas a cargo del comprador. Rentas de Buenos Aires (fs. 74) informe liquidación inválida al 14/3/2000. Municipalidad de Salta informa que presenta una deuda en concepto de impuesto al automotor (fs. 108) al 23/8/2000 por $ 1.460,44. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/3 Nº 8110 v. 13/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/PALES SOC. ANON. COMER. INDUS. CONST. INMOB. FINANC. AGROP. Y OTROS s/Ejecución Hipotecaria - hoy concurso especial" Expte. 63.961 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 28 de marzo de 2001 a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble o planta industrial, identificado con los lotes Nros. 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Manzana "C" 1 unificados según Plano 70-19-87, en la Parcela 24 "a" Matrícula 88277. Nom. Cat.: Circ. III, secc. G, Qta. 6, Manz. 6 "a", parc. 24 "a", sobre calle Giribone Nº 1630, entre Membrillar (hoy Evita) y Avda. Vélez Sársfield, Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 2.591,57 m2. Dominio fs. 334/35. Plancheta Catastral fs. 411. Conforme surge de fs. 409/10 se trata de una planta industrial, desarrollada en distintos sectores, a saber: Gran sector de producción o fábrica, luego otra nave de la planta ambas comunicadas entre sí en cuyo fondo se ubica una oficina y un baño. Con relación al sector de producción señalado, también allí se ubican distintas oficinas, comedor de personal con parrilla y baño, contiguo a lo descripto se encuentran las oficinas o sector administrativo desarrolladas en planta baja y primer piso, con sector de recepción, distintos despachos u oficinas, ambientes de distribución y baños. El sector administrativo se comunica con el resto de la planta, existiendo aquí otro piso en altura y terraza con tanque de agua. Sobre el frente distintos portones de acceso vehicular y entrada de personal, con portería, ambiente de enfermería y baño, también vestuarios y sanitarios personal. A fs. 481 vta. pto. VI se informa que el inmueble tiene conexión mediante abertura de paso en pared con el inmueble lindero, el cual no forma parte de lo descripto, quedando a cargo del adquirente su cerramiento. En general en buen estado de conservación y desocupado. Condiciones: "ad corpus" al contado y mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado 0,5% y arancel 0,25% Acordada Nº 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá asumir las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que devenguen luego de la posesión del inmueble, no estando a su cargo las deudas que existieren antes de dicha posesión. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. Exhibición. Días 20, 21 y 22 de marzo de 2001, de 10.00 a 14.00 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/3 Nº 4326 v. 12/3/2001

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Libertad 533 P.B. Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "SODINEL S.A. s/Conc. Merc. Liq. s/Inc. Liq. de Bienes Inmuebles" Expte. Nº 67.283; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 20 de marzo de 2001 a las 14:40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; los inmuebles sitos en Valdenegro 4329/31 y Valdenegro 4337, entre Avda. Ruiz Huidobro y Correa de Capital Federal, cuyos datos catastrales son: Cir. 16; Secc. 55, Manz. 127, Parcelas: 10a (antes 10); y 9. Matrículas 16-8085 y 16-33170. Medidas del terreno s/tít.: Parc. 10a: 8,72 mts. de fte. al SO por 52,80 mts. en cada uno de sus costados SE y NO y 8,72mts. en su contrafrente al NE; Sup. s/mensura de 460 m2 42 dcm2. Parc. 9: 8,66 mts. de fte. al SO, 34,06 mts. de fondo al NO; 34,44 en su otro costado al SE, y 8,67 mts en su contrafrente al NE. Según constatación realizada por el martillero consta: Valdenegro Nº 4329/31: Se trata de un galpón que se desarrolla en planta baja, entrepiso, 1º piso y azotea. P.B. entrada vehicular mediante un portón metálico de aprox. 3m x 3,50 m de alto, amplio galpón que cubre casi toda la superficie del terreno, con piso de cemento alisado de alto tránsito y una altura libre de trabajo desde el piso hasta el dintel de la viga de aprox. 4,50 m, sector de sanitarios, oficina de recepción al frente con dos baños instalados. Entrepiso: Sector archivo de documentación. 1º Piso: Sector de Oficinas con sanitarios instalados. Entrepiso: Sector Oficinas con sanitarios instalados, ventana al frente y a patios internos y hacia los fondos. 2º Piso: amplia terraza accesible. Sup. cubierta aprox.: 650 m2. Valdenegro Nº 4337: Se trata de un galpón que se desarrolla en planta baja. Entrepiso, 1º piso, 2º piso y terraza. P.B. Amplio portón al frente, metálico corredizo y con puerta de escape de aprox. 4m de ancho por 5m de alto, con piso de cemento alisado de alto tránsito, con altura libre de trabajo de aprox. 5m, el galpón cubre casi toda la superficie del terreno, sanitarios y vestuarios instalados. Entrepiso: de aprox. 4,50 m de ancho de hormigón armado. 1º Piso: patio al frente descubierto, amplio sector de oficinas, compartimentado con estructuras de aluminio, vidrio y laminado plástico, con amplios ventanales, al frente, a patios internos y hacia los fondos, 2 grupos sanitarios instalados. 2º Piso: oficinas técnicas, compartimentadas con estructuras similares a las de 1º piso con amplios ventanales al frente a patios internos y hacia los fondos, toilette instalado. Terraza: accesible y amplia. Sup. Cubierta aprox. 550 m2. Ambos inmuebles se comunican entre sí en distintos niveles ya sea por arcadas y puertas, notándose falta de manutención por el transcurso del tiempo, manchas de humedad, en buen estado de uso y conservación. Desocupados. Exhibición 16 y 19 de marzo de 2001 de 16 a 18 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Venta en conjunto. Base: $ 120.000. Seña: 30%, comisión 3% Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día, contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente de corresponder, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo de precio que corresponda abonar al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no depositare el en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. Asimismo se le hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el CPr. 587, y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73) del registro de la propiedad inmueble de la Capital Federal. Nota: El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, en el diario..., con antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/3 Nº 344.321 v. 13/3/2001

El Juzgado Nacional de Comercio 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 del Dr. Fernando Saravia, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 7º Capital, comunica por tres días en autos "AUTOBUS S.A. c/ GONZALEZ, JORGE OSCAR (DNI 14.872.154) y Otro s/Ejec. Prendaria" (Expte. 73990) que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08728888-1) rematará el día 19 de marzo de 2001 a las 9.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo fur- gón 3550, modelo Sprinter 310D/F3550, con motor marca Mercedes Benz, Nº 632.999-10-505040, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC690331WA522269, dominio CKV 504, en el estado en que se encuentra y exhibe en Saladillo Nº 2106, Capital Federal, días hábiles de 9 a 11 hs. Adeuda $ 1.206,36 (fs. 30) al 11/4/00 en concepto de patentes que serán a cargo del comprador (fs. 39). Base $ 13.320 al contado y mejor postor. Comisión 10 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 9/3 Nº 4354 v. 13/3/2001

## Nº 10

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MINDURRY PEDRO OMAR (DNI 4.696.056) s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 68.040 que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 23 de marzo de 2001 a las 8:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo Orion GLX, dominio AKJ 071, año 1995, chasis 8AFZZZ54ZSJ010159, motor USC806823, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 10% e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Arancel Oficina de Subasta Judiciales 0,25%. El IVA que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estará a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de la subasta. Deudas por patentes $ 3.758,01 (fs. 62) al 23/10/2000. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del CPr.) hasta el día 23/3/2001 a las 8:00 hs. y se procederá a su apertura el mismo día a las 8:15 hs. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2001.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 8/3 Nº 4183 v. 12/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en la Avda. Callao N° 635, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "ROTOGRAFICA ARGENTINA S.A., s/ Quiebra, s/Inc. de Subasta y Realización de Bienes", Expediente N° 67.584, que los martilleros Guillermo T. Chiappetti, Horacio Taranco y Herman Blitz Katz, rematarán el día miércoles 21 de marzo de 2001, a las 10,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un importante inmueble con salida a dos calles, desocupado y en block, ubicado con frente a la calle Terrero N° 3140/46/56, entre las de Caracas y Alfredo R. Bufano, y la Unidad Funcional N° 2, del inmueble con frente a la calle Alfredo R. Bufano N° 2615/17/23, entre las de Lascano y Terrero, Capital Federal. Se trata de dos amplios galpones, unidos entre sí, con salidas para vehículos a las dos calles; posee sector administrativo con varias oficinas, sector baños y vestuarios. Está desarrollado sobre cuatro lotes de terreno, a saber: Terrero N° 3140 mide: 10m36 de frente al N.O., 63m55 en su costado al N.E., 63m20 en su costado al S.O., 10m30 en su contrafrente al S.E. Matrícula N° 15-37474. Terrero N° 3146 mide: 10m36 de frente al N.O., 63m20 en su costado N.E., 14m72 en su contrafrente al S.E., su costado al S.O. desde el frente y en dirección al S.E.

forma una línea de 45m40 de cuyo extremo en dirección S. forma otra línea que constituye un martillo a favor de 4m08 linda con parte de lote 7 del extremo S.O. esta última línea en dirección al S.E. constituye otra de 17m32 linda con restos de mayor fracción de la cual formaba parte. Matrícula N° 15-80583. Terrero N° 3156 mide: 10m38 de frente al N., igual medida en su contrafrente, 45m40 en su costado al E. y 45m35 en su costado al O. Matrícula N° 15-37475. Terrero S/ N° mide: 10m38 de frente al N., 11m02 en su contrafrente al S., 45m35 en su costado E. y 45m31 en su otro costado al O. Matrícula N° 15-78475. Unidad Funcional N° 2, Planta Baja, calle Bufano N° 2615/ 17/23, posee una Superficie total de 237,08 m2., Porcentual 29,57%. Junto con los inmuebles descriptos, se incluyen máquinas desarmadas, muebles y útiles que se encuentran en su interior, asimismo se incluyen en la venta en block, las máquinas y bienes inventariados en autos y que se encuentran en el inmueble de la calle Chorroarín N° 751, Capital Federal, de los que podemos destacar: Una máquina TAIYO TOF-411, con todos sus componentes; Una máquina rotaprint R14 CS-2; Una impresora alfanumérica Troy; Dos trituradoras Fordishred; Una impresora láser 4SI, marca HP; Una embozadora Type 9MK, marca Datacard; etc. Asimismo, se vende con la venta en block un vehículo Marca Ford, Modelo Ranchero Version 3.0L, tipo Pick-up, Motor marca Ford N° GSBA33692, Chasis marca Ford N° DA27GS27570, año 1987, Dominio VCV294; un vehículo marca Ford, Modelo F350, Tipo chasis c/cabina, Motor marca Ford N° DFAL258-62, Chasis marca Ford N° KB3JDF18820, año 1984, Dominio VCV307. Y la marca identificada con el nombre R Y G, diseño correspondiente a la clase 16, acta 1.666.645. Base en block $ 410.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 4% I.V.A. s/comisión y s/10% de venta por bienes, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Acto seguido: Impresora marca Rockwell International to back, BASE $ 2.000 al contado. El comprador deberá abonar el precio total de la venta, Comisión 10% I.V.A. sobre el precio de Venta y sobre la Comisión, de no haber oferta en block, acto seguido saldrán a la venta en la siguiente forma: Los inmuebles de la calle Terrero y Bufano, con la base $ 370.000.-; los bienes muebles y vehículos ubicados en la calle Chorroarín en block base $ 35.000.-; los bienes muebles y máquinas que se encuentran en la calle Terrero y Bufano, y la marca en block base $ 5.000.- El comprador del inmueble deberá abonar seña 30%, comisión 3% I.V.A. s/comisión; y los compradores de los demás bienes deberán abonar el precio total de la venta, comisión 10%, I.V.A. sobre el precio de venta y sobre la comisión. Para el caso de la venta en block o de los inmuebles en singular, el saldo de precio deberá ingresarse en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Código Procesal). Asimismo, se les hace saber que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 14 y 15 de marzo, en la calle Chorroarín de 10 a 12 horas, y en la calle Terrero de 13 a 15 horas. El presente edicto se ordena publicar en forma inmediata.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/3 N° 344.797 v. 15/3/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P.B, Capital, comunica por tres días en los autos: "ALENCO S.A.I.C. c/BARUTTIS, MARIO y Otro s/Ejecución Prendaria", el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) CUIT 20-04405917-8 subastará el día 16 de marzo de 2001, a las 15.00 Hrs., en el Salón de la Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital, el siguiente bien: un automotor marca Mercedes Benz, modelo LS 1935, con motor marca Mercedes Benz 476.980-10-651.591, año 1992, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM388054NB935870, 0 Km. con herramientas y accesorios nuevos de fábrica tipo Tractor de Carretera para semirremolque, dominio A 084.116. Se deja constancia que el número de CUIL del deudor es el 20-10667896-1. Base: U$S 23.282,98, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión 10% en el acto de remate. Martillero autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 8.00 horas del día de realización de la subasta, procediendo a su apertura el mismo día a las 8.15 horas, conforme Art. 104 del Reglamento del Fuero. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada Nº 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. El automotor adeudaría en concepto de patentes la suma de $ 9121,88 al mes de Junio de 2000, según lo informado por la Municipalidad de Orán, Salta. En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador, tanto por la compraventa como por la comisión, debiendo el martillero retener los importes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. El bien se remata en el estado en que se exhibe los días 13 y 14 de marzo de 2001, en el horario de 9.00 a 12.00 Hrs. En Montesquieu 525 de Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 41 CP. El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro de los tres días de realizada la subasta bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en los términos de art. 580 del CP.

Buenos Aires, 20 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/3 Nº 4348 v. 13/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "TROVIANO, TULIO EDUARDO s/Propia Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 68.928, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 28 de marzo de 2001 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en calle Hipólito Yrigoyen 3254/ 60/62 entre 24 de Noviembre y Sánchez de Loria, Unidad Funcional 1 de la Planta Baja de Capital Federal. Mat. 9-5545/1. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 32, Parc. 5. Partida 6211585. Superficie cubierta 615,43 m2, Superficie semicubierta 8,46 m2, Superficie descubierta 377,65 m2, superficie total por piso y unidad funcional: 1.001,54 m2. Porc. 9.39%. Dominio e Inhib. fs. 53/59. Título fs. 24/27, Planos fs. 71 y Reglamento de Coopropiedad fs. 116/43. Conforme surge de fs. 72 y vta. se trata de un gran local comercial con tres accesos desde su frente por calle Hipólito Yrigoyen, con amplio salón central con distintas salidas a patio en el contrafrente; luego ambiente donde hubo una cocina, cinco baños compartimentados y distintos ambientes formados por divisiones de material, ellos con los accesos desde la calle ya indicados, e intercomunicados entre sí. En general buen estado de conservación y desocupado, existiendo vigilancia a cargo del acreedor hipotecario, Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel 0,25% Acordada Nº 10/99 Corte Suprema de Justicia de la Nación, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No son a cargo del comprador las deudas existentes por impuestos, tasas y contribuciones, siendo a cargo del mismo las devengadas luego de la toma de posesión. Deudas: OSN (fs. 3/4) al 21/7/98 $ 23.632,94. Expensas (fs. 61) al 25/4/00 $ 10.555,00. Ag. Arg. (fs. 66) al 31/3/00 $ 19.279,53. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 44/46. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal. Exhibición: días 20 - 21 y 22 de marzo de 2001 de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/3 Nº 344.660 v. 12/3/2001

## Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "ZIELLI, EDUARDO FRANCISCO c/ROJAS, BERNARDINA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 71.156), que el martillero José Teodoro González (C.U.I.T. 20-07729066-5) rematará el día 22 de marzo de 2001 a las 9,00 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle San Agustín 640, entre las de San Antonio y Santo Domingo, Cuartel XII, Pdo. de Escobar, Prov. de Buenos Aires; superficie total 310 m2, 90 dm2. Matrícula Nº 8693. Nomenclatura catastral: Circ. XI, Secc. Y, Manz. 27, Parcela 4, Partida Nº 63.402 (fs. 169 vta.). El mismo se encuentra ocupado por la Sra. Bernardina Rojas (DNI 11.000.039) en carácter de propietaria, su hijo y esposa junto con sus otros hijos de 18, 17 y 19 años; se trata de una edificación económica y precaria de 8m de frente por 4m de fondo que consta de living-comedor, cocina y baño (fs. 169 vta.). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 10.000 (fs. 174). Seña 30 %. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada Nº 10/99 C.S.J.N.). Deudas. A.B.L.: $ 1.107,95 (fs. 67), $ 267,26 (fs. 68) al 30-04-99; Derechos de construcción: $ 544,80, al 21-05-99 (fs. 72); Dirección Gral. de Rentas, Inmob.: $ 1.100,79, al 22-03-99 (fs. 111). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado y denunciar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. La Actuaria procederá a la apertura de sobres el día 21 de marzo a las 11 hs. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: días 12 y 14 de marzo de 2001 de 15,00 a 17,00 hs. Publíquese edicto por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 9/3 Nº 4333 v. 13/3/2001

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja Capital Federal, comunica por dos días en los autos "AÑASCO CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LTDA. en quiebra c/CONJUNTO HABITACIONAL 2 DE OCTUBRE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - Expediente Nº 57.226 (reservado), que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 29 de Marzo de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal. El inmueble ubicado entre las calles 142 (Friuli), calle 55 (Williams Morris), calle 51 (Calabria) y calle 140 (Monseñor Rau), superficie: 18.139,94 m2 (fs. 135), Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo. En Block. Venta adcorpus. Título de propiedad a fs. 270/283. Deudas: por impuestos municipales (fs. 306) $ 6.824, 68 al 29/10/99, O.S.N. fuera de radio (fs. 252). Se trata de 23 casas tipo chalet, habitadas, sin título y 4 casas desocupadas, de tres ambientes, cocina y baño, en buen estado de conservación y uso. Asimismo, hay 55 viviendas en construcción y en estado de abandono, con deterioros. Ver fotografías en el Expediente. Planos a fs. 369. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección H, Chacra 68, Parcela 14 b, Partida 387.104, Matrícula 146.201. Base: $ 400.000. Seña: 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley, en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento citado, hasta las 12 hs. del día 28/3/2001, en que serán abiertas y entregadas al Martillero. El inmueble será exhibido los días 24 y 25 de Marzo de 16 a 18 hs. Más información, consultar el Expediente o al martillero, Saladillo 5585, Cap. Fed. Tel/Fax: 4605-6737/ 0298.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 9/3 Nº 344.674 v. 12/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840; P.B., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ADDALA, ANDRES s/Quiebra", Expte. 59.764, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 27 de marzo de 2001 a las 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Rosetti Nº 1560 de la localidad de San Miguel, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires; Matrícula 70.826. Ant. Dominial Nº 8728 año 1978 Part. Inmob. 69.824. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Chacra 18, Manz. 52b; Parc. 17 - s/tít. lote 6 manz. D. Superficie terreno 260,45 m2. Dominio fs. 311/12. Se trata de una casa de material compuesta de ambiente de entrada, living comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño completo, comedor diario, cocina y lavadero, hoy utilizado como depósito; pequeño jardín en su frente y patio y fondo libre con plantas en el contrafrente. En el frente muro de material bajo, y costados con muro de ladrillo. La propiedad posee una entrada por el Nº 1560 y otra paralela a uno de sus costados, mediante portón de hierro. En el exterior vereda de material, pileta de lavar en el contrafrente y tanque de agua en altos. En general en regular estado de conservación. La Sra. Zulma Carolina Addala manifestó ser hija del propietario del inmueble —Sr. Andrés Addala— y ocupar el mismo conjuntamente con su padre, madre, tres hermanas y un hijo menor de una de ellas. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 23.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5% y arancel 0,25%. Acordada Nº 10/99 de la C.S.J.N. (fs. 306 y 323), todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma revista por el art. 32 y sgtes., de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente, se solventarán con el producido de la subasta; y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Deudas: AGBA (fs. 266) al 30/3/00 $ 99,65, Rentas (fs. 287/90) al 30/ 10/00 $ 803,14. Municip. San Miguel (fs. 297/300) al 12/10/00 —período 1/1/89 - 31/10/00— $ 3.599,04. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 212 ley 24.522, 570 CPCC y 104.6 del Reg. del Fuero, con los recaudos señalados en la última norma y requisitos de fs. 219/20. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Exhibición: días 21 y 22 de marzo de 2001 de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 9/3 Nº 344.653 v. 12/3/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "CUESTA, LEONOR OLGA s/ Quiebra", Expte. 60.548 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, rematará el día 27 de marzo de 2001 a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Oscar N. Bonavena (ex Elía en ese sector) Nº 1377; entre Río Cuarto y Dr. Pedro L. Baliña de Capital Federal. Mat. 2-6725. Nom. Cat.: Circ. 2, Secc.; 34, Manz. 77, Parc. 26. Dominio fs. 500/01. Medidas terreno: 8,66, m. fte. por 25,12 m. fdo. costado NO. 24,21 m. en SE. y 8,71 m. en c/fte. Conforme surge de fs. 596, se trata de un galpón con estructura de hormigón y techo parabólico de chapa con paneles lumínicos, cabriadas de hierro y sistema pluvial. Piso de material y muy buena altura de techos; acceso vehicular, oficina y dos baños. También báscula instalada y aparejo manual amurado en altura. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor - Base $ 45.000. Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% Acordada Nº 10/99 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Para el caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a la resulta de su planteo nulificatorio. El impuesto sobre la venta de los bienes muebles, que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio de venta y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa al dominio. Es por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al concurso y c) hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Deudas: Ag. Arg. (fs. 569/70) al 26/10/99

$ 4.981,69. GCBA; A.B.L. (fs. 631/32) al 27/3/00 $ 4.179,77. Obligaciones pendientes $ 873,05. GCBA, Rentas (fs. 641/43) al 4/11/98 $ 5.409,52. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se compromete cualquiera sea el objeto de forma o fondos ingresar el saldo de precio en término. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 509/16, ptos. 13 y 14. Exhibición: días 21 y 22 de marzo de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2001.
Emilio Perea, secretario.

e. 9/3 Nº 344.663 v. 15/3/2001

**Nº 13**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría 26, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en el juicio "SIMARI, JOSE OSCAR s/Quiebra" (LE 4.307.617) (Expte. Nº 76.228) que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) rematará el día jueves 29 de marzo del año 2001 a las 11:40 hs. en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 100% indiviso de una cochera (U.F. 21) y el 50% indiviso de otra (U.F. 22), sitas en Av. Directorio 1260/62/66/68/70, P.B., Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 5; Sec. 42; Mza. 71; Parc. 10, ocupadas por el propietario, las mismas se encuentran al fondo del local de cocheras y son descubiertas. Sup. total 29,95 m2. Porc. 47 centésimos. Base U.F. 21 $ 3.000 y U.F. 22 $ 1.500 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y 0,25% en concepto de arancel subasta judicial, no tienen deudas por expensas al 27/12/99 (fs. 630) y la marca de la fallida "Oleodinamic", clase 7, vto. 23/9/08, Nº 1689520. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Está prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo al art. 104 del Regl. del Fuero. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Pudiéndose visitar libremente a partir de la publicación de edictos. Carlos A. Villar, juez nacional.

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/3 Nº 344.496 v. 14/3/2001

**Nº 15**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 3º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "VERGOTTINI, JORGE ENRIQUE s/Quiebra", Expte. 69.792, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 29 de marzo de 2001 a las 11,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Sánchez de Bustamante Nº 2656 entre Av. del Libertador y Av. Gral. Las Heras, Unidad Funcional Nº 10 del Piso 4º letra B de Capital Federal. Mat. 19-1490/10. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 55, Parc. 1-c. Superficie total: 132,51 m2, dicha superficie incluye la baulera ubicada en el sótano. Porc. 4.71%. Conforme surge de fs. 405 y vta. se trata de un departamento en el contrafrente con muy buena vista a pulmón de manzana, y consta de: palier primado, hall de entrada, living comedor, escritorio o tercer dormitorio, éste con salida a balcón, pasillo de distribución, dos dormitorios más, baño completo y toilette de recepción; luego amplia cocina, lavadero y habitación y baño de servicio. Posee baulera individual. Se encuentra desocupado y en buen estado en general de conservación. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3% y arancel 0,25% Acordada Nº 10/99. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día su comitente (art. 571 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Asimismo las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reg. del Fuero y art. 212 de la ley 24.522, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal y demás requisitos de fs. 47/48. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22 y 23 de marzo de 2001 de 10,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 9/3 Nº 344.677 v. 12/3/2001

**Nº 18**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos "YAEL DE ROMANO GERMAINE s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes", Exp. Nº 22.399 que los martilleros Macario Cuestas Acosta y César Martín Estevarena rematarán el día 21 de marzo de 2001 a las 12:30 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes bienes: 1º) La Unidad Funcional Nº 21 del piso 4º del inmueble de la calle Ciudad de La Paz Nº 2972/74/76 de esta Ciudad de Buenos Aires, que se encuentra desocupada y sin terminar, con falta de conexión a luz eléctrica y gas, cuenta con una superficie total de 43,58 m2. y un porcentual de dominio de 2,61% (fs. 476); 2º) Las Unidades Complementarias (bauleras) Nº I, II, III, IV, VI, VIII, X, XI, XII, XIII del inmueble referido anteriormente, con las medidas y ubicación que surge de autos (fs. 474); 3º) En el edificio calle Vidal Nº 2046/48 de esta Ciudad: Las Unidades Complementarias (bauleras) Nº I, III, VII, VIII, XI, XII, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIII, de acuerdo a las condiciones de dominio obrantes en fs. 478/9; y 4º) Las Unidades Complementarias (cocheras) ubicadas en la planta baja del edificio de la calle Vidal Nº 2046/48 de esta Ciudad, Unidades Funcionales Nº 6, 8, 10, 11 y 12 conforme dominio de fs. 483/7. Condiciones de venta: 1º) Base de la Unidad Nº 21 del inmueble Ciudad de la Paz 2972/4/6 $ 10.000. 2º) Bauleras del mismo edificio: Sin base. 3º) Bauleras edificio calle Vidal 2046/48: Sin base. 4º) Base Cocheras edificio calle Vidal $ 1.500 c/una. Seña 30%. Comisión 3% + IVA sobre el 50%. Arancel Ac. 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de efectuada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en los términos de la L.C.Q., las posteriores a dicho momento y anteriores a la fecha de toma de posesión del bien por parte del adquirente serán a cargo de la quiebra —art. 240 de la LCQ—, mientras que las posteriores se encuentran a cargo del comprador. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reg. de la Justicia Nacional hasta el día 20 de marzo de 2001 a las 12 hs., las que se abrirán el mismo día a las 12:30 hs. Se hace saber que las unidades complementarias —cocheras y bauleras—, sólo pueden ser adquiridas por copropietarios de acuerdo al Reglamento de Copropiedad obrante a fs. 85/133 y fs. 136/157. Se visita los días 15, 16 y 19 de marzo de 2001 en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 7/3 Nº 7916 v. 13/3/2001

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, avisa por 5 días en los autos "SALVADOR BENADERETTE E HIJOS S.A. s/Quiebra", Expte. 28.924 que el martillero Horacio Taranco el 4 de abril de 2001 — 12:20 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará el edificio sito en la calle Méndez de Andes 1929/31 de esta ciudad, en discreto estado de conservación, con aprox. 1983 m2 de superficie cubierta en 4 plantas ideales para reciclado por ser prácticamente libres y que funcionaban: Pta. baja dársena, oficina, sanitarios, vestuario, patio, guardarropa, talleres y/o depósito, con otros baños; 1º y 2º piso gran espacio libre dedicado a limpieza, planchado y tejeduría, con baños, ascensor y 2 escaleras; 3º piso con los mismos ingresos que los anteriores toda la planta dedicada a oficinas, comedor de empleados con baños y vidriada al contrafrente, terraza y pequeño sótano con cuartos para máquinas, otra para trastos, tanque de agua y vivienda portero. Tanque de bombeo y 2 electro bombas, con entrada para vehículos y ascensor, edificado sobre terreno de 554,08 m2. Planta baja desocupada y el resto ocupado por Al Export S.A. (que será desocupado) dentro de los 30 días de efectuada la subasta). Base $ 250.480. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 SCJN 0,25%. En el supuesto que no hubiere postores por la base fijada, media hora después se ofrecerá con base $ 166.486,50. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 57; Manz. 7; Parc. 27. FR 5-2360. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Exhibición 28, 29 y 30 de marzo de 17 a 19 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 3 de abril, las que serán abiertas en la audiencia fijada para el mismo día a las 12:30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador del inmueble deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, y también constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 8/3 Nº 4185 v. 14/3/2001

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y un día en el diario La Nación, en los autos "GARRIDO LUIS ALBERTO s/Quiebra", Expediente Nº 32.857 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 19 de marzo de 2001 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentra y será exhibido los días 13 y 14 de marzo de 16 a 17 hs. en el garaje sito en José L. Suárez 5656, Capital Federal, un automotor Renault Traffic furgón, dominio BNF 118, modelo 1997, chasis BA 1T 310 ZZV 5012890, motor AA 86826. Deudas GCBA (fs. 228) $ 1.051,72 al 9/11/99. Base $ 3.000. Seña 20%. Comisión 10%. Acordada CSJN 0,25%. El IVA no integra el precio. El saldo deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 16/3/2001 y las ofertas serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Stella Maris Timpanelli, secretaria.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 9/3 Nº 34.667 v. 12/3/2001

**Nº 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en Avenida Callao Nº 635, piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio caratulado "GAGGERO MARCELO (DNI 17.867.430) s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209)" (Expediente Nº 36.154) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 20 de marzo de 2001 a las 9:20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Nicaragua 5031 (hoy calle Presidente Perón Nº 8639) entre las calles Brasil y Paraguay, Unidad Funcional Nº 3 de la localidad de Pablo Podestá, Partido de 3 de Febrero en la Provincia de Buenos Aires. La Unidad Funcional Nº 3 consta de a) 1º Vivienda: amplio ambiente utilizado como living comedor y dormitorio, dormitorio, cocina, baño y patio. c) 2º Vivienda: living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño. d) 3º Vivienda (planta alta): Comedor, cocina pequeña, 2 dormitorios, baño y patio. El inmueble está en general en mal estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Angela Lista (DNI 18.129.666) quien manifestó que vive allí con su marido, el Sr. Marcelo Gaggero, quien es el propietario del inmueble y con 2 hijos menores. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 22.000. La seña 30%. Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de ley 0,5%, de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 CSJN. El saldo de precio se abonará a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el saldo de precio de la compra se otorgará la posesión del bien. Deudas: Impuestos Municipales: $ 960,36 al 31/10/00 (fs. 214); Rentas $ 1.018,60 + $ 477,20 + $ 2.612,13 + $ 1.915,90 al 31/7/2000 (fs. 228/229/230); Aguas Argentinas $ 33,57 al 18/9/2000 (fs. 191). Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiendo por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito oportuno de la integridad del saldo de precio de la venta del bien a rematarse. Días de exhibición el 15 y 16 de marzo de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 7/3 Nº 4049 v. 13/3/2001

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 1º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "QUIMICA DEMA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 15.718 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, titular del CUIT 20-04535407-6 rematará el día 26 de marzo de 2001 a las 10:00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Bouchard 3432 y Santa Rosalía 1443, de la localidad de Villa Zagala, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. El inmueble se compone de dos galpones de construcción estándar comunicados por los fondos a través de patio de aire y luz. Cuenta con oficinas en planta baja y primer piso, laboratorio y vestuario. Superficie total cubierta aproximada 1048 m2. El terreno se encuentra unificado por plano c. 47-205-88 con una superficie de 1.511 m2 Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. L; Manz. 50; Parc. 8 a; conforme documentación obrante en autos. Se encuentra desocupado. Las deudas por tasas y servicios son objeto de verificación hasta el auto declaratorio de quiebra, desde éste y hasta la posesión que se otorgue al comprador son en principio a cargo de la quiebra y a partir de la toma de posesión serán a cargo del comprador. Adeuda: Rentas $ 21.125,32 al 3/2/99 (fs. 1176); OSN $ 3.127,28 al 16/12/97 (fs. 1026); Municipalidad $ 19.964,85 al 4/1/99 (fs. 1151); Aguas Argentinas $ 14.785,38 al 30/12/98 (fs. 1172). Base $ 66.446. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del mismo Código. Se recibirán ofertas bajo sobre en la Secretaría del Tribunal hasta 48 horas antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se deja expresa constancia que el predio se encuentra con cierto grado de contaminación debido a productos químicos derramados, según actas obrantes en autos, y que el adquirente deberá hacerse cargo del saneamiento ambiental de la planta. El bien será exhibido los días 21 y 22 de marzo de 2001 de 10 a 13 horas. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 9/3 Nº 4334 v. 12/3/2001

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Nº 9**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Libertad Nº 731, piso 6º de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "CANESTRARI JOSE y Otro c/SCALETTA HUMBERTO BIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 24.772/94 que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 16 del mes de marzo de 2001 a las 14:00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el yate "Chiqui", matrícula Nº 06676-REY (fs. 71/73) con las siguientes caracte-

rísticas yate a motor de 17,81 mts. de eslora, manga 4,24, puntal 1.76, tonelaje total 27.00. Adeuda $ 2.916 de renovación de matrícula (fs. 81). Condiciones de venta: Sin base. Al contado. Comisión de práctica. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. en la Guardería Canestrari calle Esclada Nº 2560, de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Eduardo Muzio, secretario.

e. 9/3 Nº 4339 v. 12/3/2001

**N° 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Avda. Callao Nº 635, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "ROTOGRAFICA ARGENTINA S.A., s/Quiebra, s/Inc. de Subasta y Realización de Bienes", Expediente Nº 67.584, que los martilleros Guillermo T. Chiappetti, Horacio Taranco y Herman Blitz Katz, rematarán el día miércoles 21 de marzo de 2001, a las 10,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un importante inmueble con salida a dos calles, desocupado y en block, ubicado con frente a la calle Terrero Nº 3140/46/56, entre las de Caracas y Alfredo R. Bufano, y la Unidad Funcional Nº 2, del inmueble con frente a la calle Alfredo R. Bufano Nº 2615/17/23, entre las de Lascano y Terrero, Capital Federal. Se trata de dos amplios galpones, unidos entre sí, con salidas para vehículos a las dos calles; posee sector administrativo con varias oficinas, sector baños y vestuarios. Está desarrollado sobre cuatro lotes de terreno, a saber: Terrero Nº 3140 mide: 10m36 de frente al N.O., 63m55 en su costado al N.E., 63m20 en su costado al S.O., 10m30 en su contrafrente al S.E. Matrícula Nº 15-37474. Terrero Nº 3146 mide: 10m36 de frente al N.O., 63m20 en su costado N.E., 14m72 en su contrafrente al S.E., su costado al S.O. desde el frente y en dirección al S.E. forma una línea de 45m40 de cuyo extremo en dirección S. forma otra línea que constituye un martillo a favor de 4m08 linda con parte de lote 7 del extremo S.O. esta última línea en dirección al S.E. constituye otra de 17m32 linda con restos de mayor fracción de la cual formaba parte. Matrícula Nº 15-80583. Terrero Nº 3156 mide: 10m38 de frente al N., igual medida en su contrafrente, 45m40 en su costado al E. y 45m35 en su costado al O. Matrícula Nº 15-37475. Terrero S/Nº mide: 10m38 de frente al N., 11m02 en su contrafrente al S., 45m35 en su costado E. y 45m31 en su otro costado al O. Matrícula Nº 15-78475. Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja, calle Bufano Nº 2615/17/23, posee una Superficie total de 237,08 m2., Porcentual 29,57%. Junto con los inmuebles descriptos, se incluyen máquinas desarmadas, muebles y útiles que se encuentran en su interior, asimismo se incluyen en la venta en block, las máquinas y bienes inventariados en autos y que se encuentran en el inmueble de la calle Chorroarín Nº 751, Capital Federal, de los que podemos destacar: Una máquina TAIYO TOF-411, con todos sus componentes; Una máquina rotaprint R14 CS-2; Una impresora alfanumérica Troy; Dos trituradoras Fordishred; Una impresora láser 4SI, marca HP; Una embozadora Type 9MK, marca Datacard; etc. Asimismo, se vende con la venta en block un vehículo Marca Ford, Modelo Ranchero Version 3.0L, tipo Pick-up, Motor marca Ford Nº GSBA33692, Chasis marca Ford Nº DA27GS27570, año 1987, Dominio VCV294; un vehículo marca Ford, Modelo F350, Tipo chasis c/cabina, Motor marca Ford Nº DFAL258-62, Chasis marca Ford Nº KB3JDF18820, año 1984, Dominio VCV307. Y la marca identificada con el nombre R Y G, diseño correspondiente a la clase 16, acta 1.666.645. Base en block $ 410.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 4% I.V.A. s/comisión y s/10% de venta por bienes, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Acto seguido: Impresora marca Rockwell International to back, BASE $ 2.000 al contado. El comprador deberá abonar el precio total de la venta, Comisión 10% I.V.A. sobre el precio de Venta y sobre la Comisión, de no haber oferta en block, acto seguido saldrán a la venta en la siguiente forma: Los inmuebles de la calle Terrero y Bufano, con la base $ 370.000.-; los bienes muebles y vehículos ubicados en la calle Chorroarín en block base $ 35.000.-; los bienes muebles y máquinas que se encuentran en la calle Terrero y Bufano, y la marca en block base $ 5.000.- El comprador del inmueble deberá abonar seña 30%, comisión 3% I.V.A. s/comisión; y los compradores de los demás bienes deberán abonar el precio total de la venta, comisión 10%, I.V.A. sobre el precio de venta y sobre la comisión. Para el caso de la venta en block o de los inmuebles en singular, el saldo de precio deberá ingresarse en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Código Procesal). Asimismo, se les hace saber que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 14 y 15 de marzo, en la calle Chorroarín de 10 a 12 horas, y en la calle Terrero de 13 a 15 horas. El presente edicto se ordena publicar en forma inmediata.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 9/3 Nº 344.797 v. 15/3/2001

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 19, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, 10º piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "SIBIO DIEGO GASTON c/AZZI VIRGILIO s/Despido" Expte. Nº 11.773/97 (Reservado) que el martillero Celso Daniel Tettamanzi rematará el día 28 de marzo de 2001 en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital, a las 9 hs., el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Donado 1291, U.F. 2 e/Charlone y Rosetti. Nomenclatura Catastral: Matrícula 15-16142/2; Circ. 15; Sec. 49; Manz. 43; Parc. 10. Condiciones: Esta venta se realizará al contado y al mejor postor. Base $ 8.289,34. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel aprobado por la Acordada Nº 10/99 del 0,25% (veinticinco centésimos por ciento) sobre el precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y en el boleto de compraventa deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por Ministerio de ley y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, al contado, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto art. 580 CPCC. No procederá la venta en comisión. Según informe de constatación efectuada por el martillero (fs. 262), se trata de un inmueble en planta alta, se accede por una escalera ubicada sobre el jardín en el frente del lote, la misma conduce a la entrada ppal. del inmueble; consta de las siguientes comodidades: living-comedor, separado por un vano se encuentra la cocina-comedor diario con balcón al contrafrente, un baño completo, posee dos dormitorios, uno de ellos comunica a través de una galería al lavadero y a una terraza, en la planta baja tiene un guarda coche y línea telefónica; el estado del inmueble es bueno. Se encuentra habitado por la Sra. Emilce Elena Florin de Azzi, quien se identificó con los siguientes documentos: C.I. Policía Federal Nº 7.943.299 y DNI Nº 11.759.487 y manifestó que vive con su esposo, Virgilio Azzi y una hija menor de edad. Del Expte. surgen las siguientes deudas: A.B.L. al 13/11/00 $ s/d (fs. 269); Aguas Argentinas al 9/11/00 $ 50,86 (fs. 272). Según Acuerdo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 18/2/99: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip. Ejecutivo"). Exhibición los días 23 y 26 de marzo de 10 hs. a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2001.
José Luis Bayle, secretario.

e. 9/3 Nº 344.638 v. 12/3/2001

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

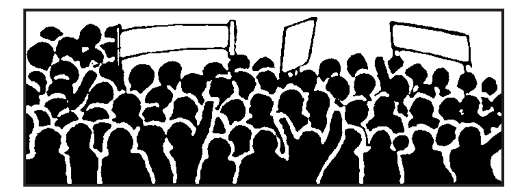
**Nº 7**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, sito en el Edificio de Tribunales, calle Larroque y 10 de Septiembre de 1861, Lomas de Zamora, Departamento Judicial del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos "LORENZATTI CARLOS H. y Otros s/Concurso Preventivo hoy Quiebra", Expediente Nº 66.222, y "S/Incidentes de Realización de Bienes" Expedientes Nros. 66.841, 66.842, 66.845 y 66.847 (Sr. Carlos Horacio Lorenzatti, DNI 12.938.617 y Griselda Haydée Miguel, DNI 12.806.444), que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9 rematará el día martes 10 de abril de 2001, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, a las 11 horas, los siguientes bienes ubicados en General Pico, Provincia de La Pampa, a saber: Amplio galpón: Calle 19 Nº 840, edificado en el lote 4, el que es parte de lote 1 y a su vez parte del solar J., que mide 11 m. 60 de frente al S.E.; 40 mts. en el costado N.E.; 13 m. 70 en su contrafrente al N.O., estando formado su costado al S.O. por una línea quebrada de tres tramos, la que partiendo del frente al S.E. mide 14 m. 60 hacia el N.O., 2 m. 10 al S.O. y 15 m. 40 hacia el N.O., encerrando una superficie total de 380,34 m2. e igual medida de superficie cubierta, con baños para damas y caballeros y cocina, posee entrada personal y otra vehicular. En buen estado de conservación y totalmente desocupado. Nomenclatura Catastral: Ejido 21; Circuns. I; Radio i; Manzana 5; Parcela 36. Matrícula I 31.974. Base $ 17.500. El 50% indiviso de amplio local con oficinas lindero al anterior: Cale 19 Nº 808 esquina Avda. San Martín. Se trata de un amplio salón con dos entradas, 4 vidrieras, 4 oficinas, paso pequeño, patio, cocina y baño compartimentado. Posee la instalación para calefacción central, faltando el equipo de calefacción. En altos amplio salón con parrilla. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y prácticamente desocupado, salvo el espacio ocupado por el condómino Sr. Francisco Juan Ferraris. Edificado en el Lote 1, parte del Solar J, Manz. 135, que mide 19 m. 40 de frente al S.E. s/calle 19; 5 m. 66 en su ochava al S., 14 m 10 en su otro frente al S.O. s/Avda. San Martín, 21 m. 30 en su costado N.O., estando formado su costado N.E. por una de tres tramos, la que partiendo de su frente al S.E. mide 14 m. 60 hacia el N.O., 2 m. 10 hacia el S.O. y 3 m. 50 hacia el N.O., encerrando una superficie de 408,19 m2., con una supeficie cubierta en planta baja de 404,95 m2. y en planta alta de 138,50 m2. Nomenclatura Catastral: Ejido 021; Circuns. I; Radio i; Manzana 5; Parcela 36. matrícula I 32.225. Base $ 20.000. Dos lotes de terreno "desocupados" en plena zona residencial: Parcela Uno, que mide 16 mts. de frente al N.E., sobre la Avda. Gral. José de San Martín, 5 m. 66 en su ochava al N., 36 mts. en su otro frente al N.O., sobre la calle 109 - Bomberos Voluntarios, por 20 mts. en su costado S.O. y 40 mts. en su otro costado al S.E., encerrando una superficie de 792 m2. Nomenclatura Catastral: Ejido 021; Circuns. I; Radio a; Manz. 96; Parcela 1. Matrícula I 32.396. Base $ 12.500. Parcela Dos: Lindera a la anterior, que mide 20 mts. de frente al N.E., sobre la Avda. Gral. José de San Martín, entre las calles 107 - Juan Marchini y 109 - Bomberos Voluntarios, por 40 mts. de fondo, encerrando una superficie de 800 m2. Nomenclatura Catastral: Ejido 021; Circuns. I; Radio a; Manz. 96; Parcela 2. Matrícula I 32.397. Base $ 10.000. En destacada ubicación, manzana de 10.000 m2. con importante celda de acopio "desocupada", con frente a las calles 6 - 1º de Mayo, 8 - Mariano Moreno, 21 - Domingo Faustino Sarmiento y 23 - Cap. Gral. Juan José de Urquiza. Edificada en la Manzana 149, que mide 100 mts. de lado, encerrando una superficie de 10.000 m2. donde se ubica una celda de acopio aproximadamente 45 mts. de largo por 18 mts. de ancho con cuatro divisiones interiores, con bocas en ambos lados, realizada con base de hormigón, techo parabólico y paredes de chapas de cinc con estructura metálica, con pabellón de aprox. 10 mts. por 14 mts. con dos portones corredizos, donde se ubican los controles, comandos y noria a cangilones, con depósito subterráneo. Todo en buen estado de conservación pero con faltantes. Nomenclatura Catastral: Ejido 021; Circuns. I; Radio h; Manz. 22; Parcela b 1. Partida Nº 600.373. Matrícula I 31.794. Base $ 35.000. Las ventas son al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el sellado de ley, todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero contra banco de esta plaza o Capital Federal y constituir domicilio legal dentro el radio de siento del Juzgado. Se aceptarán ofertas de compra en sobre cerrado hasta las dos primeras horas del día anterior a la fecha del remate (7:30 a 9:30 horas). Las ofertas que se acompañen en sobre cerrado, deberán contener nombre, domicilio real y constituido, profesión, estado civil, número de documento del oferente y precio ofertado; en caso de tratarse de sociedades o personas jurídicas deberá acompañarse copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del firmante y cheque certificado a la orden del enajenador o depósito en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos y constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Para el caso de compra en comisión, el comprador deberá indicar en la oferta inserta en el sobre cerrado, o en el momento de la firma del boleto, el nombre de su comitente, debiendo ser ratificado por escrito firmado por ambos interesados dentro el plazo de cinco días de aprobada la subasta pública, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo al oferente. Los bienes se exhibirán los días 7 y 8 de abril de 2001, de 10 a 12 horas.

Lomas de Zamora, 1 de marzo de 2001.
Luis E. Barcia Areal, secretario.

e. 9/3 Nº 344.637 v. 12/3/2001

# 4. Partidos Políticos



**ANTERIORES**

### FUERZA PROGRESISTA NEUQUEN

**Distrito Neuquén**

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal con Competencia Electoral del Neuquén a cargo de la Dra. Margarita A.G. de ARGÜELLES - Juez Federal con Competencia Electoral - Secretaría de la Dra. Mirta S. Z. de RIMMELE, comunica por tres (3) días en la causa caratulada: "Fuerza Progresista Neuquina s/Pedido de Personería" (Expte. N° 152 - F° 100 - Año 2000) que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación de fecha 18 de diciembre del 2000 es la de: "FUERZA PROGRESISTA NEUQUINA".- A los fines del art. 14 de la Ley 23.298 se procede a la publicación por tres (3) días del símbolo partidario adoptado por la agrupación política "FUERZA PROGRESISTA NEUQUINA".

Secretaría Electoral Neuquén, 20 de febrero de 2001
MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaria Electoral Nacional.

e. 9/3 N° 344.644 v. 13/3/2001

### PARTIDO FRENTE CON TODOS

**Distrito La Rioja**

El señor Juez Federal con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 26-02-01, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada; "FRENTE CON TODOS" solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de La Ley 23.298).

Lía M. de la C. de Ibarlin, Secretaria Electoral Nacional

e. 9/3 N° 344.590 v. 13/3/2001